



**INFORME FINAL
ENCUESTA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2018**

Organismo
Demandante:
INDH



Elaborado por:
**ClioDinámica Asesorías,
Consultoría e Ingeniería
Limitada.**



DICIEMBRE, 2018

ÍNDICE

1.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	4
2.	<u>OBJETIVOS</u>	5
2.1.	OBJETIVO GENERAL	5
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3.	<u>DISEÑO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO</u>	6
3.1.	CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE DEL CUESTIONARIO ENDH 2018	6
3.2.	MUESTRA LOGRADA	9
3.2.1.	DISEÑO DE LA MUESTRA	9
3.2.2.	MUESTRA LOGRADA	10
3.2.3.	INNOVACIONES RESPECTO A LA ENDH 2013 Y 2015	11
4.	<u>CONSTRUCCIÓN DE ÍNDICES</u>	12
4.1.	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE PROTECCIÓN DE DDHH	13
4.2.	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE GARANTÍA DE DDHH	14
4.3.	ÍNDICE DE PERMISIVIDAD HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	15
4.4.	ÍNDICE DE VULNERACIÓN DE DDHH POR PARTE DE INSTITUCIONES O SERVICIOS	16
5.	<u>CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA</u>	17
5.1.	CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	17
5.2.	CARACTERIZACIÓN SOCIO POLÍTICA	20
6.	<u>RESULTADOS DEL ESTUDIO</u>	22
6.1.	PERCEPCIONES GENERALES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS	22
6.2.	PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE DISCRIMINACIÓN	57
6.3.	ACTITUDES Y EXPERIENCIAS DE VULNERACIÓN	80
6.4.	POSICIONAMIENTO DEL INDH	93
7.	<u>GRUPOS VULNERABLES</u>	102
7.1.	PUEBLOS INDÍGENAS	102
7.2.	PERSONAS POBRES	108
7.3.	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	114
7.4.	MUJERES	118

7.5. PERSONAS MAYORES	125
7.6. INMIGRANTES	132
8. ANÁLISIS MULTIVARIADO	139
8.1. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS INFERENCIAL	139
8.2. ANÁLISIS FACTORIAL: CONSTRUCCIÓN DE ÍNDICES	139
8.3. ANÁLISIS DE REGRESIÓN	140
8.4. CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN EN TORNO A TEMAS SUSTANTIVOS: CLASES LATENTES	142
8.4.1. CONSTRUCCIÓN DE CLASES LATENTES	143
8.4.2. CRUCES DESCRIPTIVOS A PARTIR DE LAS CLASES Y CAPACIDAD DE DISCRIMINACIÓN	147
8.5. MODELO DE REGRESIÓN: PROBABILIDAD DE TENER ALTA PERMISIVIDAD HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
152	
8.5.1. PROBABILIDAD DE TENER UNA ALTA PERMISIVIDAD HACIA LA VIOLENCIA A LA MUJER	152
9. CONCLUSIONES PRELIMINARES	157

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la entrega del producto final relacionado con la consultoría que busca la Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2018. Este documento marca el cierre de la consultoría al cerrar el proceso de análisis de resultados y principales conclusiones del estudio.

Está conformado en un primer apartado por los objetivos del estudio para posteriormente dar cuenta de un apartado metodológico que expone las principales características del estudio e innovaciones realizadas.

Luego se presenta la caracterización de la muestra encuestada para luego abordar los resultados de la encuesta a nivel descriptivo, que los cuales se estructuran en función de responder a cada uno de los objetivos planteados.

Adicionalmente se presenta un apartado de análisis multivariado que profundiza en la relación entre variables de interés, para finalmente exponer las principales conclusiones del estudio.

2. OBJETIVOS

De acuerdo a lo planteado en las bases técnicas del estudio, los objetivos planteados son los siguientes:

2.1. Objetivo general

Medir las concepciones y valoraciones en torno a los derechos humanos, así como las experiencias de vulneración de la población mayor de 14 años residentes en Chile.

2.2. Objetivos específicos

- a) Determinar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que son concebidos como derechos humanos por la población estudiada.
- b) Determinar la valoración asignada por la población a los diferentes tipos de derechos humanos (DCP y DESC)
- c) Determinar la percepción de la población sobre el estado actual de protección y garantía de los diferentes tipos de derechos humanos en Chile
- d) Determinar las experiencias específicas de vulneración de sus derechos que la población ha tenido en el presente año
- e) Determinar la percepción que tienen los grupos vulnerados de la población sobre el ejercicio de sus derechos
- f) Determinar la percepción sobre la discriminación por parte de la población estudiada
- g) Determinar el conocimiento de la población sobre los mecanismos de exigibilidad existentes asociados a los diferentes tipos de derechos humanos.
- h) Determinar la percepción de la población sobre la profundización de la democracia en Chile y su relación con el respeto a los derechos humanos
- i) Desarrollar un análisis comparativo que trace los resultados del 2013, 2015 y el 2018.

3. DISEÑO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO

A continuación, se describen algunos de los principales procedimientos que se llevaron a cabo en el marco del diseño metodológico del estudio, incorporando todos los procesos asociados a la construcción del instrumento a utilizar y sus correspondientes modificaciones, las principales características del diseño de la muestra y sus diferentes ajustes, además de las principales características de la encuesta y los énfasis a relevar durante la presente medición.

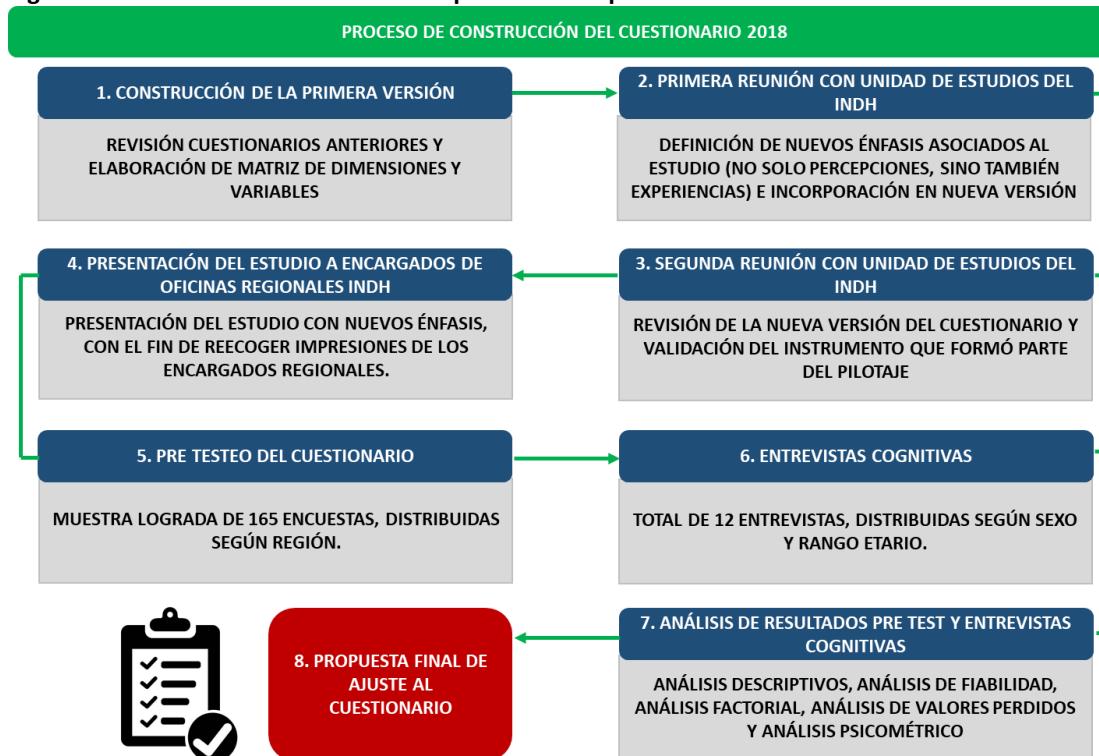
3.1. Construcción y ajuste del cuestionario ENDH 2018

Con el fin de construir un cuestionario que respondiera a los diferentes requerimientos de la contraparte técnica del estudio, se procedió a ejecutar un minucioso proceso de validación del instrumento a utilizar, incorporando la perspectiva de diversos actores involucrados, además de la realización de diferentes técnicas para corroborar la validez y confiabilidad del producto en cuestión. En este marco, luego de las diferentes instancias que formaron parte del proceso de construcción del instrumento, se obtuvo una propuesta final de cuestionario, el cual incorporó importantes ajustes respecto a las mediciones anteriores, las cuales también serán expuestas a continuación.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CUESTIONARIO

El proceso de construcción del cuestionario constó de un total de ocho instancias importantes, las cuales permitieron la elaboración final del instrumento a aplicar. Estas instancias se sintetizan en el cuadro resumen que se presenta a continuación:

Figura N° 1: Síntesis de actividades incorporadas en el proceso de construcción del cuestionario 2018



Fuente: Cliodinámica Ltda.

A lo largo de todo el proceso descrito anteriormente, la propuesta inicial del cuestionario sufrió diversos ajustes respecto a las mediciones anteriores, los cuales responden principalmente a la necesidad de medición de **experiencias** asociadas a los Derechos Humanos, además de algunos ajustes en las diferentes categorías de respuesta.

AJUSTES AL CUESTIONARIO

A raíz de todo el procedimiento de construcción y validación descrito anteriormente, se realizaron diversos ajustes al cuestionario de la ENDH 2018, los cuales se asocian al parafraseo de algunas preguntas, incorporación o eliminación de categorías de respuestas, incorporación o eliminación de preguntas con desempeño deficiente en el pre test del instrumento y, a la medición de experiencias de vulneración de Derechos de los encuestados. A continuación, se detallan los ajustes más importantes realizados al cuestionario:

1. Medición de experiencias de vulneración de derechos

A raíz de la necesidad planteada por la contraparte técnica del estudio, respecto a la construcción de indicadores que permitieran medir las experiencias de vulneración de derechos en la población, uno de los principales ajustes realizados al cuestionario dice relación con la incorporación de preguntas asociadas a la medición de experiencias directas de la población.

El cuestionario de la ENDH del año 2015 estaba enfocado principalmente en el levantamiento de percepciones relacionadas a los derechos humanos, sin la inclusión de experiencias directas de vulneración, lo cual no permitía establecer un panorama nacional respecto a la realidad de cada región en relación a las vulneraciones de derechos. En este contexto, el valor agregado de medir experiencias radica en el hecho de que permite caracterizar el panorama nacional, contribuyendo así al trabajo realizado por las Oficinas Regionales del Instituto.

2. Cambio en el parafraseo de algunas preguntas

Adicionalmente, se realizaron ajustes en el parafraseo de algunas preguntas con el fin tanto de simplificar su comprensión durante las aplicaciones, como de evitar sesgos en la medición debido a maneras diferentes de comprender los mismos conceptos. Estos cambios surgen principalmente a raíz de los resultados del pre test del instrumento y de las entrevistas cognitivas realizadas.

3. Incorporación o eliminación de preguntas:

Adicionalmente, se incorporaron y eliminaron algunas preguntas, fundamentando estas decisiones a partir de los resultados del pre test y de las entrevistas cognitivas realizadas. Un ejemplo de este tipo de decisiones, consiste en la eliminación de preguntas que se solapaban con otras midiendo constructos de similares características, o bien, la incorporación de preguntas que permiten levantar información sobre dimensiones que no habían sido consideradas en las mediciones anteriores.

4. Incorporación o eliminación de categorías de respuestas o reactivos:

Finalmente, la incorporación o eliminación de categorías de respuesta y reactivos también se fundamentó en los análisis realizados a partir de las entrevistas cognitivas y los resultados del pre test. Adicionalmente, los análisis estadísticos de confiabilidad y validez, permitieron identificar qué reactivos contribuían y cuáles no, en la validez de los índices.

ENCUESTA MODULAR: DIMENSIONES Y TEMÁTICAS INCORPORADAS EN EL CUESTIONARIO

Finalmente, la organización del cuestionario a aplicar incorpora un total de 4 dimensiones que la componen: **Caracterización del encuestado, percepciones generales, discriminación y vulneración.** A continuación se detalla en breve cada una de ellas:

- 1. Caracterización del encuestado:** En este módulo se incorpora todo tipo de preguntas asociadas a las características de la persona encuestada, como la posición política, sexo, género, jefatura del hogar, nivel educacional, ocupación, ingreso total del hogar, nacionalidad, pertenencia a pueblo originario, entre otras.
- 2. Percepciones generales:** La dimensión de percepciones generales incorpora aspectos asociados al conocimiento sobre los derechos humanos y percepciones, tanto sobre el ejercicio de estos derechos, como de su vulneración.
- 3. Discriminación:** En la dimensión de discriminación, se incorporan aspectos como las percepciones de los encuestados respecto a situaciones de discriminación en el país, tanto respecto a las razones por las cuales se discrimina, como los lugares y situaciones en las que más se dan.
- 4. Vulneración:** Finalmente, en el contexto de la vulneración, se indaga por primera vez en las experiencias de vulneración de derechos de los encuestados, incorporando diferentes situaciones de vulneración e identificando cuáles entidades son las que ejercen este tipo de vulneraciones.

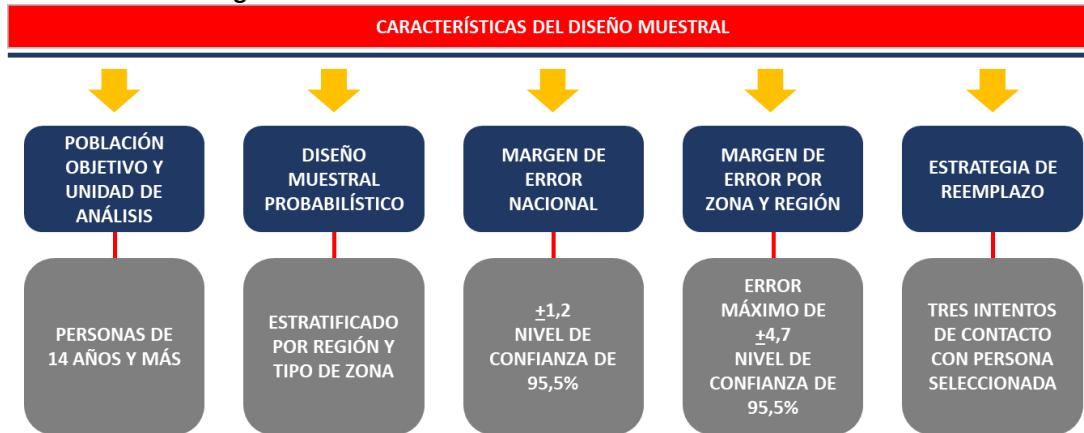
3.2. Muestra Lograda

A continuación, se describen las características del proceso del diseño de la muestra del estudio (considerando la población objetivo, tipo de diseño muestral, el margen de error y las estrategias de reemplazo definidas), destacando además los principales cambios e innovaciones que se realizaron en el presente año, respecto al año 2015.

3.2.1. Diseño de la muestra

El proceso de diseño de la muestra implicó la definición y el establecimiento de determinados criterios, con el fin de que la muestra seleccionada fuera representativa de la población chilena y cumpliera los requisitos exigidos en los términos de referencia del estudio en cuestión. En este contexto, se tomaron decisiones asociadas a: la población objetivo a la cual se dirige la encuesta, el tipo de muestreo a utilizar, la identificación de los márgenes de error y los respectivos niveles de confianza y la estrategia de reemplazo pertinente. A continuación se presenta una síntesis de las características mencionadas, siendo descritas con mayor detalle más abajo.

Figura N° 2: Síntesis de las características del diseño muestral



Fuente: Cliodinámica Ltda.

- Población objetivo y unidad de análisis:** En términos generales, la encuesta está dirigida a hombres y mujeres de 14 años y más, residentes en viviendas particulares, en las diferentes regiones del país y en zonas tanto urbanas, como rurales. Asimismo, a pesar de que en la encuesta se recabará información de todos los integrantes de los hogares encuestados (lo que permite el levantamiento de variables de caracterización socioeconómica), la unidad de análisis del estudio serán las personas de 14 años y más.
- Diseño muestral probabilístico:** Adicionalmente, con el fin de lograr una muestra representativa a nivel nacional, el diseño de la muestra correspondió a un diseño muestral probabilístico, el cual fue estratificado tanto por la región de residencia como por el tipo de zona en la que se reside (urbana o rural).
- Margen de error nacional, según zona y región:** En términos generales, el margen de error a nivel nacional corresponde a ±1,2, con un nivel de confianza del 95,5% bajo el supuesto de varianza máxima. Asimismo, al poner el foco según la zona y la región, el error máximo

corresponde a $\pm 4,7$, manteniendo el mismo nivel de confianza y bajo el supuesto de varianza máxima.

- 4. Estrategia de reemplazo:** En situaciones en que la persona seleccionada no pudiera contestar la encuesta (debido a dificultades de salud, negación a participar u otros aspectos), se debió proceder a un mínimo de 3 intentos. En el caso de que luego de estos tres intentos, aún no se pudiera aplicar la encuesta, se procedió a la aplicación de reemplazos.

||| 3.2.2. Muestra lograda

Una vez tomadas en cuenta cada una de las características mencionadas anteriormente, se definió un tamaño muestral de **6.525** considerando un tamaño poblacional de **14.286.200** personas.

Tabla 1. Distribución de la muestra general, según región y zona.

REGIÓN	POBLACIÓN	MUESTRA TEÓRICA	MUESTRA LOGRADA	ERROR
Arica y Parinacota	180.101	435	441	$\pm 4,6$
Tarapacá	258.049	435	435	$\pm 4,7$
Antofagasta	487.989	435	438	$\pm 4,7$
Atacama	224.705	435	474	$\pm 4,5$
Coquimbo	603.824	435	486	$\pm 4,4$
Valparaíso	1.493.424	435	469	$\pm 4,5$
Metropolitana	5.825.579	435	597	$\pm 4,0$
Libertador Bernardo O'Higgins	737.801	435	437	$\pm 4,7$
Maule	846.177	435	600	$\pm 4,0$
Biobío	1.656.462	435	578	$\pm 4,1$
Araucanía	770.972	435	534	$\pm 4,2$
Los Ríos	313.289	435	499	$\pm 4,4$
Los Lagos	668.624	435	475	$\pm 4,5$
Aisén	81.501	435	435	$\pm 4,7$
Magallanes	137.703	435	435	$\pm 4,7$
Total	14.286.200	6.525	7.333	$\pm 1,1$

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del Censo 2017.

A partir del trabajo de campo realizado, fue posible dar cuenta finalmente de la **realización de 7.333 encuestas a nivel nacional**, obteniendo así un error global del 1,1%, el cual es menor al diseño teórico definido en la etapa metodológica. A nivel regional, se observa que se cumple con los estándares definidos para los errores regionales, obteniendo así un 4,7% en aquellas regiones que presentan un margen mayor de error y un 4,0% en las que cuentan con un menor nivel de error muestral.

En definitiva, la muestra lograda permitió cumplir con las especificaciones técnicas del diseño muestral, lo que da pie para realizar inferencias y extraer los resultados a nivel nacional y regional.

||| 3.2.3. Innovaciones respecto a la ENDH 2013 y 2015

Como se ha mencionado anteriormente, la medición del presente año incorpora algunos cambios respecto a las aplicaciones de los años anteriores (específicamente 2013 y 2015). Algunos de estos cambios dicen relación con el cuestionario utilizado, mientras que otros están asociados a las características del diseño muestral, como la población objetivo, el diseño, la representatividad de la muestra, los márgenes de error y el tamaño final de la muestra. Todos los detalles de esta comparación son expuestos en la siguiente tabla:

Tabla 2. Síntesis de comparación entre medición de la ENDH del año 2013, 2015 y 2018.

ASPECTOS A COMPARAR	ENDH 2013	ENDH 2015	ENDH 2018
Población objetivo	Hombres y mujeres de 18 años y más	Hombres y mujeres de 18 años y más.	Hombres y mujeres de 14 años y más.
Diseño muestral	Probabilístico, estratificado por región y zona urbano rural (con sobremuestra de 50% nivel de manzanas)	Probabilístico, estratificado por región y zona urbano rural (con sobremuestra de 50% nivel de manzanas)	Probabilístico, estratificado por región, zona urbano rural y tamaño de comunas
Representatividad	A nivel nacional, región y por zona urbano-rural	A nivel nacional, región y por zona urbano-rural	A nivel nacional, región y por zona urbano-rural
Márgenes de error	1,5 % a nivel nacional, entre 5,5% (RM) y 6% a nivel regional; 1,7% a nivel urbano y 3,7 a nivel rural (95% de confianza y varianza máxima)	1,5 % a nivel nacional, entre 5,4% (RM) y 6% a nivel regional; 1,7% a nivel urbano y 3,6 a nivel rural (95% de confianza y varianza máxima)	Errores estimados de 1,2% a nivel nacional, y no mayores a 4,7% en estrato urbano/rural y regiones (95% nivel de confianza y varianza máxima)
Tamaño de muestra	4.082 casos	4.240 casos	Estimado de 6.525 casos

Fuente: Cliodinámica Ltda.

4. CONSTRUCCIÓN DE ÍNDICES

En el presente estudio, se incorporaron diferentes índices que surgen del cuestionario aplicado, a saber: el índice de percepción sobre la protección de los derechos humanos, el índice de percepción de garantía, el índice de permisividad hacia la violencia de género y, por último, el índice de vulneración por parte de instituciones o servicios sociales.

En este contexto, es preciso mencionar que la construcción de índices es una herramienta que permite sintetizar información de un conjunto de variables en una sola dimensión, lo cual permite explicar el comportamiento actor en función de una serie de características que lo definen. Para esto, las herramientas más utilizadas son los índices sumativos y los índices ponderados, donde los conjuntos de variables se suman para luego ser divididas por la totalidad de los elementos del indicador.

En el contexto específico del estudio, el proceso de construcción y análisis de estos índices incluyó dos etapas principales: la comprobación de la validez de los constructos (durante la elaboración del cuestionario) y la construcción efectiva de los índices. En las líneas que siguen, se procede a detallar cada una de estas etapas, con el fin de comprender los diferentes criterios utilizados en todo el proceso de construcción de los índices.

- a. **Etapa 1 – Comprobación de la validez de los constructos:** La primera etapa en el proceso de elaboración de los índices está asociada a la construcción del cuestionario aplicado. En este contexto, se elaboró un conjunto de preguntas asociadas a cada uno de los índices y posteriormente, a través de un **análisis de componentes principales**, se evaluó su validez. Este análisis, permite medir el grado en que el instrumento reproduce o no, el constructo o concepto teórico sobre el cual se construyen las preguntas, en otras palabras, que se mida efectivamente lo que se espera medir.
- b. **Etapa 2 – Construcción efectiva de los índices:** Posteriormente, una vez verificada la validez de los índices planteados en el cuestionario, se procedió a su construcción efectiva. Esta construcción implicó el cálculo mediante una función sumativa de los reactivos involucrados en cada índice. De este modo, las respuestas de las personas fluctúan según un puntaje, el cual las sitúa dentro de un rango que va de menor a mayor presencia de ciertas percepciones o actitudes.

A continuación, se detallan las especificaciones de cada uno de los índices construidos, poniendo énfasis en los reactivos incluidos en cada uno, las categorías de respuesta y el tratamiento que se dio a las variables al momento de incluirlas.

4.1. Índice de percepción de protección de DDHH

En primer lugar, respecto al índice de percepción de protección de los derechos humanos, cabe mencionar que se trata de un constructo que se elabora con el fin de identificar la percepción de protección general respecto a un conjunto de derechos. En términos concretos, la pregunta referida a la protección de derechos es la siguiente: “**Y ahora, considerando los siguientes derechos humanos ¿en qué medida cree que en nuestro país se protege el derecho a...?**”. A continuación se detalla cada uno de los reactivos que fueron incluidos en el índice:

Tabla 3: Preguntas incorporadas en el índice de percepción de protección de Derechos Humanos

Nº	Pregunta	Categorías de respuesta		
P6.1	Derecho a la libertad de expresión	Nada	Algo	Totalmente
P6.2	Derecho a un juicio justo	Nada	Algo	Totalmente
P6.3	Derecho a manifestarse públicamente	Nada	Algo	Totalmente
P6.4	Derecho al trabajo y salario digno	Nada	Algo	Totalmente
P6.5	Derecho a huelga	Nada	Algo	Totalmente
P6.6	Derecho a una pensión o jubilación digna	Nada	Algo	Totalmente
P6.7	Derecho a la vivienda	Nada	Algo	Totalmente
P6.8	Derecho al acceso a la salud	Nada	Algo	Totalmente
P6.9	Derecho a la educación de calidad	Nada	Algo	Totalmente
P6.10	Derecho al agua	Nada	Algo	Totalmente
P6.11	Derecho a la alimentación	Nada	Algo	Totalmente
P6.12	Derecho a vivir en un medio ambiente no contaminado	Nada	Algo	Totalmente

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Cabe mencionar, que el índice tiene un buen nivel de validez con un alpha sobre 0,8 en el análisis de componentes principales, dando cuenta de que el conjunto de preguntas se comporta como un índice. A raíz de lo anterior, se procedió a la construcción efectiva del índice, lo cual se llevó a cabo a partir de cuatro pasos:

- 1. Validar el orden de los reactivos:** En primer lugar, se realizó una revisión respecto a la redacción de los reactivos y sus correspondientes categorías, verificando que todos estuvieran en el mismo orden.
- 2. Realizar sumatoria de reactivos:** Luego de verificar el orden, se procedió a realizar una función sumatoria de cada una de las variables (cada una con un rango de 1 a 3, donde 1 es “nada” y 3 es “totalmente”), obteniendo una nueva variable con otro rango de valores (mínimo 3 y máximo 36).
- 3. Calcular el porcentaje respecto al número máximo:** A continuación, se calculó una nueva variable a partir de la anterior, identificando un porcentaje en relación al rango más alto posible de respuestas (36). La fórmula utilizada fue la siguiente: (Variable_sumatoria*100)/36.
- 4. Agrupación visual para establecer categorías:** Finalmente, con el fin de definir categorías, se utilizó la herramienta de “agrupación visual”, la cual permitió agrupar según su distribución, la variable escalar del porcentaje. Generando finalmente, una variable categorizada como “Baja percepción de protección”, “percepción de protección media”, “Alta percepción de protección”.

4.2. Índice de percepción de garantía de DDHH

En segundo lugar, respecto al índice de percepción de garantía de los derechos humanos, cabe mencionar que se trata de un constructo que se elabora con el fin de identificar la percepción de garantía general respecto a un conjunto de derechos. En términos concretos, la pregunta referida es la siguiente: **“En una escala donde 1 es “muy en desacuerdo” y 4 es “muy de acuerdo” ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes frases? En chile...”**. A continuación, se detalla cada uno de los reactivos que fueron incluidos en el índice:

Tabla 4: Preguntas incorporadas en el índice de percepción de garantía de Derechos Humanos

Nº	Pregunta	Categorías de respuesta			
P8.1	Las personas reciben una atención de salud de calidad, independiente de su situación económica.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
P8.2	Las personas pueden acceder a una vivienda digna, independiente de su situación económica.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
P8.3	Los trabajadores pueden irse a huelga sin poner en riesgo su trabajo.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
P8.4	Hombres y mujeres con las mismas capacidades pueden acceder a un mismo puesto de trabajo.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
P8.5	Hoy en día una persona puede dar a conocer su opinión política libremente sin ser discriminado por ello.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
P8.6	Las personas reciben una educación de calidad, independiente de su situación económica.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
P8.7	Los jueces son más duros con una persona indígena que con una no-indígena.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
P8.9	Un inmigrante recibe un sueldo más bajo que un chileno por el mismo trabajo.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Fuente: Cliodinámica Ltda.

El nivel de validez del constructo es alto, alcanzando un alpha sobre 0,75 en el análisis de componentes principales, dando cuenta de que el conjunto de preguntas se comporta como un índice. En cuanto a la construcción efectiva del índice se siguieron los siguientes pasos:

- 1. Validar el orden de los reactivos:** Al igual que en el caso anterior, se realizó una revisión respecto a la redacción de los reactivos y sus correspondientes categorías, verificando que todos estuvieran en el mismo orden. En este caso particular, dos reactivos estaban redactados en sentido inverso (haciendo alusión a la no garantía de determinado derecho), las que corresponden a la P8.7 y la P8.9. Ante este escenario, se procedió a recodificar las categorías de estas variables, dejándolas en el mismo orden que las demás.
- 2. Realizar sumatoria de reactivos:** Luego de verificar el orden, se procedió a realizar una función sumatoria de cada una de las variables (cada una con un rango de 1 a 4, donde 1 es “muy en desacuerdo” y 4 es “muy de acuerdo”), obteniendo una nueva variable con otro rango de valores (mínimo 8 y máximo 32).
- 3. Calcular el porcentaje respecto al número máximo:** A continuación, se calculó una nueva variable a partir de la anterior, identificando un porcentaje en relación al rango más alto posible de respuestas (32). La fórmula utilizada fue la siguiente: $(\text{Variable_sumatoria} * 100) / 32$.
- 4. Agrupación visual para establecer categorías:** Finalmente, con el fin de definir categorías, se utilizó la herramienta de “agrupación visual”, la cual permitió agrupar según su distribución, la variable escalar del porcentaje. Generando finalmente, una variable

categorizada como “Baja percepción de garantía”, “percepción de garantía media”, “Alta percepción de garantía”.

4.3. Índice de permisividad hacia la violencia de género

En tercer lugar, respecto al índice de permisividad hacia la violencia de género, cabe mencionar que se trata de un constructo que se elabora con el fin de identificar las actitudes permisivas hacia la violencia de género. En términos concretos, la pregunta referida es la siguiente: “**En una escala donde 1 es “Muy en desacuerdo” y 4 es “Muy de acuerdo” ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes frases?**”. A continuación se detalla cada uno de los reactivos que fueron incluidos en el índice:

Tabla 5: Preguntas incorporadas en el índice de actitudes permisivas hacia la violencia de género

Nº	Pregunta	Categorías de respuesta			
P18.1	Muchas mujeres mienten denunciando a sus ex parejas de violencia para vengarse de ellos.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
P18.2	Cualquier mujer que realmente quiera salir de una situación de violencia intrafamiliar, puede hacerlo.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
P18.3	Se podrían evitar violaciones si las mujeres no se vistieran de forma provocativa.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
P18.4	Muchas mujeres aguantan el acoso sexual de sus jefes o profesores para avanzar en sus carreras.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
P18.5	Si una mujer se viste de manera provocativa, tiene que asumir el riesgo que le dirán cosas en la calle	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Fuente: Cliodinámica Ltda.

El nivel de validez del constructo es aceptable, alcanzando un alpha sobre 0,68 en el análisis de componentes principales, dando cuenta de que el conjunto de preguntas se comportan como un índice. En cuanto a la construcción efectiva del índice se siguieron los siguientes pasos:

- 1. Validar el orden de los reactivos:** Al igual que en el caso anterior, se realizó una revisión respecto a la redacción de los reactivos y sus correspondientes categorías, verificando que todos estuvieran en el mismo orden.
- 2. Realizar sumatoria de reactivos:** Luego de verificar el orden, se procedió a realizar una función sumatoria de cada una de las variables (cada una con un rango de 1 a 4, donde 1 es “muy en desacuerdo” y 4 es “muy de acuerdo”), obteniendo una nueva variable con otro rango de valores (mínimo 5 y máximo de 20).
- 3. Calcular el porcentaje respecto al número máximo:** A continuación, se calculó una nueva variable a partir de la anterior, identificando un porcentaje en relación al rango más alto posible de respuestas (20). La fórmula utilizada fue la siguiente: $(\text{Variable_sumatoria} * 100) / 20$.
- 4. Agrupación visual para establecer categorías:** Finalmente, con el fin de definir categorías, se utilizó la herramienta de “agrupación visual”, la cual permitió agrupar según su distribución, la variable escalar del porcentaje. Generando finalmente, una variable categorizada como “Baja permisividad hacia la violencia”, “permisividad hacia la violencia media”, “Alta permisividad hacia la violencia”.

4.4. Índice de vulneración de DDHH por parte de instituciones o servicios

Finalmente, respecto al índice de vulneración de DDHH por parte de instituciones o servicios, cabe mencionar que se trata de un constructo que se elabora con el fin de identificar las experiencias de vulneración por parte de instituciones o servicios sociales. En términos concretos, la pregunta referida es la siguiente: **“En su vida cotidiana, ¿con cuánta frecuencia le sucedieron las siguientes cosas en los últimos 12 meses?”**. A continuación, se detalla cada uno de los reactivos que fueron incluidos en el índice:

Tabla 6: Preguntas incorporadas en el índice de vulneración por parte de instituciones o servicios

Nº	Pregunta	Categorías de respuesta					
P20.1	Me han dado peor atención que otras personas en servicios públicos por alguna característica personal	Nunca	Muy pocas veces	De vez en cuando	Varias veces al mes	Varias veces a la semana	Casi todos los días
P20.3	He recibido maltrato físico o verbal por parte de carabineros o PDI	Nunca	Muy pocas veces	De vez en cuando	Varias veces al mes	Varias veces a la semana	Casi todos los días
P20.4	Me han negado la atención en un servicio de salud.	Nunca	Muy pocas veces	De vez en cuando	Varias veces al mes	Varias veces a la semana	Casi todos los días
P20.5	Me han prohibido expresar mis opiniones en lugares como mi trabajo, universidad, colegio, u otro.	Nunca	Muy pocas veces	De vez en cuando	Varias veces al mes	Varias veces a la semana	Casi todos los días
P20.6	No me quisieron atender en un negocio o en un restaurante por alguna característica personal.	Nunca	Muy pocas veces	De vez en cuando	Varias veces al mes	Varias veces a la semana	Casi todos los días

Fuente: Cliodinámica Ltda.

El nivel de validez del constructo es bueno, alcanzando un alpha sobre 0,7 en el análisis de componentes principales, dando cuenta de que el conjunto de preguntas se comporta como un índice. En cuanto a la construcción efectiva del índice se siguieron los siguientes pasos:

- 1. Descartar reactivos con N reducido:** En este caso, se procedió a excluir el reactivo “En los servicios públicos me han tratado de forma despectiva por ser de otro país” por tener un N bajo que corresponde sólo a las personas extranjeras.
- 2. Validar el orden de los reactivos:** Al igual que en el caso anterior, se realizó una revisión respecto a la redacción de los reactivos y sus correspondientes categorías, verificando que todos estuvieran en el mismo orden.
- 3. Realizar sumatoria de reactivos:** Luego de verificar el orden, se procedió a realizar una función sumatoria de cada una de las variables (cada una con un rango de 1 a 6, donde 1 es “nunca” y 6 es “casi todos los días”), obteniendo una nueva variable con otro rango de valores (mínimo 6 y máximo de 30).
- 4. Calcular el porcentaje respecto al número máximo:** A continuación, se calculó una nueva variable a partir de la anterior, identificando un porcentaje en relación al rango más alto posible de respuestas (30). La fórmula utilizada fue la siguiente: $(\text{Variable_sumatoria} * 100) / 30$.
- 5. Agrupación visual para establecer categorías:** Finalmente, con el fin de definir categorías, se utilizó la herramienta de “agrupación visual”, la cual permitió agrupar según su distribución, la variable escalar del porcentaje. Generando finalmente, una variable categorizada como “Baja vulneración”, “vulneración media”, “Alta vulneración”.

5. CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

5.1. Caracterización sociodemográfica

En relación a la distribución regional de los encuestados, considerando la expansión de los datos, se observa que la población se concentra principalmente en la Región Metropolitana con un 40,8%, seguido de la región del Biobío con un 11,6% que pertenece a esta región y en tercer lugar la región de Valparaíso con un 10,5%.

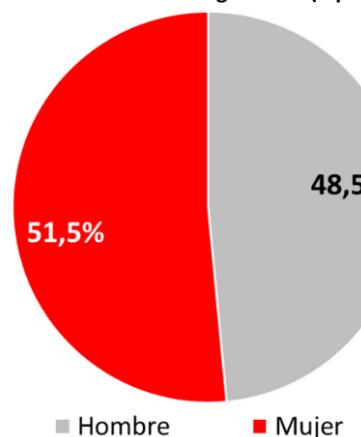
Tabla 7. Distribución de la muestra según región (n ponderado=14.286.200)

Región	Porcentaje
Región de Arica y Parinacota	1,3%
Región de Tarapacá	1,8%
Región de Antofagasta	3,4%
Región de Atacama	1,6%
Región de Coquimbo	4,2%
Región de Valparaíso	10,5%
Región Metropolitana	40,8%
Región de O'Higgins	5,2%
Región del Maule	5,9%
Región del Biobío	11,6%
Región de La Araucanía	5,4%
Región de Los Ríos	2,2%
Región de Los Lagos	4,7%
Región de Aysén	0,6%
Región de Magallanes	1,0%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto al sexo de los encuestados, se observa que a nivel nacional la proporción de mujeres es mayor, alcanzando el 51,5%, mientras que la proporción de hombres es del 48,5%, diferencia que es estadísticamente significativa y que da cuenta de una mayor proporción de mujeres en el país.

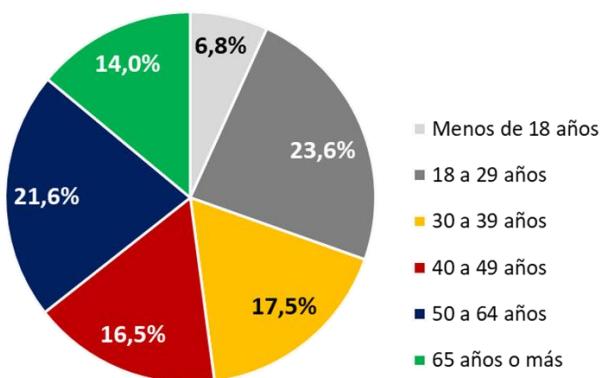
Gráfico 1: Distribución de la muestra según sexo (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la distribución de la edad de los encuestados, se observa que el mayor grupo se concentra en la población entre 18 a 29 años con un 23,6%, seguido de la población de 50 a 64 años con un 21,6%. En menor medida se observa la población menor de 18 años, la cual comprende a jóvenes entre 14 y 17 años, los que representan a un 6,8% del total de la población encuestada.

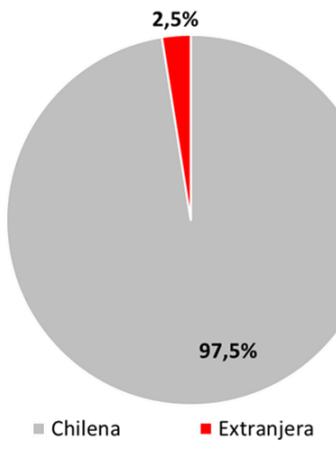
Gráfico 2: Distribución de la muestra según tramo etario (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al preguntar a los encuestados respecto a su nacionalidad, se observa el 97,5% de la población que respondió la encuesta correspondía a personas de nacionalidad chilena, mientras que sólo el 2,5% correspondía a personas de alguna nacionalidad extranjera.

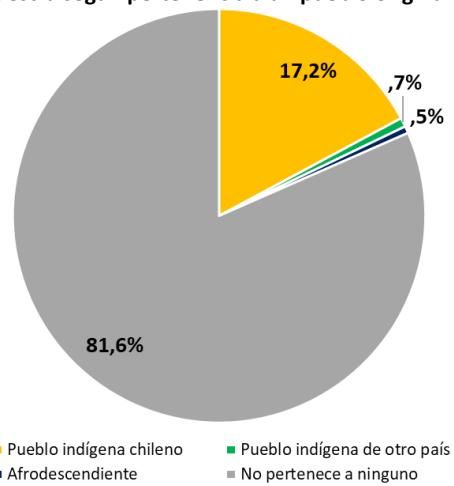
Gráfico 3: Distribución de la muestra según nacionalidad (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En relación a la distribución según la pertenencia a un pueblo originario, se observa que el 81,6% de los encuestados dicen no pertenecer a ningún pueblo originario. Destaca, con un 17%, quienes dicen pertenecer a algún pueblo originario, dentro del cual el más destacado es el pueblo mapuche.

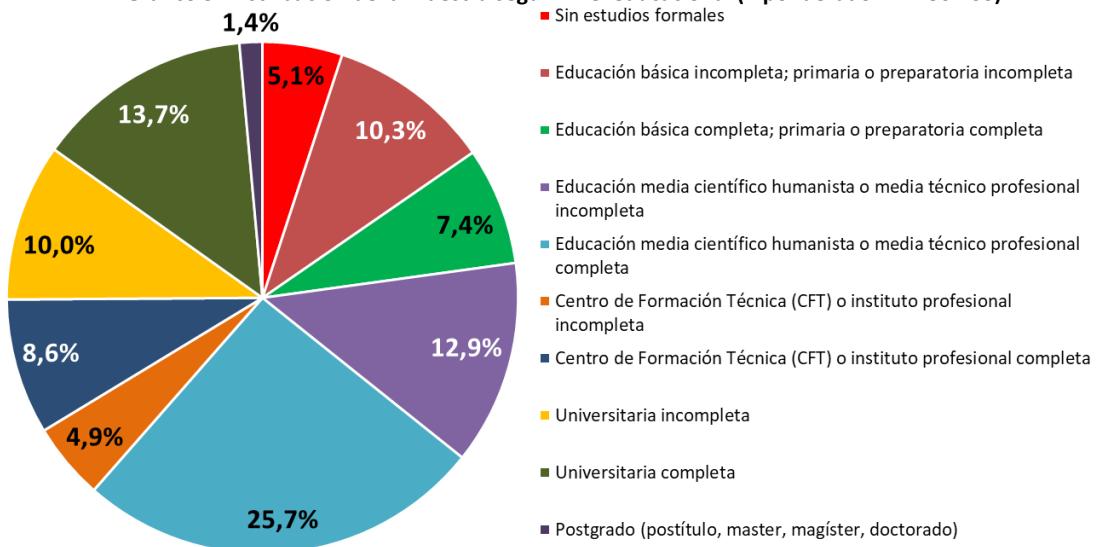
Gráfico 4: Distribución de la muestra según pertenencia a un pueblo originario (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al ver la distribución en relación al nivel educacional de los encuestados, se observa que en la gran mayoría cuenta con educación escolar obligatoria, destacando el grupo de personas que dice tener la educación media terminada (25,7%), seguido por aquellos con educación universitaria completa (13,7%). Otro dato relevante es que el 5% de los encuestados señaló no tener ningún tipo de estudio formal, es decir reconocido por el Ministerio de Educación, mientras que el 10,3% señaló no haber terminado la educación escolar básica.

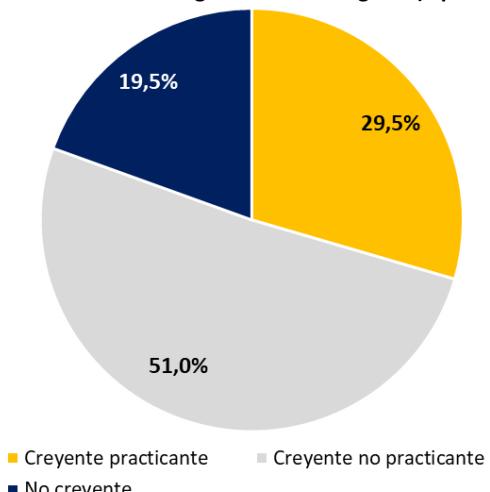
Gráfico 5: Distribución de la muestra según nivel educacional (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la distribución por creencia religiosa, el 80% de las personas encuestadas dice ser creyente, no obstante, sólo el 29,5% se declara practicar sus creencias religiosas. Por el contrario, el 19,5% de los encuestados no se identifica con ningún tipo de creencia religiosa.

Gráfico 6: Distribución de la muestra según creencia religiosa (n ponderado=14.286.200)

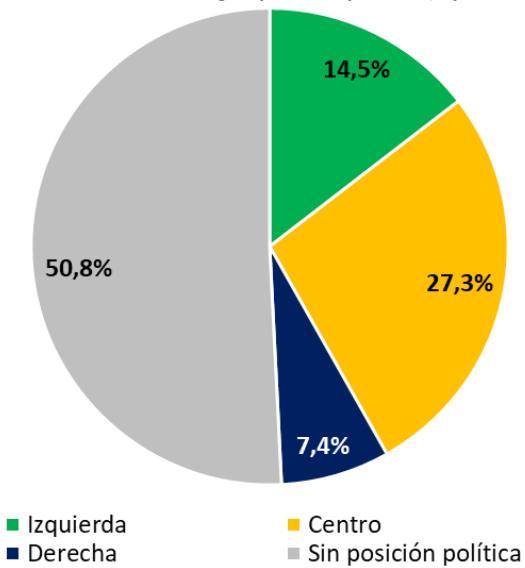


Fuente: Cliodinámica Ltda.

5.2. Caracterización socio política

La caracterización socio política de los encuestados de que la mayoría (50,8%), dice no tener una posición definida, mientras que el 27,3% dice ser de centro. Sólo un 14,5% se declara cercano a una posición política de izquierda, mientras que el 7,4% se identifica con una posición política de derecha.

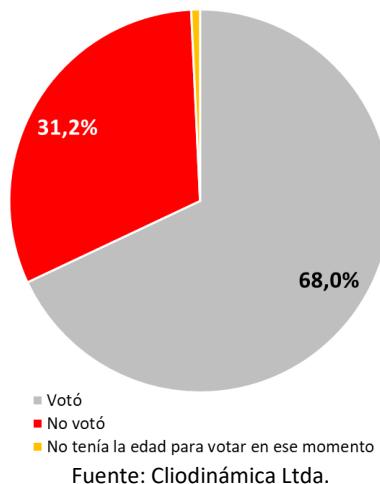
Gráfico 7: Distribución de la muestra según posición política (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

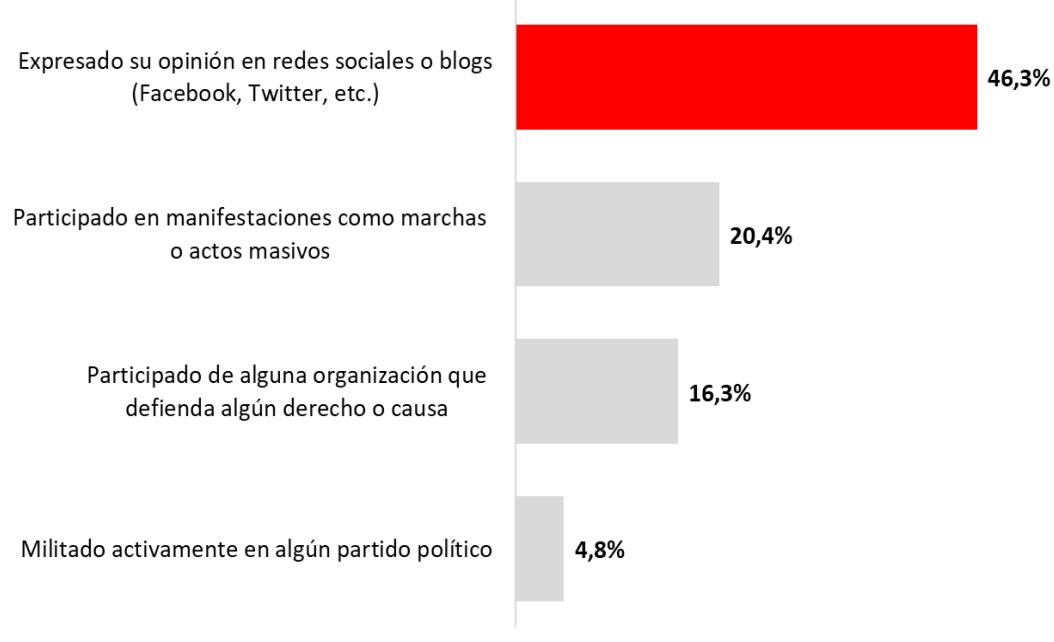
Respecto al ejercicio del voto durante la segunda vuelta de la elección presidencial del año 2017, el 68% de las personas mayores de edad declaró haber ido a votar, mientras que 31,2% manifiesta no haber ejercido este derecho.

Gráfico 8: ¿En la segunda vuelta de la última elección presidencial realizada en diciembre del año 2017, usted...? (n ponderado=14.286.200)



Finalmente, respecto a la participar de los encuestados en distintos tipos de actividades de expresión social y política, el 46,3% de los encuestados dice haber expresado su opinión a través de redes sociales, instalándose así este tipo de medios como la principal fuente de expresión de la población actual, mientras que el 20,4% de los encuestados declaró haber participado en una marcha o acto masivo durante los últimos 12 meses. Resalta, por otro lado, el bajo porcentaje de quienes dicen haber militado activamente en un partido político, con un 4,8% de las preferencias.

Gráfico 9: ¿En los últimos doce meses, usted ha...? (n ponderado=14.286.200)



6. RESULTADOS DEL ESTUDIO

A continuación, se presentan los principales resultados de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos del año 2018, los cuales se dividen principalmente en cuatro apartados temáticos. El primero de ellos hace referencia a las percepciones generales sobre los Derechos humanos, incorporando aspectos como cuáles son los derechos más conocidos, los más importantes, percepciones en torno a la protección y vulneración de derechos, entre otros.

En segundo lugar, se identifica un apartado temático asociado a las percepciones y actitudes de discriminación, en el cual se profundiza en torno a las percepciones de los encuestados y encuestadas en cuanto a la discriminación en Chile. Posteriormente, se sitúa el apartado asociado a las actitudes y experiencias de vulneración de derechos, poniendo el énfasis principal en torno al levantamiento de experiencias de vulneración a los que se ha visto enfrentada la población.

Finalmente la presentación de resultados generales finaliza con los principales resultados asociados al posicionalmente del INDH y a la percepción que tiene la población respecto a la institución.

Posteriormente, se presenta un apartado en donde se profundiza en la situación de derechos humanos respecto a distintos grupos vulnerables tales como pueblos indígenas, personas pobres, mujeres, niños y niñas, inmigrantes y personas mayores.

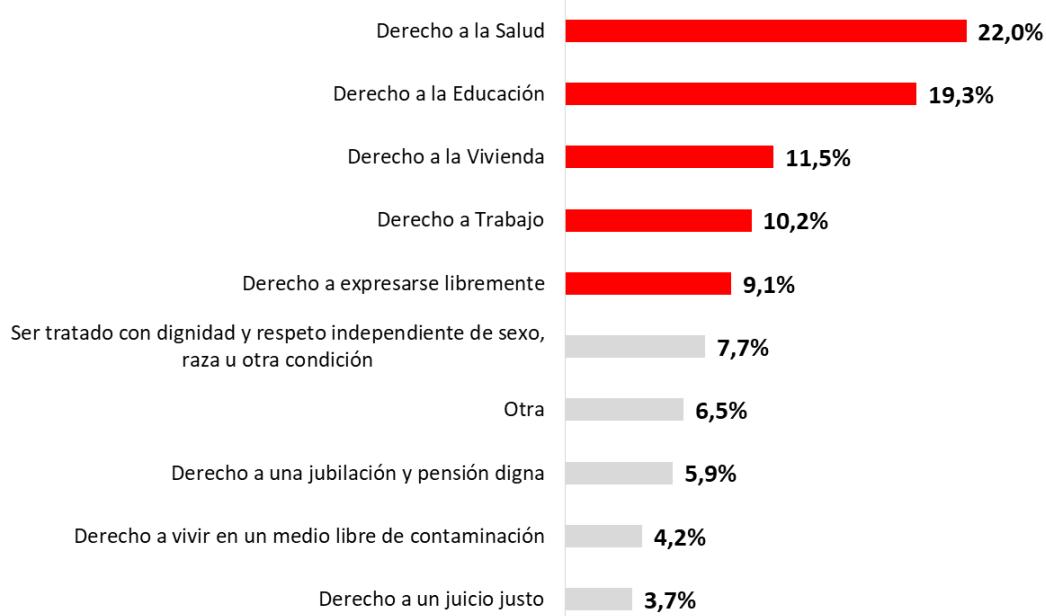
Cabe señalar que todos los resultados que se presentan a continuación están calculados con el factor de expansión que permite extraer los resultados a la población, lo cual permite inferir respecto a las percepciones y actitudes de los chilenos sobre los derechos humanos, tanto a nivel nacional como en cada una de las regiones del país.

6.1. Percepciones generales sobre los Derechos Humanos

En primera instancia, se consultó a la población respecto al conocimiento en torno a los Derechos Humanos, con la intención de identificar cuáles son los cinco más conocidos. En este escenario, se observó que el derecho a la salud fue el más identificado (mencionado por un 22% de las personas), seguido del derecho a la educación (19,3%) y el derecho a la vivienda (11,5%); el cuarto y quinto lugar lo ocupa el derecho al trabajo (10,2%) y el derecho a expresarse libremente (9,1%). Por el contrario, el derecho menos identificado corresponde al derecho a un juicio justo con un 3,7% de menciones.

En este sentido, cabe mencionar que los **cuatro derechos más reconocidos forman parte de un conjunto de derechos económicos, sociales y culturales**, los cuales están mayormente asociados a prestaciones estatales, mientras que otros derechos ligados a la dignidad de las personas como el “derecho a ser tratado con dignidad y respeto” no se encuentran dentro de los más conocidos.

Gráfico 10: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce? Referencie un máximo de cinco (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Asimismo, al profundizar en torno al conocimiento sobre los derechos humanos, se segmentó la información sobre los derechos más conocidos (salud y educación) según la región de procedencia del/la encuestado/a. Según esto, la región que más reconoció el derecho a la salud corresponde a la de Tarapacá, con un 23,8% de menciones, mientras que el derecho a la educación fue más reconocido en la región de los ríos, siendo mencionado por un 21,8% de la población.

Tabla 8: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce? Referencie un máximo de cinco (n ponderado – Según Región¹ (n ponderado=14.286.200)

	Derecho a la salud	Derecho a la educación
Región de Arica y Parinacota	22,8%	20,5%
Región de Tarapacá	23,8%	21,5%
Región de Antofagasta	21,9%	19,9%
Región de Atacama	22,9%	17,0%
Región de Coquimbo	23,5%	21,4%
Región de Valparaíso	20,6%	19,2%
Región Metropolitana	22,0%	19,0%
Región de O'Higgins	23,7%	20,6%
Región del Maule	22,5%	18,4%
Región del Biobío	21,8%	18,8%
Región de La Araucanía	23,6%	18,7%
Región de Los Ríos	22,3%	21,8%
Región de Los Lagos	20,4%	20,1%
Región de Aysén	21,5%	18,9%
Región de Magallanes	23,1%	20,6%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

¹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Adicionalmente, al segmentar el conocimiento de las personas según el sexo, se observa que el derecho a la salud es mayormente mencionado por las mujeres con un 22,2% en contraste con el 21,8% de los hombres. Asimismo, el derecho a la jubilación digna es mayormente reconocido y mencionado por los hombres con un 6,2% en comparación con un 5,6% de las mujeres.

Tabla 9: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce? Referencie un máximo de cinco (n ponderado – Según Sexo² (n ponderado=14.286.200)

	Hombre	Mujer
Derecho a la Salud	21,8%	22,2%
Derecho a la Educación	19,6%	19,0%
Derecho a la Vivienda	11,5%	11,4%
Derecho a Trabajo	10,0%	10,4%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	4,0%	4,4%
Derecho a una jubilación y pensión digna	6,2%	5,6%
Derecho a un juicio justo	3,7%	3,6%
Derecho a expresarse libremente	9,7%	8,6%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	7,3%	8,1%
Otra	6,3%	6,7%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En este mismo contexto, según el tipo de zona, se observa que el derecho a la salud es mayormente mencionado por las personas de zonas urbanas con un 22,1%, mientras que en el caso de personas de zonas rurales la cantidad de menciones alcanza un 21,6%. Otro aspecto que llama la atención es que el derecho a vivir en un medio libre de contaminación es mayormente reconocido por las personas de zonas rurales, donde hay un 4,8% de menciones en comparación con el 4,1% de zonas urbanas.

Tabla 10: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce? Referencie un máximo de cinco (n ponderado – Según Zona³ (n ponderado=14.286.200)

	Urbana	Rural
Derecho a la Salud	22,1%	21,6%
Derecho a la Educación	19,4%	18,6%
Derecho a la Vivienda	11,7%	9,8%
Derecho a Trabajo	10,3%	9,7%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	4,1%	4,8%
Derecho a una jubilación y pensión digna	6,0%	4,8%
Derecho a un juicio justo	3,8%	2,7%
Derecho a expresarse libremente	8,9%	10,7%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	7,5%	9,2%
Otra	6,2%	8,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al desagregar la pregunta asociada a los derechos conocidos según la creencia religiosa, se observa que el derecho a la salud es mayormente mencionado por las personas que se declararon como no creyentes, con un 22,6% de menciones, sucediendo lo mismo con el derecho a la educación. Sin embargo, en el caso del derecho a la vivienda se identifica un mayor nivel de menciones en el caso de los creyentes no practicantes.

² Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

³ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Tabla 11: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce? Referencie un máximo de cinco (n ponderado – Según creencia religiosa⁴ (n ponderado=14.286.200)

	Creyente practicante	Creyente no practicante	No creyente
Derecho a la Salud	21,7%	22,0%	22,6%
Derecho a la Educación	19,5%	18,7%	20,1%
Derecho a la Vivienda	11,3%	12,0%	10,7%
Derecho a Trabajo	9,5%	10,0%	11,1%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	4,1%	4,0%	4,6%
Derecho a una jubilación y pensión digna	5,8%	6,3%	5,5%
Derecho a un juicio justo	4,0%	3,3%	4,0%
Derecho a expresarse libremente	8,7%	9,4%	9,0%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	8,5%	7,8%	6,5%
Otra	6,9%	6,5%	5,9%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la segmentación según nacionalidad, se observa que, en el caso del derecho a la educación, la mayor cantidad de menciones se identifica en los chilenos con un 19,4%, en comparación con el 17,1% de los extranjeros. Mientras que, en el caso del derecho al trabajo, este es mayormente mencionado en el caso de los extranjeros con un 11,6% de menciones en comparación con el 10,1% de menciones en el caso de los chilenos.

Tabla 12: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce? Referencie un máximo de cinco (n ponderado – Según nacionalidad⁵ (n ponderado=14.286.200)

	Chileno	Extranjero
Derecho a la Salud	22,1%	22,4%
Derecho a la Educación	19,4%	17,1%
Derecho a la Vivienda	11,4%	14,6%
Derecho a Trabajo	10,1%	11,6%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	4,1%	5,8%
Derecho a una jubilación y pensión digna	5,8%	10,5%
Derecho a un juicio justo	3,6%	3,3%
Derecho a expresarse libremente	9,2%	3,7%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	7,8%	4,9%
Otra	6,4%	6,1%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar esta información según la pertenencia a algún pueblo originario, se observa que en el caso del derecho a la educación, este es más mencionado por las personas que indicaron pertenecer a un pueblo indígena con un 19,7% de menciones, en contraste con un 19,3% en el caso de las personas que no pertenecen a un pueblo indígena. Al mismo tiempo, en cuanto al derecho a expresarse libremente, es mencionado en mayor medida por quienes pertenecen a un pueblo indígena, con un 10,5% de las menciones.

⁴ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁵ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Tabla 13: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce? Referencie un máximo de cinco (n ponderado – Según pertenencia a pueblo indígena⁶ (n ponderado=14.286.200)

	Pertenece a pueblo indígena	No pertenece a pueblo indígena
Derecho a la Salud	22,1%	22,0%
Derecho a la Educación	19,7%	19,3%
Derecho a la Vivienda	11,6%	11,4%
Derecho a Trabajo	8,8%	10,4%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	3,6%	4,3%
Derecho a una jubilación y pensión digna	5,2%	6,0%
Derecho a un juicio justo	3,7%	3,6%
Derecho a expresarse libremente	10,5%	8,9%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	7,8%	7,6%
Otra	7,0%	6,4%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, al observar el conocimiento de diferentes derechos según la posición política, se observa que el derecho a la salud es mayormente mencionado por las personas sin posición política con un 22,7% de las menciones. Respecto al derecho a la vivienda, este es más mencionado en el caso de las personas de izquierda con un 12,1%.

Tabla 14: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce? Referencie un máximo de cinco (n ponderado – Según posición política⁷ (n ponderado=14.286.200)

	Izquierda	Centro	Derecha	Sin posición política
Derecho a la Salud	21,3%	21,8%	21,8%	22,7%
Derecho a la Educación	19,2%	18,9%	20,0%	19,5%
Derecho a la Vivienda	12,1%	11,0%	10,9%	11,5%
Derecho a Trabajo	10,9%	9,8%	10,3%	10,0%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	4,3%	4,6%	4,4%	3,8%
Derecho a una jubilación y pensión digna	5,4%	6,2%	5,1%	5,9%
Derecho a un juicio justo	3,6%	3,7%	4,5%	3,5%
Derecho a expresarse libremente	9,0%	9,8%	8,9%	8,8%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	8,0%	8,2%	8,1%	7,3%
Otra	6,3%	5,8%	6,1%	7,0%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

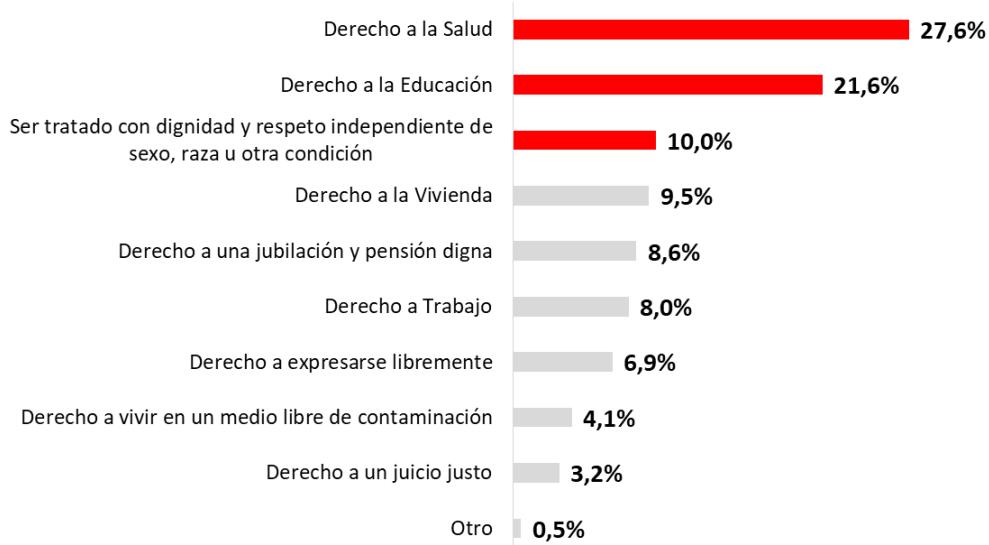
Una vez identificados los derechos más reconocidos por la población, se procedió a preguntar respecto a cuáles derechos se consideran más importantes. En este punto, los tres derechos más importantes corresponden al derecho a la salud (27,6%), seguido del derecho a la educación (21,6%) y el derecho a ser tratado con dignidad y respeto independiente del sexo, raza u otra condición (10,0%). Al igual que en el caso de los más conocidos, el derecho a un juicio justo quedó en último lugar con un 3,2% de menciones.

⁶ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁷ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

En este punto, al igual que en el caso de la pregunta sobre el conocimiento, **se mantienen en los primeros lugares el derecho a la salud y a la educación, sin embargo, adquiere relevancia el derecho a ser tratado con dignidad y respeto, superando al derecho a la vivienda.**

Gráfico 11: De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Bajo la hipótesis de que el nivel de importancia de los diferentes derechos podría variar según ciertas características de las personas encuestadas, se segmentó esta información según el sexo, la zona, la creencia religiosa, nacionalidad, pertenencia a un pueblo indígena y posición política. En primer lugar, respecto a la segmentación según el sexo se observa que, en el caso del derecho a la salud, la mayor cantidad de menciones se observa en las mujeres con un 28,0%. Respecto al derecho a vivir en un medio libre de contaminación, los hombres son quienes más lo mencionan con un 4,3% en comparación con 39% de las mujeres. El derecho a expresarse libremente es más importante para los hombres con un 7,8% de menciones donde las mujeres alcanzan un 6,1%. Finalmente, en cuanto al derecho a expresarse libremente, las mujeres lo consideran más importante con un 10,4%, en contraste con un 9,5% en el caso de los hombres.

Tabla 15: De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes? -Según sexo (n ponderado=14.286.200)

	Hombre	Mujer
Derecho a la Salud	27,3%	28,0%
Derecho a la Educación	22,1%	21,1%
Derecho a la Vivienda	9,1%	9,9%
Derecho a Trabajo	8,1%	8,0%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	4,3%	3,9%
Derecho a una jubilación y pensión digna	8,0%	9,1%
Derecho a un juicio justo	3,5%	2,9%
Derecho a expresarse libremente	7,8%	6,1%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	9,5%	10,4%
Otra	0,3%	0,7%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al desagregar la importancia que se otorga a los diferentes derechos según el tipo de zona, el derecho a una jubilación y pensión digna es más importante para las personas de zonas urbanas, con un 8,9% de menciones, mientras que en el caso del derecho a expresarse libremente es mayormente destacado en el caso de las personas que viven en zonas rurales con un 7,9% de las menciones.

Tabla 16: De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes? -Según zona (n ponderado=14.286.200)

	Urbana	Rural
Derecho a la Salud	27,4%	28,9%
Derecho a la Educación	21,4%	22,4%
Derecho a la Vivienda	9,6%	8,7%
Derecho a Trabajo	8,1%	7,9%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	4,1%	4,0%
Derecho a una jubilación y pensión digna	8,9%	6,5%
Derecho a un juicio justo	3,0%	4,3%
Derecho a expresarse libremente	6,8%	7,9%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	10,1%	9,2%
Otra	0,6%	0,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al profundizar según la creencia religiosa, se observa que, en el caso del derecho a la educación, las personas que lo consideran más importantes son las de izquierda con un 24,1% en contraste con un 20,3% de las personas creyentes practicantes. En cuanto al derecho a la jubilación y pensión digna, se observa que es mayormente importante para quienes se declaran como creyentes practicantes con un 10,1% de menciones, mientras que en el caso de los no creyentes este derecho es mencionado por un 5,9%.

Tabla 17: De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes? -Según creencia religiosa (n ponderado=14.286.200)

	Creyente practicante	Creyente no practicante	No creyente
Derecho a la Salud	28,3%	27,4%	25,0%
Derecho a la Educación	20,3%	20,8%	24,1%
Derecho a la Vivienda	11,2%	9,5%	7,7%
Derecho a Trabajo	9,5%	8,3%	6,2%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	3,6%	3,9%	6,0%
Derecho a una jubilación y pensión digna	10,1%	9,1%	5,9%
Derecho a un juicio justo	3,2%	3,3%	3,5%
Derecho a expresarse libremente	5,0%	7,0%	8,9%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	8,4%	10,0%	12,2%
Otra	0,3%	0,6%	0,6%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la importancia de los derechos según la nacionalidad de los encuestados, se observa que el derecho a la educación es más importante para los chilenos (21,5%) que para los extranjeros (18,7%), mientras que en el caso del derecho a la vivienda y al trabajo la situación se invierte, ya que se trata de derechos más importantes para los extranjeros que para los chilenos. En cuanto al

derecho a la pensión y jubilación digna, la importancia es mayor para los chilenos con un 8,7% en comparación con un 3,9% de los extranjeros.

Tabla 18: De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes? -Según Nacionalidad (n ponderado=14.286.200)

	Chileno	Extranjero
Derecho a la Salud	27,0%	31,2%
Derecho a la Educación	21,5%	18,7%
Derecho a la Vivienda	9,4%	15,4%
Derecho a Trabajo	8,1%	11,1%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	4,2%	4,6%
Derecho a una jubilación y pensión digna	8,7%	3,9%
Derecho a un juicio justo	3,3%	2,9%
Derecho a expresarse libremente	7,0%	4,9%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	10,1%	7,2%
Otra	0,5%	0,0%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar según la pertenencia a algún pueblo indígena, se observa que el derecho a vivir en un medio libre de contaminación es percibido como importante en mayor medida por las personas que pertenecen a un pueblo indígena con un 5,2% de las menciones, en contraste con un 3,8% de las menciones de las personas que no pertenecen. En el caso del derecho a una jubilación y pensión digna, las personas que no pertenecen a un pueblo indígena lo consideran importante e mayor medida (9,0%) que las personas que sí pertenecen (6,4%).

Tabla 19: De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes? -Según pertenencia a pueblo indígena (n ponderado=14.286.200)

	Pertenece a pueblo indígena	No pertenece a pueblo indígena
Derecho a la Salud	27,9%	27,8%
Derecho a la Educación	22,2%	21,5%
Derecho a la Vivienda	9,7%	9,4%
Derecho a Trabajo	7,3%	8,1%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	5,2%	3,8%
Derecho a una jubilación y pensión digna	6,4%	9,0%
Derecho a un juicio justo	4,3%	3,0%
Derecho a expresarse libremente	6,4%	7,0%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	10,3%	9,9%
Otra	0,3%	0,6%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, al segmentar la importancia de los derechos según la posición política de las personas se observa que, en el caso del derecho a la salud, este es mayormente importante para las personas sin posición política (29,1% de menciones), mientras que en el caso del derecho a la educación, este es más importante en el caso de las personas de izquierda con un 22,2% de menciones. Por otro lado, el derecho a la vivienda es más destacado por las personas sin posición política (10,2% de menciones) con un 9,8% de menciones.

Tabla 20: De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes? -Según posición política (n ponderado=14.286.200)

	Izquierda	Centro	Derecha	Sin posición política
Derecho a la Salud	23,7%	27,6%	26,5%	29,1%
Derecho a la Educación	22,2%	21,7%	20,0%	21,3%
Derecho a la Vivienda	8,2%	9,2%	9,7%	10,2%
Derecho a Trabajo	6,7%	7,8%	9,8%	8,4%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	5,0%	4,3%	4,3%	3,7%
Derecho a una jubilación y pensión digna	9,1%	7,6%	8,6%	9,1%
Derecho a un juicio justo	3,0%	3,5%	4,0%	3,0%
Derecho a expresarse libremente	8,7%	6,8%	7,2%	6,2%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	12,0%	10,8%	9,6%	8,9%
Otra	1,4%	0,5%	0,2%	0,3%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otro lado, con el fin de observar el nivel de importancia de los derechos según la región de procedencia de las personas encuestadas, se definieron los tres derechos indicados como más importantes y se segmentaron según la región. Estos corresponden al derecho a la salud, educación y ser tratado con dignidad y respeto, identificándose que el derecho a la salud fue mayormente mencionado como importante por la región de La Araucanía (31,7% de menciones), mientras que el derecho a la educación fue más relevado por la región de Tarapacá con un 23,5%. Por último, respecto al derecho a ser tratado con dignidad y respeto, se identifica la región del Bío Bío, como la que lo menciona en mayor medida (11,4%).

Tabla 21: De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes? -Según Región⁸ (n ponderado=14.286.200)

	Derecho a la Salud	Derecho a la Educación	Ser tratado con dignidad y respeto
Región de Arica y Parinacota	28,4%	21,5%	10,7%
Región de Tarapacá	28,0%	23,5%	7,5%
Región de Antofagasta	29,5%	22,8%	8,8%
Región de Atacama	29,1%	19,5%	6,9%
Región de Coquimbo	27,1%	22,3%	10,3%
Región de Valparaíso	26,4%	19,8%	12,8%
Región Metropolitana	27,4%	21,9%	9,4%
Región de O'Higgins	30,2%	22,5%	7,1%
Región del Maule	29,0%	19,9%	10,5%
Región del Biobío	26,2%	20,5%	11,4%
Región de La Araucanía	31,7%	22,5%	9,9%
Región de Los Ríos	26,7%	21,4%	9,6%
Región de Los Lagos	26,4%	24,8%	9,0%
Región de Aysén	27,6%	19,7%	10,2%
Región de Magallanes	29,4%	21,0%	10,1%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

⁸ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

En otro escenario, se consultó a la población respecto al nivel de respeto de los Derechos Humanos en Chile comparando la actualidad con los 5 años transcurridos, indicando que respondieran según su percepción si consideraban que los DDHH se respetan más que hace cinco años, lo mismo que hace cinco años o menos que hace cinco años. Quienes piensan que se respetan lo mismo alcanzan un 37,1%, seguido de quienes piensan que se respetan más con un 32,4%.

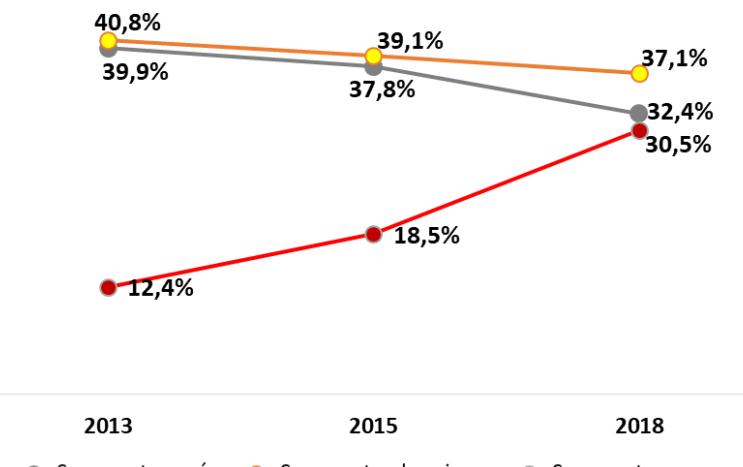
Gráfico 12: En su opinión, ¿Los derechos humanos en Chile se respetan más, menos o lo mismo que hace 5 años atrás? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Sin embargo, al realizar un análisis desde una perspectiva evolutiva se identifican aspectos que llaman la atención. En primer lugar, al observar las diferencias respecto a la opción “se respetan menos” se percibe un claro aumento de esta opción desde el año 2013 (12,4%) al 2015 (1,5%) y hasta el presente año (30,5%).

Gráfico 13: En su opinión, ¿Los derechos humanos en Chile se respetan más, menos o lo mismo que hace 5 años atrás? (Evolución 2013 – 2018) (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto a la pregunta asociada al respeto por los derechos humanos según algunas variables de caracterización, se observó que las personas que piensan que los derechos humanos se respetan menos que cinco años atrás, corresponden principalmente a mujeres (32,3%), personas que

pertenecen a zonas urbanas (30,5%), personas creyentes practicantes (32,4%), chilenos (30,3%) y personas que pertenecen a pueblos indígenas (35,7%).

Gráfico 14: En su opinión, ¿Los derechos humanos en Chile se respetan más, menos o lo mismo que hace 5 años atrás?
– Según sexo, zona, creencia religiosa, nacionalidad y pertenencia a pueblo indígena (n ponderado=14.286.200)

		Se respetan más	Se respetan lo mismo	Se respetan menos
Sexo	Hombre	33,9%	37,4%	28,7%
	Mujer	30,9%	36,8%	32,3%
Zona	Urbana	31,9%	37,5%	30,5%
	Rural	35,3%	34,3%	30,4%
Creencia religiosa	Creyente practicante	32,8%	34,8%	32,4%
	Creyente no practicante	33,0%	39,0%	28,1%
	No creyente	31,6%	36,9%	31,5%
Nacionalidad	Chileno	32,2%	37,5%	30,3%
	Extranjero	40,3%	35,9%	23,8%
Pertenencia a pueblo indígena	Pertenece	31,3%	33,1%	35,7%
	No pertenece	32,5%	37,9%	29,6%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar esta información según la posición política, se observa que quienes piensan que los derechos humanos se respetan menos son principalmente las personas de izquierda con un 35,4%, seguido de las personas de derecha con un 32,2%. Por el contrario, las personas que más piensan que se respetan más son las de centro con un 35,5% de menciones.

Gráfico 15: En su opinión, ¿Los derechos humanos en Chile se respetan más, menos o lo mismo que hace 5 años atrás?
– Según posición política⁹ (n ponderado=14.286.200)

	Se respetan más	Se respetan lo mismo	Se respetan menos
Izquierda	27,9%	36,7%	35,4%
Centro	35,5%	36,1%	28,4%
Derecha	32,2%	35,7%	32,2%
Sin posición política	31,8%	38,5%	29,7%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En la misma línea de la pregunta anterior, se consultó respecto a las proyecciones que tiene la población en torno al respeto de los DDHH. En concreto, se consultó respecto a la percepción de respeto dentro de los cinco próximos años, donde se observa que el mayor porcentaje lo tiene la opción “se respetarán más” con un 38,9%, seguido de “se respetarán lo mismo” con un 36,7%.

⁹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

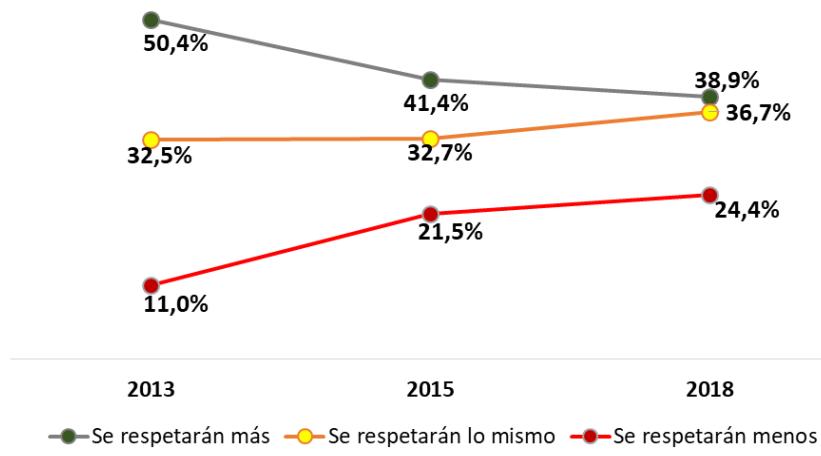
Gráfico 16: Y en 5 años más, ¿Ud. cree que los derechos humanos en el país se respetarán más, menos o lo mismo que ahora? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al igual que en el caso anterior, se observó el comportamiento de estas respuestas a lo largo del tiempo, identificándose nuevamente un alza de las personas que piensan que los DDHH se respetarán menos dentro de los próximos cinco años (11,0% en 2013; 21,5% en 2015, y 24,4% en 2018).

Gráfico 17: Y en 5 años más, ¿Ud. cree que los derechos humanos en el país se respetarán más, menos o lo mismo que ahora? (Evolución 2013 – 2018) (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al observar esta proyección según distintas variables de caracterización se observa que quienes en mayor medida creen que se respetarán menos son las mujeres (25,4%), personas de zonas urbanas (24,9%), personas no creyentes (25,9%), chilenos (23,8%) y personas que pertenecen a algún pueblo indígena (28,3%).

Gráfico 18: Y en 5 años más, ¿Ud. cree que los derechos humanos en el país se respetarán más, menos o lo mismo que ahora? – Según sexo, zona, creencia religiosa, nacionalidad y pertenencia a pueblo indígena (n ponderado=14.286.200)

		Se respetarán más	Se respetarán lo mismo	Se respetarán menos
Sexo	Hombre	40,8%	35,7%	23,4%
	Mujer	37,0%	37,6%	25,4%
Zona	Urbana	38,9%	36,2%	24,9%
	Rural	38,5%	39,8%	21,7%
Creencia religiosa	Creyente practicante	36,4%	38,0%	25,6%
	Creyente no practicante	42,3%	35,9%	21,8%
	No creyente	39,0%	35,1%	25,9%
Nacionalidad	Chileno	39,4%	36,8%	23,8%
	Extranjero	53,7%	28,7%	17,6%
Pertenencia a pueblo indígena	Pertenece	38,9%	32,8%	28,3%
	No pertenece	39,2%	36,9%	23,8%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al observar esta proyección según posición política se observa que quienes mayormente piensan que se respetarán menos son las personas de izquierda con un 28,7%, seguido de las personas de derecha con un 27,1%. Por el contrario, centrándonos en las respuestas asociadas a que se respetarán más, quienes más mencionan esta opción son personas de centro con un 44,3%.

Gráfico 19: Y en 5 años más, ¿Ud. cree que los derechos humanos en el país se respetarán más, menos o lo mismo que ahora? – Según posición política¹⁰ (n ponderado=14.286.200)

	Se respetarán más	Se respetarán lo mismo	Se respetarán menos
Izquierda	37,9%	33,4%	28,7%
Centro	44,3%	35,7%	20,0%
Derecha	41,2%	31,7%	27,1%
Sin posición política	35,9%	39,5%	24,6%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otra parte, se indagó también en torno a la percepción de protección de ciertos derechos, solicitando que las personas indicaran si consideraban que en Chile los derechos se protegían “Nada”, “Algo” o “Totalmente”. En este escenario, se el derecho que se percibe como el más protegido corresponde al “derecho a manifestarse públicamente” el cual tiene el mayor porcentaje de “totalmente protegido” (37,7%). Por el contrario, el derecho con menor protección según las percepciones de las personas es el “derecho a una pensión o jubilación digna” con el más alto porcentaje de “Nada protegido” (52,5%).

Tabla 22: Y ahora, considerando los siguientes derechos humanos ¿En qué medida cree que en nuestro país se protege el derecho a...? (n ponderado=14.286.200)

	Nada	Algo	Totalmente	NS/NR
Derecho a la libertad de expresión	14,6%	67,3%	17,4%	0,8%
Derecho a un juicio justo	29,6%	58,4%	9,7%	2,3%
Derecho a manifestarse públicamente	14,2%	47,1%	37,7%	0,9%
Derecho al trabajo y salario digno	31,8%	51,5%	15,8%	0,9%
Derecho a huelga	32,9%	50,6%	14,1%	2,3%
Derecho a una pensión o jubilación digna	52,5%	36,0%	9,9%	1,6%
Derecho a la vivienda	34,3%	52,1%	12,7%	0,9%

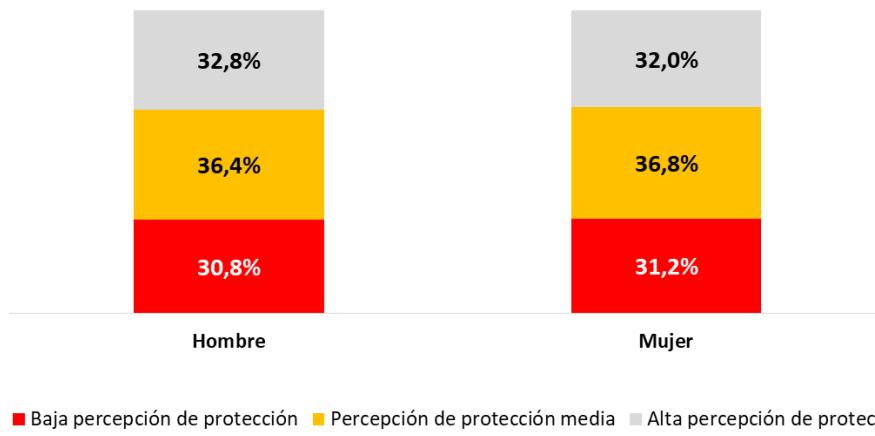
¹⁰ Pvalor<0,05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Derecho al acceso a la salud	23,7%	61,2%	14,6%	0,5%
Derecho a la educación de calidad	31,6%	55,1%	12,6%	0,6%
Derecho al agua	22,9%	48,1%	27,8%	1,2%
Derecho a la alimentación	13,5%	51,0%	34,0%	1,5%
Derecho a vivir en un medio ambiente no contaminado	34,0%	46,8%	17,9%	1,3%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

A partir de la pregunta anterior, se construyó el índice de percepción de protección de los derechos humanos, el cual varía de un rango que abarca desde baja percepción de protección, percepción de protección media y alta percepción de protección. Al segmentar este índice según el sexo de las personas, se observa que son las mujeres quienes tienen una menor percepción de protección de derechos, ya que un 31,2% de ellas se ubicó en la “baja protección de derechos”, en comparación con el 30,8% de los hombres.

Gráfico 20: Índice de percepción de protección de los Derechos Humanos – Según sexo¹¹ (n ponderado=14.286.200)

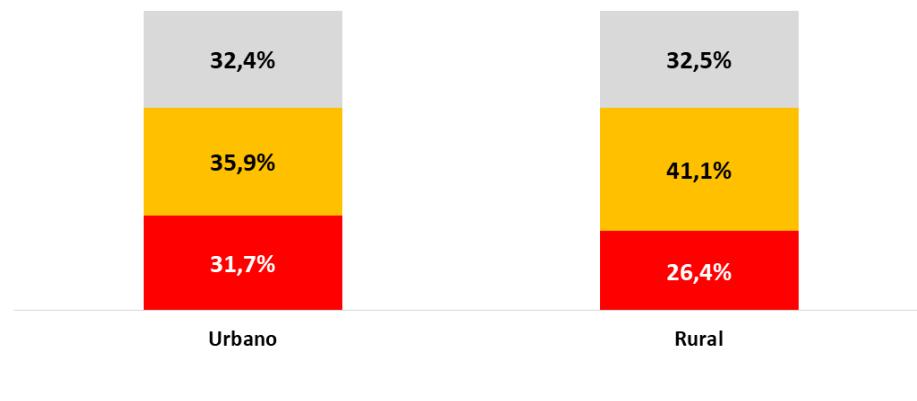


Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al observar estas diferencias según el tipo de zona donde viven los encuestados, se observaron diferencias relevantes. En el caso de quienes viven en zonas urbanas, la percepción de protección de derechos es más baja, ya que tienen el mayor nivel de “baja percepción de protección” con un 31,7%, en comparación con el 26,4% de zonas rurales.

¹¹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Gráfico 21: Índice de percepción de protección de los Derechos Humanos – Según Zona¹² (n ponderado=14.286.200)

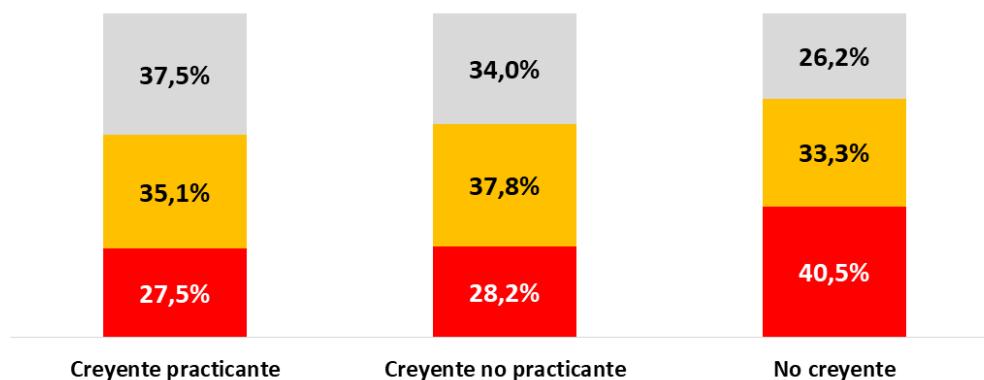


■ Baja percepción de protección ■ Percepción de protección media ■ Alta percepción de protección

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En el caso de la segmentación según la creencia religiosa de las personas, se observa un comportamiento interesante comparando entre las personas creyentes y no creyentes. En el caso de estas últimas, el porcentaje de “baja percepción de protección” llega al 40,5%, lo cual es mucho mayor que en el caso de los creyentes (27,5% en el caso de creyentes practicantes y 28,2% en creyentes no practicantes).

Gráfico 22: Índice de percepción de protección de los Derechos Humanos – Según creencia religiosa¹³ (n ponderado=14.286.200)



■ Baja percepción de protección ■ Percepción de protección media ■ Alta percepción de protección

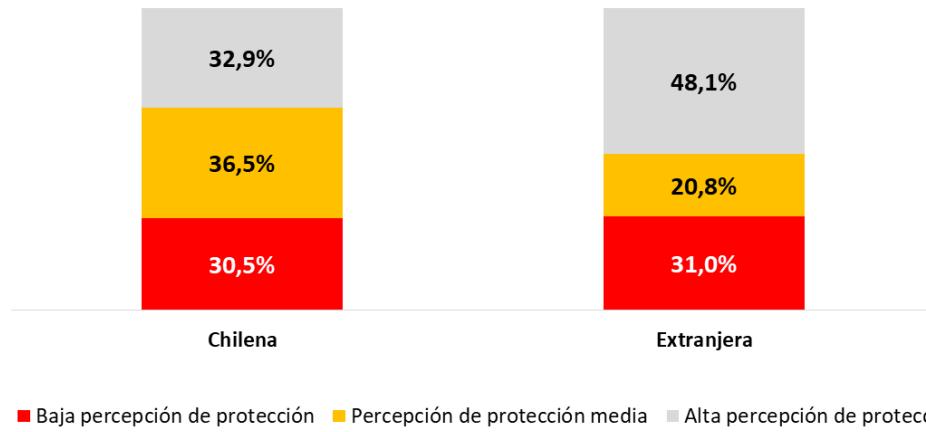
Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la segmentación según nacionalidad, llama la atención que en el caso de las personas extranjeras se identifica el mayor nivel de “alta percepción de protección” con un 48,1%, lo cual en el caso de los chilenos alcanza sólo un 32,9%.

¹² Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

¹³ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

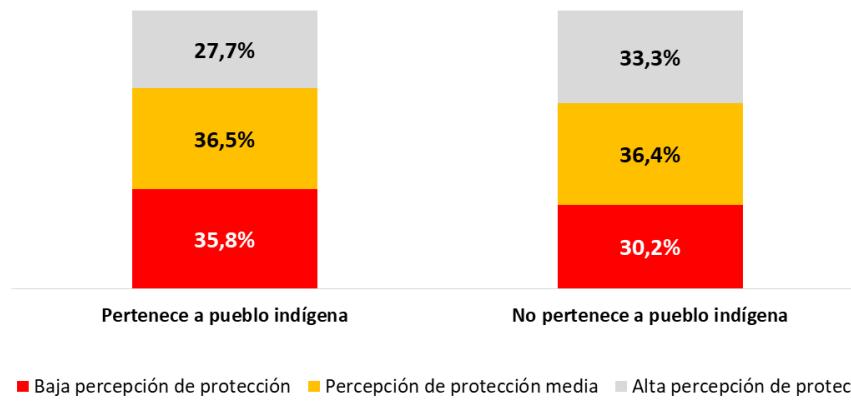
Gráfico 23: Índice de percepción de protección de los Derechos Humanos – Según nacionalidad¹⁴ (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar según la pertenencia a algún pueblo indígena, se observa que las personas que pertenecen a un pueblo indígena tienen una percepción de protección de derechos menor que las personas que dicen no pertenecer, ya que en el primero de los casos el nivel de “baja percepción de protección” alcanza un 35,8%, mientras que en el segundo caso el porcentaje alcanza un 30,3%.

Gráfico 24: Índice de percepción de protección de los Derechos Humanos – Según pertenencia a pueblo indígena¹⁵ (n ponderado=14.286.200)



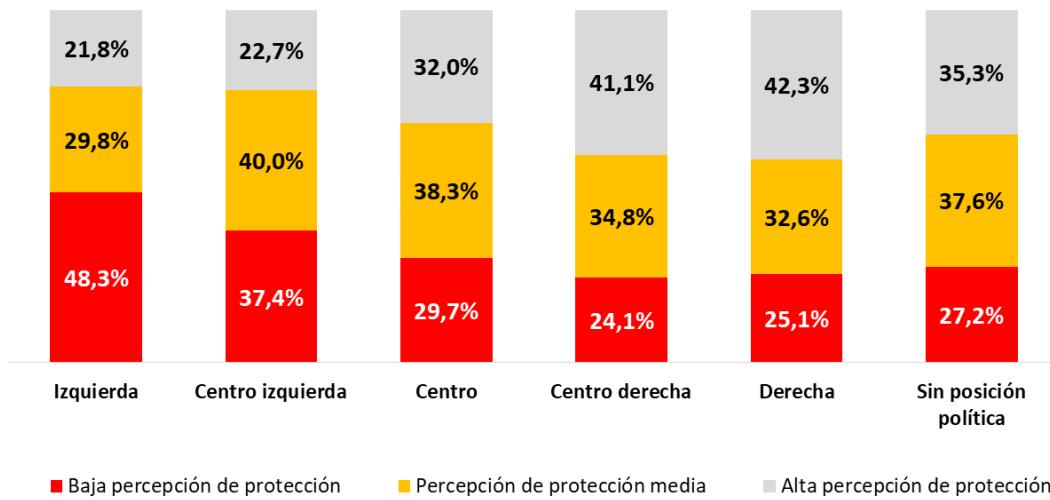
Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, respecto a la protección de derechos según posición política, se observa claramente que a medida que se avanza en la escala desde izquierda a derecha, aumenta la percepción de protección de derechos, pasando de un 21,8% de “alta percepción de derechos” en el caso de la izquierda a un 42,3% en el caso de las personas de derecha. Cabe mencionar que las personas que indican no tener posición política tienen un comportamiento que se aparta de la tendencia, disminuyendo levemente la percepción de protección.

¹⁴ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

¹⁵ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

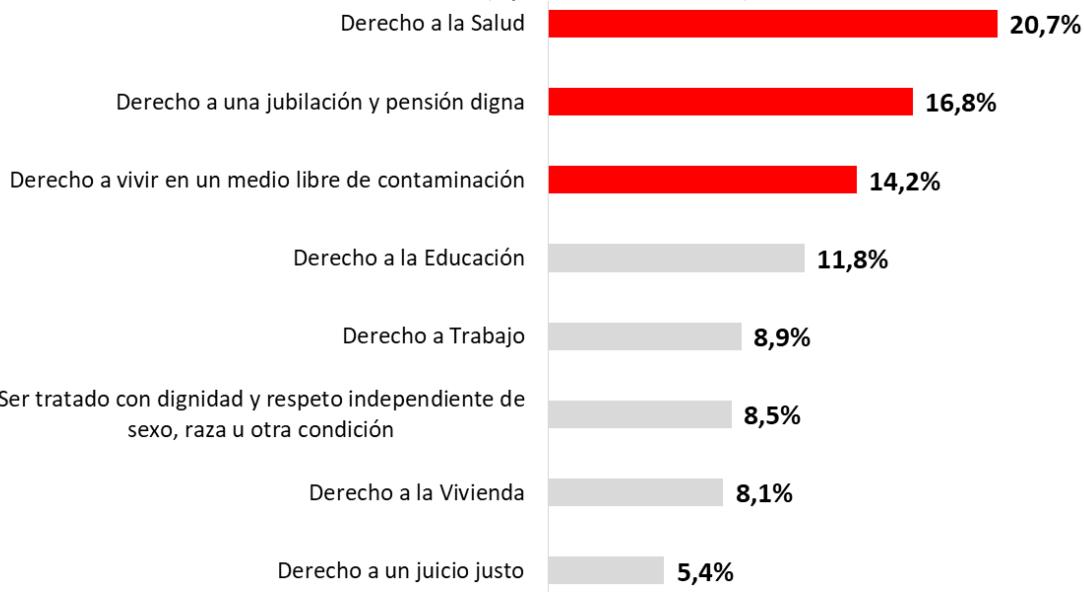
Gráfico 25: Índice de percepción de protección de los Derechos Humanos – Según posición política¹⁶ (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En el mismo contexto, se consultó a las personas respecto a cuáles consideraban ellas que eran los tres derechos más vulnerados en Chile, donde se observó que el derecho con percepción de vulneración mayor es el derecho a la salud con un 20,7% (el cual es considerado también como el más importante), seguido del derecho a una jubilación y pensión digna con un 16,8% y el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación con un 14,2%. Por el contrario, el derecho con menor percepción de vulneración corresponde al derecho a un juicio justo con un 5,4% de menciones.

Gráfico 26: Ahora, pensando específicamente en su región, ¿Cuáles de esta lista son los tres derechos más vulnerados? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

¹⁶ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Al segmentar esta información según la región de procedencia, se observa que el derecho a la salud tiene una percepción de vulneración mayor en la región de Antofagasta (27,0%), mientras que el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación tiene percepción de vulneración más alta en la región de los lagos (17,4%). Por último, el derecho a una jubilación y pensión digna tiene percepción de vulneración más alta en la región Metropolitana (18,6%).

Tabla 23: Ahora, pensando específicamente en su región, ¿Cuáles de esta lista son los tres derechos más vulnerados?
– Según Región¹⁷ (n ponderado=14.286.200)

	Derecho a la Salud	Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	Derecho a una jubilación y pensión digna
Región de Arica y Parinacota	22,6%	14,1%	14,1%
Región de Tarapacá	21,1%	11,6%	12,3%
Región de Antofagasta	27,0%	13,7%	14,6%
Región de Atacama	24,9%	16,0%	15,7%
Región de Coquimbo	20,8%	9,3%	17,1%
Región de Valparaíso	21,5%	14,2%	16,3%
Región Metropolitana	20,2%	16,0%	18,6%
Región de O'Higgins	19,0%	16,3%	14,1%
Región del Maule	24,3%	11,9%	16,7%
Región del Biobío	18,6%	10,8%	15,3%
Región de La Araucanía	19,6%	12,9%	16,6%
Región de Los Ríos	20,1%	13,3%	15,3%
Región de Los Lagos	20,4%	17,4%	14,8%
Región de Aysén	19,9%	15,8%	15,4%
Región de Magallanes	24,3%	4,2%	16,5%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al observar la percepción sobre los derechos más vulnerados según el sexo de las personas encuestadas, se observa que el derecho a la salud es más percibido como vulnerado por las mujeres con un 22,1% de menciones en contraste con un 19,2% de los hombres, sucediendo lo mismo con el derecho a la vivienda con un 8,5% de menciones, en contraste con un 7,6% de las mujeres.

Tabla 24: Ahora, pensando específicamente en su región, ¿Cuáles de esta lista son los tres derechos más vulnerados?
– Según sexo¹⁸ (n ponderado=14.286.200)

	Hombre	Mujer
Derecho a la Salud	19,2%	22,1%
Derecho a la Educación	11,9%	11,8%
Derecho a la Vivienda	7,6%	8,5%
Derecho a Trabajo	8,6%	9,2%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	15,2%	13,3%
Derecho a una jubilación y pensión digna	16,6%	17,0%
Derecho a un juicio justo	6,1%	4,7%
Derecho a expresarse libremente	5,5%	3,9%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	8,6%	8,3%
Otro	0,7%	1,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

¹⁷ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

¹⁸ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Al observar las diferencias según el tipo de zona, las personas de zonas rurales mencionaron en mayor medida el derecho a la salud como un derecho vulnerado con un 22,9% de menciones, en comparación con el 20,3% de menciones de las personas de zonas urbanas. Observándose el mismo comportamiento en el caso del derecho a la educación y a la vivienda.

**Tabla 25: Ahora, pensando específicamente en su región, ¿Cuáles de esta lista son los tres derechos más vulnerados?
– Según zona¹⁹ (n ponderado=14.286.200)**

	Urbano	Rural
Derecho a la Salud	20,3%	22,9%
Derecho a la Educación	11,5%	13,5%
Derecho a la Vivienda	8,0%	8,7%
Derecho a Trabajo	8,7%	10,4%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	14,4%	13,0%
Derecho a una jubilación y pensión digna	17,5%	12,8%
Derecho a un juicio justo	5,2%	6,5%
Derecho a expresarse libremente	4,7%	4,3%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	8,6%	7,5%
Otro	1,1%	0,3%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al observar las percepciones sobre los derechos más vulnerados según la creencia religiosa, se observa que, en cuanto al derecho a la salud, la mayor cantidad de menciones las tienen los creyentes practicantes con un 21,6%, mientras que en el caso del derecho a la educación, la mayor cantidad de menciones las tienen las personas no creyentes con un 12,7%.

**Tabla 26: Ahora, pensando específicamente en su región, ¿Cuáles de esta lista son los tres derechos más vulnerados?
– Según creencia religiosa²⁰ (n ponderado=14.286.200)**

	Creyente practicante	Creyente no practicante	No creyente
Derecho a la Salud	21,6%	21,0%	17,7%
Derecho a la Educación	9,7%	12,3%	12,7%
Derecho a la Vivienda	8,4%	7,8%	8,6%
Derecho a Trabajo	9,5%	9,0%	7,4%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	13,7%	13,7%	17,9%
Derecho a una jubilación y pensión digna	17,9%	16,6%	15,7%
Derecho a un juicio justo	6,8%	5,1%	4,3%
Derecho a expresarse libremente	4,0%	4,7%	5,7%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	7,7%	8,5%	8,9%
Otro	0,6%	1,3%	0,9%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar según la nacionalidad, se observa que, en el caso del derecho a la salud, quienes más lo mencionan como uno de los derechos vulnerados son los chilenos con un 20,6%, mientras que el derecho a la educación es más mencionado por los extranjeros con un 13,3%.

¹⁹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

²⁰ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

**Tabla 27: Ahora, pensando específicamente en su región, ¿Cuáles de esta lista son los tres derechos más vulnerados?
– Según nacionalidad²¹ (n ponderado=14.286.200)**

	Chilena	Extranjera
Derecho a la Salud	20,6%	18,3%
Derecho a la Educación	11,8%	13,3%
Derecho a la Vivienda	8,2%	5,9%
Derecho a Trabajo	8,8%	6,5%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	14,5%	17,8%
Derecho a una jubilación y pensión digna	16,6%	15,9%
Derecho a un juicio justo	5,3%	5,0%
Derecho a expresarse libremente	4,8%	2,2%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	8,4%	12,7%
Otro	1,0%	2,3%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar las percepciones sobre los derechos más vulnerados según la pertenencia a pueblo indígena, se observa que el derecho a la educación es más percibido como vulnerado por quienes dicen no pertenecer a un pueblo indígena con un 20,9%, sucediendo lo mismo que en el caso del derecho a la educación con un 11,9%. En cuanto al derecho a la vivienda, quienes más lo perciben como vulnerado son las personas que pertenecen a pueblos indígenas con un 10,0% de menciones.

**Tabla 28: Ahora, pensando específicamente en su región, ¿Cuáles de esta lista son los tres derechos más vulnerados?
– Según pertenencia a pueblo indígena²² (n ponderado=14.286.200)**

	Pertenece a pueblo indígena	No pertenece a pueblo indígena
Derecho a la Salud	20,0%	20,9%
Derecho a la Educación	11,2%	11,9%
Derecho a la Vivienda	10,0%	7,6%
Derecho a Trabajo	8,1%	9,0%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	14,3%	14,3%
Derecho a una jubilación y pensión digna	15,0%	17,3%
Derecho a un juicio justo	5,6%	5,3%
Derecho a expresarse libremente	4,9%	4,6%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	9,3%	8,3%
Otro	1,5%	0,9%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, según la posición política de las personas, se observó que el derecho a la salud es más percibido como vulnerando por las personas sin posición política (22,3%), mientras que el derecho a la educación es percibido como vulnerado en mayor medida por las personas de centro (12,3%). En cuanto al derecho a la vivienda, se observa que las personas de izquierda son quienes más lo perciben como un derecho vulnerado.

²¹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

²² Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

**Tabla 29: Ahora, pensando específicamente en su región, ¿Cuáles de esta lista son los tres derechos más vulnerados?
– Según posición política²³ (n ponderado=14.286.200)**

	Izquierda	Centro	Derecha	Sin posición política
Derecho a la Salud	18,3%	20,7%	17,5%	22,3%
Derecho a la Educación	11,0%	12,3%	10,3%	11,8%
Derecho a la Vivienda	8,8%	7,3%	8,2%	8,2%
Derecho a Trabajo	8,2%	8,5%	9,3%	9,2%
Derecho a vivir en un medio libre de contaminación	15,9%	15,3%	14,7%	13,1%
Derecho a una jubilación y pensión digna	17,1%	16,4%	17,3%	16,8%
Derecho a un juicio justo	5,2%	5,2%	7,1%	5,3%
Derecho a expresarse libremente	4,9%	4,4%	5,3%	4,7%
Ser tratado con dignidad y respeto independiente de sexo, raza u otra condición	8,7%	9,0%	8,9%	8,0%
Otro	2,0%	1,0%	1,5%	0,6%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Adicionalmente, se consultó a los/as encuestados/as respecto a su nivel de acuerdo en torno a las siguientes afirmaciones: Las personas reciben una atención de salud de calidad, independiente de su situación económica; las personas pueden acceder a una vivienda digna, independiente de su situación económica; los trabajadores pueden irse a huelga sin poner en riesgo su trabajo; hombres y mujeres con las mismas capacidades pueden acceder a un mismo puesto de trabajo; hoy en día una persona puede dar a conocer su opinión política libremente sin ser discriminado por ello; las personas reciben una educación de calidad, independiente de su situación económica; los jueces son más duros con una persona de un pueblo originario que con una que no lo sea; es más probable que un inmigrante cometa delitos que un chileno; y un inmigrante recibe un sueldo más bajo que un chileno por el mismo trabajo.

Respecto a la afirmación “las personas reciben una atención de salud de calidad, independiente de su situación económica” se observa que la mayor cantidad de personas está “en desacuerdo” con un 46,8%, lo cual indica que la situación económica es percibida como un factor importante a la hora de recibir una atención de salud de calidad, ocurriendo prácticamente lo mismo con el acceso a la vivienda digna, donde este mismo porcentaje alcanza un 42,9%; y con el acceso a una educación de calidad (43,8%). Por otro lado, en cuanto a la frase “los trabajadores pueden irse a huelga sin poner en riesgo su trabajo”, la mayor parte de personas indicó estar “en desacuerdo” con un 45,0%, de modo que se percibe que los trabajadores identifican un riesgo de perder sus trabajos al momento de llevar a cabo una huelga.

²³ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Tabla 30: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes frases? En Chile... (n ponderado=14.286.200)

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	NS/NR
Las personas reciben una atención de salud de calidad, independiente de su situación económica.	34,2%	46,8%	14,9%	3,6%	0,5%
Las personas pueden acceder a una vivienda digna, independiente de su situación económica.	24,8%	42,9%	25,5%	5,8%	1,0%
Los trabajadores pueden irse a huelga sin poner en riesgo su trabajo.	22,9%	45,0%	23,7%	5,4%	3,1%
Hombres y mujeres con las mismas capacidades pueden acceder a un mismo puesto de trabajo.	15,7%	33,9%	34,0%	15,4%	1,0%
Hoy en día una persona puede dar a conocer su opinión política libremente sin ser discriminado por ello.	13,7%	35,4%	39,4%	9,4%	2,0%
Las personas reciben una educación de calidad, independiente de su situación económica.	32,2%	43,8%	18,8%	4,5%	0,7%
Los jueces son más duros con una persona de un pueblo originario que con una que no lo sea.	8,7%	27,1%	38,4%	17,9%	7,8%
Es más probable que un inmigrante cometa delitos que un chileno.	22,4%	47,8%	20,7%	4,7%	4,4%
Un inmigrante recibe un sueldo más bajo que un chileno por el mismo trabajo.	9,0%	22,4%	41,7%	22,4%	4,5%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, realizando un acercamiento a percepciones asociadas a los pueblos originarios se identifica que parte importante de las personas está de acuerdo con la frase “los jueces son más duros con una persona de un pueblo originario que con una que no lo sea” (38,4%). Por otro lado, respecto al contexto de los inmigrantes, la mayor parte de personas está de acuerdo con la frase “un inmigrante recibe un sueldo más bajo que un chileno por el mismo trabajo 41,7%, mientras que la mayoría está en desacuerdo con la frase “es más probable que un inmigrante cometa delitos que un chileno” 47,8%.

Adicionalmente, se identificaron las frases más destacadas de la tabla anterior, estableciendo segmentaciones de acuerdo al sexo, tramo etario, posición política y región, dependiendo de la importancia analítica de cada una de las variables de segmentación. A raíz de lo anterior, en la frase “Es más probable que un inmigrante cometa delitos que un chileno” se observó que, en primer lugar, los que están en mayor medida en desacuerdo son hombres con un 73,9% (sumando las opciones “muy en desacuerdo” y “en desacuerdo”).

Asimismo, las personas que tienen entre 18 y 29 años son quienes están en mayor medida en desacuerdo con esta frase con un 82,2% (sumando las opciones “muy en desacuerdo” y “en desacuerdo”). Finalmente, respecto a la posición política, son las personas que se identifican como de izquierda quienes tienen mayor nivel de desacuerdo con esta frase 82,7% (sumando ambas opciones).

Tabla 31: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la frase “Es más probable que un inmigrante cometa delitos que un chileno”? – Según sexo, tramo etario y posición política²⁴ (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sexo	Hombre	24,5%	49,4%	21,0%	5,1%
	Mujer	22,4%	50,6%	22,4%	4,7%
Tramo Etario	Menos de 18 años	24,0%	48,0%	20,4%	7,6%
	18 a 29 años	30,3%	51,9%	13,6%	4,2%
Posición política	30 a 39 años	28,6%	45,5%	21,4%	4,5%
	40 a 49 años	19,7%	49,4%	26,4%	4,5%
	50 a 64 años	19,4%	51,0%	24,2%	5,4%
	65 años o más	15,4%	52,6%	27,1%	4,9%
	Izquierda	40,6%	42,1%	14,5%	2,8%
	Centro	23,7%	51,0%	20,9%	4,4%
	Derecha	19,1%	42,1%	30,3%	8,5%
	Sin posición política	17,3%	54,1%	23,2%	5,4%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otro lado, respecto a la frase “hombres y mujeres con las mismas capacidades pueden acceder a un mismo puesto de trabajo” se segmentó según la variable de interés del sexo de las personas. En este aspecto llama la atención que quienes están en mayor medida en desacuerdo son las mismas mujeres con un 54,0% (sumando las opciones “muy en desacuerdo” con “en desacuerdo”). Esto podría explicarse debido a que la pregunta pudo haberse interpretado tomando en cuenta el acceso efectivo en la práctica chilena a un mismo puesto de trabajo por parte de las mujeres, donde el mayor nivel en desacuerdo se debe a que esta situación no se daría efectivamente en la práctica laboral.

Tabla 32: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la frase “Hombres y mujeres con las mismas capacidades pueden acceder a un mismo puesto de trabajo”? – Según sexo²⁵ (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sexo	Hombre	13,2%	32,7%	37,0%	17,0%
	Mujer	18,4%	35,6%	31,8%	14,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

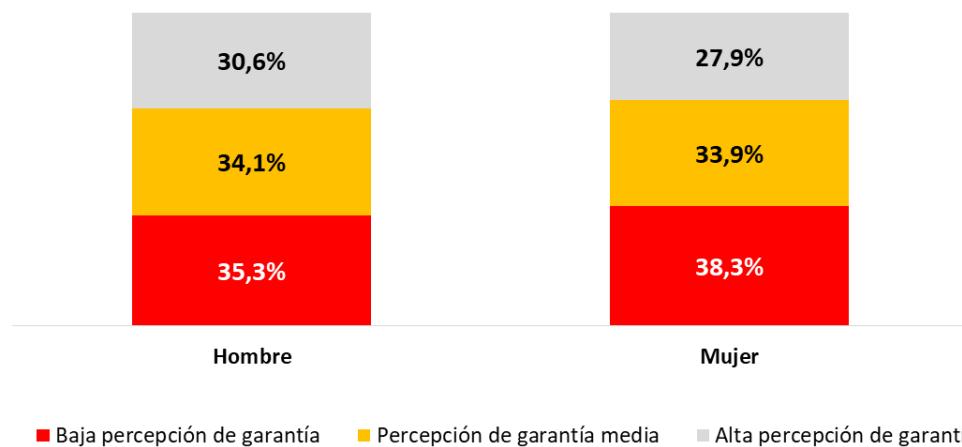
Por otro lado, abarcando la mayoría de las afirmaciones anteriores, a saber; “las personas reciben una atención de salud de calidad, independiente de su situación económica”, “las personas pueden acceder a una vivienda digna, independiente de su situación económica”, “los trabajadores pueden irse a huelga sin poner en riesgo su trabajo”, “hombres y mujeres con las mismas capacidades pueden acceder a un mismo puesto de trabajo”, “hoy en día una persona puede dar a conocer su opinión política libremente sin ser discriminado por ello”, “las personas reciben una educación de calidad, independiente de su situación económica”, “los jueces son más duros con una persona de un pueblo originario que con una que no lo sea” y “un inmigrante recibe un sueldo más bajo que un chileno por el mismo trabajo; se construyó un índice de percepción de garantía de derechos humanos, el cual fue segmentado según diversas variables de caracterización.

Al observar el detalle de la percepción de garantía según sexo, se observa que las mujeres tienen una percepción de garantía menor que los hombres, con un 38,3% de “baja percepción de garantía”, en contraste con un 35,3% de los hombres.

²⁴ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

²⁵ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

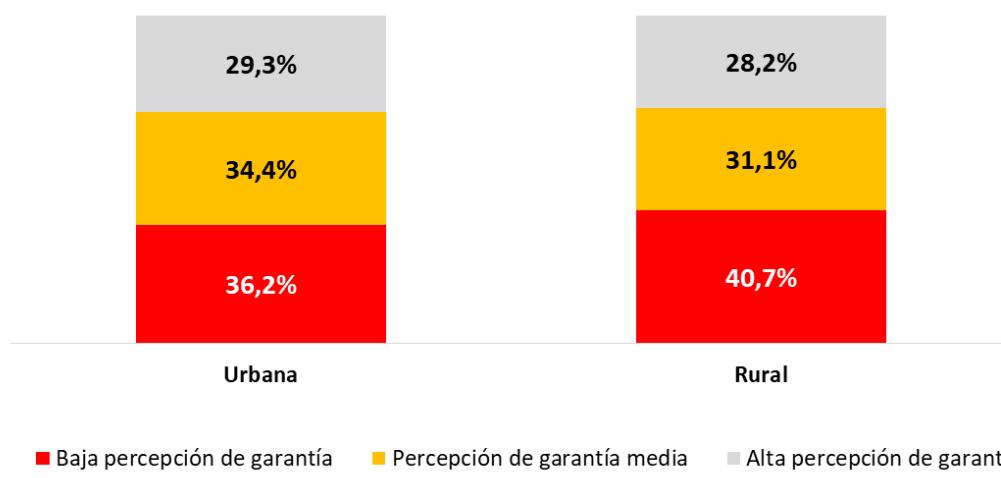
Gráfico 27: Índice de percepción de garantía de los Derechos Humanos – según sexo²⁶ (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar el índice según el tipo de zona, se observa que en el caso de las personas de zonas rurales hay una menor percepción de garantía de derechos humanos, con un 40,7% de “baja percepción de garantía”, en contraste con el 36,2% de las personas de zonas urbanas.

Gráfico 28: Índice de percepción de garantía de los Derechos Humanos – según zona²⁷ (n ponderado=14.286.200)



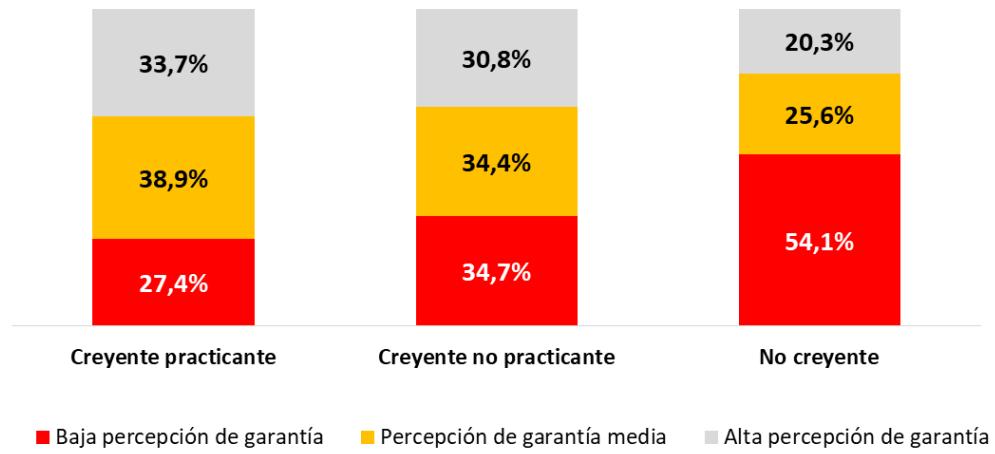
Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al observar el detalle según la creencia de las personas, se observa que las personas que se auto declaran como no creyentes, tienen una percepción de garantía mucho más reducida que en el caso de los creyentes. En general se observa que a medida que más cercana a la religión se percibe una persona mayor es su percepción de garantía, mientras que quienes están más alejados a la religión tiene una menor percepción de garantía.

²⁶ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

²⁷ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

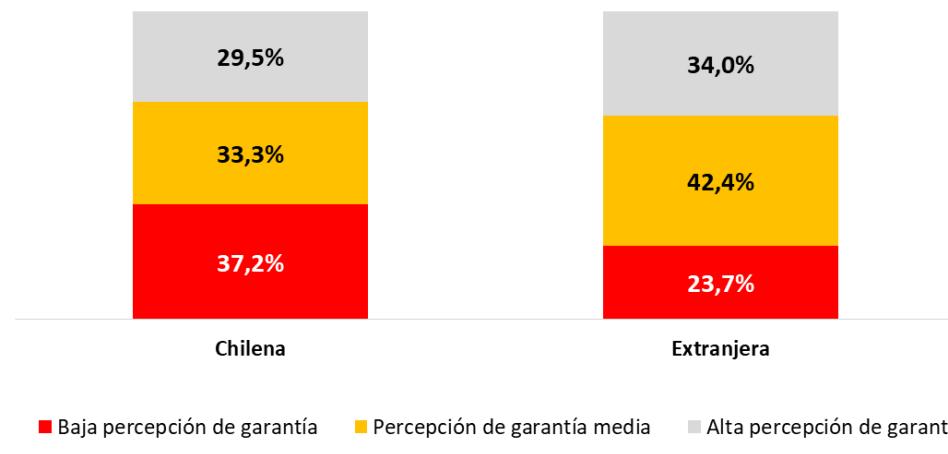
Gráfico 29: Índice de percepción de garantía de los Derechos Humanos – según creencia religiosa²⁸ (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En el caso de la segmentación según nacionalidad se observa que en el caso de las personas chilenas la percepción de garantía es menor que en el caso de las personas extranjeras, donde las primeras tienen un 37,2% de “baja garantía”, mientras que en los extranjeros el porcentaje alcanza un 23,7%.

Gráfico 30: Índice de percepción de garantía de los Derechos Humanos – según nacionalidad²⁹ (n ponderado=14.286.200)



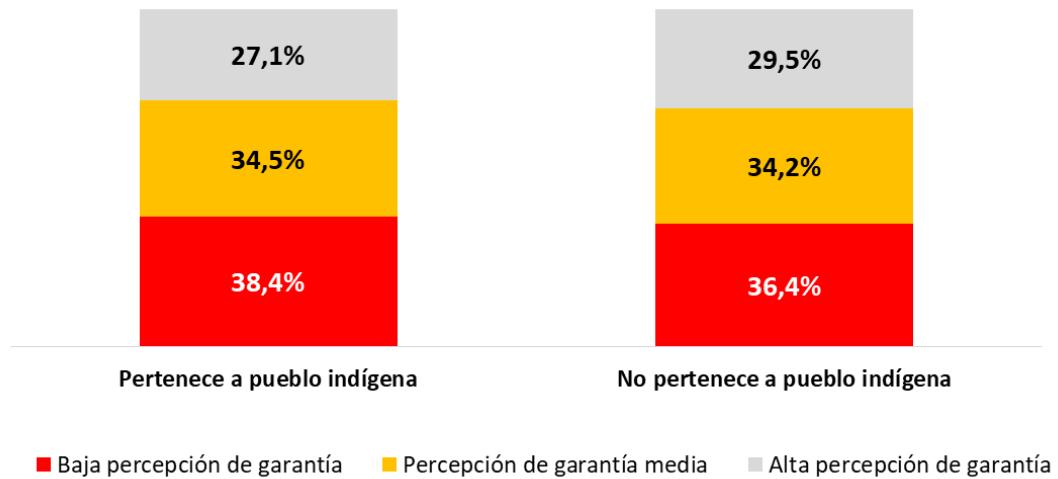
Fuente: Cliodinámica Ltda.

En el caso de la segmentación según pueblo indígena, se observó que quienes tienen una menor percepción de garantía son quienes declaran pertenecer a un pueblo indígena (38,4%), en contraste con el 36,4% de las personas que indicaron no pertenecer.

²⁸ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

²⁹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

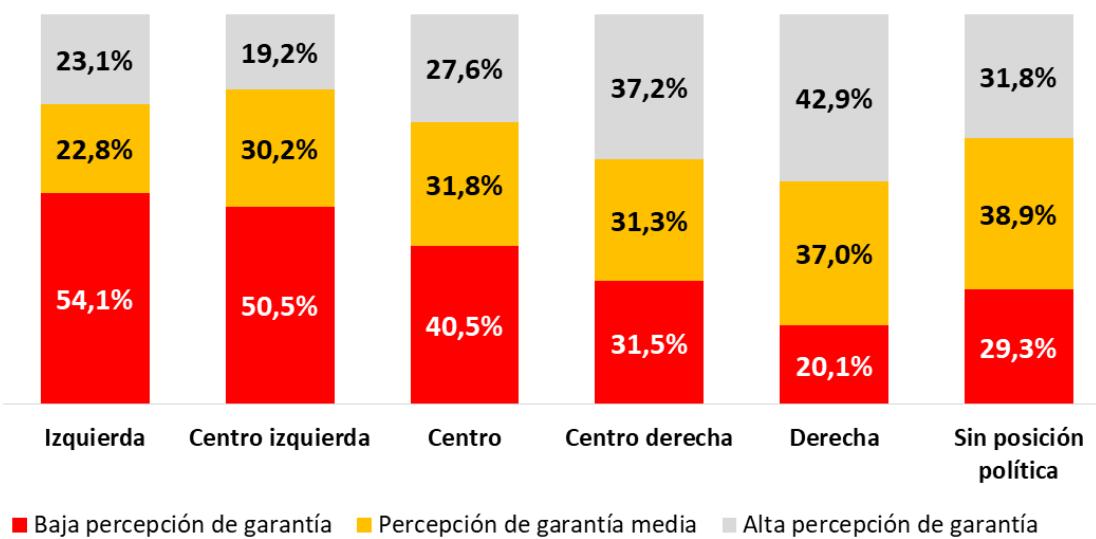
Gráfico 31: Índice de percepción de garantía de los Derechos Humanos – según pertenencia a pueblo indígena³⁰ (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, al segmentar según la posición política se observó que a medida que se avanza en la escala desde la izquierda a la derecha, disminuye la percepción de garantía de derechos, pasando de un 54,1% de “baja percepción de garantía” en las personas de izquierda a un 20,1% de las personas de derecha.

Gráfico 32: Índice de percepción de garantía de los Derechos Humanos – según posición política³¹ (n ponderado=14.286.200)



■ Baja percepción de garantía ■ Percepción de garantía media ■ Alta percepción de garantía

Fuente: Cliodinámica Ltda.

³⁰ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

³¹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

En otro contexto, al igual que las preguntas anteriores, se consultó respecto al nivel de acuerdo con algunas afirmaciones asociadas tanto a los inmigrantes, como a personas privadas de libertad, personas atraídas por el mismo sexo, entre otras. En este contexto, en cuanto a la frase “se debería controlar la cantidad de extranjeros que ingresan Chile desde algunos países”, la mayoría de las personas está de acuerdo (49,7%), mientras que lo mismo sucede con la frase “los chilenos deberían tener prioridad para acceder a los servicios sociales públicos, por sobre los inmigrantes” (34,8%) y con la frase “en algunas circunstancias, la pena de muerte es necesaria” (37,7%).

Por otro lado, las afirmaciones “las personas deberían tener permitido expresar sus opiniones libremente incluso si incitan al odio o a la discriminación; “se debería prohibir el ingreso a inmigrantes sin estudios a nuestro país”; “se debería prohibir que parejas del mismo sexo adopten hijos” y “en algunas circunstancias, los delincuentes merecen las represalias de otros presos dentro de la cárcel” tienen mayores niveles de desacuerdo con un 42,1% de “en desacuerdo”, 42,6%, 36,4% y 34,8% respectivamente. No obstante, esta última tiene porcentajes muy similares de acuerdo como en desacuerdo.

Tabla 33: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes frases? (n ponderado=14.286.200)

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	NS/NR
Se debería controlar la cantidad de extranjeros que ingresan Chile desde algunos países.	5,9%	15,1%	49,7%	28,2%	1,2%
Los chilenos deberían tener prioridad para acceder a los servicios sociales públicos (de salud, educación y vivienda), por sobre los inmigrantes.	13,1%	33,4%	34,8%	17,5%	1,3%
Las personas deberían tener permitido expresar sus opiniones libremente incluso si incitan al odio o a la discriminación.	19,8%	42,1%	28,0%	8,0%	2,2%
Se debería prohibir el ingreso a inmigrantes sin estudios a nuestro país.	19,3%	42,6%	27,1%	8,8%	2,3%
Se debería prohibir que parejas del mismo sexo adopten hijos.	24,9%	36,4%	24,5%	11,0%	3,3%
En algunas circunstancias, la pena de muerte es necesaria.	14,4%	23,8%	37,7%	22,1%	2,0%
En algunas circunstancias, los delincuentes merecen las represalias de otros presos dentro de la cárcel.	14,2%	34,8%	34,1%	13,3%	3,6%
En Chile es mal visto tener familiares de un pueblo originario	11,8%	41,5%	32,9%	8,8%	4,9%
Para buscar trabajo, es mejor tener un apellido extranjero (inglés, alemán, etc.) que uno de un pueblo originario	9,3%	27,8%	41,8%	17,9%	3,2%
Las personas de pueblos originarios son violentas.	24,1%	46,4%	18,5%	3,8%	7,3%
Las personas de pueblos originarios son esforzadas y trabajadoras.	3,1%	14,2%	54,6%	19,6%	8,6%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a afirmaciones específicas asociadas con los pueblos originarios, se observa que la frase “para buscar trabajo, es mejor tener un apellido extranjero (inglés, alemán, etc.) que uno de un pueblo originario” tiene un alto nivel de acuerdo con un 41,8%, lo que indica que en el proceso de búsqueda de trabajo se identifican discriminaciones asociadas a este tipo. En cuanto a la frase “las personas de pueblos originarios son esforzadas y trabajadoras”, un 54,6% está de acuerdo, mientras que la frase “las personas de pueblos originarios son violentas” alcanza un 46,4% de desacuerdo.

Al igual que en el caso de la pregunta anterior, se procedió a identificar las frases más destacadas para segmentarlas según variables de interés. En este sentido, respecto a la frase “Se debería controlar la cantidad de extranjeros que ingresan Chile desde algunos países” se observa que quienes están en mayor medida de acuerdo son las mujeres con un 81,0% de acuerdo (sumando las

opciones “de acuerdo” y “muy de acuerdo”). Por otro lado, respecto a la edad de los encuestados, se observa que quienes tienen entre 50 y 64 años son quienes están en mayor medida de acuerdo, alcanzando un 83,7% de acuerdo (sumando las opciones “de acuerdo” y “muy de acuerdo”). Finalmente, respecto a la posición política, se identifica a las personas situadas en la derecha como quienes están en mayor medida de acuerdo, alcanzando un 89,0% de acuerdo (sumando las opciones “de acuerdo” y “muy de acuerdo”).

Tabla 34: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase: “Se debería controlar la cantidad de extranjeros que ingresan Chile desde algunos países”? – según sexo, tramo etario y posición política³² (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sexo	Hombre	6,5%	17,1%	50,3%	26,1%
	Mujer	5,4%	13,6%	50,2%	30,8%
Tramo Etario	Menos de 18 años	7,6%	19,7%	52,0%	20,8%
	18 a 29 años	8,7%	19,6%	49,0%	22,7%
Etario	30 a 39 años	7,1%	14,6%	47,4%	30,9%
	40 a 49 años	4,2%	14,0%	49,8%	32,1%
Posición política	50 a 64 años	4,3%	12,0%	51,5%	32,2%
	65 años o más	3,5%	13,6%	53,6%	29,3%
Posición política	Izquierda	14,3%	21,8%	40,2%	23,7%
	Centro	4,8%	17,1%	51,5%	26,6%
	Derecha	3,7%	7,3%	49,7%	39,3%
	Sin posición política	3,5%	13,2%	53,9%	29,4%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la frase “Las personas deberían tener permitido expresar sus opiniones libremente incluso si incitan al odio o a la discriminación” se observa que quienes están de en desacuerdo en mayor medida son las mujeres con un 64,2% (sumando las opciones “muy en desacuerdo” y “en desacuerdo”).

Tabla 35: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase: “Las personas deberían tener permitido expresar sus opiniones libremente incluso si incitan al odio o a la discriminación”? – según sexo, tramo etario y posición política³³ (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sexo	Hombre	19,3%	42,9%	29,0%	8,7%
	Mujer	21,2%	43,0%	28,2%	7,6%
Tramo Etario	Menos de 18 años	15,3%	34,2%	39,7%	10,8%
	18 a 29 años	25,1%	43,6%	23,8%	7,4%
Etario	30 a 39 años	21,4%	42,6%	27,2%	8,8%
	40 a 49 años	18,2%	44,6%	28,5%	8,7%
Posición política	50 a 64 años	20,4%	42,4%	28,4%	8,8%
	65 años o más	15,2%	45,9%	33,3%	5,5%
Posición política	Izquierda	31,4%	39,9%	21,4%	7,3%
	Centro	20,0%	39,8%	30,9%	9,2%
	Derecha	21,1%	39,3%	29,1%	10,5%
	Sin posición política	16,1%	47,3%	29,3%	7,3%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

³² Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

³³ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

En cuanto al tramo etario, quienes están más en desacuerdo son las personas entre 18 y 29 años con un 68,7% (sumando las opciones “muy en desacuerdo” y “en desacuerdo”). Finalmente, quienes tienen una posición política de izquierda son quienes están en mayor medida en desacuerdo con un 71,3% de desacuerdo (sumando las opciones “muy en desacuerdo” y “en desacuerdo”).

Respecto a la afirmación “En algunas circunstancias, la pena de muerte es necesaria” se observa que quienes están en mayor medida de acuerdo son las mujeres con un 61,7% de acuerdo (sumando las opciones “de acuerdo” y “muy de acuerdo”). Por otro lado, respecto a la edad de los encuestados, se observa que quienes tienen entre 30 y 39 años son quienes están en mayor medida de acuerdo, alcanzando un 64,4% de acuerdo (sumando las opciones “de acuerdo” y “muy de acuerdo”). Finalmente, respecto a la posición política, se identifica a las personas situadas en la derecha como quienes están en mayor medida de acuerdo, alcanzando un 70,6% de acuerdo (sumando las opciones “de acuerdo” y “muy de acuerdo”).

Tabla 36: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase: “En algunas circunstancias, ¿la pena de muerte es necesaria”? – según sexo, tramo etario y posición política³⁴ (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sexo	Hombre	14,6%	25,1%	38,8%	21,5%
	Mujer	14,7%	23,6%	38,2%	23,5%
Tramo Etario	Menos de 18 años	19,3%	20,2%	40,0%	20,5%
	18 a 29 años	19,8%	26,9%	34,8%	18,5%
Posición política	30 a 39 años	14,7%	21,0%	37,2%	27,2%
	40 a 49 años	11,6%	24,7%	40,6%	23,1%
	50 a 64 años	12,1%	24,3%	38,5%	25,1%
	65 años o más	11,4%	25,7%	43,1%	19,8%
	Izquierda	30,1%	24,7%	24,1%	21,1%
	Centro	13,4%	27,1%	39,0%	20,5%
	Derecha	8,1%	21,4%	37,8%	32,8%
	Sin posición política	9,8%	23,5%	43,6%	23,1%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al profundizar en torno a la afirmación “En algunas circunstancias, los delincuentes merecen las represalias de otros presos dentro de la cárcel” se observa que quienes están en mayor medida de acuerdo son las mujeres con un 50,4% de acuerdo (sumando las opciones “de acuerdo” y “muy de acuerdo”). Por otro lado, respecto a la edad de los encuestados, se observa que quienes tienen entre 30 y 39 años son quienes están en mayor medida de acuerdo, alcanzando un 54,5% de acuerdo (sumando las opciones “de acuerdo” y “muy de acuerdo”). Finalmente, respecto a la posición política, se identifica a las personas situadas en la derecha como quienes están en mayor medida de acuerdo, alcanzando un 53,9% de acuerdo (sumando las opciones “de acuerdo” y “muy de acuerdo”).

³⁴ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Tabla 37: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase: “En algunas circunstancias, ¿los delincuentes merecen las represalias de otros presos dentro de la cárcel”? – según sexo, tramo etario y posición política³⁵ (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sexo	Hombre	15,8%	36,4%	34,7%	13,1%
	Mujer	13,7%	35,9%	36,0%	14,4%
Tramo Etario	Menos de 18 años	11,8%	34,1%	40,2%	13,9%
	18 a 29 años	19,7%	35,5%	33,2%	11,6%
	30 a 39 años	15,9%	29,5%	38,3%	16,2%
	40 a 49 años	12,0%	38,0%	34,6%	15,4%
	50 a 64 años	13,0%	39,7%	33,3%	14,0%
	65 años o más	12,1%	38,7%	37,1%	12,2%
Posición política	Izquierda	30,0%	30,4%	27,5%	12,0%
	Centro	12,7%	37,7%	35,1%	14,5%
	Derecha	11,9%	34,2%	34,3%	19,6%
	Sin posición política	10,3%	37,9%	38,6%	13,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otro lado, en torno al debate sobre las parejas del mismo sexo, se profundizó en torno a la afirmación “Se debería prohibir que parejas del mismo sexo adopten hijos” se observa que quienes están en mayor medida de acuerdo son los hombres con un 38,1% de acuerdo (sumando las opciones “de acuerdo” y “muy de acuerdo”).

Por otro lado, respecto a la edad de los encuestados, se observa que quienes tienen 65 años o más son quienes están en mayor medida de acuerdo, alcanzando un 51,1% de acuerdo (sumando las opciones “de acuerdo” y “muy de acuerdo”). Finalmente, respecto a la posición política, se identifica a las personas situadas en la derecha como quienes están en mayor medida de acuerdo, alcanzando un 50,3% de acuerdo (sumando las opciones “de acuerdo” y “muy de acuerdo”).

Tabla 38: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase: “Se debería prohibir que parejas del mismo sexo adopten hijos”? – según sexo, tramo etario y posición política³⁶ (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sexo	Hombre	24,8%	37,1%	27,7%	10,4%
	Mujer	26,6%	38,2%	23,1%	12,2%
Tramo Etario	Menos de 18 años	29,4%	36,3%	26,6%	7,7%
	18 a 29 años	40,1%	38,3%	13,6%	7,9%
	30 a 39 años	28,2%	38,4%	23,6%	9,7%
	40 a 49 años	19,2%	37,6%	30,9%	12,4%
	50 a 64 años	19,6%	38,0%	28,8%	13,6%
	65 años o más	13,3%	35,6%	35,0%	16,1%
Posición política	Izquierda	45,9%	29,0%	15,1%	10,1%
	Centro	25,1%	40,0%	24,8%	10,1%
	Derecha	18,7%	31,0%	31,3%	19,0%
	Sin posición política	19,1%	41,0%	28,5%	11,4%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

³⁵ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

³⁶ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Finalmente, en cuanto a la afirmación “Las personas de pueblos originarios son violentas” se identificó a la región de Antofagasta como la que está mayormente en desacuerdo, con un 46,7% de “muy en desacuerdo”. En seguida, la región de La Araucanía tiene el mayor nivel de “en desacuerdo” con un 39,0%. Por el contrario, la región de Tarapacá tiene el mayor nivel de la opción “muy de acuerdo” con un 17,6% y a región del Bío-Bío posee los mayores niveles de “de acuerdo” con un 35,5%.

Tabla 39: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase: “Las personas de pueblos originarios son violentas”? – según Región³⁷ (n ponderado=14.286.200)

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Región de Arica y Parinacota	30,8%	36,7%	26,3%	6,2%
Región de Tarapacá	26,8%	30,1%	25,6%	17,6%
Región de Antofagasta	46,7%	29,1%	19,8%	4,4%
Región de Atacama	35,7%	26,7%	29,0%	8,6%
Región de Coquimbo	38,5%	31,5%	19,2%	10,7%
Región de Valparaíso	46,5%	25,0%	21,7%	6,7%
Región Metropolitana	32,2%	34,6%	25,5%	7,6%
Región de O'Higgins	27,3%	37,8%	28,5%	6,3%
Región del Maule	34,5%	33,0%	25,9%	6,6%
Región del Biobío	19,8%	37,6%	35,5%	7,2%
Región de La Araucanía	26,0%	39,0%	31,1%	3,8%
Región de Los Ríos	32,4%	34,3%	24,4%	8,8%
Región de Los Lagos	42,1%	26,4%	23,0%	8,5%
Región de Aysén	25,3%	39,9%	28,0%	6,8%
Región de Magallanes	39,7%	22,5%	28,2%	9,5%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En otro escenario, se consultó a la población respecto a su nivel de acuerdo con algunas frases, las cuales en este caso están asociadas principalmente a opiniones respecto a la mantención del orden dentro del sistema democrático. En este contexto, en cuanto a las afirmaciones asociadas a los controles policiales y control del orden como “La detención por sospecha”, se observa que la mayoría de personas está en desacuerdo, identificando un 35,5% de “en desacuerdo” y 17,0% de “muy en desacuerdo”. En este mismo contexto la población está en su mayoría de acuerdo con las afirmaciones “Que la ley sancione insultar a los policías”, “Tener más carabineros en la calle” y “Que la policía realice controles preventivos de identidad” con un 59,1%, 80,1% y 79,4% rectamente (sumando los porcentajes de acuerdo y muy de acuerdo).

Por otro lado, respecto a la temática del aborto, se observa que la Ley de despenalización en 3 causales se trata de un tema que ya está instalado en la población tomando en cuenta que la mayoría está de acuerdo con esta Ley 71,9%. Sin embargo, cuando hablamos de la posibilidad del aborto libre, la aprobación baja al 41,3% (incorporando los “de acuerdo” y “muy de acuerdo”).

Finalmente, otras temáticas ya instaladas en la opinión pública chilena corresponden al acuerdo de unión civil y la eutanasia, donde ambos aspectos acumulan la aprobación de la mayoría de los chilenos, con un 69,5% y 75,9% respectivamente (sumando porcentajes de “de acuerdo” con “muy de acuerdo”).

³⁷ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Tabla 40: Con la misma escala donde 1 es “Muy en desacuerdo” y 4 es “Muy de acuerdo” ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes medidas? (n ponderado=14.286.200)

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	NS/NR
La detención por sospecha	17,0%	35,5%	35,3%	10,3%	2,0%
Que los menores de 16 años deban ir a la cárcel cuando cometan un delito, igual que un adulto	7,7%	18,9%	45,1%	27,1%	1,2%
Permitir el aborto libre bajo cualquier circunstancia	18,3%	37,6%	23,7%	17,6%	2,8%
La Ley de despenalización del aborto en tres causales	8,2%	16,1%	45,0%	26,9%	3,8%
El Acuerdo de Unión Civil	9,9%	18,0%	45,9%	23,6%	2,6%
Que la ley sancione insultar a los policías.	11,1%	27,3%	44,3%	14,8%	2,5%
Que la justicia castigue el piropo callejero	14,8%	39,2%	31,4%	11,3%	3,4%
Tener más carabineros en la calle	5,2%	13,0%	51,4%	28,7%	1,6%
Que la policía realice controles preventivos de identidad	6,0%	13,4%	55,6%	23,8%	1,2%
Que se indulte a un condenado por violaciones de derechos humanos en caso de enfermedad grave o terminal.	31,6%	31,9%	25,1%	7,1%	4,2%
Las detenciones ciudadanas o linchamientos.	17,7%	38,3%	31,5%	9,4%	3,1%
Permitir la eutanasia	6,6%	14,3%	46,1%	29,8%	3,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

A raíz de las preguntas anteriores, se profundizó entonces en las afirmaciones más llamativas y debatidas en la actualidad. Una de ellas corresponde a la afirmación “Que los menores de 16 años deban ir a la cárcel cuando cometan un delito, igual que un adulto”, donde quienes en mayor medida se encontraron de acuerdo corresponden a las mujeres con un 74,4%, mientras que, en cuanto al tramo de edad, quienes tienen entre 50 o más son los que en mayor medida están de acuerdo (78,7% tanto entre 50 a 64 años, como en 65 años o más). Finalmente, respecto a la posición política, quienes mayormente están de acuerdo con esta idea son las personas de la derecha con 81,5% de acuerdo (sumando “nivel de acuerdo” con “muy de acuerdo”).

Tabla 41: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase: “Que los menores de 16 años deban ir a la cárcel cuando cometan un delito, igual que un adulto”? Según sexo, tramo etario y posición política³⁸ (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sexo	Hombre	8,8%	19,6%	45,2%	26,4%
	Mujer	6,9%	18,7%	46,1%	28,3%
Tramo Etario	Menos de 18 años	11,0%	16,0%	53,0%	20,0%
	18 a 29 años	12,1%	25,7%	38,9%	23,4%
Posición política	30 a 39 años	9,0%	19,0%	42,2%	29,8%
	40 a 49 años	6,5%	15,8%	46,4%	31,3%
	50 a 64 años	4,1%	17,3%	48,5%	30,2%
	65 años o más	4,7%	16,6%	52,6%	26,1%
	Izquierda	19,5%	22,9%	34,5%	23,0%
	Centro	6,7%	22,5%	45,8%	25,0%
	Derecha	6,1%	12,4%	43,3%	38,2%
	Sin posición política	4,2%	17,3%	50,4%	28,1%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

³⁸ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

En cuanto a la afirmación “Permitir el aborto libre bajo cualquier circunstancia” se observa que las mujeres son las que están en mayor medida de acuerdo 42,7% (sumando los porcentajes “muy de acuerdo” y “de acuerdo”), mientras que según el tramo etario quienes están en mayor medida de acuerdo son quienes tienen entre 18 y 29 años, con un 55,2% de acuerdo Finalmente, en cuanto a la posición política, quienes mayormente están de acuerdo son las personas ubicadas a la izquierda con un 65,6%.

Tabla 42: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase: “Permitir el aborto libre bajo cualquier circunstancia”? Según sexo, tramo etario y posición política³⁹ (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sexo	Hombre	18,9%	38,9%	25,7%	16,5%
	Mujer	18,8%	38,6%	23,1%	19,6%
Tramo Etario	Menos de 18 años	21,0%	42,5%	24,9%	11,5%
	18 a 29 años	16,3%	28,5%	25,9%	29,3%
Posición política	30 a 39 años	17,0%	35,5%	28,6%	19,0%
	40 a 49 años	20,5%	43,5%	20,3%	15,8%
	50 a 64 años	20,4%	41,5%	23,9%	14,2%
	65 años o más	20,1%	48,5%	21,7%	9,7%
	Izquierda	9,8%	24,6%	28,2%	37,4%
	Centro	19,0%	36,3%	25,9%	18,8%
	Derecha	30,2%	37,0%	19,0%	13,8%
	Sin posición política	20,5%	45,8%	23,1%	10,6%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto a la afirmación “Que se indulte a un condenado por violaciones a DDHH en caso de enfermedad grave o terminal” las mujeres son las que están en mayor medida de acuerdo 33,7%, mientras que según el tramo etario quienes están en mayor medida de acuerdo son quienes tienen 65 años o más, con un 43,9% de acuerdo. Finalmente, en cuanto a la posición política, quienes mayormente están de acuerdo son las personas ubicadas a la izquierda con un 49,9%.

Tabla 43: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase: “Que se indulte a un condenado por violaciones a DDHH en caso de enfermedad grave o terminal”? Según sexo, tramo etario y posición política⁴⁰ (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sexo	Hombre	34,8%	31,5%	26,2%	7,4%
	Mujer	31,4%	34,9%	26,3%	7,4%
Tramo Etario	Menos de 18 años	30,4%	25,8%	35,0%	8,7%
	18 a 29 años	41,7%	35,9%	17,5%	5,0%
Posición política	30 a 39 años	37,7%	31,6%	22,7%	8,0%
	40 a 49 años	27,5%	33,6%	30,6%	8,3%
	50 a 64 años	29,6%	35,7%	26,5%	8,2%
	65 años o más	25,7%	30,4%	35,9%	8,0%
	Izquierda	53,2%	26,9%	14,5%	5,4%
	Centro	35,3%	33,5%	24,5%	6,7%
	Derecha	22,6%	27,4%	35,2%	14,7%
	Sin posición política	26,0%	36,9%	30,0%	7,1%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

³⁹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁴⁰ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

La afirmación “Que la justicia castigue el piropo callejero”, se segmentó según el sexo de la población, considerándola como variable de interés. Esta segmentación logró identificar diferencias entre hombres y mujeres, donde las primeras son las que están en mayor medida de acuerdo 47,2%.

Tabla 44: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase: “Que la justicia castigue el piropo callejero”? Según sexo⁴¹ (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sexo	Hombre	16,6%	42,5%	31,0%	10,0%
	Mujer	14,1%	38,7%	33,9%	13,3%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Adicionalmente respecto a la afirmación “Tener más carabineros en la calle”, las personas que tienen 65 años o más son quienes están en mayor medida de acuerdo, con un 88,9% (sumando “de acuerdo” y “muy de acuerdo”), mientras que quienes están en menor medida de acuerdo con quienes tienen entre 18 y 29 años, con un 66,9% de desacuerdo (sumando “en desacuerdo” y “muy en desacuerdo”).

Tabla 45: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase: “Tener más carabineros en la calle”? Según Tramo etario⁴² (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Tramo	Menos de 18 años	6,1%	19,1%	49,2%	25,6%
Etario	18 a 29 años	11,6%	21,5%	45,0%	21,9%
Tramo	30 a 39 años	5,8%	11,9%	47,9%	34,4%
Etario	40 a 49 años	1,8%	10,1%	57,1%	31,0%
Tramo	50 a 64 años	2,6%	8,7%	55,9%	32,7%
Etario	65 años o más	2,2%	8,8%	59,9%	29,0%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, en cuanto a la afirmación “Que la policía realice controles preventivos de identidad”, las personas que tienen 65 años o más son quienes están en mayor medida de acuerdo, con un 89,3% (sumando “de acuerdo” y “muy de acuerdo”), mientras que quienes están en menor medida de acuerdo con quienes tienen entre 18 y 29 años, con un 34,7% de desacuerdo (sumando “en desacuerdo” y “muy en desacuerdo”).

Tabla 46: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase: “Que la policía realice controles preventivos de identidad”? Según tramo etario⁴³ (n ponderado=14.286.200)

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Tramo	Menos de 18 años	4,3%	17,1%	56,9%	21,7%
Etario	18 a 29 años	12,2%	22,5%	48,8%	16,5%
Tramo	30 a 39 años	7,7%	14,2%	51,4%	26,6%
Etario	40 a 49 años	2,5%	10,3%	57,7%	29,6%
Tramo	50 a 64 años	3,7%	8,4%	61,1%	26,8%
Etario	65 años o más	2,6%	8,0%	65,1%	24,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

⁴¹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁴² Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁴³ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

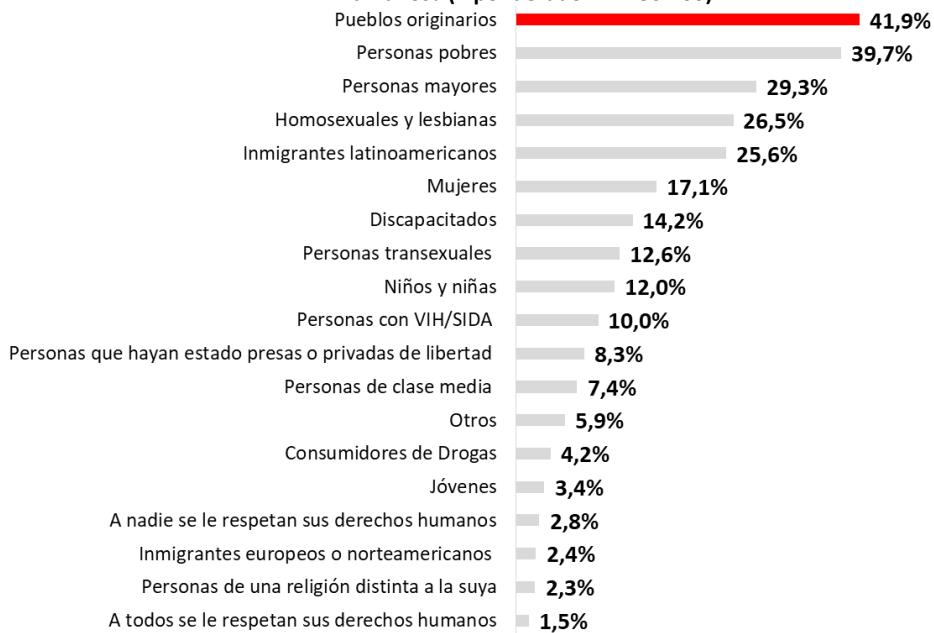
Finalmente, a modo de resumen del presente apartado se destacan los siguientes aspectos:

- Los **derechos más conocidos e identificados por las personas corresponden al derecho a la salud y la educación**, además de ser considerados también como los dos **más importantes**.
- Las variables de caracterización tienen un comportamiento relativamente constante según las diversas preguntas de relevancia. En concreto, las **variables de creencia religiosa y posición política están asociadas** (chi cuadrado < 0,05), lo que implica que **ambas tengan comportamientos similares respecto a las percepciones** en torno a los Derechos Humanos. En otras palabras, las personas no creyentes, tienden a pertenecer a grupos asociados a la izquierda de la escala de ideología política, mientras que los creyentes se asocian al extremo derecho; esto hace que las percepciones más conservadoras respecto a los derechos humanos se centren en las personas creyentes y de derecha, mientras que las visiones más críticas respecto a las vulneraciones se encuentran en las personas no creyentes y de izquierda.
- Respecto a las variables de **nacionalidad y tipo de zona**, se observa que en muchos casos **los chilenos y las personas de zonas urbanas son más críticas respecto a las vulneraciones de derechos** (perciben mayores niveles de vulneración), sin embargo, hay **excepciones que se asocian a variables específicas de estos grupos**, como la vulneración de derechos a inmigrantes, por ejemplo.
- Finalmente, como parte importante del apartado surge la **importancia que las personas encuestadas le otorgan a la protección de derechos y medidas asociadas al orden y la seguridad**, como el fomento de acciones en pos de la seguridad ciudadana, por ejemplo.

6.2. Percepciones y actitudes de Discriminación

El presente apartado temático incorpora todo tipo de percepciones y opiniones en torno a diferentes temáticas relacionadas con la discriminación, como las razones por las cuales se produce y los lugares en que más se desarrolla. En primer lugar, se consultó respecto a los grupos a los cuales generalmente no se le respetan los derechos humanos. En general, las personas perciben que a los pueblos originarios no se les respetan los derechos humanos (41,9%), seguidos de las personas pobres con un 39,7% y las personas mayores con un 29,3%.

Gráfico 33: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar la pregunta asociada a los grupos a los que no se les respetan los derechos humanos según el sexo de los encuestados, se observó que los hombres fueron quienes mencionaron en mayor medida los pueblos indígenas con un 45,8% de menciones, en comparación con el 38,3% de las menciones en el caso de las mujeres. El segundo grupo más mencionado corresponde a las personas pobres, donde los hombres las mencionan en mayor medida que las mujeres (40,5%) y 39,0% respectivamente). Respecto al tercer grupo más mencionado (personas mayores), se identifica que las mujeres son quienes las mencionan en mayor medida (31,7% en comparación con un 26,8% de los hombres).

Tabla 47: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos? Segundo sexo⁴⁴ (n ponderado=14.286.200)

	Hombre	Mujer
Pueblos indígenas	45,8%	38,3%
Mujeres	15,5%	18,5%
Grandes empresarios	0,9%	0,9%
Personas que hayan estado presas o privadas de libertad	9,3%	7,3%
Inmigrantes latinoamericanos	27,4%	23,9%

⁴⁴ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Inmigrantes europeos o norteamericanos	2,9%	2,0%
Personas con VIH/SIDA	9,9%	10,2%
Personas ricas	0,7%	0,7%
Personas de clase media	8,3%	6,7%
Personas mayores	26,8%	31,7%
Discapacitados	13,0%	15,4%
Homosexuales y lesbianas	28,0%	25,1%
Personas transexuales	13,9%	11,4%
Jóvenes	3,4%	3,3%
Personas pobres	40,5%	39,0%
Políticos	0,3%	0,7%
Niños y niñas	9,7%	14,2%
Personas de una religión distinta a la suya	3,0%	1,7%
Consumidores de Drogas	4,7%	3,7%
A todos se le respetan sus derechos humanos	1,5%	1,5%
A nadie se le respetan sus derechos humanos	2,3%	3,2%
Otros	5,7%	6,0%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Esta misma información según el tipo de zona permite observar que en el caso de los pueblos indígenas, estos son mencionados en mayor medida por las zonas rurales, con un 42,6% de menciones versus un 41,8% de menciones en las zonas urbanas. Respecto a las personas pobres, las zonas urbanas las mencionaron en mayor medida con un 40,0%, versus un 38,1% de zonas rurales. Finalmente, en el caso de personas mayores no hubo diferencias considerables, ya que en las zonas urbanas fueron mencionadas por un 29,4% y en zonas rurales por un 29,0%.

Tabla 48: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos?
Según zona⁴⁵ (n ponderado=14.286.200)

	Urbana	Rural
Pueblos indígenas	41,8%	42,6%
Mujeres	16,5%	20,7%
Grandes empresarios	0,8%	1,4%
Personas que hayan estado privadas de libertad	7,6%	12,6%
Inmigrantes latinoamericanos	25,8%	24,5%
Inmigrantes europeos o norteamericanos	2,4%	2,2%
Personas con VIH/SIDA	9,6%	12,6%
Personas ricas	0,5%	1,7%
Personas de clase media	7,2%	8,9%
Personas mayores	29,4%	29,0%
Discapacitados	14,5%	12,5%
Homosexuales y lesbianas	26,9%	24,2%
Personas transexuales	12,4%	14,0%
Jóvenes	3,4%	3,2%
Personas pobres	40,0%	38,1%
Políticos	0,5%	0,5%
Niños y niñas	12,0%	11,7%
Personas de una religión distinta a la suya	2,0%	4,4%
Consumidores de Drogas	3,7%	6,9%
A todos se le respetan sus derechos humanos	1,6%	0,9%
A nadie se le respetan sus derechos humanos	2,9%	1,7%
Otros	5,9%	5,7%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

⁴⁵ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

En otro escenario, al observar las percepciones sobre los grupos a los que no se les respetan sus derechos según la creencia religiosa, se observa que, en el caso de los pueblos indígenas, quienes más los mencionan como grupo vulnerable son los no creyentes, con un 47,5%, mientras que en el caso de creyentes practicantes el porcentaje disminuye a un 40,2%. Respecto a las personas pobres, nuevamente los no creyentes las mencionan en mayor medida con un 43,9%, mientras que en creyentes practicantes las menciones alcanzan un 36,4%. En el caso de personas mayores, la situación es diferente, ya que en este punto la presencia de religión implica un mayor reconocimiento de las personas mayores como grupo vulnerable.

**Tabla 49: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos?
Según creencia religiosa⁴⁶ (n ponderado=14.286.200)**

	Creyente practicante	Creyente no practicante	No creyente
Pueblos indígenas	40,2%	41,7%	47,5%
Mujeres	12,7%	13,6%	31,4%
Grandes empresarios	1,0%	0,7%	1,3%
Personas que hayan estado privadas de libertad	8,5%	6,8%	12,4%
Inmigrantes latinoamericanos	19,5%	23,6%	40,6%
Inmigrantes europeos o norteamericanos	2,1%	2,1%	4,0%
Personas con VIH/SIDA	10,4%	9,2%	13,6%
Personas ricas	0,8%	0,4%	0,9%
Personas de clase media	7,5%	6,7%	10,0%
Personas mayores	29,7%	32,3%	26,0%
Discapacitados	15,1%	13,9%	16,6%
Homosexuales y lesbianas	22,5%	25,4%	34,9%
Personas transexuales	10,1%	11,6%	21,1%
Jóvenes	2,1%	3,3%	6,1%
Personas pobres	36,4%	40,4%	43,9%
Políticos	0,8%	0,4%	0,5%
Niños y niñas	10,8%	12,1%	16,7%
Personas de una religión distinta a la suya	2,3%	1,6%	4,2%
Consumidores de Drogas	4,4%	2,9%	7,5%
A todos se le respetan sus derechos humanos	1,5%	1,3%	2,4%
A nadie se le respetan sus derechos humanos	2,0%	3,4%	2,6%
Otros	7,9%	5,0%	5,1%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al desagregar las percepciones sobre los grupos vulnerados según la nacionalidad de los encuestados se observan diferencias importantes, sobre todo en las variables asociadas al hecho de ser extranjero. Por ejemplo, en el caso de “los inmigrantes latinoamericanos” sobre el 40% de los encuestados extranjeros lo mencionó (42,5% específicamente), en comparación con un 25,6% de los chilenos. Esto se puede explicar en el hecho de que gran parte de las personas extranjeras que forman parte de la muestra corresponden justamente a personas de origen latinoamericano, como peruanos, bolivianos, argentinos, colombianos, ecuatorianos y venezolanos. Según lo anterior, podría plantearse como hipótesis que la identificación de los inmigrantes latinoamericanos como grupo vulnerable se basa en percepciones que surgen a partir de la experiencia propia, debido a que son ellos mismos los que se identifican como vulnerados.

⁴⁶ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

**Tabla 50: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos?
Según nacionalidad⁴⁷ (n ponderado=14.286.200)**

	Chilena	Extranjera
Pueblos indígenas	42,8%	32,5%
Mujeres	17,4%	15,3%
Grandes empresarios	0,9%	0,0%
Personas que hayan estado privadas de libertad	8,5%	12,6%
Inmigrantes latinoamericanos	25,6%	42,5%
Inmigrantes europeos o norteamericanos	2,6%	2,6%
Personas con VIH/SIDA	10,8%	4,5%
Personas ricas	0,7%	0,0%
Personas de clase media	7,6%	6,1%
Adultos mayores	30,1%	28,4%
Discapacitados	15,1%	7,0%
Homosexuales y lesbianas	27,0%	26,5%
Personas transexuales	13,4%	7,9%
Jóvenes	3,6%	0,4%
Personas pobres	39,6%	41,8%
Políticos	0,5%	0,4%
Niños y niñas	12,7%	10,7%
Personas de una religión distinta a la suya	2,3%	0,7%
Consumidores de Drogas	4,2%	3,5%
A todos se le respetan sus derechos humanos	1,6%	1,7%
A nadie se le respetan sus derechos humanos	3,0%	1,2%
Otros	5,7%	2,3%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En el caso de la segmentación según la pertenencia a pueblo indígena, ocurre algo similar al caso anterior, ya que en la opción “pueblos indígenas” se observa un mayor nivel de identificación de este grupo como vulnerado en el caso de quienes pertenecen a uno (564%), en contraste con quienes no pertenecen (39,6%). Esto se podría analizar del mismo modo anterior, es decir, la percepción de vulneración de pueblos indígenas podría derivar –en el caso de quienes pertenecen a uno– a partir de experiencias y vivencias de vulneración.

**Tabla 51: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos?
Según pertenencia a pueblo indígena⁴⁸ (n ponderado=14.286.200)**

	Pertenece	No pertenece
Pueblos indígenas	56,4%	39,6%
Mujeres	17,6%	16,6%
Grandes empresarios	0,8%	0,9%
Personas que hayan estado privadas de libertad	10,0%	7,7%
Inmigrantes latinoamericanos	25,8%	25,2%
Inmigrantes europeos o norteamericanos	3,3%	2,1%
Personas con VIH/SIDA	11,0%	9,6%
Personas ricas	0,7%	0,7%
Personas de clase media	6,4%	7,6%
Adultos mayores	30,7%	29,2%
Discapacitados	13,2%	14,2%
Homosexuales y lesbianas	25,6%	26,4%
Personas transexuales	12,2%	12,5%
Jóvenes	2,5%	3,5%
Personas pobres	38,3%	40,0%

⁴⁷ Pvalor<0,05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁴⁸ Pvalor<0,05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Políticos	0,2%	0,6%
Niños y niñas	12,3%	11,9%
Personas de una religión distinta a la suya	2,9%	2,2%
Consumidores de Drogas	4,8%	4,0%
A todos se le respetan sus derechos humanos	0,5%	1,7%
A nadie se le respetan sus derechos humanos	2,3%	2,8%
Otros	6,1%	5,9%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto a la segmentación según la posición política, se observa que en los tres grupos más mencionados (pueblos indígenas, personas mayores y personas pobres) las personas de izquierda son quienes las mencionan en mayor medida, les siguen las personas de centro y luego las de derecha. En otras palabras, a medida que más a la izquierda está una persona en la escala de ideología política, más reconoce a estos tres grupos como vulnerados. Un ejemplo de esto se ve en el caso de los pueblos indígenas, los cuales en son mencionados en un 58,0% por las personas de izquierda, un 43,0% en las personas de centro y 30,7% en las de derecha. Finalmente, respecto a las personas sin posición política, puede identificarse que generalmente su comportamiento y sus percepciones se asemejan constantemente con las personas de la derecha o de centro.

Tabla 52: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos?
Según posición política⁴⁹ (n ponderado=14.286.200)

	Izquierda	Centro	Derecha	Sin posición política
Pueblos indígenas	58,0%	43,0%	30,7%	37,7%
Mujeres	26,3%	17,5%	10,5%	14,0%
Grandes empresarios	1,4%	0,6%	1,0%	0,8%
Personas que hayan estado privadas de libertad	12,1%	7,4%	12,3%	6,5%
Inmigrantes latinoamericanos	34,9%	26,3%	19,5%	22,8%
Inmigrantes europeos o norteamericanos	3,6%	2,1%	1,8%	2,3%
Personas con VIH/SIDA	13,7%	8,3%	9,8%	9,5%
Personas ricas	0,8%	0,4%	0,9%	0,8%
Personas de clase media	7,0%	8,1%	5,5%	7,2%
Personas mayores	31,9%	30,0%	28,0%	27,9%
Discapacitados	16,3%	13,5%	13,2%	13,5%
Homosexuales y lesbianas	35,7%	26,6%	17,2%	24,0%
Personas transexuales	21,9%	10,7%	11,1%	10,4%
Jóvenes	5,7%	3,2%	2,1%	2,5%
Personas pobres	48,1%	40,4%	34,7%	37,4%
Políticos	0,7%	0,5%	0,2%	0,6%
Niños y niñas	18,9%	13,5%	8,3%	9,1%
Personas de una religión distinta a la suya	2,7%	2,0%	1,9%	2,1%
Consumidores de Drogas	5,8%	3,1%	3,4%	3,9%
A todos se le respetan sus derechos humanos	1,5%	0,8%	4,2%	1,2%
A nadie se le respetan sus derechos humanos	3,0%	2,3%	3,3%	2,6%
Otros	4,5%	7,3%	7,8%	5,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otro lado, se consultó respecto a los espacios y lugares en los cuales existe discriminación en Chile, donde las opciones más mencionadas fueron “en la calle” 19,7%, “lugares de trabajo” 19,5% y “lugares de estudio” con un 10,3%. Por el contrario, la opción con menor cantidad de menciones corresponde a “en ningún lugar” con un 0,4%.

⁴⁹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Gráfico 34: ¿Y en qué espacios, situaciones y lugares cree usted que existe discriminación en Chile? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto a esta información, al segmentarla según el sexo de los encuestados se observó que en el caso de casi todos los espacios y situaciones, las mujeres son las que los mencionan en mayor medida, destacándose más diferencias en el caso de los consultorios/hospitales (10,5% en el caso de mujeres y 8,5% en el caso de hombres), los lugares de estudio (10,6% en mujeres y 10,0% en hombres) y los lugares de trabajo (19,7% en mujeres y 19,3% en hombres).

Tabla 53: ¿Y en qué espacios, situaciones y lugares cree usted que existe discriminación en Chile? – Segundo sexo⁵⁰ (n ponderado=14.286.200)

	Hombre	Mujer
Al interior de las familias	3,7%	3,8%
Lugares de trabajo	19,3%	19,7%
Transporte público	9,8%	9,3%
En la calle	19,7%	19,7%
Discotecas/bares	1,4%	1,8%
Lugares de estudio	10,0%	10,6%
Estadio	0,8%	0,5%
En oficinas de los servicios públicos	5,1%	5,7%
En la Municipalidad	1,5%	2,0%
Consultorios/Hospitales	8,5%	10,5%
Controles fronterizos/aduanas	0,8%	0,7%
Comisarías/retenes de Policía	3,3%	1,8%
Cárceles	3,4%	2,0%
Tribunales de Justicia	3,1%	3,4%
Iglesias	1,2%	0,9%
Medios de comunicación	1,4%	0,9%
Redes Sociales	1,9%	2,3%

⁵⁰ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

En ningún lugar	0,5%	0,3%
Otro	4,6%	4,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto a los espacios y situaciones según el tipo de zona, se observa que, en el caso del transporte público, las personas de zonas urbanas lo mencionan en mayor medida (9,8%) en comparación con las de zonas rurales (7,9%). Lo mismo sucede con la calle, donde las personas de zonas urbanas lo mencionan en un 20,1% y las de zonas rurales en un 16,9%. Sin embargo, en el caso de las oficinas de servicios públicos, son las zonas urbanas las que más lo mencionan con un 8,4% en contraste con el 4,9% de zonas urbanas, observándose la misma situación en el caso de consultorios y hospitales con un 11,0% en zonas rurales y un 9,3% en zonas urbanas.

Tabla 54: ¿Y en qué espacios, situaciones y lugares cree usted que existe discriminación en Chile? – Segundo zona⁵¹ (n ponderado=14.286.200)

	Urbana	Rural
Al interior de las familias	3,8%	3,0%
Lugares de trabajo	19,6%	18,5%
Transporte público	9,8%	7,9%
En la calle	20,1%	16,9%
Discotecas/bares	1,6%	1,5%
Lugares de estudio	10,3%	10,2%
Estadio	0,6%	0,7%
En oficinas de los servicios públicos	4,9%	8,4%
En la Municipalidad	1,7%	2,0%
Consultorios/Hospitales	9,3%	11,0%
Controles fronterizos/aduanas	0,8%	0,6%
Comisarías/retenes de Policía	2,3%	3,7%
Cárceles	2,8%	2,4%
Tribunales de Justicia	3,1%	3,9%
Iglesias	1,1%	0,7%
Medios de comunicación	1,1%	1,2%
Redes Sociales	2,1%	2,0%
En ningún lugar	0,4%	0,3%
Otro	4,2%	5,1%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a los espacios o situaciones en los que se discrimina según la creencia religiosa, se puso el foco en la opción “iglesias”, sin embargo, en este caso cabe destacar que las menciones tienen niveles muy bajos, donde los creyentes no practicantes son quienes más las mencionan con un 1,3% (valor muy bajo en comparación con los otros lugares).

⁵¹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Tabla 55: ¿Y en qué espacios, situaciones y lugares cree usted que existe discriminación en Chile? – Según creencia religiosa⁵² (n ponderado=14.286.200)

	Creyente practicante	Creyente no practicante	No creyente
Al interior de las familias	3,6%	3,3%	4,9%
Lugares de trabajo	18,5%	19,3%	21,0%
Transporte público	10,3%	9,3%	7,7%
En la calle	20,5%	18,8%	20,2%
Discotecas/bares	1,6%	1,6%	1,7%
Lugares de estudio	9,6%	10,4%	11,4%
Estadio	0,6%	0,5%	0,9%
En oficinas de los servicios públicos	6,2%	5,6%	4,5%
En la Municipalidad	2,0%	2,0%	1,3%
Consultorios/Hospitales	10,3%	10,5%	7,3%
Controles fronterizos/aduanas	0,8%	0,6%	1,0%
Comisarías/retenes de Policía	1,4%	3,0%	2,9%
Cárceles	3,1%	2,8%	2,3%
Tribunales de Justicia	3,0%	3,7%	2,9%
Iglesias	0,9%	1,3%	1,0%
Medios de comunicación	0,6%	1,0%	2,2%
Redes Sociales	2,1%	2,0%	2,4%
En ningún lugar	0,5%	0,3%	0,4%
Otro	4,5%	4,1%	4,1%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar según la nacionalidad, se observan diferencias interesantes en el caso de “en la calle” donde las personas extranjeras la mencionan en mayor medida que los chilenos (28,7% y 19,3% respectivamente), sucediendo lo contrario con la opción “lugares de estudio” donde los chilenos la mencionan en mayor medida (10,5% versus un 8,7% en el caso de extranjeros).

Tabla 56: ¿Y en qué espacios, situaciones y lugares cree usted que existe discriminación en Chile? – Según nacionalidad⁵³ (n ponderado=14.286.200)

	Chilena	Extranjera
Al interior de las familias	3,8%	3,5%
Lugares de trabajo	19,4%	18,9%
Transporte público	9,4%	10,1%
En la calle	19,3%	28,7%
Discotecas/bares	1,6%	1,7%
Lugares de estudio	10,5%	8,7%
Estadio	0,6%	1,8%
En oficinas de los servicios públicos.	5,4%	5,9%
En la Municipalidad	1,8%	0,7%
Consultorios/Hospitales	9,7%	7,1%
Controles fronterizos/aduanas.	0,8%	0,6%
Comisarías/retenes de Policía.	2,5%	2,5%
Cárceles	2,8%	0,4%
Tribunales de Justicia	3,3%	1,8%
Iglesias	1,1%	0,7%
Medios de comunicación	1,2%	0,6%
Redes Sociales	2,2%	1,0%
En ningún lugar	0,4%	0,3%
Otro	4,1%	4,9%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

⁵² Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁵³ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

En el caso de la pertenencia a pueblos indígenas, se observa que en el caso de “en la calle”, las personas que no pertenecen a pueblos indígenas lo mencionaron en mayor medida, con un 19,9% versus un 17,4% de quienes pertenecen. Lo contrario sucede con los “lugares de estudio” con un 12,0% en el caso de las personas que pertenecen a un pueblo indígena y un 10,2% en el caso de las que no; y con “en las oficinas de los servicios públicos” donde un 6,1% de las personas de pueblos indígenas la mencionaron, en comparación con un 5,3% de las que no pertenecen.

Tabla 57: ¿Y en qué espacios, situaciones y lugares cree usted que existe discriminación en Chile? – Según pertenencia a pueblo indígena⁵⁴ (n ponderado=14.286.200)

	Pertenece a pueblo indígena	No pertenece a pueblo indígena
Al interior de las familias	4,7%	3,5%
Lugares de trabajo	18,3%	19,8%
Transporte público	7,4%	9,8%
En la calle	17,4%	19,9%
Discotecas/bares	2,5%	1,4%
Lugares de estudio	12,0%	10,2%
Estadio	1,0%	0,5%
En oficinas de los servicios públicos	6,1%	5,3%
En la Municipalidad	1,9%	1,8%
Consultorios/Hospitales	10,0%	9,6%
Controles fronterizos/aduanas.	1,1%	0,7%
Comisarías/retenes de Policía.	2,0%	2,6%
Cárceles	2,6%	2,8%
Tribunales de Justicia	3,3%	3,3%
Iglesias	1,1%	1,1%
Medios de comunicación	1,3%	1,1%
Redes Sociales	1,6%	2,1%
En ningún lugar	0,2%	0,4%
Otro	5,4%	4,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, respecto a la posición política se observó que en términos generales las personas de izquierda son constantemente más críticas respecto a la vulneración de derechos, ya que a medida que una persona se ubica más hacia la izquierda en la escala de ideología política, más menciona espacioso situaciones de vulneración, lo que se observa en el caso de “lugares de trabajo” donde las personas de izquierda las mencionan en un 20,8% y en el caso de las personas de derecha en un 17,4%. Lo mismo sucede con la opción “en la calle” donde un 19,9% de las personas de izquierda la mencionan, mientras que las personas de derecha la mencionan en un 18,3%.

Tabla 58: ¿Y en qué espacios, situaciones y lugares cree usted que existe discriminación en Chile? – Según posición política⁵⁵ (n ponderado=14.286.200)

	Izquierda	Centro	Derecha	Sin posición política
Al interior de las familias	3,7%	4,1%	4,4%	3,4%
Lugares de trabajo	20,8%	20,3%	17,4%	18,7%
Transporte público	6,9%	8,7%	8,1%	11,2%
En la calle	19,9%	19,1%	18,3%	20,3%
Discotecas/bares	0,9%	1,5%	1,8%	1,8%
Lugares de estudio	9,5%	10,2%	8,8%	10,9%
Estadio	0,5%	0,9%	0,4%	0,5%
En oficinas de los servicios públicos.	5,1%	5,4%	5,1%	5,6%
En la Municipalidad	1,7%	1,8%	3,1%	1,5%

⁵⁴ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

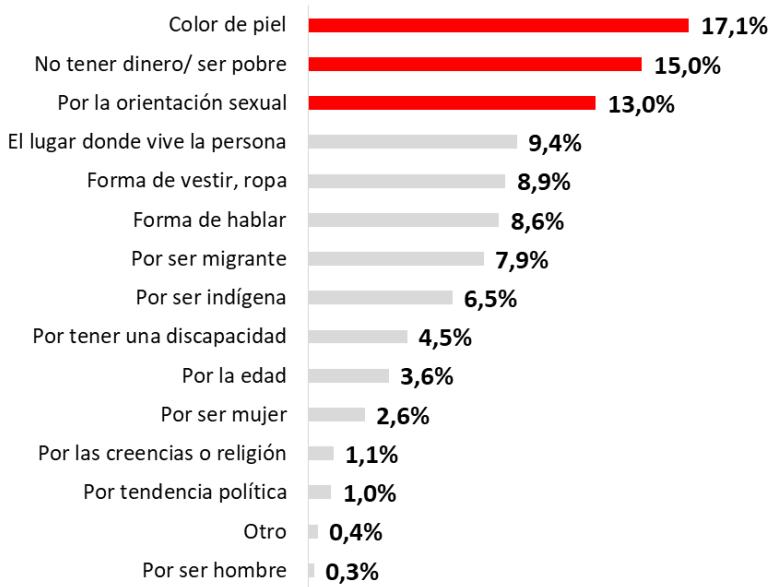
⁵⁵ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Consultorios/Hospitales	9,7%	9,2%	10,3%	9,8%
Controles fronterizos/aduanas.	1,2%	0,5%	1,6%	0,7%
Comisarías/retenes de Policía.	3,0%	2,4%	3,1%	2,4%
Cárceles	2,8%	2,1%	3,5%	3,0%
Tribunales de Justicia	3,7%	4,2%	3,5%	2,5%
Iglesias	1,5%	1,1%	1,0%	0,9%
Medios de comunicación	2,2%	1,2%	1,6%	0,6%
Redes Sociales	2,8%	2,1%	2,7%	1,6%
En ningún lugar	0,2%	0,2%	1,1%	0,5%
Otro	3,7%	5,1%	4,2%	4,1%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En el mismo escenario, se indagó respecto a cuáles son las principales razones por las cuales se discrimina en Chile, a lo que la opción con mayor cantidad de menciones corresponde al “color de piel” (17,1%), “no tener dinero/ser pobre” (15,0%) y por la orientación sexual” (13,0%).

Gráfico 35: Y de la siguiente lista, ¿cuál cree que son las tres principales razones por las cuales se discrimina en Chile?
(n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Esta información se segmentó según el sexo de los encuestados, observándose que, en el caso del color de piel, los hombres son quienes mencionan en mayor medida esta opción (17,7%) en comparación con las mujeres (16,6%). Por el contrario, en el caso de la orientación sexual, las mujeres la mencionan en mayor medida como una razón de discriminación, con un 13,4% en contraste con el 12,5% de los hombres.

Tabla 59: Y de la siguiente lista, ¿cuál cree que son las tres principales razones por las cuales se discrimina en Chile? – Según sexo⁵⁶ (n ponderado=14.286.200)

	Hombre	Mujer
Color de piel	17,7%	16,6%
Forma de vestir, ropa	9,3%	8,5%
Forma de hablar	9,0%	8,2%
El lugar donde vive la persona	8,9%	9,9%
No tener dinero/ ser pobre	15,0%	15,1%
Por ser mujer	2,1%	3,0%
Por ser hombre	0,3%	0,3%
Por la orientación sexual	12,5%	13,4%
Por la edad	3,2%	4,0%
Por ser indígena	7,1%	5,9%
Por ser migrante	7,7%	8,1%
Por tener una discapacidad	4,0%	4,9%
Por tendencia política	1,3%	0,8%
Por las creencias o religión	1,4%	0,9%
Otro	0,4%	0,5%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Observando en detalle las razones de discriminación según el tipo de zona, se observa que en el caso del color de piel las personas de zonas urbanas son las que más la mencionan (17,2%), mientras que en el caso de las zonas rurales el porcentaje alcanza un 16,5%. Adicionalmente, respecto al hecho de no tener dinero, las personas de zonas rurales la mencionan en mayor medida (18,1%) que las de zonas urbanas (14,5%).

Tabla 60: Y de la siguiente lista, ¿cuál cree que son las tres principales razones por las cuales se discrimina en Chile? – Según zona⁵⁷ (n ponderado=14.286.200)

	Urbana	Rural
Color de piel	17,2%	16,5%
Forma de vestir, ropa	8,9%	9,1%
Forma de hablar	8,9%	6,7%
El lugar donde vive la persona	9,6%	8,0%
No tener dinero/ ser pobre	14,5%	18,1%
Por ser mujer	2,5%	2,6%
Por ser hombre	0,3%	0,3%
Por la orientación sexual	13,1%	12,2%
Por la edad	3,5%	4,2%
Por ser indígena	6,4%	7,3%
Por ser migrante	8,1%	6,8%
Por tener una discapacidad	4,5%	4,5%
Por tendencia política	1,0%	1,3%
Por las creencias o religión	1,1%	1,7%
Otro	0,4%	0,6%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Según la creencia religiosa, se observa que en el caso de “no tener dinero” las personas no creyentes son las que más la mencionan con un 16,8%, en comparación con creyentes practicantes (14,1%) y creyentes no practicantes (14,6%). En el caso de la orientación sexual, se observa la misma tendencia, donde las personas no creyentes son las que más la mencionan con un 14,7%, versus un 11,4% de las personas creyentes practicantes. Finalmente, respecto a “las creencias o religión” aunque la

⁵⁶ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁵⁷ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

cantidad de menciones es muy baja, se observa que las personas creyentes son quienes más la mencionan (1,6%), en contraste con los no creyentes (0,8%).

Tabla 61: Y de la siguiente lista, ¿cuál cree que son las tres principales razones por las cuales se discrimina en Chile? – Según creencia religiosa⁵⁸ (n ponderado=14.286.200)

	Creyente practicante	Creyente no practicante	No creyente
Color de piel	17,3%	17,0%	16,9%
Forma de vestir, ropa	9,8%	9,3%	7,3%
Forma de hablar	8,3%	9,4%	6,7%
El lugar donde vive la persona	9,6%	9,8%	7,6%
No tener dinero/ ser pobre	14,1%	14,6%	16,8%
Por ser mujer	1,8%	2,1%	4,4%
Por ser hombre	0,3%	0,2%	0,4%
Por la orientación sexual	11,4%	13,2%	14,7%
Por la edad	3,7%	4,2%	2,9%
Por ser indígena	6,7%	6,1%	7,5%
Por ser migrante	8,8%	7,2%	8,9%
Por tener una discapacidad	5,1%	4,5%	3,8%
Por tendencia política	1,2%	0,9%	0,9%
Por las creencias o religión	1,6%	1,0%	0,8%
Otro	0,4%	0,5%	0,5%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al profundizar respecto a la nacionalidad de las personas, se observa que en el caso de la opción “por ser migrante” las personas extranjeras doblan el porcentaje de las personas chilenas, pasando de un 16,8% a un 7,7%. Asimismo, el color de piel también es considerada como una razón por la que se discrimina en Chile, sobre todo por los extranjeros con un 21,4% de menciones, versus un 17,0% en el caso de los chilenos.

Tabla 62: Y de la siguiente lista, ¿cuál cree que son las tres principales razones por las cuales se discrimina en Chile? – Según nacionalidad⁵⁹ (n ponderado=14.286.200)

	Chilena	Extranjera
Color de piel	17,0%	21,4%
Forma de vestir, ropa	9,2%	5,0%
Forma de hablar	8,7%	6,9%
El lugar donde vive la persona	9,3%	6,1%
No tener dinero/ ser pobre	14,9%	16,9%
Por ser mujer	2,5%	3,6%
Por ser hombre	0,3%	0,3%
Por la orientación sexual	13,1%	9,6%
Por la edad	3,7%	4,7%
Por ser indígena	6,5%	5,2%
Por ser migrante	7,7%	16,8%
Por tener una discapacidad	4,6%	2,6%
Por tendencia política	1,0%	0,0%
Por las creencias o religión	1,1%	0,7%
Otro	0,5%	0,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

⁵⁸ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁵⁹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Al profundizar según pertenencia a pueblo indígena, se observa que en el caso de la opción “por ser indígena”, la mayor cantidad de menciones se encuentra en el caso de las personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena con un 7,9%, mientras que, en el caso de los chilenos, este porcentaje alcanza un 6,3%.

Tabla 63: Y de la siguiente lista, ¿cuál cree que son las tres principales razones por las cuales se discrimina en Chile? – Según pertenencia a pueblo indígena⁶⁰ (n ponderado=14.286.200)

	Pertenece a pueblo indígena	No pertenece a pueblo indígena
Color de piel	16,8%	17,2%
Forma de vestir, ropa	8,8%	8,8%
Forma de hablar	8,4%	8,6%
El lugar donde vive la persona	8,4%	9,6%
No tener dinero/ ser pobre	13,7%	15,3%
Por ser mujer	3,2%	2,4%
Por ser hombre	0,3%	0,2%
Por la orientación sexual	13,8%	12,9%
Por la edad	3,8%	3,7%
Por ser indígena	7,9%	6,3%
Por ser migrante	6,9%	8,0%
Por tener una discapacidad	4,2%	4,5%
Por tendencia política	2,0%	0,9%
Por las creencias o religión	1,0%	1,2%
Otro	0,7%	0,4%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, según la posición política, se observa que tanto en el caso del color de piel, como el no tener dinero y la orientación sexual, las personas de izquierda las mencionan en mayor medida que las de la derecha, lo cual mantiene la idea de que las personas de izquierda tienen una visión más crítica respecto a la vulneración de derechos y la discriminación.

Tabla 64: Y de la siguiente lista, ¿cuál cree que son las tres principales razones por las cuales se discrimina en Chile? – Según posición política⁶¹ (n ponderado=14.286.200)

	Izquierda	Centro	Derecha	Sin posición política
Color de piel	16,9%	17,4%	16,3%	17,1%
Forma de vestir, ropa	6,9%	8,9%	8,5%	9,9%
Forma de hablar	7,5%	8,6%	11,5%	8,5%
El lugar donde vive la persona	9,2%	10,3%	7,9%	9,3%
No tener dinero/ ser pobre	15,6%	15,3%	11,7%	15,2%
Por ser mujer	4,5%	2,1%	3,0%	2,1%
Por ser hombre	0,3%	0,1%	1,3%	0,2%
Por la orientación sexual	14,5%	12,5%	12,0%	12,7%
Por la edad	2,0%	3,7%	3,8%	4,1%
Por ser indígena	8,7%	7,1%	5,8%	5,3%
Por ser migrante	8,6%	7,4%	9,7%	7,8%
Por tener una discapacidad	3,0%	4,2%	4,3%	5,1%
Por tendencia política	0,8%	0,9%	2,4%	1,0%
Por las creencias o religión	1,1%	1,2%	1,4%	1,1%
Otro	0,5%	0,3%	0,4%	0,5%

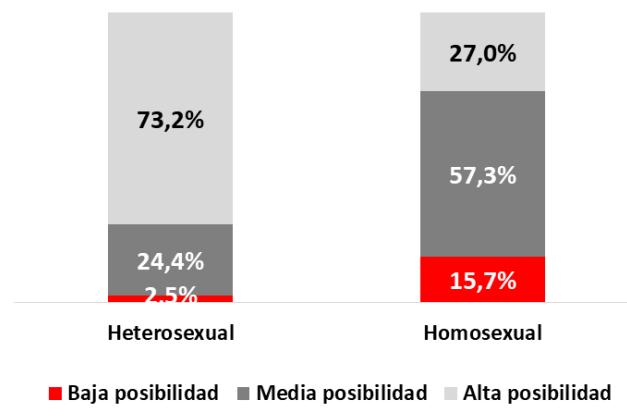
Fuente: Cliodinámica Ltda.

⁶⁰ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁶¹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Por otro lado, se indagó en torno a la posibilidad de que una persona heterosexual y una homosexual puedan acceder al mismo puesto de trabajo. Ante esta pregunta, la población general de la encuesta consideró que las posibilidades de una persona heterosexual son mayores que las de una persona homosexual. Según lo graficado, los encuestados creen que las personas homosexuales tienen menos posibilidades de acceder a un mismo trabajo que un heterosexual, lo que se observa en el 15,7% de “baja posibilidad” de homosexuales, versus un 2,5% en el caso de heterosexuales.

Gráfico 36: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una persona heterosexual y una persona homosexual puedan acceder al mismo trabajo? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar esta información según el sexo de las personas, se observa que, en el caso de las mujeres, éstas perciben menos posibilidades para las personas homosexuales que los hombres, ya que se identifica en ellas un 16,7% de “baja posibilidad”, mientras que este porcentaje en el caso de los hombres alcanza un 14,7%.

Tabla 65: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una persona heterosexual y una persona homosexual puedan acceder al mismo trabajo? – Según sexo⁶² (n ponderado=14.286.200)

		Hombre	Mujer
Heterosexual	Baja posibilidad	2,0%	2,9%
	Posibilidad media	25,6%	23,2%
	Alta posibilidad	72,4%	73,9%
Homosexual	Baja posibilidad	14,7%	16,7%
	Posibilidad media	56,5%	58,1%
	Alta posibilidad	28,9%	25,3%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar estas percepciones según la creencia religiosa se observa que quienes perciben un menor nivel de posibilidades para las personas homosexuales son los creyentes (practicantes 16,5% y no practicantes 16,3%) en comparación con un 14,5% de las personas no creyentes.

⁶² Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Tabla 66: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una persona heterosexual y una persona homosexual puedan acceder al mismo trabajo? – Según creencia religiosa⁶³ (n ponderado=14.286.200)

		Creyente practicante	Creyente no practicante	No creyente
Heterosexual	Baja posibilidad	2,2%	2,6%	2,0%
	Posibilidad media	24,8%	23,3%	19,7%
	Alta posibilidad	73,1%	74,1%	78,3%
Homosexual	Baja posibilidad	16,5%	16,3%	14,5%
	Posibilidad media	56,9%	56,5%	57,6%
	Alta posibilidad	26,6%	27,2%	27,9%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar según la nacionalidad de las personas, se observa que quienes perciben menos posibilidades para las personas homosexuales son los mismos chilenos, con un 16,1% de “baja posibilidad”, en comparación con un 6,9% en el caso de las personas extranjeras.

Tabla 67: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una persona heterosexual y una persona homosexual puedan acceder al mismo trabajo? – Según nacionalidad⁶⁴ (n ponderado=14.286.200)

		Chilena	Extranjera
Heterosexual	Baja posibilidad	2,4%	1,4%
	Posibilidad media	23,1%	21,9%
	Alta posibilidad	74,5%	76,6%
Homosexual	Baja posibilidad	16,1%	6,9%
	Posibilidad media	56,8%	57,3%
	Alta posibilidad	27,1%	35,8%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto a la pertenencia a un pueblo indígena, se observa que quienes perciben mayores posibilidades para las personas homosexuales son las que pertenecen a pueblos indígenas, ya que éstos registran un 32,6% de “alta posibilidad” y quienes no pertenecen registran un 26,1%.

Tabla 68: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una persona heterosexual y una persona homosexual puedan acceder al mismo trabajo? – Según pertenencia a pueblo indígena⁶⁵ (n ponderado=14.286.200)

		Pertenece a pueblo indígena	No pertenece a pueblo indígena
Heterosexual	Baja posibilidad	3,7%	2,3%
	Posibilidad media	24,4%	23,9%
	Alta posibilidad	71,9%	73,8%
Homosexual	Baja posibilidad	16,9%	15,5%
	Posibilidad media	50,5%	58,4%
	Alta posibilidad	32,6%	26,1%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar según la posición política se observa que mientras más a la izquierda se ubica una persona en la escala de ideología política, menos posibilidades percibe para las personas homosexuales, pasando de un 18,4% de “baja posibilidad” en el caso de personas de izquierda a un 16,3% en el caso de las personas de derecha.

⁶³ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁶⁴ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁶⁵ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

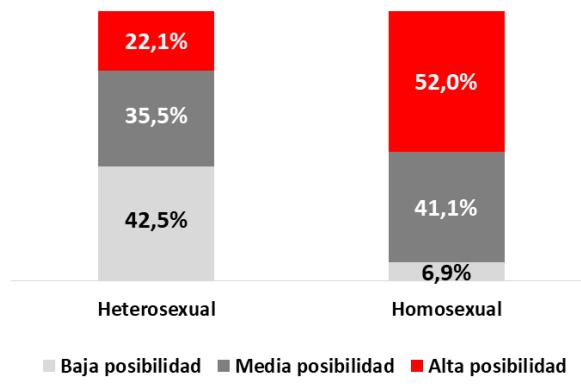
Tabla 69: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una persona heterosexual y una persona homosexual puedan acceder al mismo trabajo? – Según posición política⁶⁶ (n ponderado=14.286.200)

		Izquierda	Centro	Derecha	Sin posición política
Heterosexual	Baja posibilidad	3,2%	2,7%	3,8%	2,0%
	Posibilidad media	19,5%	24,3%	26,1%	25,6%
	Alta posibilidad	77,3%	72,9%	70,1%	72,4%
Homosexual	Baja posibilidad	18,4%	14,6%	16,3%	15,5%
	Posibilidad media	60,3%	57,3%	46,7%	57,9%
	Alta posibilidad	21,3%	28,1%	37,1%	26,6%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto a las posibilidades de que a una persona heterosexual y una persona homosexual se le vulneren sus derechos en espacios públicos, la mayoría de las personas encuestadas consideró que las posibilidades de una persona homosexual son mayores que las de un heterosexual. En el gráfico se observa que las percepciones asociadas a una “alta posibilidad” de que a un homosexual se le vulneren sus derechos alcanzan un 52,0%, en contraste con un 22,1% para los heterosexuales.

Gráfico 37: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que a una persona heterosexual y a una persona homosexual se le vulneren sus derechos en espacios públicos, como en la calle, transporte público, plazas y parques? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar según el sexo de las personas se observa que quienes perciben una mayor posibilidad de que a los homosexuales se les vulneren sus derechos son las mujeres con un 53,2% de “alta posibilidad”, versus un 50,7% en el caso de los hombres.

Tabla 70: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que a una persona heterosexual y a una persona homosexual se le vulneren sus derechos en espacios públicos, como en la calle, transporte público, plazas y parques? – Según sexo⁶⁷ (n ponderado=14.286.200)

		Hombre	Mujer
Heterosexual	Baja posibilidad	44,5%	40,5%
	Posibilidad media	34,5%	36,3%
	Alta posibilidad	21,0%	23,1%
Homosexual	Baja posibilidad	6,8%	7,1%
	Posibilidad media	42,5%	39,7%
	Alta posibilidad	50,7%	53,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

⁶⁶ Pvalor<0,05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁶⁷ Pvalor<0,05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Según la creencia religiosa, se identifica que las personas no creyentes tienen la percepción de que los homosexuales tienen mayores posibilidades de que se les vulneren sus derechos, observándose un 57,3% de “alta posibilidad” en el caso de los no creyentes y un 49,8% en el caso de creyentes practicantes.

Tabla 71: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que a una persona heterosexual y a una persona homosexual se le vulneren sus derechos en espacios públicos, como en la calle, transporte público, plazas y parques? – Según creencia religiosa⁶⁸ (n ponderado=14.286.200)

		Creyente practicante	Creyente no practicante	No creyente
Heterosexual	Baja posibilidad	39,8%	40,8%	53,1%
	Posibilidad media	32,8%	36,5%	31,2%
	Alta posibilidad	27,4%	22,6%	15,6%
Homosexual	Baja posibilidad	8,3%	6,7%	6,8%
	Posibilidad media	41,9%	40,7%	35,9%
	Alta posibilidad	49,8%	52,5%	57,3%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la nacionalidad, los chilenos son quienes perciben mayores posibilidades de que a los homosexuales se les vulneren sus derechos, con un 53,2% de “alta posibilidad” en los chilenos y un 41,7% en el caso de los extranjeros.

Tabla 72: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que a una persona heterosexual y a una persona homosexual se le vulneren sus derechos en espacios públicos, como en la calle, transporte público, plazas y parques? – Según nacionalidad⁶⁹ (n ponderado=14.286.200)

		Chilena	Extranjera
Heterosexual	Baja posibilidad	43,1%	39,0%
	Posibilidad media	34,6%	35,5%
	Alta posibilidad	22,3%	25,5%
Homosexual	Baja posibilidad	7,0%	13,7%
	Posibilidad media	39,8%	44,6%
	Alta posibilidad	53,2%	41,7%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Asimismo, según la pertenencia a un pueblo indígena, quienes perciben mayores posibilidades de que a un homosexual se le vulneren sus derechos son quienes pertenecen a un pueblo indígena, quienes tienen un nivel de “alta posibilidad” de un 53,9% en contraste con un 51,8% de los que no pertenecen.

Tabla 73: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que a una persona heterosexual y a una persona homosexual se le vulneren sus derechos en espacios públicos, como en la calle, transporte público, plazas y parques? – Según pertenencia a pueblo indígena⁷⁰ (n ponderado=14.286.200)

		Pertenece	No pertenece
Heterosexual	Baja posibilidad	43,5%	42,7%
	Posibilidad media	31,2%	35,8%
	Alta posibilidad	25,4%	21,6%
Homosexual	Baja posibilidad	6,1%	6,9%
	Posibilidad media	40,0%	41,3%
	Alta posibilidad	53,9%	51,8%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

⁶⁸ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁶⁹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁷⁰ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Al segmentar según la posición política, se observa que mientras más a la izquierda en la escala de ideología política se ubica una persona, mayores percepciones de “alta vulneración” se identifican en los homosexuales, mientras que, en el caso de los heterosexuales, la relación es a la inversa. En concreto, las personas de izquierda tienen una percepción que alcanza un 58,6% de “alta posibilidad” de vulneración en homosexuales, mientras que en el caso de la derecha este porcentaje alcanza un 44,9%. Por otro lado, en el caso de los heterosexuales, las personas de derecha son las que perciben más posibilidades de vulneración con un 26,0% de “alta posibilidad”.

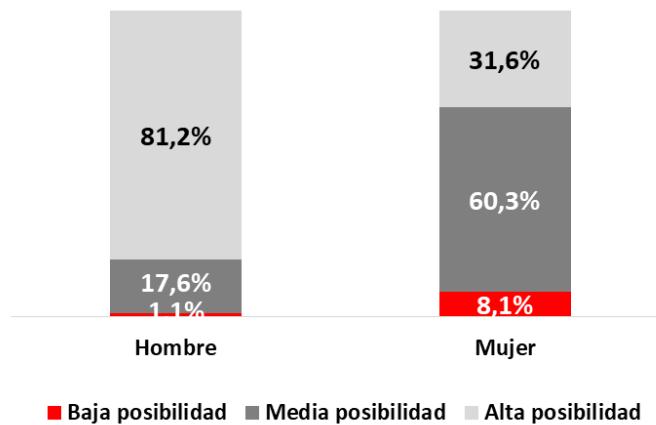
Tabla 74: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que a una persona heterosexual y a una persona homosexual se le vulneren sus derechos en espacios públicos, como en la calle, transporte público, plazas y parques? – Según posición política⁷¹ (n ponderado=14.286.200)

		Izquierda	Centro	Derecha	Sin posición política
Heterosexual	Baja posibilidad	49,6%	44,1%	39,3%	39,9%
	Posibilidad media	32,7%	36,7%	34,7%	35,1%
	Alta posibilidad	17,7%	19,2%	26,0%	25,0%
Homosexual	Baja posibilidad	4,6%	7,6%	10,0%	6,5%
	Posibilidad media	36,8%	40,4%	45,1%	42,6%
	Alta posibilidad	58,6%	52,0%	44,9%	51,0%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Bajo la misma lógica anterior, se indagó en torno a la posibilidad de que un hombre y una mujer puedan acceder a cargos directivos en sus trabajos. En este punto, la población general de la encuesta consideró que las posibilidades de un hombre son mayores que las de una mujer. En el gráfico se observa que las percepciones ligadas a la “alta posibilidad” de que una mujer acceda a cargos directivos alcanzan un 31,6%, mientras que las percepciones acerca de las altas posibilidades de los hombres superan el 80%.

Gráfico 38: ¿Cuál cree que es la posibilidad real de que un hombre y una mujer puedan acceder a cargos directivos en sus trabajos? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al observar esta información según el sexo de las personas se observa que quienes piensan que las mujeres tienen “altas posibilidades” de acceder a un cargo directivo son en mayor medida hombres (35,1% de alta posibilidad), en contraste con el porcentaje de mujeres que piensan esto (28,3%).

⁷¹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Tabla 75: ¿Cuál cree que es la posibilidad real de que un hombre y una mujer puedan acceder a cargos directivos en sus trabajos? – Según sexo⁷² (n ponderado=14.286.200)

		Hombres encuestados	Mujeres encuestadas
Hombre	Baja posibilidad	1,3%	1,0%
	Posibilidad media	17,7%	17,5%
	Alta posibilidad	81,0%	81,4%
Mujer	Baja posibilidad	6,5%	9,6%
	Posibilidad media	58,4%	62,1%
	Alta posibilidad	35,1%	28,3%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar según la creencia religiosa se observa que las personas creyentes perciben más posibilidades para las mujeres que las personas no creyentes. Esto se observa que en el caso de los no creyentes el porcentaje de “alta posibilidad” para las mujeres es menor (30,1%), en contraste con los creyentes (31,4% en creyentes no practicantes y 34,6% en creyentes practicantes).

Tabla 76: ¿Cuál cree que es la posibilidad real de que un hombre y una mujer puedan acceder a cargos directivos en sus trabajos? – Según creencia religiosa⁷³ (n ponderado=14.286.200)

		Creyente practicante	Creyente no practicante	No creyente
Hombre	Baja posibilidad	1,2%	1,0%	1,1%
	Posibilidad media	17,8%	15,9%	14,7%
	Alta posibilidad	81,1%	83,0%	84,1%
Mujer	Baja posibilidad	7,6%	7,4%	11,5%
	Posibilidad media	57,7%	61,2%	58,4%
	Alta posibilidad	34,6%	31,4%	30,1%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la segmentación según la nacionalidad, se observa que los chilenos perciben menos posibilidades de que una mujer acceda a un cargo directivo en comparación con los extranjeros, ya que los primeros tienen un porcentaje de 31,8% de “alta posibilidad” y los segundos un 35,6%.

Tabla 77: ¿Cuál cree que es la posibilidad real de que un hombre y una mujer puedan acceder a cargos directivos en sus trabajos? – Según nacionalidad⁷⁴ (n ponderado=14.286.200)

		Chilena	Extranjera
Hombre	Baja posibilidad	1,1%	0,7%
	Posibilidad media	16,3%	16,2%
	Alta posibilidad	82,5%	83,1%
Mujer	Baja posibilidad	8,2%	12,3%
	Posibilidad media	60,0%	52,1%
	Alta posibilidad	31,8%	35,6%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto a la pertenencia a pueblo indígena, se observa que las personas que pertenecen a un pueblo indígena perciben mayores posibilidades de que una mujer acceda a un cargo directivo, en comparación con quienes no pertenecen a un pueblo indígena. Se identifica que en las personas que pertenecen a un pueblo indígena, un 35,3% percibe “altas posibilidades”, mientras que entre quienes no pertenecen un 30,9% percibe “altas posibilidades” para las mujeres.

⁷² Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁷³ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁷⁴ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Tabla 78: ¿Cuál cree que es la posibilidad real de que un hombre y una mujer puedan acceder a cargos directivos en sus trabajos? – Según pertenencia a pueblo indígena⁷⁵ (n ponderado=14.286.200)

		Pertenece	No pertenece
Hombre	Baja posibilidad	1,9%	1,0%
	Posibilidad media	17,9%	17,3%
	Alta posibilidad	80,1%	81,7%
Mujer	Baja posibilidad	10,6%	7,4%
	Posibilidad media	54,1%	61,7%
	Alta posibilidad	35,3%	30,9%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, al segmentar según la posición política, quienes perciben mayores posibilidades para las mujeres de acceder a cargos directivos son las personas ligadas a la derecha en la escala de ideología política, en comparación con las personas de izquierda. En concreto, el 38,2% de las personas de derecha perciben “altas posibilidades” para las mujeres, mientras que este mismo valor en el caso de las personas de izquierda alcanza un 21,2%.

Tabla 79: ¿Cuál cree que es la posibilidad real de que un hombre y una mujer puedan acceder a cargos directivos en sus trabajos? – Según pertenencia a posición política⁷⁶ (n ponderado=14.286.200)

		Izquierda	Centro	Derecha	Sin posición política
Hombre	Baja posibilidad	1,1%	1,5%	2,1%	0,9%
	Posibilidad media	12,8%	15,2%	20,1%	20,3%
	Alta posibilidad	86,2%	83,3%	77,8%	78,8%
Mujer	Baja posibilidad	11,9%	8,2%	7,8%	6,9%
	Posibilidad media	66,9%	59,8%	54,0%	59,2%
	Alta posibilidad	21,2%	32,0%	38,2%	33,9%

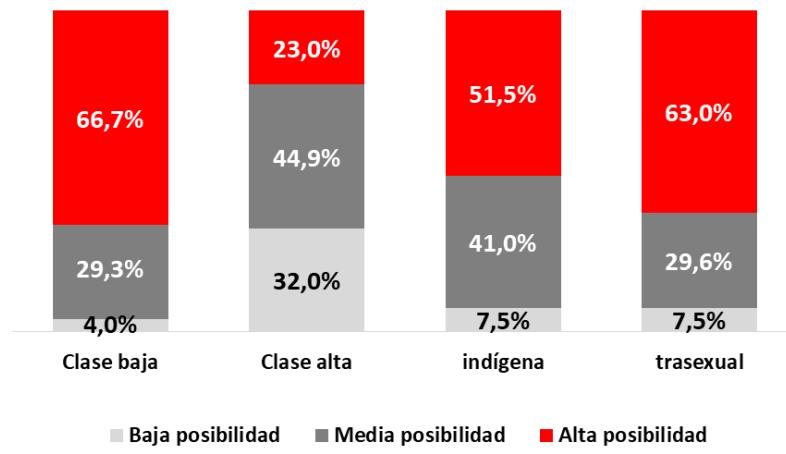
Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, en cuanto a las posibilidades de que a una mujer pueda sufrir maltrato si es de clase baja, de clase alta, indígena o transexual, se observó que según las personas encuestadas quienes tienen mayor probabilidad de sufrir maltrato son las mujeres transexuales. Por el contrario, las que tienen menores probabilidades de sufrir maltrato según las percepciones de las personas son las mujeres de clase alta.

⁷⁵ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁷⁶ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Gráfico 39: En la misma escala de 1 a 10, donde 1 es "Ninguna posibilidad" y 10 es "Muchas posibilidades", ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una mujer pueda sufrir maltrato si es? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar esta información según el sexo de los encuestados, se observa que en todos los casos (clase baja, clase alta, indígena y transexual) las mujeres perciben mayores posibilidades –de que una mujer pueda sufrir maltrato– que los hombres.

Tabla 80: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una mujer pueda sufrir maltrato si es? – Según sexo⁷⁷ (n ponderado=14.286.200)

		Hombre	Mujer
Clase baja	Baja posibilidad	4,9%	3,2%
	Posibilidad media	29,5%	29,0%
	Alta posibilidad	65,6%	67,7%
Clase alta	Baja posibilidad	35,5%	28,7%
	Posibilidad media	44,9%	44,9%
	Alta posibilidad	19,5%	26,4%
Indígena	Baja posibilidad	8,6%	6,4%
	Posibilidad media	42,7%	39,4%
	Alta posibilidad	48,8%	54,2%
Transexual	Baja posibilidad	7,4%	7,5%
	Posibilidad media	33,2%	26,1%
	Alta posibilidad	59,4%	66,4%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En el caso de la segmentación según la creencia religiosa se observa que las personas no creyentes, perciben mayores posibilidades de que las mujeres puedan sufrir maltrato tanto en las de clase baja, como indígenas o transexuales. Sin embargo, la tendencia se observa a la inversa en el caso de las mujeres de clase alta, donde las personas creyentes practicantes perciben más posibilidades que las no creyentes.

⁷⁷ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Tabla 81: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una mujer pueda sufrir maltrato si es? – Segundo creencia religiosa⁷⁸ (n ponderado=14.286.200)

		Creyente practicante	Creyente no practicante	No creyente
Clase baja	Baja posibilidad	4,1%	4,3%	3,2%
	Posibilidad media	27,3%	28,8%	26,3%
	Alta posibilidad	68,6%	66,8%	70,5%
Clase alta	Baja posibilidad	36,2%	32,3%	28,2%
	Posibilidad media	39,6%	44,7%	49,2%
	Alta posibilidad	24,1%	23,0%	22,6%
Indígena	Baja posibilidad	8,7%	8,4%	5,4%
	Posibilidad media	43,9%	39,4%	37,5%
	Alta posibilidad	47,4%	52,1%	57,1%
Transexual	Baja posibilidad	8,1%	8,8%	6,1%
	Posibilidad media	33,8%	29,1%	26,2%
	Alta posibilidad	58,0%	62,1%	67,7%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar según la nacionalidad de las personas encuestadas, se observa que las personas extranjeras perciben mayores posibilidades de que una mujer pueda sufrir maltrato (en comparación con los chilenos) tanto si es de clase baja, como si es indígena. Por el contrario, los chilenos perciben mayores posibilidades de que una mujer pueda sufrir maltrato (en comparación con los extranjeros) si es de clase alta o si es transexual.

Tabla 82: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una mujer pueda sufrir maltrato si es...? – Segundo nacionalidad⁷⁹ (n ponderado=14.286.200)

		Chilena	Extranjera
Clase baja	Baja posibilidad	4,1%	2,8%
	Posibilidad media	28,3%	24,1%
	Alta posibilidad	67,6%	73,1%
Clase alta	Baja posibilidad	32,3%	20,6%
	Posibilidad media	43,9%	63,3%
	Alta posibilidad	23,8%	16,1%
Indígena	Baja posibilidad	7,7%	9,9%
	Posibilidad media	40,4%	34,3%
	Alta posibilidad	51,9%	55,7%
Transexual	Baja posibilidad	7,8%	14,3%
	Posibilidad media	29,7%	38,8%
	Alta posibilidad	62,5%	46,8%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al observar el detalle según el pueblo indígena, se observa que en el caso de las personas que no pertenecen a pueblos indígenas, éstas perciben mayores posibilidades de que una mujer pueda sufrir maltrato si es de clase baja (en comparación con los que sí pertenecen a pueblos indígenas). Adicionalmente, las personas que pertenecen a un pueblo indígena perciben mayores posibilidades de que una mujer pueda sufrir maltrato si es de clase alta, indígena o transexual (en comparación con las percepciones de los chilenos).

⁷⁸ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁷⁹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Tabla 83: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una mujer pueda sufrir maltrato si es...? – Según pertenencia a pueblo indígena⁸⁰ (n ponderado=14.286.200)

		Pertenene	No pertenece
Clase baja	Baja posibilidad	4,7%	4,0%
	Posibilidad media	29,4%	29,2%
	Alta posibilidad	65,9%	66,9%
Clase alta	Baja posibilidad	33,0%	32,4%
	Posibilidad media	39,4%	45,5%
	Alta posibilidad	27,6%	22,1%
Indígena	Baja posibilidad	7,3%	7,5%
	Posibilidad media	36,1%	41,8%
	Alta posibilidad	56,7%	50,7%
Transexual	Baja posibilidad	6,1%	7,7%
	Posibilidad media	25,4%	30,1%
	Alta posibilidad	68,5%	62,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, en cuanto a la segmentación según la posición política, se observa que mientras más a la izquierda en la escala de ideología política, más posibilidades se perciben que una mujer pueda sufrir maltrato si es de clase baja, indígena o transexual. Sin embargo, en el caso de la condición de que la mujer sea de clase alta, la percepción de posibilidad de vulneración es más alta para las personas de derecha que las de izquierda.

Tabla 84: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una mujer pueda sufrir maltrato si es? – Según pertenencia a posición política⁸¹ (n ponderado=14.286.200)

		Izquierda	Centro	Derecha	Sin posición política
Clase baja	Baja posibilidad	3,8%	2,6%	5,3%	5,0%
	Posibilidad media	25,2%	29,6%	30,1%	28,8%
	Alta posibilidad	71,0%	67,9%	64,6%	66,2%
Clase alta	Baja posibilidad	33,0%	31,0%	24,6%	34,1%
	Posibilidad media	46,0%	46,0%	47,0%	42,5%
	Alta posibilidad	21,0%	23,0%	28,3%	23,4%
Indígena	Baja posibilidad	8,3%	6,8%	8,6%	7,5%
	Posibilidad media	32,1%	43,3%	42,1%	42,6%
	Alta posibilidad	59,5%	49,9%	49,3%	49,9%
Transexual	Baja posibilidad	6,6%	7,4%	8,6%	7,9%
	Posibilidad media	19,9%	29,5%	34,1%	31,5%
	Alta posibilidad	73,4%	63,0%	57,3%	60,7%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

⁸⁰ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁸¹ Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Finalmente, a modo de síntesis del apartado asociado a la discriminación, se observan los siguientes aspectos:

- Los grupos identificados como más vulnerados corresponden a los **pueblos indígenas, las personas sin dinero o pobres y las personas mayores**.
- Algunas de las razones por las que más se discrimina en chile son el **color de piel, no tener dinero y la orientación sexual**.
- Al segmentar las variables de discriminación según sexo, se observa que **en general las mujeres son más críticas en sus percepciones asociadas a la discriminación**, sobre todo en las preguntas asociadas a las probabilidades de ocurrencia de situaciones de vulneración y discriminación. En este punto, destaca la vulnerabilidad de grupos como las personas y **mujeres de clase baja, indígenas y transexuales**, como parte de los grupos que se encuentran según la población, en situaciones **más críticas**.

6.3. Actitudes y experiencias de Vulneración

Analizando la percepción de los participantes en cuanto a actitudes frente a la violencia de género, tales como que las mujeres pueden mentir para vengarse de sus ex parejas, cualquier mujer que quiera salir de una situación de violencia y el hecho de que las mujeres aguantan situaciones de acoso para avanzar en sus carreras; la mayoría de los encuestados dice estar de acuerdo con estas afirmaciones, incluso si se suma los porcentajes de aquellos que dicen estar muy de acuerdo, la percepción favorable frente a esta opción supera el 60% de preferencias.

Distinto es el caso al preguntar sobre la incidencia de la vestimenta al momento de poder evitar una violación, donde en su mayoría los participantes dicen estar en desacuerdo o muy en desacuerdo, con un 37,4% y 33,2% respectivamente. Finalmente, se observa que al analizar la pregunta sobre si la vestimenta de la mujer puede incidir en el riesgo de que le digan algo en la calle, si bien presenta como mayor porcentaje la opción de acuerdo, al sumar los números de quienes dicen estar en desacuerdo o muy en desacuerdo, se supera el 50% de las preferencias.

Tabla 85: Actitudes frente a la violencia de género (n ponderado=14.286.200)

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	NS/NR
Muchas mujeres mienten denunciando a sus ex parejas de violencia para vengarse de ellos.	11,3%	27,8%	43,8%	10,8%	6,3%
Cualquier mujer que realmente quiera salir de una situación de violencia intrafamiliar, puede hacerlo.	10,3%	23,9%	44,1%	19,2%	2,5%
Se podrían evitar violaciones si las mujeres no se vistieran de forma provocativa.	33,2%	37,4%	22,4%	5,7%	1,4%
Muchas mujeres aguantan el acoso sexual de sus jefes o profesores para avanzar en sus carreras.	7,7%	20,1%	51,8%	17,1%	3,3%
Si una mujer se viste de manera provocativa, tiene que asumir el riesgo que le dirán cosas en la calle	27,3%	29,4%	31,8%	10,7%	,9%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al desagregar las respuestas frente a los distintos enunciados por sexo del encuestado, se observa que en términos generales hombres y mujeres están de acuerdo con la mayoría de las afirmaciones que validan actitudes de violencia contra la mujer, sin presentarse diferencias entre ambos grupos. Al respecto, las mayores diferencias se presentan al preguntar “*si una mujer se viste de manera*

provocativa, tiene que asumir el riesgo que le dirán cosas en la calle” donde el 44,2% de las mujeres está de acuerdo versus el 41,3% de los hombres que señalan lo mismo. Por el contrario, el mayor nivel de desacuerdo se presenta al preguntar si “*se podrían evitar violaciones si las mujeres no se vistieran de forma provocativa*”, donde hombres y mujeres tienen un alto nivel de desacuerdo con un 72% y 71% respectivamente.

En cuanto al análisis por nivel socioeconómico, se observa que a medida que disminuye el grupo socioeconómico, se evidencia un mayor grado de acuerdo con las afirmaciones que validan actitudes de violencia contra la mujer, de manera tal que los grupos D y E son los que presentan una mayor tendencia hacia este tipo de actitudes. Al respecto, destaca la afirmación “*muchas mujeres aguantan el acoso sexual de sus jefes o profesores para avanzar en sus carreras*” donde el 72,3% de las personas del estrato D y el 75,6% de las personas del estrato E se encuentran de acuerdo. Las mayores diferencias entre estratos se presentan en actitudes como el piropo callejero, donde el estrato E se encuentra en un 69,5% de acuerdo con que “*si una mujer se viste de manera provocativa, tiene que asumir el riesgo que le dirán cosas en la calle*”, mientras que un 71,2% de los encuestados del estrato ABC1 está en desacuerdo con estas conductas. Estos resultados son relevantes si se toma en consideración que han sido parte de la discusión política de los últimos meses y donde en algunas comunas como en el caso de Las Condes, se han elevado ordenanzas municipales para sancionar este tipo de conductas.

Tabla 86 Actitudes frente a la violencia de género según sexo y GSE (n ponderado=14.286.200)⁸²

		Sexo		Grupo socioeconómico			
		Hombre	Mujer	ABC1	C	D	E
Muchas mujeres mienten denunciando a sus ex parejas de violencia para vengarse de ellos.	En desacuerdo	41,8%	41,7%	54,7%	46,0%	37,5%	29,7%
	De acuerdo	58,2%	58,3%	45,3%	54,0%	62,5%	70,3%
Cualquier mujer que realmente quiera salir de una situación de violencia intrafamiliar, puede hacerlo.	En desacuerdo	34,5%	35,5%	47,1%	39,8%	29,9%	25,9%
	De acuerdo	65,5%	64,5%	52,9%	60,2%	70,1%	74,1%
Se podrían evitar violaciones si las mujeres no se vistieran de forma provocativa.	En desacuerdo	72,0%	71,0%	82,4%	78,3%	67,4%	47,7%
	De acuerdo	28,0%	29,0%	17,6%	21,7%	32,6%	52,3%
Muchas mujeres aguantan el acoso sexual de sus jefes o profesores para avanzar en sus carreras.	En desacuerdo	29,9%	27,7%	40,8%	28,8%	27,7%	24,4%
	De acuerdo	70,1%	72,3%	59,2%	71,2%	72,3%	75,6%
Si una mujer se viste de manera provocativa, tiene que asumir el riesgo que le dirán cosas en la calle	En desacuerdo	58,7%	55,8%	71,2%	64,3%	52,9%	30,5%
	De acuerdo	41,3%	44,2%	28,8%	35,7%	47,1%	69,5%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al desagregar estos mismos resultados según tramo etario, se observa una tendencia clara donde a medida que aumenta la edad de las personas, existe una inclinación a validar actitudes frente a la violencia de género. Entre las actitudes que más se validan por parte de las personas de 65 años o más, destaca que “*muchas mujeres aguantan el acoso sexual de sus jefes o profesores para avanzar en sus carreras*” (77,9% de acuerdo), “*cualquier mujer que realmente quiera salir de una situación de violencia intrafamiliar, puede hacerlo*” (72,8% de acuerdo) y “*Muchas mujeres mienten denunciando a sus ex parejas de violencia para vengarse de ellos*” (72,5%).

⁸² Para sintetizar la información, se recodificaron las variables en dos categorías donde en desacuerdo corresponde a la suma de las respuestas de “muy en desacuerdo y en desacuerdo”, y de acuerdo corresponde a la suma de las categorías de “muy de acuerdo y de acuerdo”.

Tabla 87 Actitudes frente a la violencia de género tramo etario (n ponderado=14.286.200)

		Tramo etario					
		Menos de 18 años	18 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 64 años	65 años o más
Muchas mujeres mienten denunciando a sus ex parejas de violencia para vengarse de ellos.	En desacuerdo	49,7%	57,4%	43,4%	36,2%	34,6%	27,5%
	De acuerdo	50,3%	42,6%	56,6%	63,8%	65,4%	72,5%
Cualquier mujer que realmente quiera salir de una situación de violencia intrafamiliar, puede hacerlo.	En desacuerdo	22,9%	44,9%	37,8%	35,5%	30,4%	27,2%
	De acuerdo	77,1%	55,1%	62,2%	64,5%	69,6%	72,8%
Se podrían evitar violaciones si las mujeres no se vistieran de forma provocativa.	En desacuerdo	74,5%	87,4%	80,8%	69,9%	63,7%	45,2%
	De acuerdo	25,5%	12,6%	19,2%	30,1%	36,3%	54,8%
Muchas mujeres aguantan el acoso sexual de sus jefes o profesores para avanzar en sus carreras.	En desacuerdo	36,3%	35,9%	27,0%	28,9%	24,2%	22,1%
	De acuerdo	63,7%	64,1%	73,0%	71,1%	75,8%	77,9%
Si una mujer se viste de manera provocativa, tiene que asumir el riesgo que le dirán cosas en la calle	En desacuerdo	64,0%	78,0%	65,4%	52,9%	45,4%	31,8%
	De acuerdo	36,0%	22,0%	34,6%	47,1%	54,6%	68,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al desagregar los resultados según zona donde habita el encuestado, sea esta urbana o rural, se evidencia que en algunos casos, las personas de zonas rurales tienden a estar más de acuerdo que las personas de zonas urbanas, con algunas actitudes que validan la violencia de género, tales como “*Muchas mujeres aguantan el acoso sexual de sus jefes o profesores para avanzar en sus carreras*”(74,0% de acuerdo) y “*cualquier mujer que realmente quiera salir de una situación de violencia intrafamiliar, puede hacerlo*” (67,5% de acuerdo).

Por el contrario, donde existe mayor nivel de desacuerdo es referente a la afirmación que señala “*si una mujer se viste de manera provocativa, tiene que asumir el riesgo que le dirán cosas en la calle*”, donde alrededor del 57% de las personas de zonas urbanas y rurales no concuerdan con lo señalado.

Por otra parte, al desagregar estos resultados según la posición política de los encuestados, se observa una tendencia entre las personas de derecha y sin posición política a validar en mayor proporción actitudes de violencia de género. Entre ellas, destaca que “*muchas mujeres aguantan el acoso sexual de sus jefes o profesores para avanzar en sus carreras*” con sobre el 70% de acuerdo en ambos grupos, mientras que las mayores diferencias se dan respecto de si “*se podrían evitar violaciones si las mujeres no se vistieran de forma provocativa*” donde el 68,4% de las personas sin posición política está en desacuerdo, frente a un 61,5% de las personas de derecha, y respecto de “*si una mujer se viste de manera provocativa, tiene que asumir el riesgo que le dirán cosas en la calle*” donde las personas de derecha están más de acuerdo con esta afirmación, con un 54,6%.

Tabla 88 Actitudes frente a la violencia de género según zona y posición política (n ponderado=14.286.200)

		Zona		Posición política				Sin posición política
		Urbano	Rural	Izquierda	Centro	Derecha		
Muchas mujeres mienten denunciando a sus ex parejas de violencia para vengarse de ellos.	En desacuerdo	41,7%	41,9%	56,2%	42,6%	35,6%	36,6%	
	De acuerdo	58,3%	58,1%	43,8%	57,4%	64,4%	63,4%	
Cualquier mujer que realmente quiera salir de una situación de violencia intrafamiliar, puede hacerlo.	En desacuerdo	35,4%	32,5%	50,3%	37,7%	30,6%	28,6%	
	De acuerdo	64,6%	67,5%	49,7%	62,3%	69,4%	71,4%	
Se podrían evitar violaciones si las mujeres no se vistieran de forma provocativa.	En desacuerdo	71,3%	72,6%	82,4%	72,7%	61,5%	68,4%	
	De acuerdo	28,7%	27,4%	17,6%	27,3%	38,5%	31,6%	
Muchas mujeres aguantan el acoso sexual de sus jefes o profesores para avanzar en sus carreras.	En desacuerdo	29,2%	26,0%	34,5%	27,5%	28,6%	27,6%	
	De acuerdo	70,8%	74,0%	65,5%	72,5%	71,4%	72,4%	
Si una mujer se viste de manera provocativa, tiene que asumir el riesgo que le dirán cosas en la calle	En desacuerdo	57,1%	57,6%	72,8%	60,2%	45,4%	51,1%	
	De acuerdo	42,9%	42,4%	27,2%	39,8%	54,6%	48,9%	

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por último, al desagregar estos resultados según el credo de los encuestados, se observa una tendencia donde las personas que se declaran creyentes tienden a validar actitudes que fomentan la violencia de género, no obstante, esta tendencia es mucho más marcada en las personas que practican algún credo religioso. Dentro de las afirmaciones donde se evidencia un mayor nivel de acuerdo se encuentra que “*muchas mujeres aguantan el acoso sexual de sus jefes o profesores para avanzar en sus carreras*” (74% de acuerdo) y “*cualquier mujer que realmente quiera salir de una situación de violencia intrafamiliar, puede hacerlo*” (72,8% de acuerdo).

Por el contrario, quienes presentan un mayor nivel de desacuerdo con estas conductas son las personas no creyentes, destacando en que “*Se podrían evitar violaciones si las mujeres no se vistieran de forma provocativa*” (86,1% de desacuerdo) y “*si una mujer se viste de manera provocativa, tiene que asumir el riesgo que le dirán cosas en la calle*” (76,7% de desacuerdo).

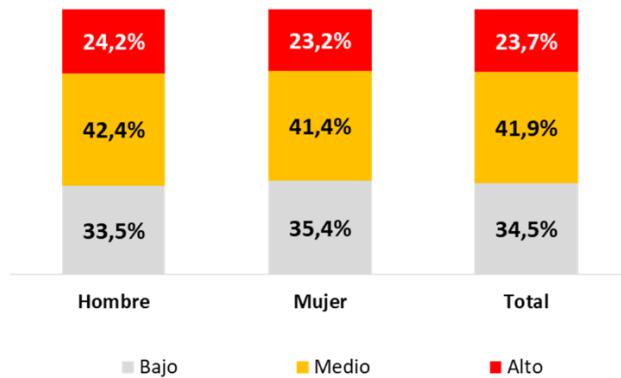
Tabla 89 Actitudes frente a la violencia de género según credo (n ponderado=14.286.200)

		Creencia religiosa		
		Creyente practicante	Creyente no practicante	No creyente
Muchas mujeres mienten denunciando a sus ex parejas de violencia para vengarse de ellos.	En desacuerdo	31,8%	38,9%	59,4%
	De acuerdo	68,2%	61,1%	40,6%
Cualquier mujer que realmente quiera salir de una situación de violencia intrafamiliar, puede hacerlo.	En desacuerdo	27,2%	33,2%	50,3%
	De acuerdo	72,8%	66,8%	49,7%
Se podrían evitar violaciones si las mujeres no se vistieran de forma provocativa.	En desacuerdo	57,0%	73,9%	86,1%
	De acuerdo	43,0%	26,1%	13,9%
Muchas mujeres aguantan el acoso sexual de sus jefes o profesores para avanzar en sus carreras.	En desacuerdo	26,0%	29,1%	33,5%
	De acuerdo	74,0%	70,9%	66,5%
Si una mujer se viste de manera provocativa, tiene que asumir el riesgo que le dirán cosas en la calle	En desacuerdo	42,2%	58,1%	76,7%
	De acuerdo	57,8%	41,9%	23,3%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto al índice de permisividad frente a la violencia de género, el cual se construye en base a los niveles de acuerdo respecto de las distintas actitudes antes expuestas, da cuenta de que en términos generales el 23,7% mantiene un alto nivel de permisividad de actitudes de violencia de género. No obstante, al desagregar esto resultados según sexo se evidencia que el comportamiento entre hombres y mujeres es bastante similar, diferenciándose únicamente en los casos donde existe un bajo nivel de permisividad de la violencia de género, proporción que es mayor en el caso de las mujeres con un 33,5%.

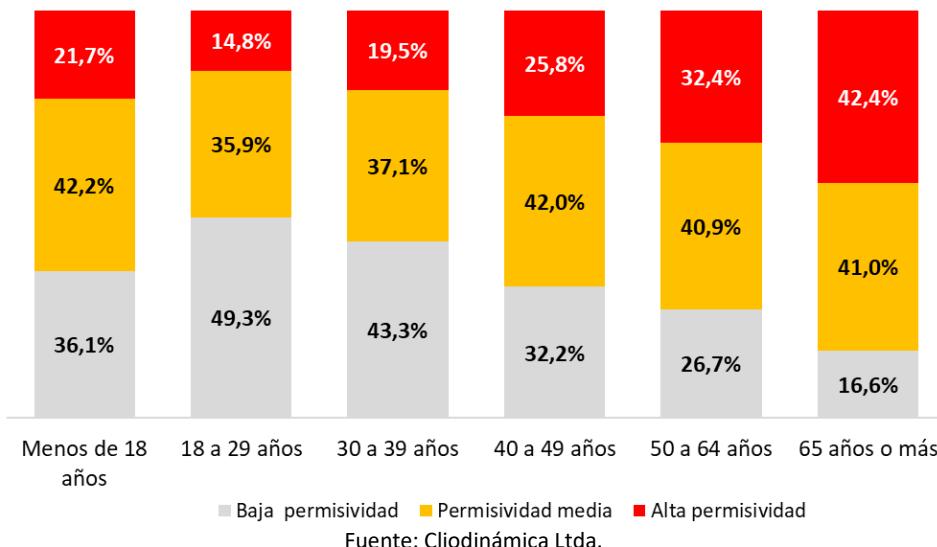
Gráfico 40: Índice de permisividad frente a la violencia de género según sexo (n ponderado=14.286.200)⁸³



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al desagregar estos resultados según tramo etario, se observa una clara tendencia donde a medida que aumenta la edad de las personas existe un mayor nivel de permisividad frente a actitudes de violencia de género, destacando el grupo de personas de 65 años y más, con un 42,4% que se encuentra en un alto nivel de permisividad. Por el contrario, el grupo de personas de 18 a 29 años de edad es el que presenta los menores niveles de permisividad de violencia de género, destacando con un 49,3% en un bajo nivel.

Gráfico 41: Índice de permisividad frente a la violencia de género según tramo etario (n ponderado=14.286.200)⁸⁴

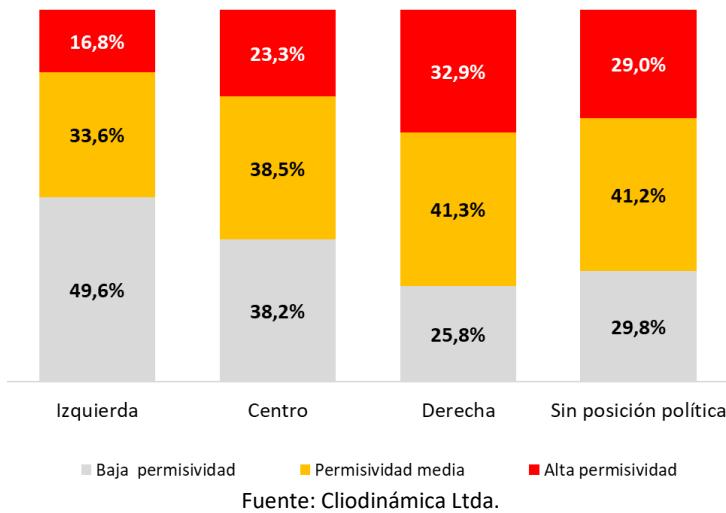


⁸³Pvalor<0,05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁸⁴Pvalor<0,05 a partir de una prueba Z de proporciones.

En relación al índice de permisividad de violencia de género según la posición política de los encuestados, se aprecia que aquellos que dicen ser de Izquierda son quienes presentan el nivel más bajo de permisividad, con un 49,6%. Por otro lado, se observa que aquellos que dicen tener una tendencia de derecha, son quienes presentan el índice de permisividad más alto con un 32,9%, sin embargo, llama la atención que entre las personas de derecha y las sin posición política existe un comportamiento similar frente a la permisividad de actitudes de violencia de género, no obstante, esta tendencia sigue siendo mayor en las personas de derecha.

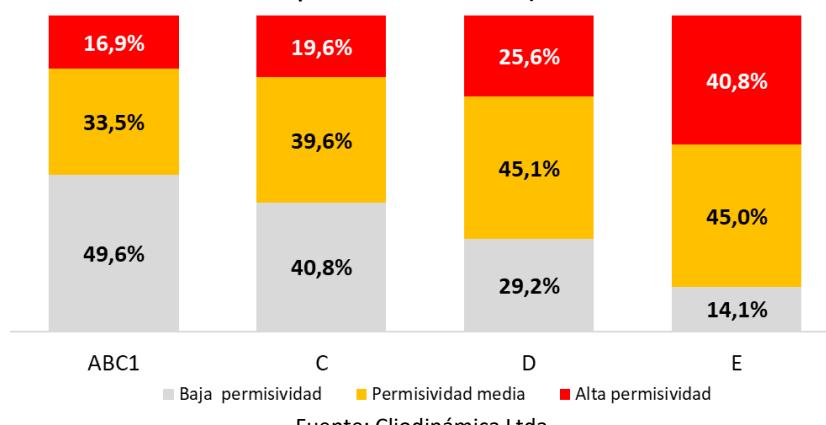
Gráfico 42: Índice de permisividad frente a la violencia de género según posición política (n ponderado=14.286.200)⁸⁵



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al desagregar estos resultados según grupo socioeconómico, se observa que a medida que disminuye el nivel socioeconómico de las personas, existen una tendencia a aumentar el nivel de permisividad de actitudes de violencia de género. De este modo, las personas del estrato E son las que presentan un mayor nivel de permisividad con un 40,8% en un alto nivel, mientras que las personas del estrato ABC1 presentan un menor nivel de permitividad, concentrándose el 49,6% en un bajo nivel.

Gráfico 43: Índice de permisividad frente a la violencia de género según grupo socioeconómico (n ponderado=14.286.200)⁸⁶



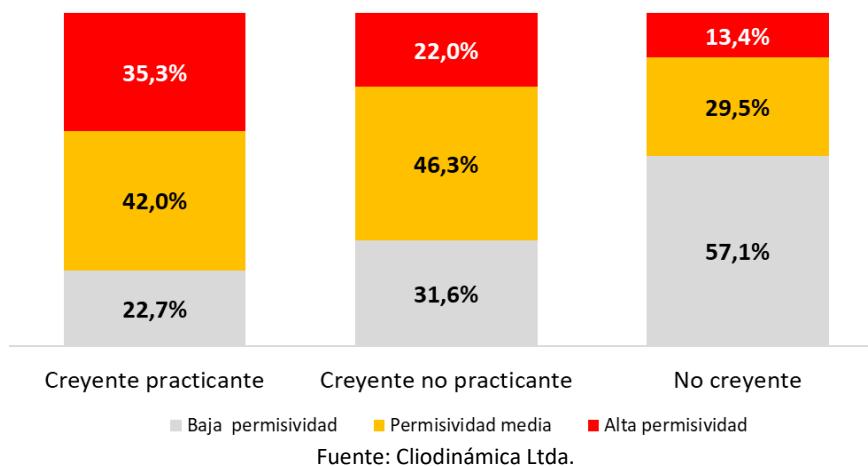
Fuente: Cliodinámica Ltda.

⁸⁵Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

⁸⁶Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Finalmente, entre quienes se declaran creyentes, se observa una tendencia a presentar un mayor nivel de permisividad de actitudes que validan la violencia de género, lo cual se acentúa entre las personas creyentes que se declaran practicantes de algún credo. De este modo, un 35,3% de los creyentes practicantes presenta un alto nivel de permisividad de actitudes de violencia de género, mientras que son las personas no creyentes las que tienen el índice más bajo de permisividad, concentrando un 57,1% en el nivel más bajo.

Gráfico 44: Índice de permisividad frente a la violencia de género según credo (n ponderado=14.286.200)⁸⁷

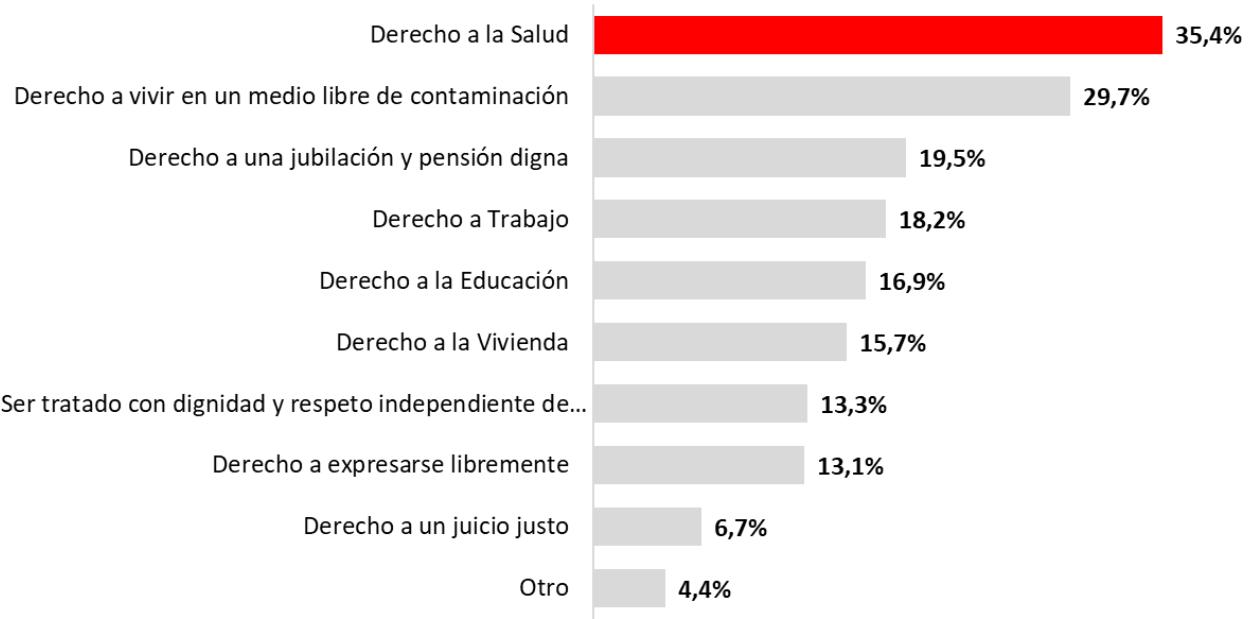


En cuanto a la percepción de los encuestados sobre **cuáles sienten que son los derechos más vulnerados**, se observa que el **derecho a la salud es el que presenta mayor porcentaje con un 35,4%** de las preferencias, seguido por el Derecho a vivir en un medio sin contaminación con un 29,7%, lo cual estaría relacionado con la contingencia desarrollada en el último tiempo en la quinta región y que ha significado poner en la opinión pública estos sucesos. Por otra parte, los encuestados declaran que el derecho a un juicio justo es uno de los menos vulnerados con un 6,7%.

Llama la atención que, al observar el ranking de los 5 derechos más vulnerados, estos se relacionan principalmente con derechos económicos, sociales y culturales, principalmente aquellos que son asociados a prestaciones de servicios públicos y que han sido parte de las demandas sociales del último año. Por el contrario, los derechos menos vulnerados están asociados con derechos civiles y políticos, asociados a la primera ola de derechos humanos y que están fundamentados en la libertad y participación política, de manera tal que las personas percibirían que este tipo de derechos se encontrarían más resguardados que aquellos asociados a prestaciones sociales, y que buscan asegurar equidad e igualdad de condiciones entre las personas.

⁸⁷Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

Gráfico 45: Percepción de derechos más vulnerados (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al desagregar estos resultados según sexo, tramo etario y posición política se observa que, en cuanto a la variable derecho a la salud, son las mujeres quienes declaran presentar un mayor grado de vulneración con un 40,3%, mientras que, en relación al tramo etario, el segmento de entre 50 y 64 años con un 41,4% es el que percibe una mayor vulneración del derecho a la salud. En cuanto a la posición política, son aquellos que dicen ser de Izquierda quienes perciben un mayor grado de vulneración de este derecho con un 41,3%.

En cuanto al derecho a vivir en un medio libre de contaminación, se observa que son los hombres quienes presentan perciben una mayor vulneración de este derecho con un 28,3%. En cuanto al tramo etario, son aquellos que dicen tener entre 18 y 29 años los que manifiestan una mayor vulneración con un 33,9%, seguido de aquellos menores de 18 años con un 29,2%. Finalmente, en cuanto a posición política, aquellos que dicen ser de Izquierda son quienes presentan el mayor porcentaje de percepción de vulneración con un 35,5%.

Tabla 90: Percepción de vulneración de derechos según sexo, tramo etario y posición política (n ponderado=14.286.200)⁸⁸

		Derecho a la salud	Derecho a vivir en un medio libre de contaminación
Sexo	Hombre	35,5%	28,3%
	Mujer	40,3%	25,2%
Tramo Etario	Menos de 18 años	22,2%	29,9%
	18 a 29 años	34,8%	33,9%
	30 a 39 años	38,9%	29,2%
	40 a 49 años	40,3%	26,7%
	50 a 64 años	41,4%	22,3%
	65 años o más	37,7%	17,6%
Posición política	Izquierda	41,3%	35,5%
	Centro	35,8%	30,1%
	Derecha	33,4%	23,7%
	Sin posición política	39,2%	22,8%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En relación a la frecuencia con la que han sentido vulnerados los DDHH los encuestados por parte de instituciones públicas y privadas, se aprecia que en su mayoría los encuestados declaran no haberse sentido vulnerados casi en ninguna ocasión, destacando aquellas situaciones en que se niega la atención en un negocio o restaurante por una característica personal con un 90,5% de las personas que declararon nunca haberse enfrentado a este tipo de situaciones.

Por otra parte, entre quienes declararon experimentar algún tipo de vulneración se observa que *prohibir la expresión de opiniones en algunos lugares, y el negar la atención en servicios de salud* son los que en mayor proporción señalan las personas de haber presentado, no obstante, la mayoría de las personas que experimentó estos hechos señala que se habrían dado muy pocas veces.

Tabla 91: Frecuencia de vulneración de DDHH por parte de instituciones públicas y privadas (n ponderado=14.286.200)

	Nunca	Muy pocas veces	De vez en cuando	Varias veces al mes	Varias veces a la semana	Casi todos los días	No aplica	Ns/Nr
Me han dado peor atención que otras personas en servicios públicos por alguna característica personal	78,8%	10,5%	5,1%	2,4%	,8%	,5%	1,2%	,6%
En los servicios públicos me han tratado de forma despectiva por ser de otro país	64,8%	3,6%	1,5%	1,0%	,3%	,6%	23,3%	4,8%
He recibido maltrato físico o verbal por parte de carabineros o PDI	84,5%	7,8%	4,1%	1,4%	,7%	,4%	,8%	,3%
Me han negado la atención en un servicio de salud.	78,3%	10,8%	5,5%	2,6%	,7%	,5%	1,3%	,4%
Me han prohibido expresar mis opiniones en lugares como mi trabajo, universidad, colegio, u otro.	76,3%	11,1%	6,8%	2,8%	,9%	,8%	1,2%	,2%
No me quisieron atender en un negocio o en un restaurante por alguna característica personal.	90,5%	5,4%	1,9%	,9%	,6%	,2%	,4%	,2%

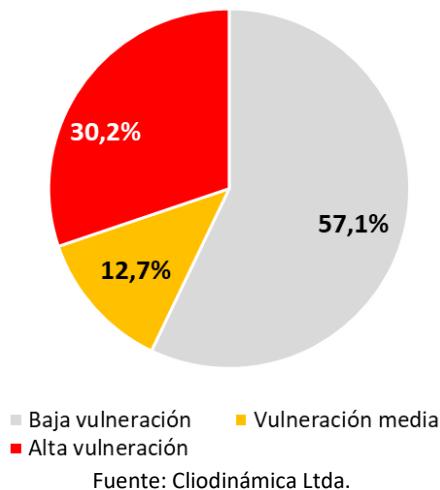
Fuente: Cliodinámica Ltda.

⁸⁸Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

El siguiente gráfico corresponde al índice de vulneración por parte de instituciones públicas y privadas, el cual se construye a partir de la pregunta antes expuesta y da cuenta de la frecuencia de veces con que una persona ha experimentado distintas situaciones de vulneración.

En términos generales, se observa que el 57,1% de la población indica haber experimentado un bajo nivel de vulneración por parte de este tipo de instituciones, mientras que el 30,2% de las personas presentarían un alto nivel de vulneración.

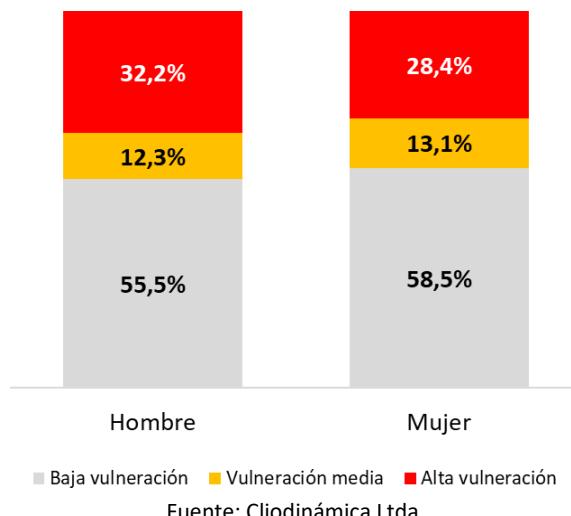
Gráfico 46: Índice de vulneración por parte de instituciones públicas y privadas (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al desagregar estos resultados según sexo de los encuestados, es posible observar que son los hombres los que declararon en mayor proporción haber experimentado alguna situación de discriminación por parte de instituciones públicas y privadas (32,2%), proporción que se diferencia significativamente de las mujeres que señalan la misma situación (28,4%).

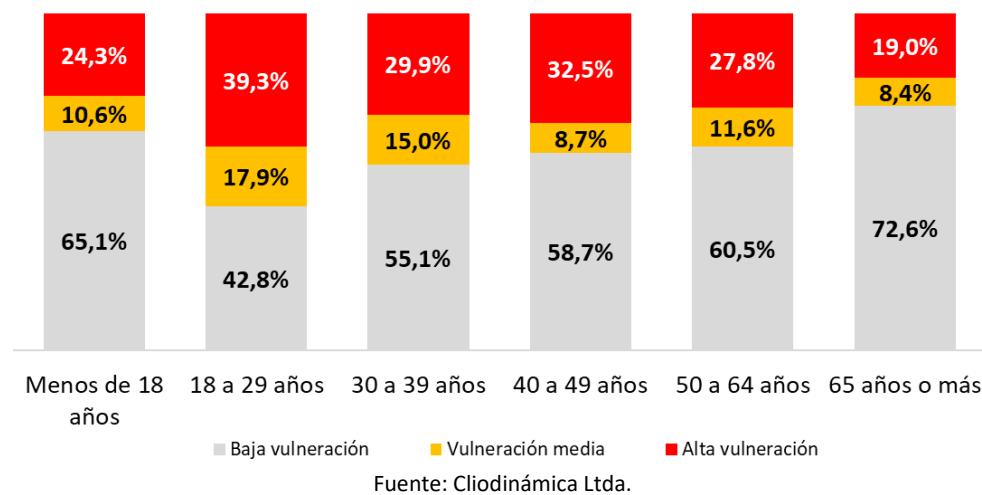
Gráfico 47: Índice de vulneración por parte de instituciones públicas y privadas según sexo (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al desagregar estos resultados según tramo etario, llama la atención que a medida que los encuestados son más jóvenes, declaran haber experimentado un mayor nivel de vulneración de sus derechos por parte de instituciones públicas y privadas, no obstante, la excepción a esta regla se da en el caso de los menores de 18 años. Así, las personas de entre 18 a 29 años son las que manifiestan haber experimentado un mayor nivel de vulneración de sus derechos con 39,3%, mientras que las personas de 65 o más indicaron en un 72,6% haber experimentado un bajo nivel de vulneración.

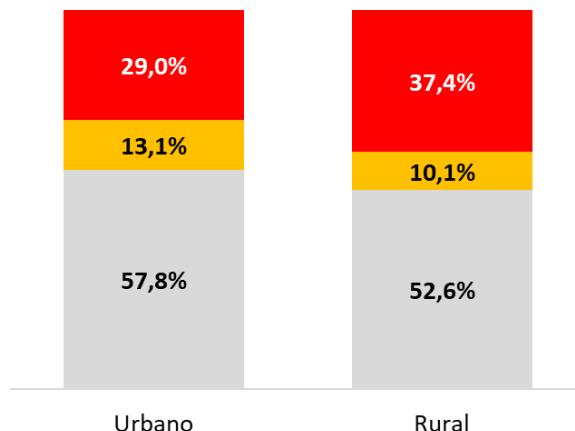
Gráfico 48: Índice de vulneración por parte de instituciones públicas y privadas según tramo etario (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Luego, al desagregar estos resultados según zona en la que habitan los encuestados, se observa que las personas de zonas rurales son las que manifiestan haber experimentado mayores niveles de vulneración de sus derechos por parte de instituciones públicas y privadas, donde un 37,4% de las personas que habitan en zonas rurales declaró haber presentado un alto nivel de vulneración, mientras que sólo el 29% de las personas de zonas urbanas se encontraba en dicha situación.

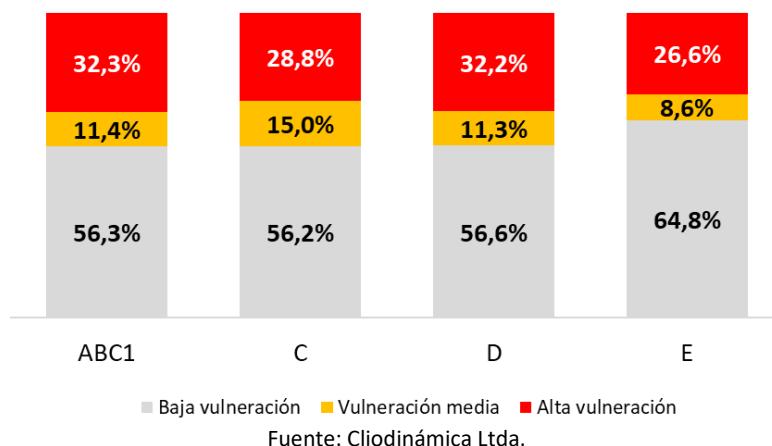
Gráfico 49: Índice de vulneración por parte de instituciones públicas y privadas según zona (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al observar el índice de vulneración por parte de instituciones públicas y privadas, se aprecia que las personas de estratos socioeconómicos ABC1 y D son las que en mayor proporción declararon haber experimentado un alto nivel de vulneración con un 32,3%, mientras que en contraposición las personas del estrato E son las que declararon en mayor medida haber experimentado un nivel de vulneración más bajo con un 64,8%.

Gráfico 50: Índice de vulneración por parte de instituciones públicas y privadas según grupo socioeconómico (n ponderado=14.286.200)



■ Baja vulneración ■ Vulneración media ■ Alta vulneración

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al consultar a los encuestados respecto de cuáles son las instituciones que ellos consideran que más violan o vulneran los derechos humanos en Chile, destaca Carabineros en primer lugar con el 27,5% como la que más se percibe, seguida del Estado (24,2%), Gobierno (23,1%), AFP (17,5%) y empresas privadas con un 14,4%. Por el contrario, las instituciones que se perciben en menor proporción como vulneradoras de derechos humanos son la prensa (3,5%), gendarmería (3,9%) y la Policía de Investigaciones (5,3%).

Gráfico 51: Percepción de instituciones que más violan o vulneran los derechos humanos en Chile (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al desagregar el resultado anterior por algunas variables de interés, llama la atención las diferencias que se presentan a partir de algunas características sociodemográficas de la población. En el caso de la variable sexo, los hombres perciben que carabineros es la institución que más vulnera los derechos humanos (31,1%), mientras que para las mujeres es el Estado (25%). Al desagregar según la zona en que habitan los encuestados, tanto personas de zonas urbanas como de zonas rurales perciben en primer lugar a carabineros, no obstante, las personas de zonas urbanas lo referencian en mayor proporción (27,9%).

Al desagregar por tramo etario se observan algunas diferencias interesantes, por ejemplo, las personas menores de 50 años perciben a carabineros como la institución que más viola los derechos humanos, destacando en la población de 18 a 29 años (39,9%), mientras que las personas de 50 a 64 perciben al Estado como el principal ente vulnerador de derechos (21,4%). Por el contrario, en el caso de las personas mayores, se percibe a las AFP como las entidades que más vulneran los derechos humanos (22,3%), lo que eventualmente podría estar asociado a una etapa en que las personas se encuentran recibiendo sus pensiones y jubilaciones, por tanto, experimentan una mayor relación con estas instituciones.

En el caso de la posición política también se dan diferencias relevantes, ejemplo de ello es que las personas de izquierda, centro y derecha relevan a carabineros como la institución que más vulnera los derechos humanos, destacan entre las personas de izquierda (41,7%), mientras que las personas de derecha relevan al Estado como la principal institución vulneradora de derechos (19,4%).

Por último, al observar esta situación según el nivel socioeconómico de los encuestados, es posible dar cuenta de que las personas de estratos socioeconómicos ABC1, C y D reconocen a carabineros como la principal entidad que vulnera los derechos humanos, mientras que para las personas del estrato E es el Estado (24,7%).

Tabla 92: Percepción de instituciones que más violan o vulneran los derechos humanos en Chile (n ponderado=14.286.200)

		Estado	Gobierno	Carabineros	AFP
Sexo	Hombre	23,4%	23,3%	31,1%	17,6%
	Mujer	25,0%	22,9%	24,2%	17,4%
Zona	Urbano	24,2%	22,9%	27,9%	17,5%
	Rural	24,6%	23,9%	24,9%	17,6%
Tramo etario	Menos de 18 años	15,7%	21,4%	31,7%	10,1%
	18 a 29 años	28,6%	25,4%	39,9%	15,1%
	30 a 39 años	28,4%	28,2%	29,1%	19,1%
	40 a 49 años	22,9%	21,6%	26,2%	18,8%
	50 a 64 años	21,4%	19,4%	20,8%	17,2%
	65 años o más	21,8%	20,8%	14,6%	22,3%
Posición política	Izquierda	30,8%	27,0%	41,7%	18,3%
	Centro	23,8%	22,6%	28,9%	14,3%
	Derecha	19,4%	18,6%	15,3%	19,0%
	Sin posición política	23,0%	22,3%	23,7%	19,4%
Grupo Socioeconómico	ABC1	26,4%	25,2%	30,2%	18,5%
	C	24,8%	22,3%	30,3%	17,0%
	D	23,1%	23,4%	25,7%	18,0%
	E	24,7%	23,6%	20,1%	17,0%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

6.4. Posicionamiento del INDH

En cuanto a la pregunta sobre a qué instituciones se dirigirían las personas al momento de una vulneración de Derechos Humanos, se observa que el 28% de los encuestados dice que lo haría a carabineros, situación que llama la atención toda vez que las personas declararon anteriormente que esta misma institución sería la que más se percibe como vulneradora de derechos humanos.

En segundo lugar, aparece el instituto Nacional de Derechos Humanos con un 17,5% de las preferencias, lo que a su vez da cuenta del posicionamiento que ha tenido dicha entidad en la materia, posicionándolo por sobre el poder judicial. En el sentido opuesto, se observa que la institución menos nombrada como opción válida son las Municipalidades con un 3,5% de preferencias.

Gráfico 52: Instituciones a las que recurriría en caso de vulneración de los derechos humanos (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al presentar el análisis anterior incorporando algunas variables de interés, se observa que quienes mencionan a carabineros y al INDH corresponden a perfiles distintos de la población. Por su parte, quienes señalan a carabineros en mayor proporción, corresponden a mujeres, de zonas rurales, de 65 años y más, que son principalmente de derecha y sin posición política, de estratos socioeconómicos D y E.

Por el contrario, el perfil que recurriría al INDH, se trata principalmente de hombres, de zonas urbanas, de entre 18 a 29 años y entre 30 a 39 años, que se identifican políticamente de izquierda, y de estrato socioeconómico C.

Tabla 93: Instituciones a las que recurriría en caso de vulneración de los derechos humanos según sexo, tramo etario y posición política (n ponderado=14.286.200)⁸⁹

		Carabineros	INDH
Sexo	Hombre	26,4%	18,9%
	Mujer	29,5%	16,2%
Zona	Urbano	27,9%	17,7%
	Rural	28,5%	16,0%
Tramo Etario	Menos de 18 años	28,4%	15,0%
	18 a 29 años	24,0%	20,4%
	30 a 39 años	28,8%	21,1%
	40 a 49 años	26,8%	18,3%
	50 a 64 años	27,1%	14,4%
	65 años o más	36,5%	13,1%
Posición política	Izquierda	20,6%	28,1%
	Centro	28,9%	19,1%
	Derecha	29,5%	16,3%
	Sin posición política	30,1%	13,1%
Grupo socioeconómico	ABC1	19,4%	16,0%
	C	27,7%	20,5%
	D	29,6%	16,2%
	E	28,5%	9,7%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto al significado del concepto tortura que expresan los encuestados, podemos observar que el 75,7% de estos dice que implica temas relacionados a la agresión física, seguido muy de lejos (con un 24,3%) las acciones relativas a vejaciones o abusos de carácter sexual.

Gráfico 53: Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿en qué consiste la tortura? (n ponderado=14.286.200)

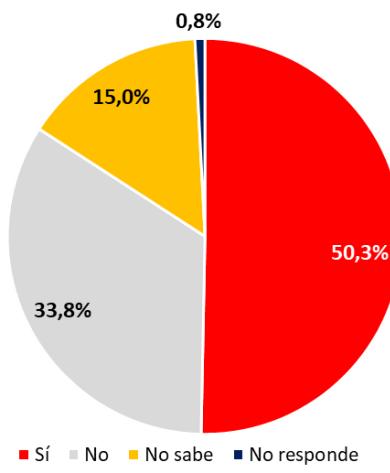


Fuente: Cliodinámica Ltda.

⁸⁹Pvalor<0,05 a partir de una prueba Z de proporciones.

La pregunta sobre si a juicio del encuestado actualmente existe tortura en Chile o no, se observa que en su mayoría (50,3%) los participantes afirman que, si existe, mientras que el 33,8% dice que no existe. Llama la atención el porcentaje de quienes dicen desconocer este tipo de hechos, el cual alcanza 15% de las respuestas.

Gráfico 54: En su opinión, ¿hoy en Chile se tortura? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la pregunta sobre si existe hoy tortura en Chile, el análisis realizado incorporando las variables tramo etario y posición política da cuenta de que, en cuanto a edad el tramo de los 18 a 29 años señala en mayor proporción que en Chile existe la tortura, mientras que, al cruzar este resultado por posición política, las personas que dicen ser de izquierda declaran en un 64,1% que actualmente se tortura en Chile. En cuanto a quienes señalaron que no existe la tortura en Chile, el mayor porcentaje lo obtienen las personas de entre 40 y 49 años, mientras que por posición política son aquellos de una posición de Derecha quienes señalan en mayor proporción que no existe la tortura con un 42,1%. Finalmente, entre quienes manifiestan no saber, el 20,1% se concentra en aquellos de 65 o más años, mientras que el 18,9% corresponde a aquellos sin posición política definida, los cuales se concentran en el segmento de personas mayores.

Tabla 94: En su opinión, ¿hoy en Chile se tortura? según tramo etario y posición política (n ponderado=14.286.200)⁹⁰

		Sí	No	No sabe
Tramo Etario	Menos de 18 años	49,5%	33,3%	17,2%
	18 a 29 años	55,3%	29,4%	15,4%
	30 a 39 años	48,0%	35,3%	16,7%
	40 a 49 años	43,0%	38,5%	18,5%
	50 a 64 años	45,8%	36,7%	17,6%
	65 años o más	43,9%	36,0%	20,1%
Posición política	Izquierda	64,1%	24,4%	11,5%
	Centro	49,6%	32,9%	17,4%
	Derecha	42,5%	42,1%	15,3%
	Sin posición política	43,2%	38,0%	18,9%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

El mismo análisis anterior, realizado por región del encuestado, nos arroja que la opción si concentra el mayor porcentaje en aquellos que pertenecen a la Región de Valparaíso con un 63,8%, mientras

⁹⁰Pvalor<0,05 a partir de una prueba Z de proporciones.

que dentro de quienes manifiestan que no el mayor porcentaje se obtiene en la región de Antofagasta con un 50%. Finalmente, entre quienes dicen no saber, el porcentaje mayor también corresponde a la región de Antofagasta con un 27,5%.

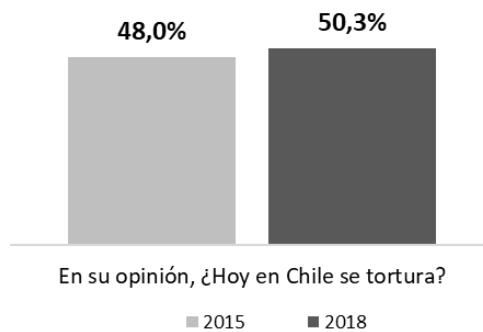
Tabla 95: En su opinión, ¿hoy en Chile se tortura? según región (n ponderado=14.286.200)⁹¹

	Sí	No	No sabe
Región de Arica y Parinacota	52,5%	29,0%	18,5%
Región de Tarapacá	42,4%	37,3%	20,4%
Región de Antofagasta	22,5%	50,0%	27,5%
Región de Atacama	52,0%	31,7%	16,3%
Región de Coquimbo	45,0%	35,4%	19,7%
Región de Valparaíso	63,8%	24,2%	12,0%
Región Metropolitana	50,7%	35,1%	14,3%
Región de O'Higgins	44,4%	42,1%	13,4%
Región del Maule	50,4%	31,1%	18,5%
Región del Biobío	52,1%	36,1%	11,8%
Región de La Araucanía	55,0%	33,8%	11,2%
Región de Los Ríos	48,4%	36,7%	14,9%
Región de Los Lagos	55,0%	21,4%	23,6%
Región de Aysén	45,8%	30,6%	23,6%
Región de Magallanes	30,4%	49,9%	19,7%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la pregunta sobre, si a su opinión, existe hoy tortura en el país al comparar los datos con la encuesta realizada en el 2015, podemos ver que, si bien el incremento en la percepción no es muy amplio, si existe una tendencia que apunta al descontento, llegando al 50,3% de las preferencias en la última medición.

Gráfico 55: En su opinión, ¿hoy en Chile se tortura? – Comparación 2015 y 2018

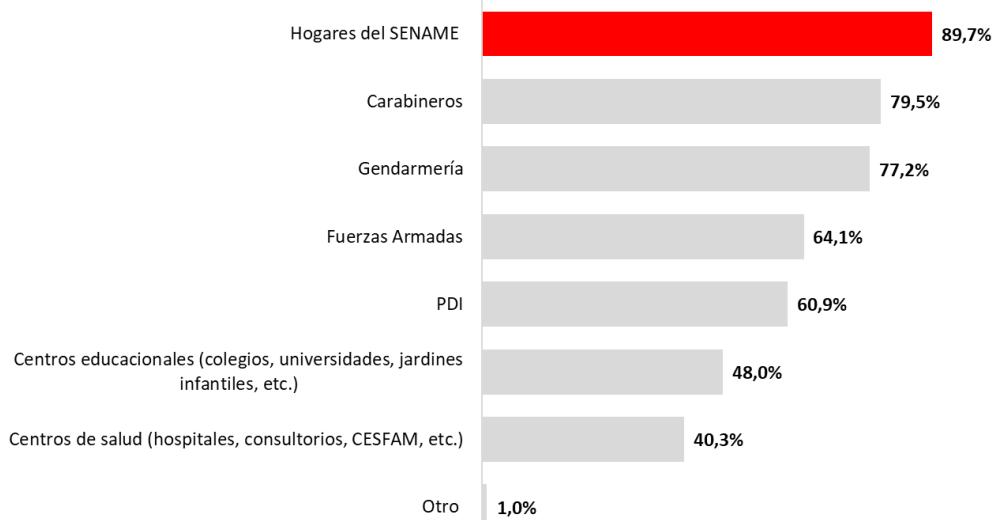


Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a cuáles son las instituciones que según la percepción de los encuestados ejercen tortura en Chile, se aprecia el gran porcentaje otorgado a los hogares del SENAME que lidera con un 89,7%, seguido por el alto porcentaje que obtienen Carabineros (79,5%) y Gendarmería (77,2%), todos envueltos en casos complejos que aparentemente han influido en la mala percepción general que presentan.

⁹¹Pvalor<0.05 a partir de una prueba Z de proporciones.

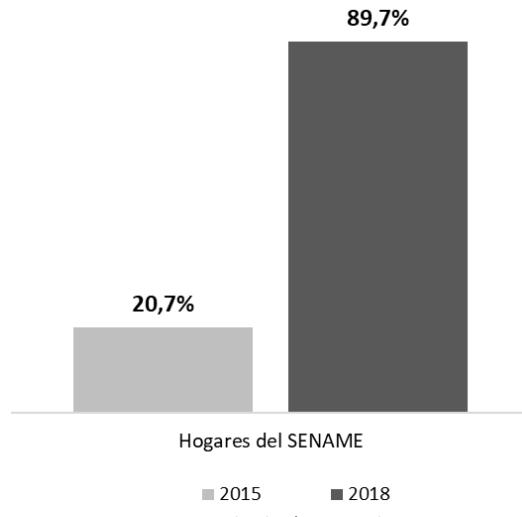
Gráfico 56: Percepción de instituciones que ejercen la tortura en Chile (n ponderado=7.185.959)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la percepción sobre la tortura que podrían ejercer ciertas instituciones, al momento de comparar los datos obtenidos en la encuesta del año 2015 con el instrumento actual, observamos la profunda variación que ha tenido la percepción de los hogares del SENAME, pasando de un 20,7% a un 89,7% en tres años. Esto puede explicarse por los escándalos y problemas acarreados por la institución que han salido a la luz pública con mucha fuerza en la contingencia de estos últimos meses.

Gráfico 57: Percepción de instituciones que ejercen la tortura en Chile– Comparativo 2015 y 2018



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, al preguntar por las ideas que relaciona el entrevistado sobre que es el Instituto de Derechos Humanos se puede destacar que la opción mayoritaria, con un 40,1%, es aquella que dice implicar la **protección de los Derechos humanos de todas las personas en Chile**, seguida por una institución que defiende a todas las personas (19,7%). Por el contrario, se observa un bajo nivel de rechazo respecto al INDH, con respuestas menores al 3% respecto a percepciones como que es una institución que no sirve para nada o que malgasta la plata de todos los chilenos.

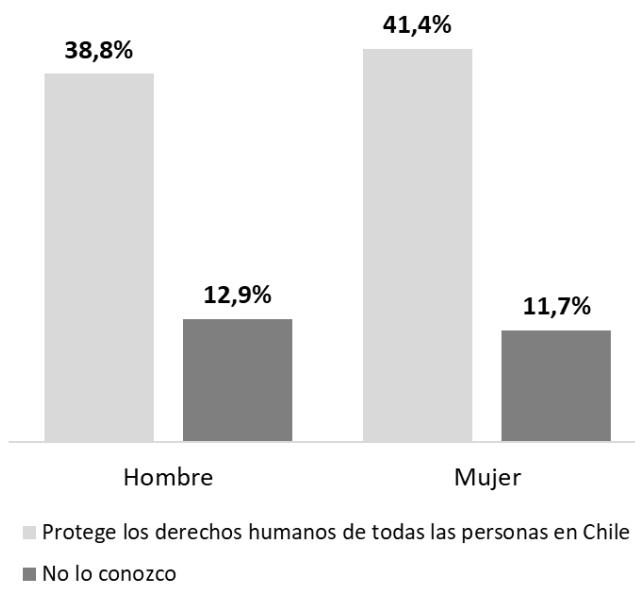
Tabla 96: Cuando escucha Instituto de Derechos Humanos, ¿qué ideas se le vienen a la mente? (n ponderado=14.286.200)

Respuesta	Porcentaje
Protege los derechos humanos de todas las personas en Chile	40,1%
Es una institución que defiende a todas las personas	19,7%
No lo conozco	12,2%
Otro	8,7%
Es una institución que es necesaria para proteger a las personas	7,7%
Es una institución del Estado	7,5%
Es una institución que debiera ser más conocida.	6,6%
Lo conozco, pero no sé nada sobre el INDH.	4,7%
Es una institución que defiende los intereses de unos pocos	4,1%
Es una institución autónoma	3,0%
Defienden a encarcelados	2,4%
Es una institución de izquierdistas	2,4%
Es una institución que no sirve para nada	2,3%
Defienden a terroristas	1,6%
Entorpecen el trabajo a Gendarmería y Carabineros	1,3%
Es una institución que hace bien su trabajo	1,2%
Es una institución poco importante para Chile	1,2%
Es un organismo que malgasta la plata de todos los chilenos	0,6%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al indagar con mayor profundidad entre las personas que dicen reconocer al INDH como una institución protectora de los derechos humanos y quienes dicen no conocerlo, se observa que respecto al primer punto serían las mujeres quienes lo conocerían en mayor medida (41,4%), mientras que serían los hombres (38,8%), los que en mayor proporción declaran no conocerlo.

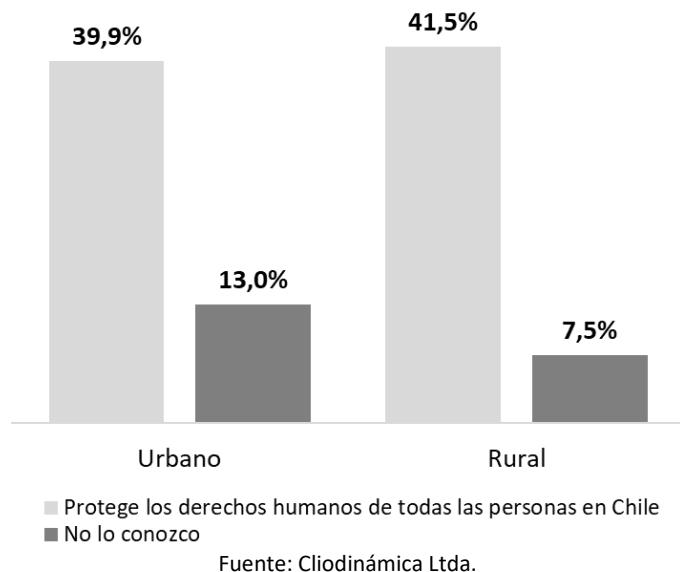
Gráfico 58: Cuando escucha Instituto de Derechos Humanos, ¿qué ideas se le vienen a la mente? Segundo sexo (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

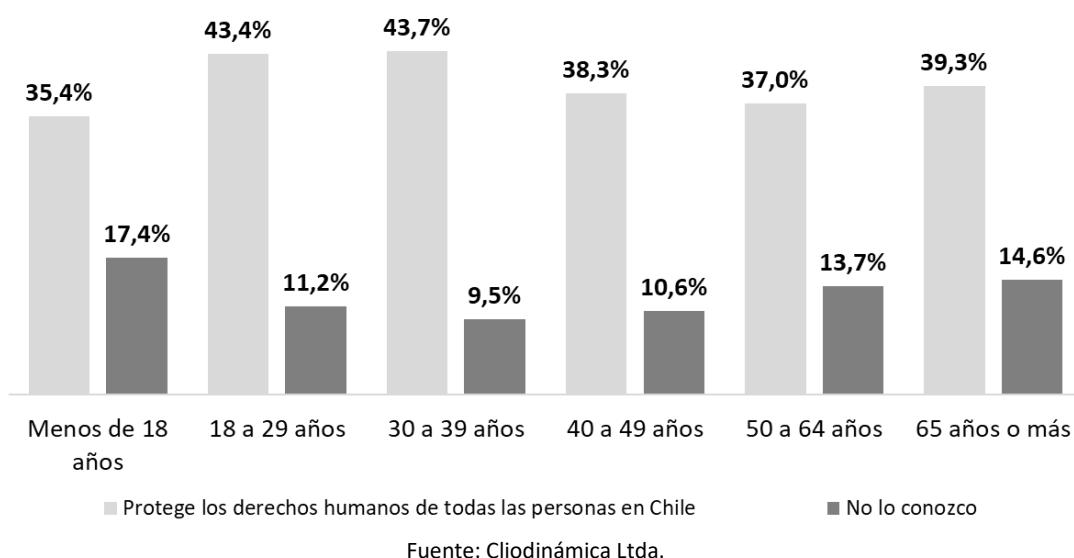
Por otra parte, al desagregar estos mismos resultados según la zona en la que habitan los encuestados, se observa que quienes declaran conocer en mayor medida al INDH, se trata de personas que habitan en zonas rurales (41,5%), mientras que quienes declaran en mayor medida no conocer al INDH se trataría de personas que habitan en zonas urbanas (13,0%).

Gráfico 59: Cuando escucha Instituto de Derechos Humanos, ¿qué ideas se le vienen a la mente? Segundo zona (n ponderado=14.286.200)



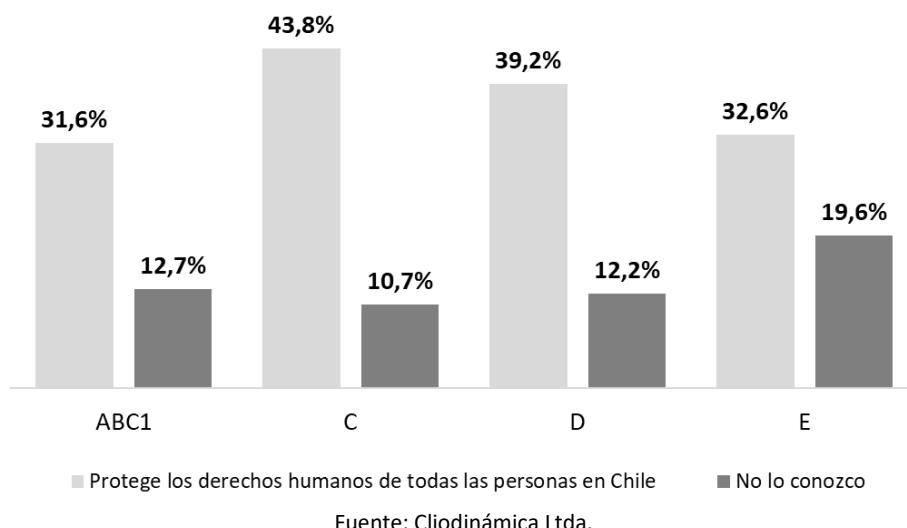
Respecto al tramo etario de los encuestados, se observa que son las personas entre 18 a 39 años las que declararon en mayor proporción conocer al INDH con un 43,7%, mientras que el grupo que en mayor medida señaló no conocer a la institución, se trataría de menores de 18 años (17,4%), seguido de personas mayores de 65 años (14,6%).

Gráfico 60: Cuando escucha Instituto de Derechos Humanos, ¿qué ideas se le vienen a la mente? Segundo tramo etario (n ponderado=14.286.200)



Luego, al desagregar estos resultados según el grupo socioeconómico de los encuestados, se observa que las personas del estrato socioeconómico C son las que dicen en mayor medida reconocer al INDH como una institución que protege los derechos humanos de las personas en Chile (43,85), mientras que el grupo que en mayor medida señala no reconocerlo, se trata del estrato socioeconómico E.

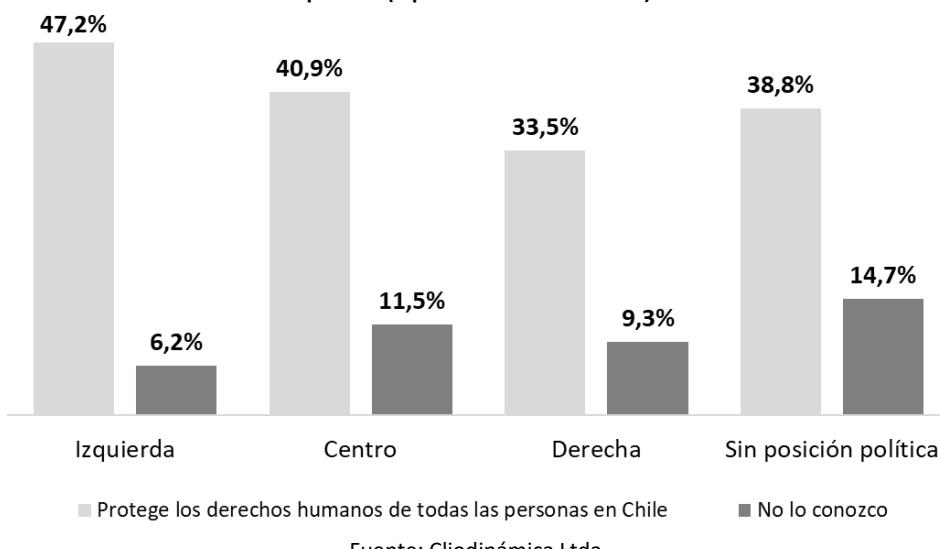
Gráfico 61: Cuando escucha Instituto de Derechos Humanos, ¿qué ideas se le vienen a la mente? Segundo grupo socioeconómico (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto a los mismos resultados según la posición política con la que se identifican las personas, quienes se declaran de izquierda señalan en mayor medida reconocer al INDH como institución que protege los derechos humanos con un 47,2%, mientras que son las personas sin posición política las que en mayor proporción señalar no conocer a esta institución 14,7%.

Gráfico 62: Cuando escucha Instituto de Derechos Humanos, ¿qué ideas se le vienen a la mente? Segundo grupo posición política (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, al desagregar estos resultados por región, es posible observar que entre las regiones que declaran en mayor medida reconocen al INDH como una institución que protege los derechos humanos de todas las personas en Chile, son las regiones de Los Lagos (51,2%) y la región de Valparaíso (44,9%).

Por otra parte, las regiones que declaran en mayor proporción no conocer al INDH, se trataría de las regiones de Magallanes (16,9%) y la región Metropolitana (16,4%). Este último resultado supone un desafío importante para el INDH, toda vez que se trata de la región en donde se encuentra centralizada la institución y donde a su vez se concentra la mayor población de país, lo que da cuenta de que, pese a lo anterior, un grupo importante de la población desconocería su existencia.

Tabla 97: Cuando escucha Instituto de Derechos Humanos, ¿qué ideas se le vienen a la mente? Segundo regón (n ponderado=14.286.200)

	Protege los DDHH de todas las personas en Chile	No lo conozco
Región de Arica y Parinacota	30,1%	9,2%
Región de Tarapacá	32,3%	13,3%
Región de Antofagasta	43,8%	9,5%
Región de Atacama	44,6%	4,4%
Región de Coquimbo	40,4%	11,5%
Región de Valparaíso	44,9%	6,4%
Región Metropolitana	40,0%	16,4%
Región de O'Higgins	40,0%	6,1%
Región del Maule	38,8%	11,2%
Región del Biobío	35,9%	10,2%
Región de La Araucanía	34,9%	11,4%
Región de Los Ríos	37,8%	11,6%
Región de Los Lagos	51,2%	8,3%
Región de Aysén	36,4%	12,1%
Región de Magallanes	42,8%	16,9%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

7. GRUPOS VULNERABLES

En el siguiente apartado se presenta un análisis respecto de los principales grupos vulnerables identificados y que, a su vez, representan un interés estratégico para el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Estos grupos corresponden a:

- Pueblos Indígenas
- Personas pobres
- Niños, niñas y adolescentes
- Mujeres
- Personas mayores
- Inmigrantes.

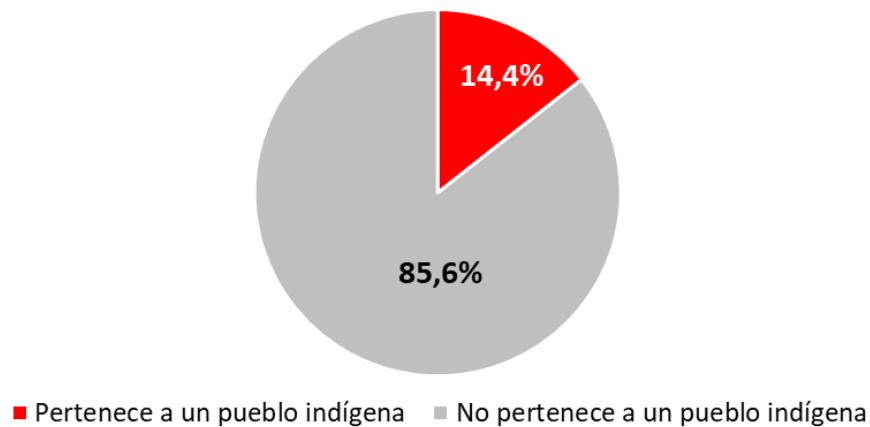
En cada uno de estos apartados se dará cuenta de la percepción que tienen estos grupos frente a los derechos humanos, así como también se profundizará en las actitudes y experiencias de discriminación y vulneración.

7.1. Pueblos indígenas

A continuación, se exponen en detalle los resultados asociados al grupo vulnerable identificado como los pueblos indígenas. Según la Ley N° 19.253, el Estado de Chile reconoce que los indígenas son los descendientes de agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde los tiempos precolombinos. Adicionalmente, se plantea que es deber de la sociedad y del Estado el respeto, protección y promoción del desarrollo de los indígenas (Ley N°19.253, 1993). Es en este marco, en que la protección, vulneración y garantía de los derechos de las personas de pueblos indígenas adquiere relevancia en el presente estudio.

En primera instancia es necesario observar que del total de la muestra analizada, un 14,4% de las personas planteó pertenecer a un pueblo indígena, mientras que un 85,6% indicó no pertenecer. Cabe destacar que las personas que forman parte del 14,4% indicaron pertenecer a algún pueblo indígena del territorio chileno, sin involucrar los pueblos indígenas foráneos.

Gráfico 63: Pertenencia a pueblo indígena (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otro lado, se profundizó en torno al conocimiento de las personas sobre los diferentes derechos humanos (enfatizado en los cuatro derechos más mencionados por el total de la muestra), segmentando esta información según la pertenencia a un pueblo indígena. En este marco, se observó que, en el caso del derecho a la salud, éste es mencionado en mayor medida en el caso de las personas que pertenecen a un pueblo indígena con un 22,1%, sucediendo lo mismo en el caso del derecho a la educación y a la vivienda. Por el contrario, en el caso del derecho al trabajo, quienes lo mencionaron más fueron quienes no pertenecen a pueblos indígenas.

Tabla 98: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce? (n ponderado=14.286.200)

	Pertenece a un pueblo indígena	No pertenece a un pueblo indígena	Total
Derecho a la Salud	22,1%	22,0%	22,0%
Derecho a la Educación	19,7%	19,3%	19,3%
Derecho a la Vivienda	11,6%	11,4%	11,4%
Derecho a Trabajo	8,8%	10,4%	10,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al mismo tiempo, aparte de identificar los derechos más conocidos, se profundizó con el fin de saber cuáles eran los derechos que las personas consideraban como más importantes. En este punto, dentro de los cuatro más mencionados se encuentra el derecho a la salud, educación, vivienda y trabajo. Al segmentar esta información según la pertenencia a un pueblo indígena, se observa que las personas que sí pertenecen a uno destacan en mayor medida el derecho a la salud y el de la vivienda (comparando en referencia a quienes no pertenecen a un pueblo indígena), mientras que la situación inversa se da con el derecho a la educación y al trabajo.

Tabla 99: De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes? (n ponderado=14.286.200)

	Pertenece a un pueblo indígena	No pertenece a un pueblo indígena	Total
Derecho a la Salud	27,9%	27,8%	27,8%
Derecho a la Educación	22,2%	21,5%	21,6%
Derecho a la Vivienda	9,7%	9,4%	9,4%
Derecho a Trabajo	7,3%	8,1%	8,0%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Otro dato adicional importante, corresponde al hecho de que los pueblos indígenas son identificados por toda la población como el grupo al que menos se les respetan los derechos humanos, con un 41,9% de las menciones.

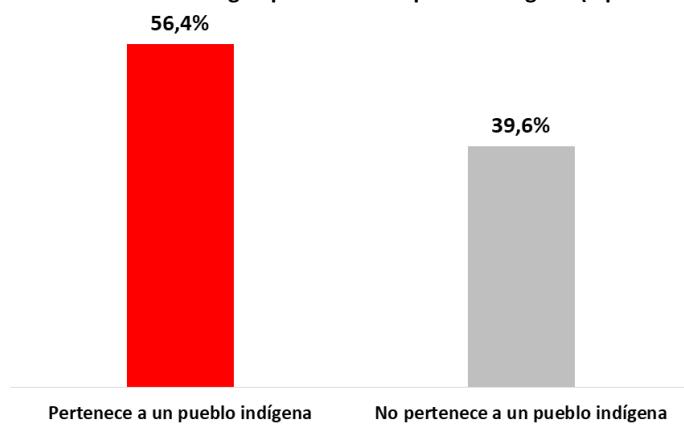
Gráfico 64: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Si segmentamos esta información según a pertenencia a pueblo indígena, se observa que ellos mismos se identifican como un grupo al que no se le respetan los derechos humanos, con un 56,4% de las menciones, en contraste con el 39,6% que no forma parte de un pueblo indígena y que los mencionó como grupo vulnerable.

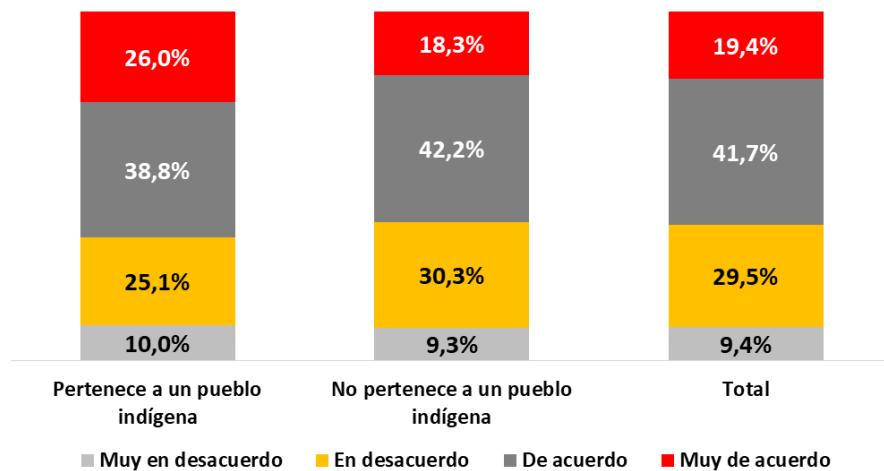
Gráfico 65: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos? - PUEBLOS INDÍGENAS – Según pertenencia a pueblo indígena (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otro lado, al profundizar respecto a la afirmación “En Chile, los jueces son más duros con una persona indígena que con una no indígena”, se observa que, del total de encuestados, la mayoría está de acuerdo, con un 19,4% de muy de acuerdo y un 41,7% de acuerdo. Al segmentar según la pertenencia a un pueblo indígena, se observa que las personas que pertenecen a un pueblo indígena perciben en mayor medida que los jueces son más duros con ellos, en comparación con quienes no pertenecen a uno.

Gráfico 66: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes frases? En Chile los jueces son más duros con una persona indígena que con una no indígena – Según pertenencia a pueblo indígena (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otro lado, se profundizó respecto a diferentes afirmaciones asociadas a los pueblos indígenas, consultando al total de la población su nivel de acuerdo. Respecto a la frase “las personas indígenas son violentas” un 76,1% estuvo en desacuerdo, lo cual deja fuera la hipótesis asociada a que existirían nociones de violencia en la población ligadas a las comunidades indígenas. En segundo lugar, respecto a la frase “en Chile es mal visto tener familiares indígenas”, el 56,2% está en desacuerdo, observándose un porcentaje no menor de personas que están de acuerdo (43,8%). En cuanto a la frase “Para buscar trabajo, es mejor tener un apellido extranjero que uno indígena” un 61,7% está de acuerdo, lo que evidencia un nivel alto de discriminación percibido. Finalmente, en el caso de la frase “las personas indígenas son esforzadas y trabajadoras”, el 81,8% está de acuerdo.

Gráfico 67: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes frases? (n ponderado=14.286.200)

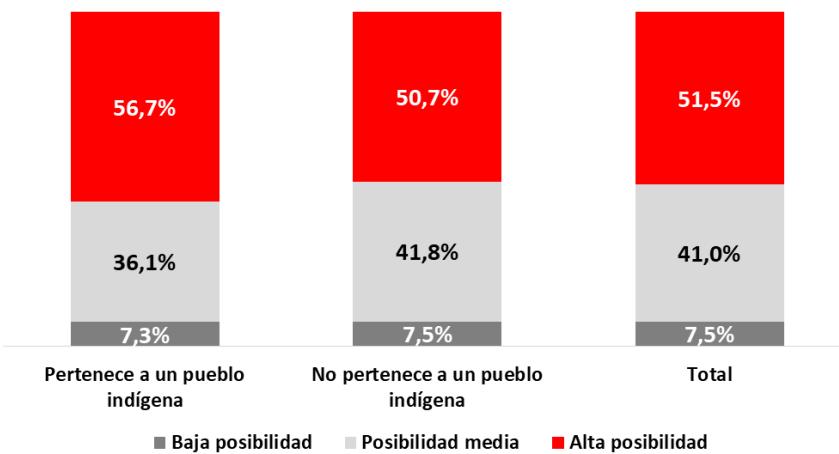


Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otro lado, se consultó respecto a la probabilidad de que una mujer pudiera sufrir maltrato si es indígena, a lo que la mayoría de la población respondió que la posibilidad es alta (51,5%). Al segmentar según pertenencia a pueblo indígena, se observa que quienes pertenecen a un pueblo

indígena son quienes en mayor medida perciben estas altas posibilidades (56,7%), en contraste con el 50,7% de quienes no pertenecen.

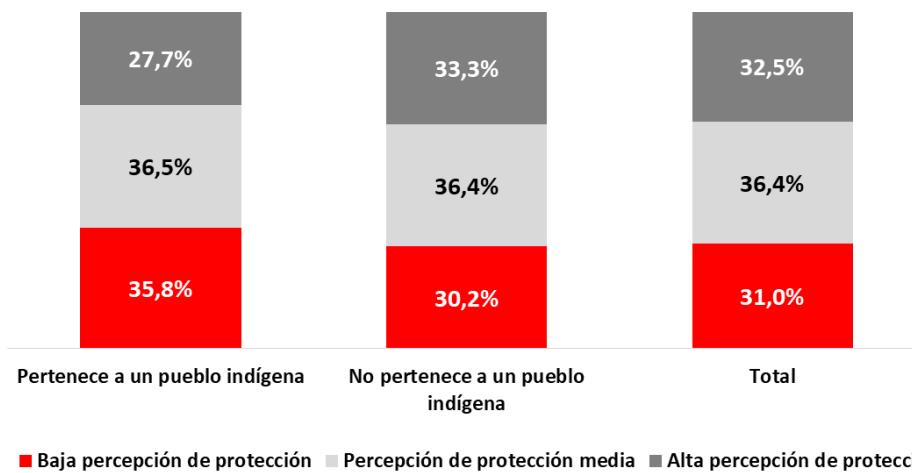
Gráfico 68: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una mujer pueda sufrir maltrato si es indígena? – Según pertenencia a pueblo indígena (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

A continuación, se exponen los resultados asociados a los índices construidos a partir de diferentes reactivos indicados anteriormente. En primer lugar, respecto al índice de percepción de protección de los Derechos Humanos, se observa que las personas de pueblos indígenas tienen una percepción de protección de derechos más baja que las personas que no pertenecen. A modo de hipótesis, la existencia de estas percepciones podría estar asociada a experiencias de vulneración vividas por las personas pertenecientes a pueblos indígenas.

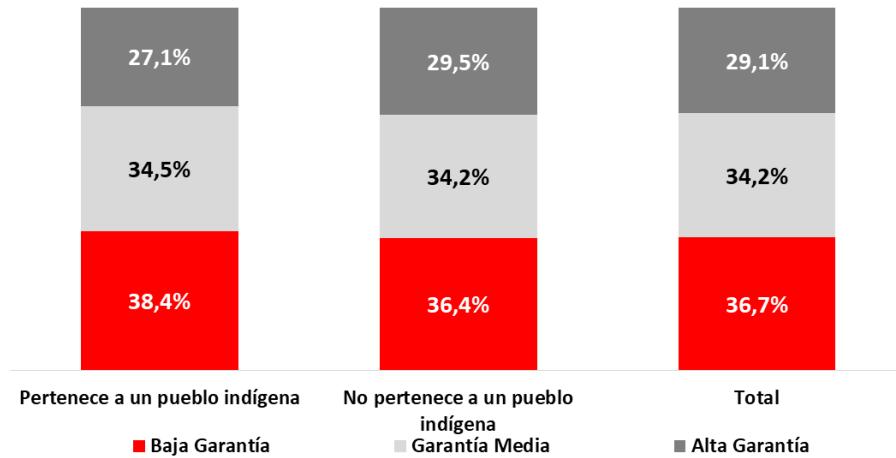
Gráfico 69: Índice de percepción de protección de los Derechos Humanos – Según pertenencia a pueblo indígena (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto al índice de garantía de los derechos humanos, sucede lo mismo que en el caso anterior, la percepción de alta garantía de los derechos humanos es menor en el caso de las personas indígenas (2,1%) en contraste con quienes no pertenecen a un pueblo indígena (29,5%).

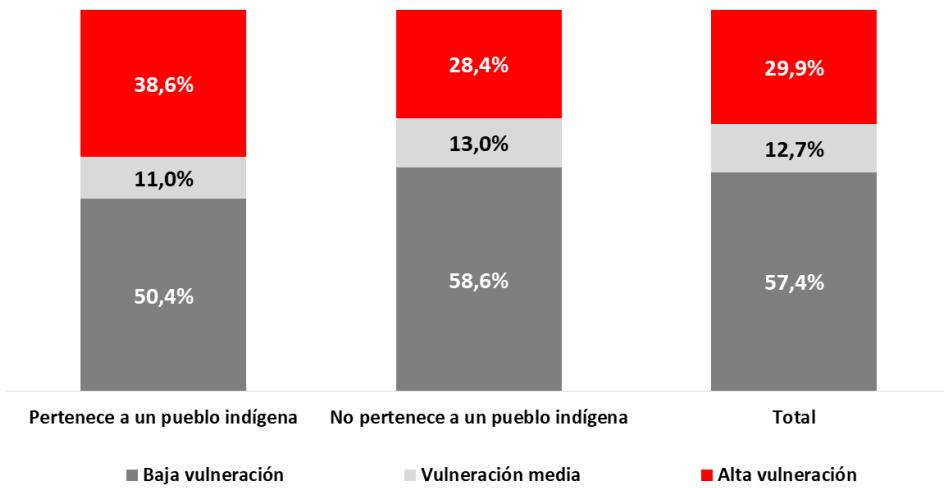
Gráfico 70: Índice de percepción de garantía de los Derechos Humanos – Según pertenencia a pueblo indígena (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto al índice de vulneración por parte de instituciones, se respaldan las ideas anteriores, donde las personas indígenas perciben un mayor nivel de vulneración por parte de las instituciones, donde un 38,6% se sitúa en “alta vulneración”, en contraste con un 28,4% de las personas que no pertenecen a un pueblo indígena.

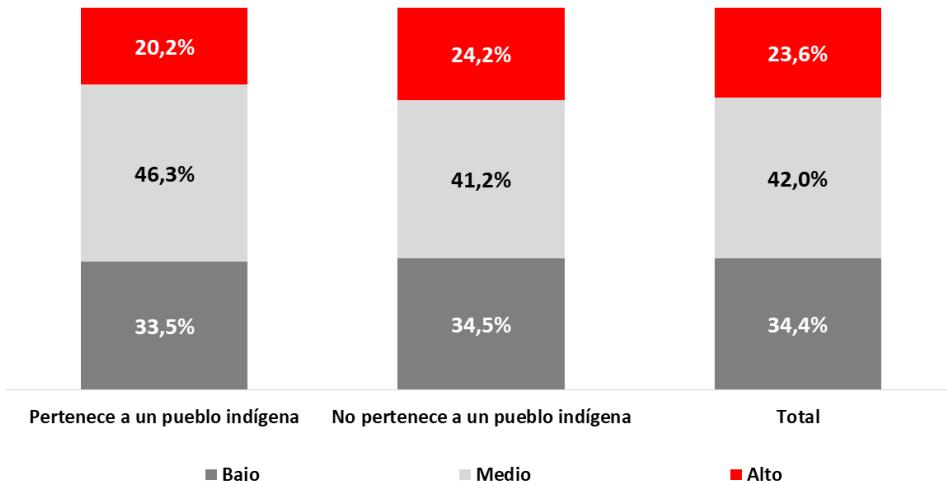
Gráfico 71: Índice de percepción de vulneración por parte de instituciones – Según pertenencia a pueblo indígena (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, en el caso del índice de permisividad de género, se observa que las personas que no pertenecen a un pueblo indígena son quienes tienen mayores índices de actitudes permisivas hacia la violencia de género, con un 24,2% de “alto”, en contraste con un 20,2% en el caso de las personas de pueblos indígenas.

Gráfico 72: Índice de percepción de permisividad de género – Según pertenencia a pueblo indígena (n ponderado=14.286.200)

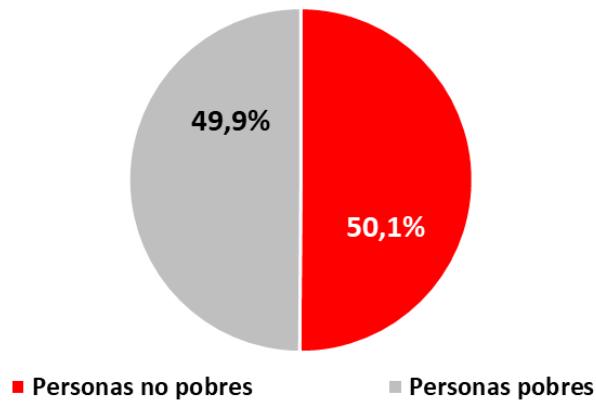


Fuente: Cliodinámica Ltda.

7.2. Personas pobres

Adicionalmente, otro grupo identificado como grupo vulnerable corresponde a las personas pobres, las cuales en este caso fueron definidas como parte de los estratos D y E de los diferentes grupos socioeconómicos implicados en la muestra. En este sentido, según la distribución de la muestra de encuestados se observa que un 50,1% de las personas sería considerada como “no pobre” y un 49,9% como “pobre”.

Gráfico 73: Distribución de la muestra según situación de pobreza (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al profundizar respecto a al conocimiento de determinados derechos, en el caso del derecho a la salud y a la educación no hay diferencias entre las personas pobres y las que no lo son. Sin embargo, las diferencias se observan en el caso del derecho a la vivienda y al trabajo, donde el primero es más reconocido por las personas pobres, mientras que el segundo por las personas que no forman parte de este grupo.

Tabla 100: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce? –Según situación de pobreza (n ponderado=14.286.200)

	Personas no pobres	Personas pobres	Total
Derecho a la Salud	22,0%	22,0%	22,0%
Derecho a la Educación	19,3%	19,3%	19,3%
Derecho a la Vivienda	10,7%	12,1%	11,5%
Derecho a Trabajo	10,7%	9,8%	10,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Observado por otro lado la importancia de los derechos, se identifica que las personas le otorgan un mayor nivel de importancia al derecho a la salud, la vivienda y el trabajo, con un 28,6%; 10,5% y 8,8% respectivamente. Mientras que, en el caso del derecho a la educación, son las personas no pobres las que tienen una mayor cantidad de menciones para este derecho (22,9%).

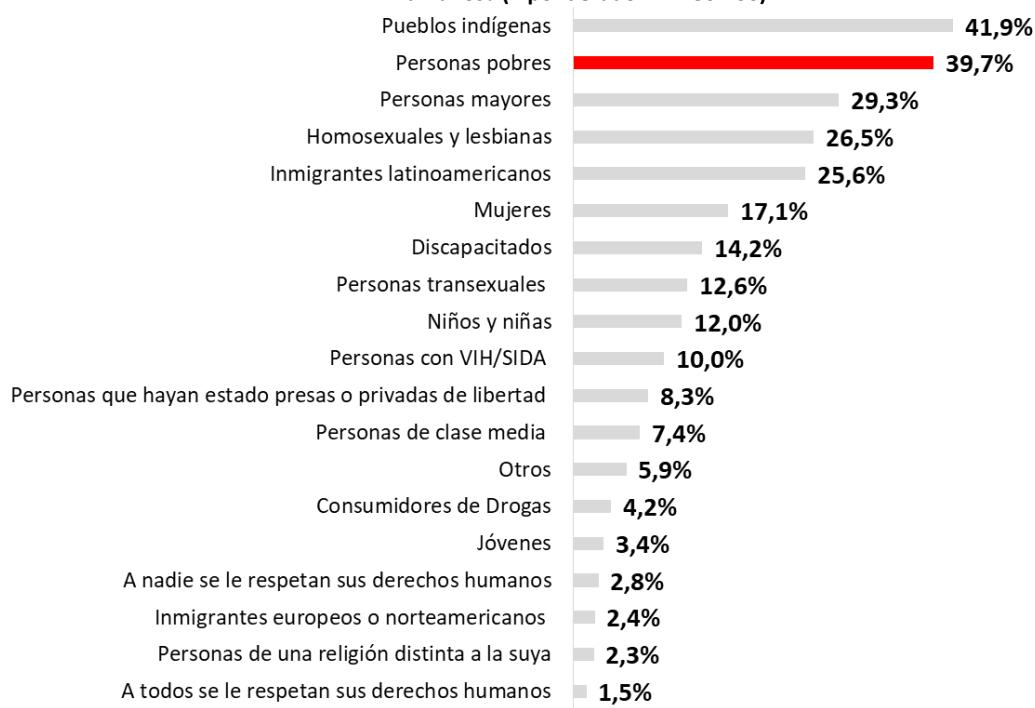
Tabla 101: De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes? –Según situación de pobreza (n ponderado=14.286.200)

	Personas no pobres	Personas pobres	Total
Derecho a la Salud	26,7%	28,6%	27,6%
Derecho a la Educación	22,9%	20,2%	21,6%
Derecho a la Vivienda	8,5%	10,5%	9,5%
Derecho a Trabajo	7,3%	8,8%	8,0%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En otro escenario, al consultar a todos los encuestados respecto a los grupos a los cuales no se les respetan los derechos humanos, se observó que las personas pobres fueron identificadas en segundo lugar, con un 39,7% de menciones, después de los pueblos indígenas.

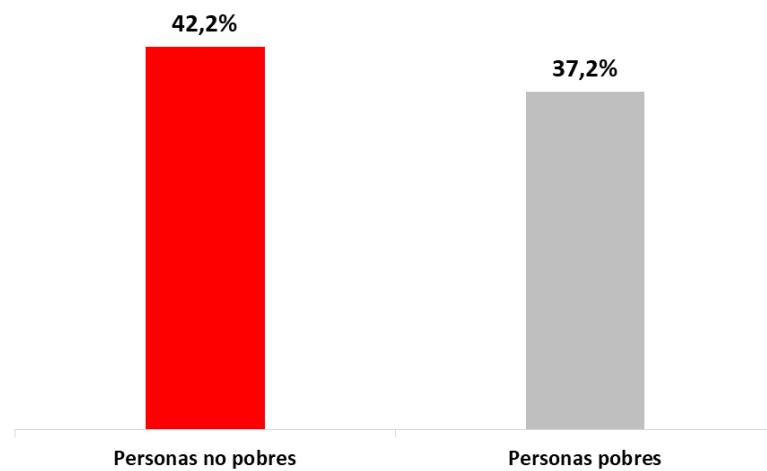
Gráfico 74: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar esta información según la situación de pobreza, se observó que las personas “no pobres” mencionaron en mayor medida a las personas pobres como grupos vulnerables (42,2%). Sin embargo, en el caso de las personas pobres estas lo mencionaron en menor medida alcanzando un 37,2%.

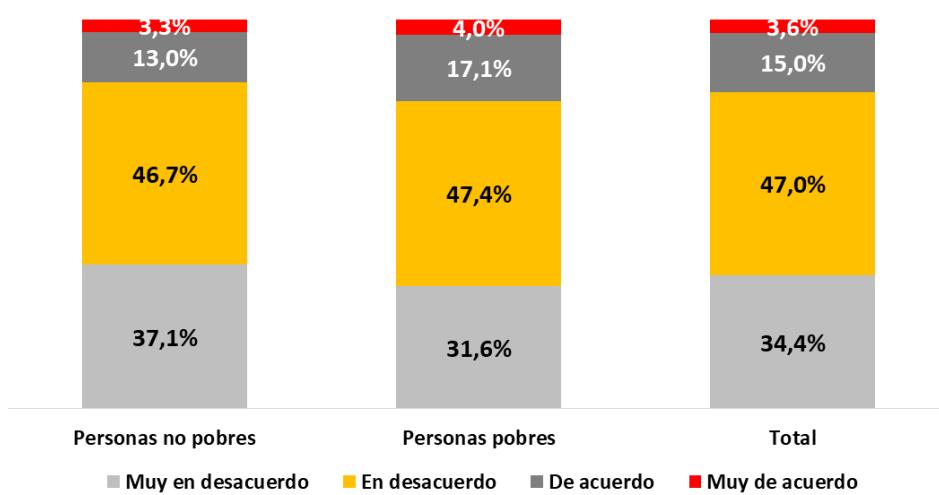
Gráfico 75: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos? – Según situación de pobreza (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otro lado, al indagar respecto al nivel de acuerdo con diferentes afirmaciones asociadas a este grupo vulnerable, se consultó respecto a la afirmación “las personas reciben una atención de salud de calidad, independiente de su situación económica”, a lo cual el total de la población está en un 34,4% muy en desacuerdo, mientras un 47,0% está en desacuerdo. Al segmentar esta información según situación de pobreza, se observa que las personas no pobres son las que están en mayor medida en desacuerdo, en contraste con las personas pobres.

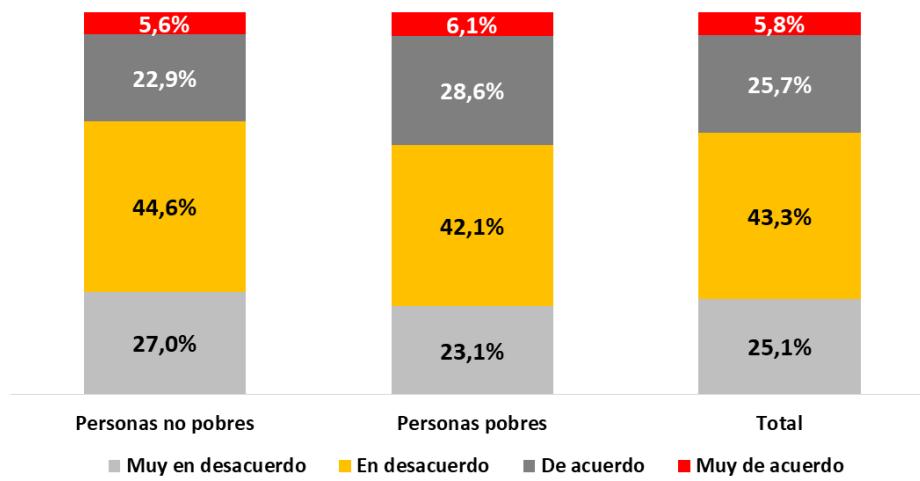
Gráfico 76: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la frase “las personas reciben una atención de salud de calidad, independiente de su situación económica”– Según situación de pobreza (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto a la afirmación “Las personas pueden acceder a una vivienda digna, independiente de su situación económica”, se observa una situación similar que en el caso anterior, es decir, las personas no pobres son las que están en mayor medida en desacuerdo con esta afirmación, lo que evidencia que se trata de un grupo más crítico socialmente, respecto a la obtención de servicios sociales como la salud de calidad o la tenencia de una vivienda digna.

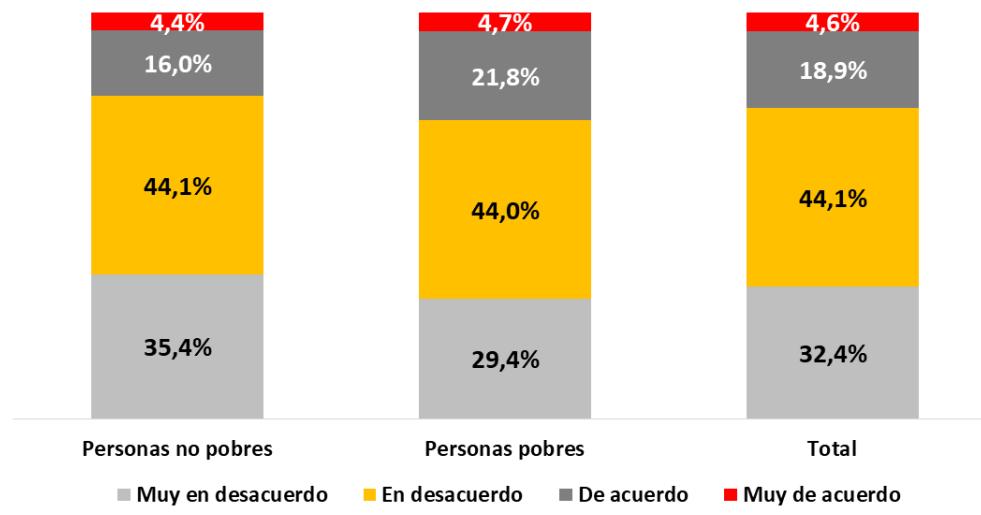
Gráfico 77: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la frase “Las personas pueden acceder a una vivienda digna, independiente de su situación económica.”? – Según situación de pobreza (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En el caso de la frase “Las personas reciben una educación de calidad, independiente de su situación económica” se repite la misma tendencia, donde las personas no pobres están en mayor medida en desacuerdo. En cierto sentido, si bien el total de la población es crítico con la visión acerca de los servicios entregados por el estado independiente de la situación económica, las personas pobres tienen una visión levemente menos crítica que quienes no son considerados como pobres.

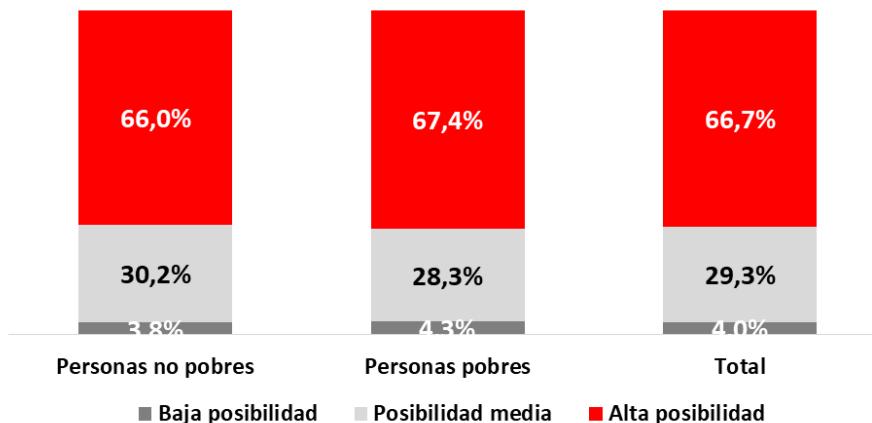
Gráfico 78: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la frase “Las personas reciben una educación de calidad, independiente de su situación económica”? – Según situación de pobreza (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En otro contexto, se consultó respecto a las probabilidades de que una mujer pueda sufrir maltrato si pertenece a la clase baja. En este punto se observó que el mayor nivel de “alta posibilidad” es percibido por las personas pobres (67,4%), mientras que las personas no pobres alcanzan un 66,0% de “alta posibilidad”.

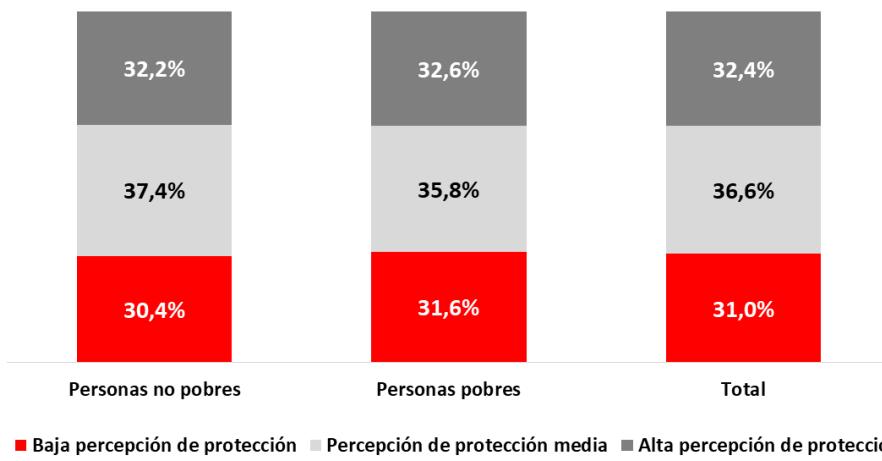
Gráfico 79: ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una mujer pueda sufrir maltrato si es de clase baja? – Según situación de pobreza (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, se indagó en torno a los cuatro índices incorporados en el estudio. En primer lugar, respecto al índice de protección de derechos humanos se logra observar que las personas pobres tienen una percepción de menor protección de derechos en Chile, lo que se evidencia en el 31,6% de “baja percepción de protección”, en contraste con el 30,4% de las personas no pobres.

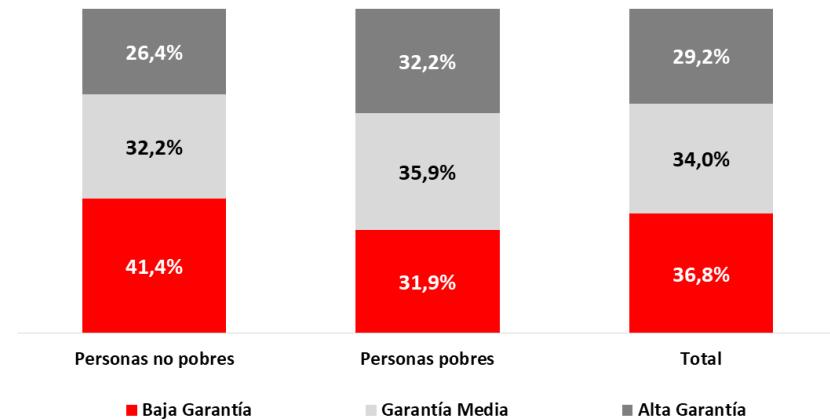
Gráfico 80: Índice de percepción de protección de los Derechos Humanos – Según situación de pobreza (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Respecto al índice de garantía de los derechos humanos, se observa que las personas no pobres son quienes perciben menores niveles de garantía, con un 41,4% de “baja garantía”, en contraste con un 31,9% de las personas pobres. Esto podría indicar que el grupo de personas no pobres es más crítico al evaluar la situación actual asociada a los derechos humanos.

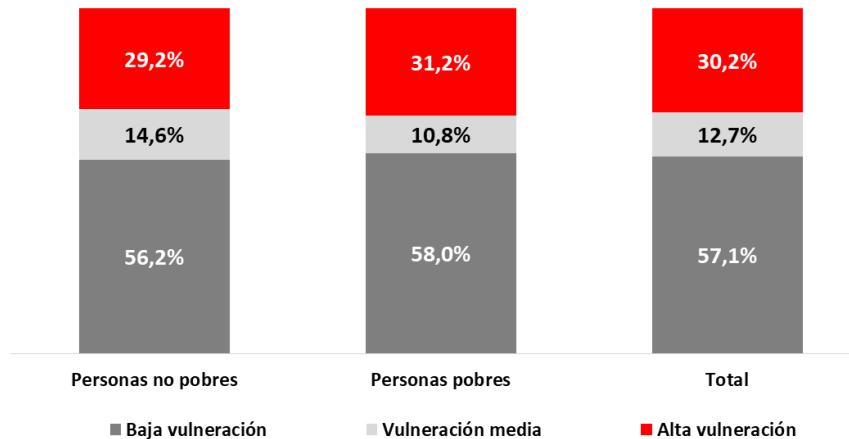
Gráfico 81: Índice de percepción de garantía de los Derechos Humanos – Según situación de pobreza (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al considerar las percepciones de vulneración por parte de instituciones, se observa que las personas pobres tienen un mayor nivel de percepción de vulneración que las personas no pobres (31,2% de alta vulneración, en contraste con un 29,2% de las personas no pobres). Esta diferencia con el caso de la garantía de derechos mencionado anteriormente, podría deberse a que estas percepciones surgen a partir de la experiencia vivenciada de vulneración. En otras palabras, las personas no pobres podrían ser más críticas en situaciones hipotéticas de garantías de derechos, pero vivencian en su vida cotidiana un menor nivel de vulneración que las personas pobres.

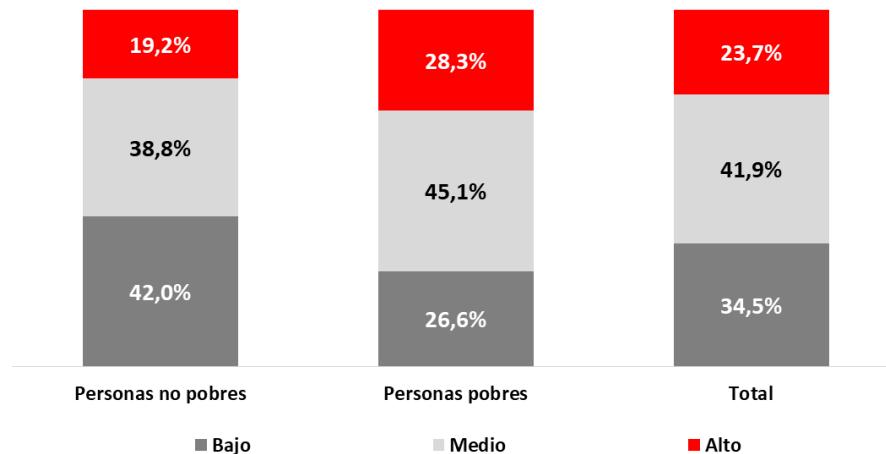
Gráfico 82: Índice de percepción de vulneración por parte de instituciones – Según situación de pobreza (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, en el caso del índice de permisividad de género, se observa que las personas pobres tienen un nivel mayor de actitudes permisivas hacia la violencia con un 28,3% de “alto”, en contraste con un 19,2% de las personas no pobres.

Gráfico 83: Índice de percepción de permisividad de género – Según situación de pobreza (n ponderado=14.286.200)

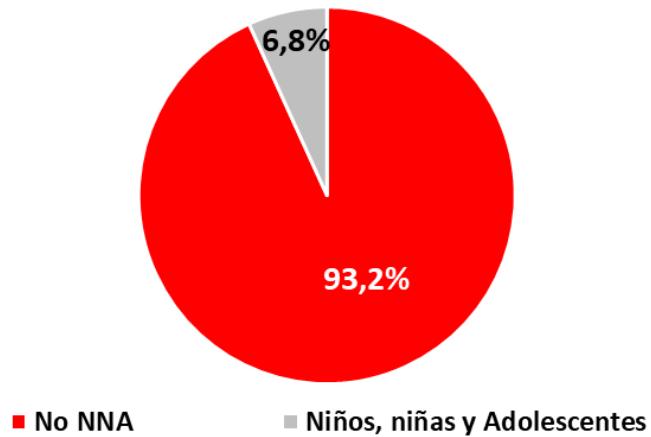


Fuente: Cliodinámica Ltda.

7.3. Niños, niñas y adolescentes

Excepcionalmente, en la presente encuesta se incorporó también la visión de niños, niñas y adolescentes, considerando dentro de la muestra a personas menores de 18 años. Según lo anterior, el 6,8% de la muestra correspondió a esta población, en contraste con un 93,2% de la muestra de mayores de 18 años.

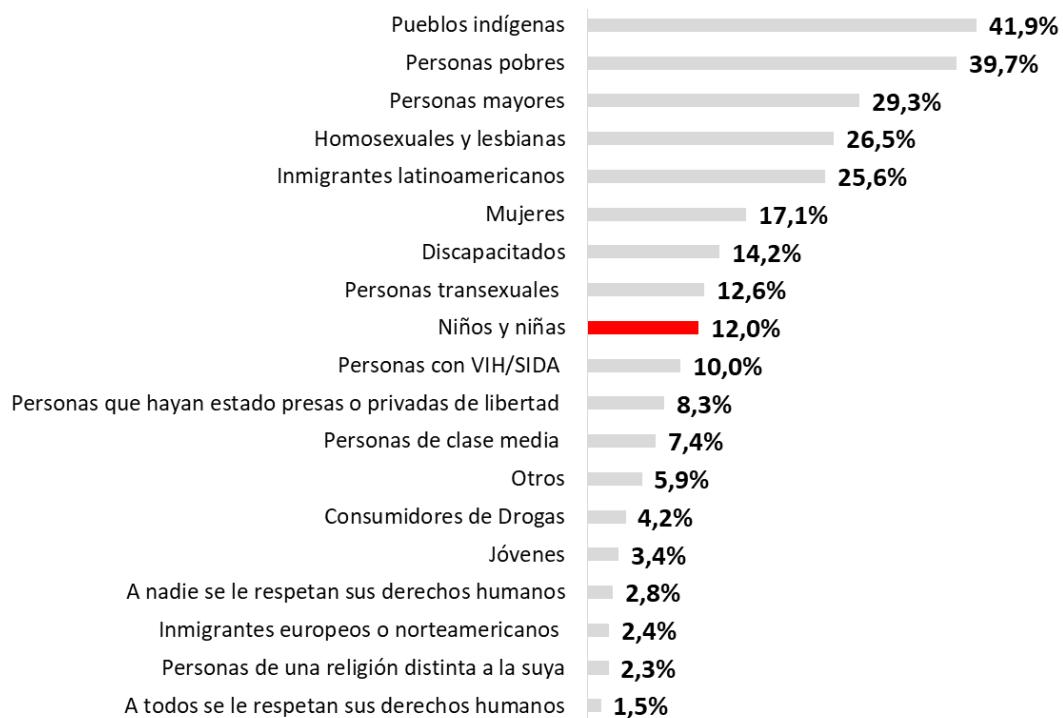
Gráfico 84: Distribución de la muestra según niños, niñas y adolescentes (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la identificación de los grupos a los que no se les respetan los derechos humanos, los niños y niñas fueron identificados como grupo vulnerable por un 12,0% de la población, ocupando el noveno lugar de todos los mencionados, después de pueblos indígenas, personas pobres, personas mayores, entre otros.

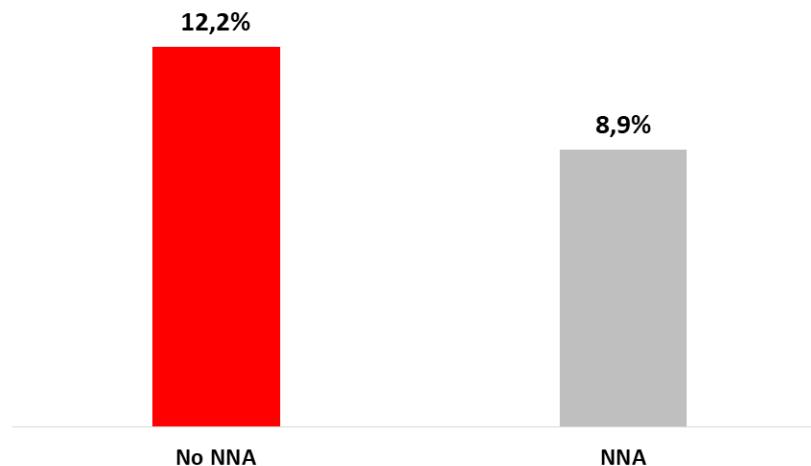
Gráfico 85: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar esta información según si se es menor de 18 años, se observó que quienes mencionaron en mayor medida a los niños y niñas como grupo al que no se le respetan los derechos humanos fueron los adultos con un 12,2% de menciones, en contraste con un 8,9% en el caso de los niños y niñas.

Gráfico 86: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos? –Según niños, niñas y adolescentes (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a los derechos conocidos, los niños reconocen más el derecho a la salud y a la vivienda que los adultos, con un 22,3% y un 13,5% respectivamente. Por el contrario, los derechos de la educación y del trabajo son más conocidos por la población adulta que por los niños, con un 19,3% en el caso del derecho a la educación y un 10,3% del derecho al trabajo.

Tabla 102: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce? Referencie un máximo de cinco – Según niños, niñas y adolescentes (n ponderado=14.286.200)

	No NNA	NNA	Total
Derecho a la Salud	22,0%	22,3%	22,0%
Derecho a la Educación	19,3%	19,1%	19,3%
Derecho a la Vivienda	11,3%	13,4%	11,5%
Derecho a Trabajo	10,3%	9,5%	10,2%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la importancia de los derechos, se observa que los niños y niñas consideran importante (más que los adultos) los derechos a la salud (30,3%) y a la educación (26,6%), mientras que los adultos mencionan en mayor medida los derechos a la vivienda y al trabajo con un 9,5% y un 8,3%, en comparación con los niño y niñas.

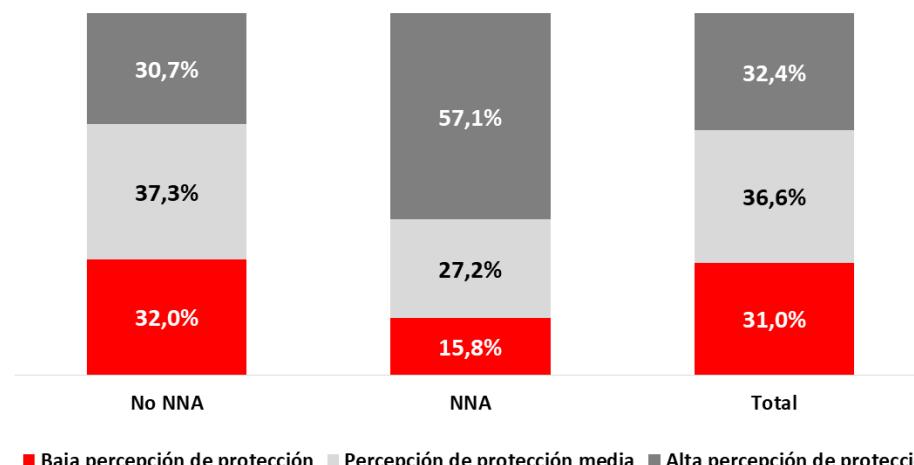
Tabla 103: De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes? – Según niños, niñas y adolescentes (n ponderado=14.286.200)

	No NNA	NNA	Total
Derecho a la Salud	27,4%	30,3%	27,6%
Derecho a la Educación	21,2%	26,6%	21,6%
Derecho a la Vivienda	9,5%	9,1%	9,5%
Derecho a Trabajo	8,3%	4,9%	8,0%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al profundizar respecto al índice de percepción de protección de derechos, se observa que los niños tienen una percepción de mayor protección que los adultos, con un 57,1%, en contraste con un 30,7% de las personas mayores de 18 años.

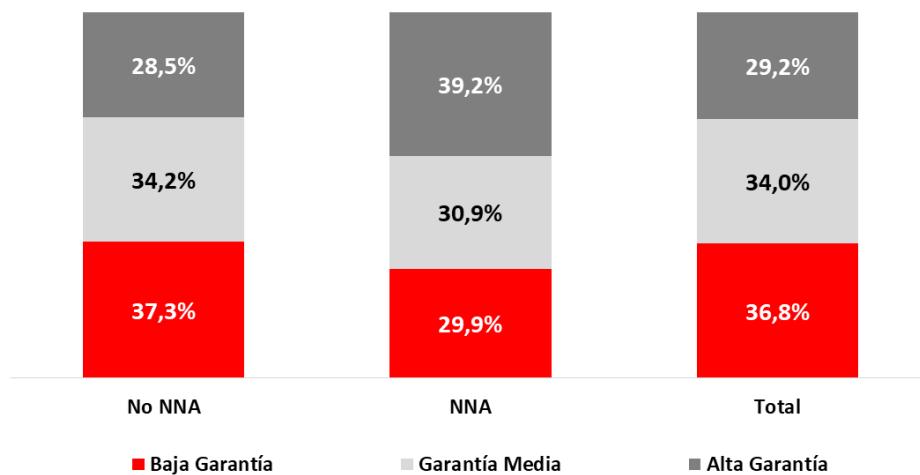
Gráfico 87: Índice de percepción de protección de derechos –Según niños, niñas y adolescentes (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En el caso del índice de garantía de derechos, la situación es similar, ya que las personas mayores de 18 años perciben una menor garantía de derechos en Chile (37,3% de baja garantía), en contraste con la visión de niños y niñas quienes perciben un 29,9% de baja garantía.

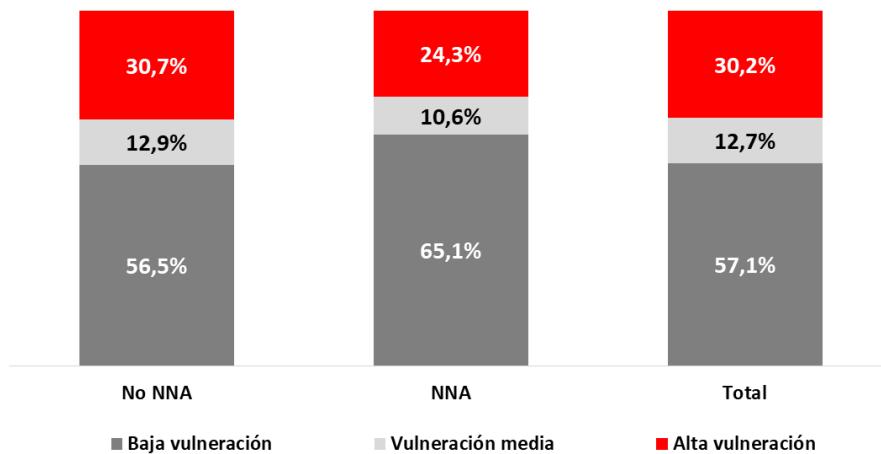
Gráfico 88: Índice de percepción de garantía de derechos –Según niños, niñas y adolescentes (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al observar la vulneración por parte de instituciones, se identifica que los niños y niñas perciben un menor nivel de vulneración que en el caso de las personas mayores de 18 años, con un 24,3% de alta vulneración, en contraste con un 30,7% en el caso de los adultos. Esto podría asociarse a que el contacto con instituciones es mayormente realizado por adultos y los niños están expuestos en menor medida a estos escenarios.

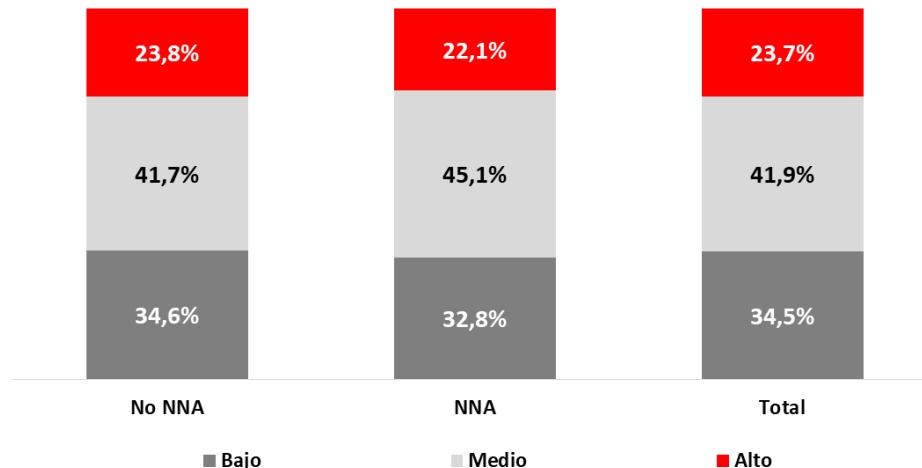
Gráfico 89: Índice de percepción de vulneración de derechos por parte de instituciones–Según niños, niñas y adolescentes (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, respecto al índice de permisividad de género, se observa que los adultos tienen un nivel de actitudes permisivas hacia la violencia de género mayor que los niños y niñas, los cuales alcanzan un 22,1% de “alto”, en contraste con el 23,8% de los adultos.

Gráfico 90: Índice de permisividad hacia la violencia de género –Según niños, niñas y adolescentes (n ponderado=14.286.200)

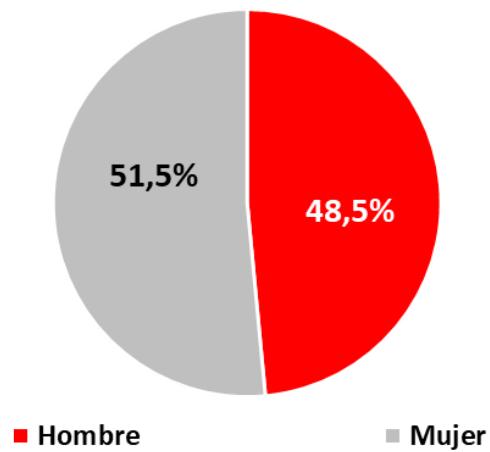


Fuente: Cliodinámica Ltda.

7.4. Mujeres

Otro grupo considerado dentro de los más vulnerados corresponde a las mujeres. En general, la muestra de personas encuestadas se distribuye con un 51,5% de mujeres y un 48,5% de hombres.

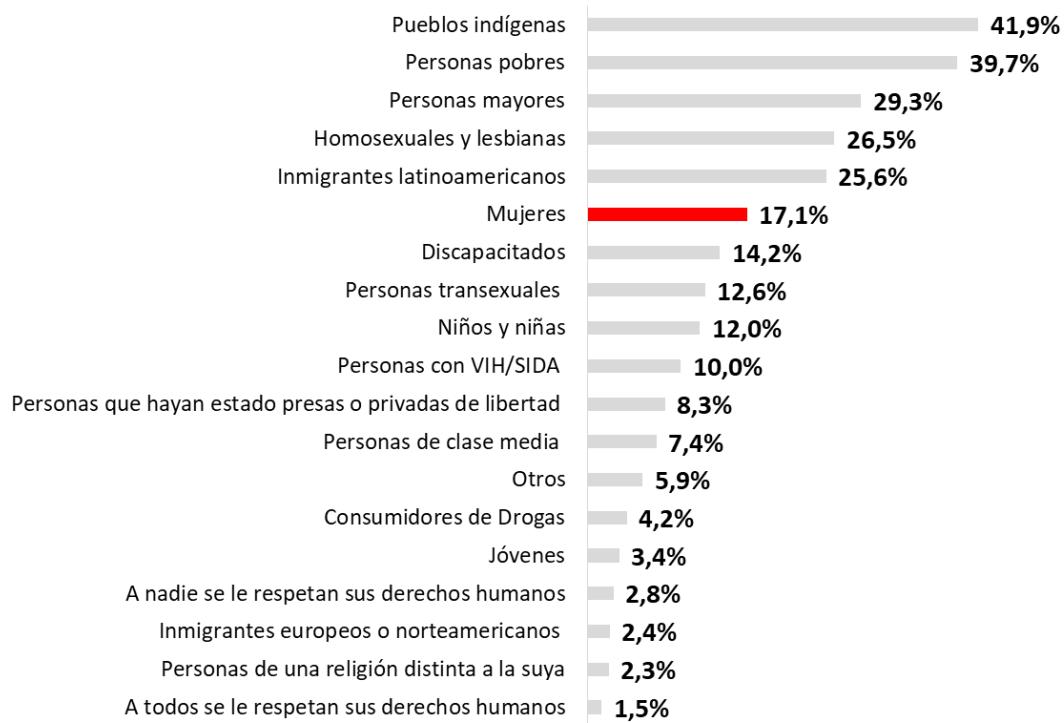
Gráfico 91: Distribución de la muestra según sexo (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al consultar respecto a los grupos a los cuales no se les respetan los derechos humanos, las mujeres se ubican en el sexto lugar, con un 17,1% de menciones, después de los pueblos indígenas, personas pobres, personas mayores, homosexuales y lesbianas e inmigrantes latinoamericanos.

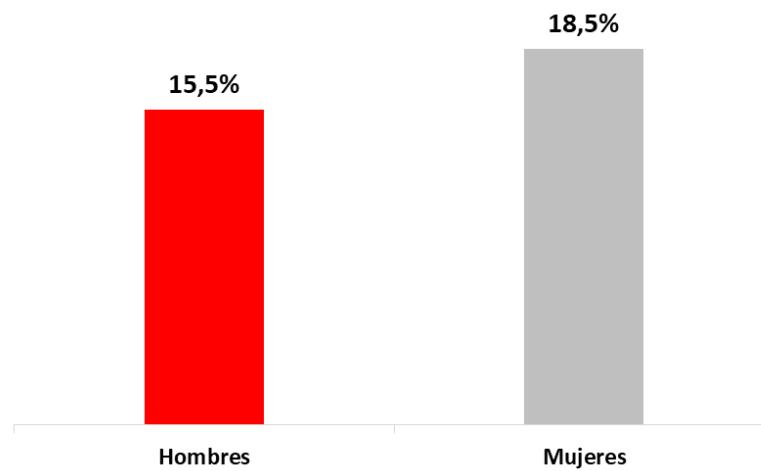
Gráfico 92: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos? (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Al segmentar esta información según el sexo de las personas encuestadas, se observa que las mujeres se identifican a ellas mismas como un grupo vulnerando en un 18,5%, mientras que en el caso de los hombres, un 15,5% de ellos las mencionan como grupo vulnerando.

Gráfico 93: ¿A cuáles grupos de la población considera Ud. que generalmente NO se le respetan sus derechos humanos? – Según sexo (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto al conocimiento e identificación de los derechos humanos, se observa que en el caso de las mujeres ellas mencionan en mayor medida el derecho a la salud con un 22,2%, en contraste con

un 21,8% de los hombres. En el caso del derecho a la educación y a la vivienda, son los hombres los que tienen más menciones, con un 19,6% y un 11,5% respectivamente. Por último, respecto al derecho al trabajo, se observa que las mujeres lo mencionan más que los hombres con un 10,4% en contraste con un 10,0%.

Tabla 104: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce? Referencie un máximo de cinco – Según sexo (n ponderado=14.286.200)

	Hombre	Mujer
Derecho a la Salud	21,8%	22,2%
Derecho a la Educación	19,6%	19,0%
Derecho a la Vivienda	11,5%	11,4%
Derecho a Trabajo	10,0%	10,4%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto a la importancia de estos derechos, se observa que el derecho a la salud es más mencionado por las mujeres con un 28,0% en contraste con un 27,3% de los hombres, sucediendo lo mismo con el derecho a la vivienda, con un 9,9% de las mujeres y un 9,1% de los hombres.

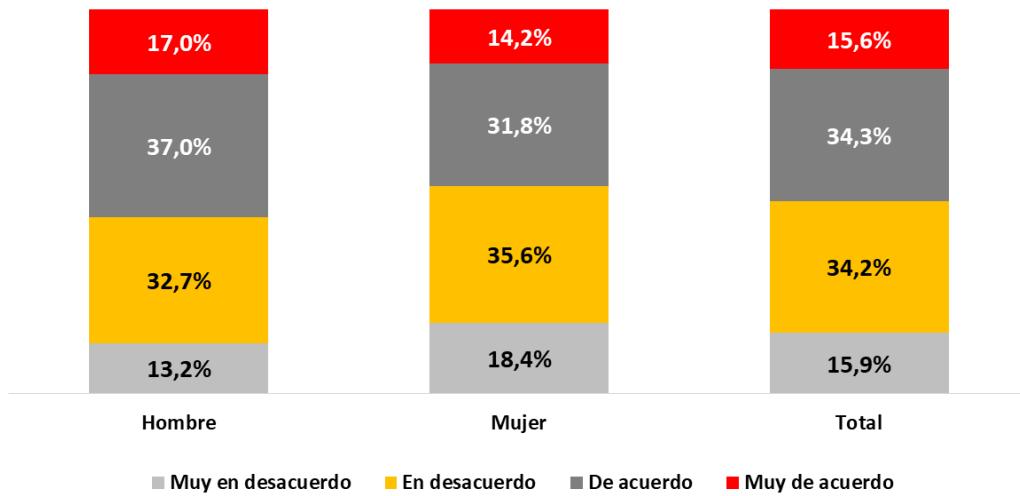
Tabla 105: De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes? – Según sexo (n ponderado=14.286.200)

	Hombre	Mujer
Derecho a la Salud	27,3%	28,0%
Derecho a la Educación	22,1%	21,1%
Derecho a la Vivienda	9,1%	9,9%
Derecho a Trabajo	8,1%	8,0%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otro lado, se profundizó en torno al nivel de acuerdo con algunas afirmaciones. En este punto, en cuanto a la afirmación “Hombres y mujeres con las mismas capacidades pueden acceder a un mismo puesto de trabajo”, se observa que las mujeres tienen una visión más crítica respecto a este escenario, ya que un 18,4% está muy en desacuerdo, en contraste con el 13,2% de los hombres. Esto podría deberse a que, si bien se puede percibir que los hombres y mujeres tienen las mismas capacidades, en las situaciones cotidianas las mujeres no perciben que esto se refleje en la realidad, lo cual implica una visión más crítica respecto a esta afirmación.

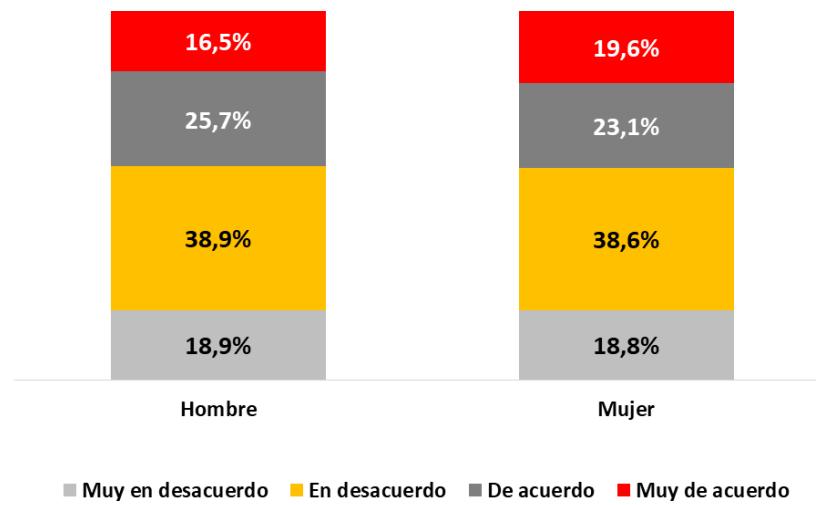
Gráfico 94: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes frases? En Chile “Hombres y mujeres con las mismas capacidades pueden acceder a un mismo puesto de trabajo” – Según sexo (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otro lado, en torno a los derechos reproductivos de las mujeres, se consultó sobre la afirmación “Permitir el aborto libre bajo cualquier circunstancia”. En este punto, son las mujeres las que están en mayor medida de acuerdo, con un 19,6% de “muy de acuerdo” y un 16,5% “de acuerdo”.

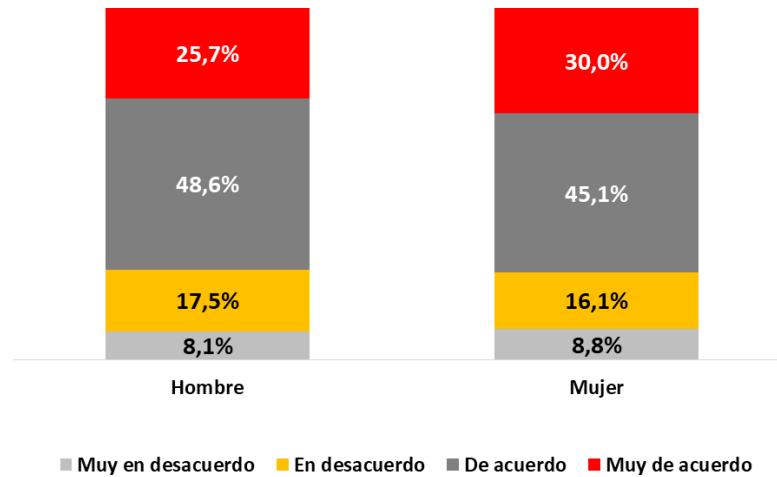
Gráfico 95: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes frases? En Chile “Permitir el aborto libre bajo cualquier circunstancia” – Según sexo (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Bajo esta misma temática, se profundizó en los aspectos legales en el caso de Chile, donde la afirmación fue “La Ley de despenalización del aborto en tres causales”. En este punto, quienes están más de acuerdo son las mujeres con un 30,0% de “muy de acuerdo” y un 45,1% “de acuerdo”. En el caso de los hombres, el nivel de acuerdo es más bajo, con un 25,7% de “muy de acuerdo” y un 48,6% “de acuerdo”.

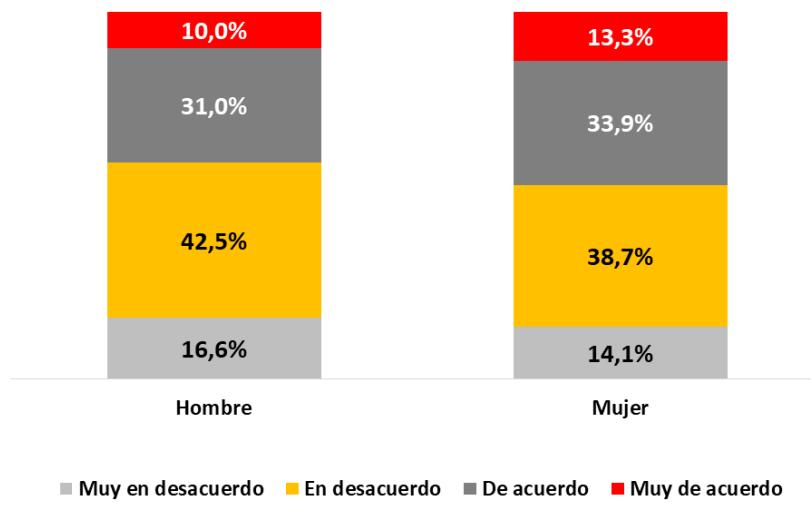
Gráfico 96: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes frases? En Chile “La Ley de despenalización del aborto en tres causales” – Según sexo (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Asimismo, al consultar en torno a la frase “Que la justicia castigue el piropo callejero”, se observó que las mujeres son más críticas en este caso y poseen un mayor nivel de acuerdo con este tipo de iniciativas que los hombres, con un 13,3% de muy de acuerdo y un 33,9% de acuerdo.

Gráfico 97: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes frases? En Chile “Que la justicia castigue el piropo callejero” – Según sexo (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Por otro lado, en cuanto a las posibilidades de que una mujer pueda sufrir maltrato en caso de ser de clase baja, de clase alta, indígena o transexual, se observa que en los cuatro casos, son las mujeres quienes tienen una percepción de mayores posibilidades de que esto ocurra, identificándose un 67,7% de altas posibilidades para las mujeres de clase baja, un 26,4% para mujeres de clase alta, un 54,2% para mujeres indígenas y un 66,4% para mujeres transexuales.

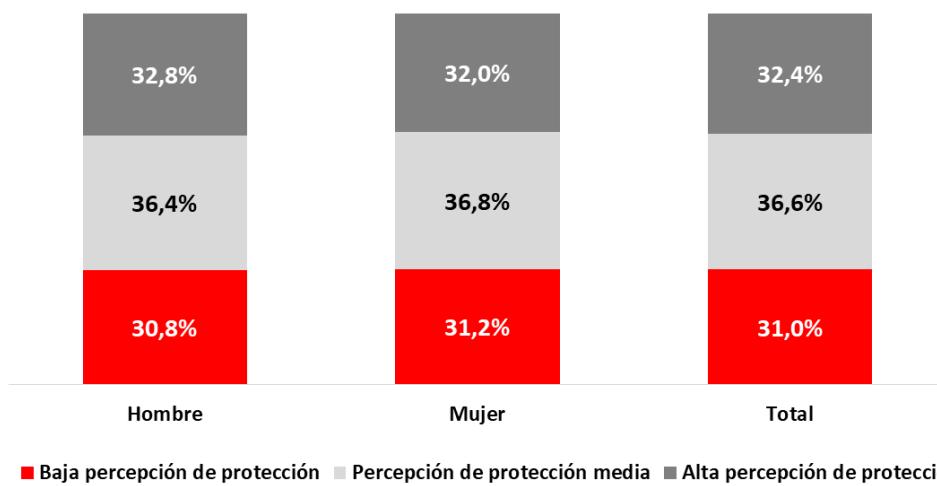
Tabla 106: En la misma escala de 1 a 10, donde 1 es "Ninguna posibilidad" y 10 es "Muchas posibilidades", ¿Cuál cree que es la posibilidad de que una mujer pueda sufrir maltrato si es? – Según sexo (n ponderado=14.286.200)

		Hombre	Mujer
Clase baja	Baja posibilidad	4,9%	3,2%
	Posibilidad media	29,5%	29,0%
	Alta posibilidad	65,6%	67,7%
Clase alta	Baja posibilidad	35,5%	28,7%
	Posibilidad media	44,9%	44,9%
	Alta posibilidad	19,5%	26,4%
Indígena	Baja posibilidad	8,6%	6,4%
	Posibilidad media	42,7%	39,4%
	Alta posibilidad	48,8%	54,2%
Transexual	Baja posibilidad	7,4%	7,5%
	Posibilidad media	33,2%	26,1%
	Alta posibilidad	59,4%	66,4%

Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto al índice de protección de derechos, se observa que las diferencias son menores en comparación con los grupos anteriores (niños y niñas, indignas, etc.), sin embargo, se observa que las mujeres tienen una menor percepción de protección que los hombres, con un 31,2% de “baja protección de derechos”, en contraste con el 30,8% de los hombres.

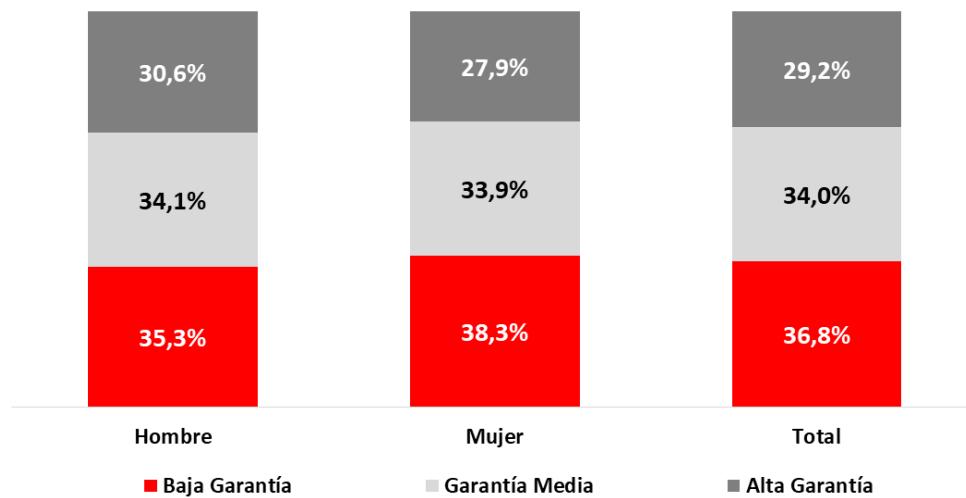
Gráfico 98: Índice de percepción de protección de Derechos Humanos – Según sexo (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto al índice de garantía de derechos, las mujeres tienen una percepción más crítica, ya que consideran que la garantía de derechos en Chile es menor en comparación con los hombres. Ellas poseen un nivel de 38,3% de baja garantía, mientras que los hombres alcanzan un 35,3%.

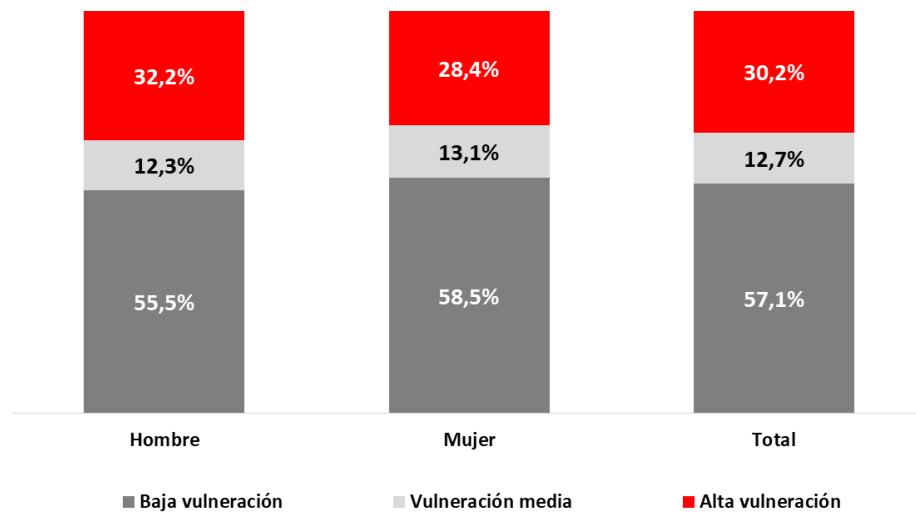
Gráfico 99: Índice de percepción de garantía de Derechos Humanos – Según sexo (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

En cuanto al índice de vulneración de derechos, se observa que los hombres tienen una percepción de mayor vulneración de derechos que las mujeres, con un 32,2% de “alta vulneración” en contraste con un 28,4% en el caso de las mujeres.

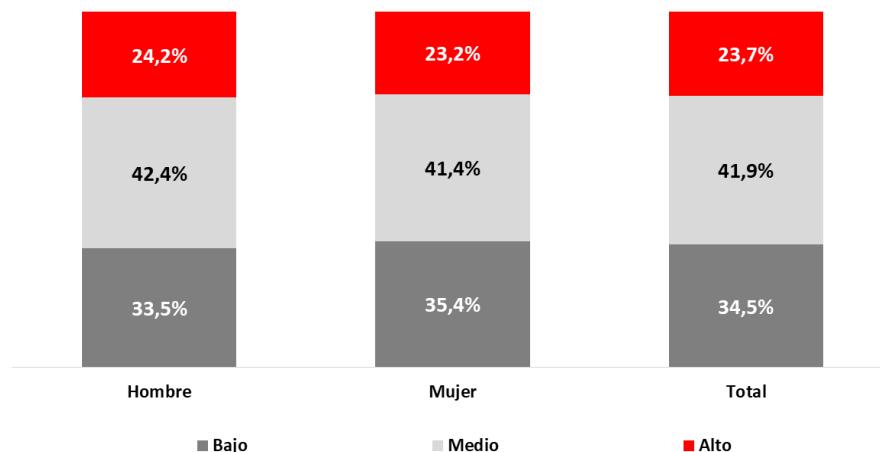
Gráfico 100: Índice de percepción de vulneración por parte de instituciones – Según sexo (n ponderado=14.286.200)



Fuente: Cliodinámica Ltda.

Finalmente, respecto a las actitudes permisivas hacia la violencia de género, se observa que los hombres son quienes tienen un mayor nivel de permisividad con un 24,2% de “alto”, en contraste con el 23,2% de las mujeres.

Gráfico 101: Índice de permisividad de género – Según sexo (n ponderado=14.286.200)



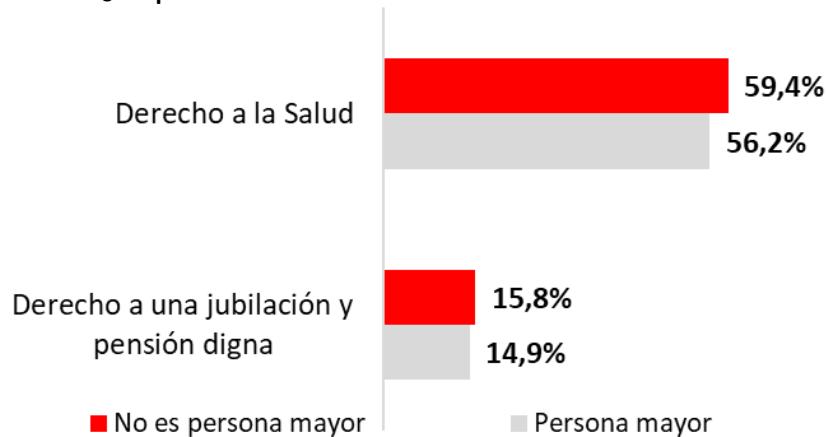
Fuente: Cliodinámica Ltda.

7.5. Personas mayores

Respecto a los derechos humanos que más conocen las personas mayores, destaca el derecho a la salud con un 56,2%, mientras que el derecho a la jubilación y pensión digna, alcanza el 14,9%.

Al comparar esta situación con las personas no mayores, se observa que sólo en el caso del derecho a la salud existe una diferencia significativa, en la cual las personas no mayores reconocen en mayor medida este derecho (56,2%).

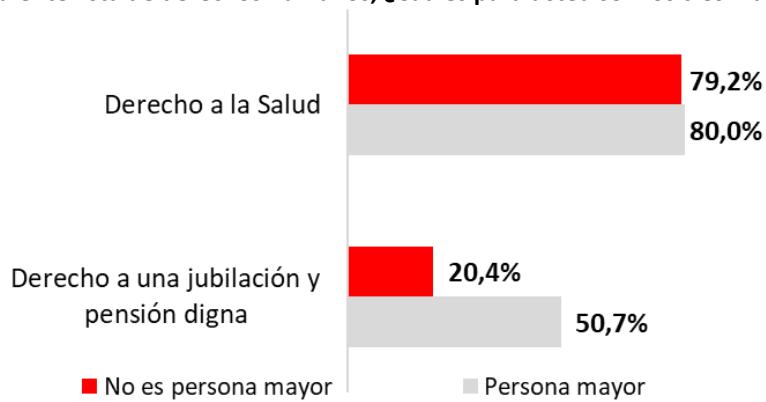
Gráfico 102: ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

En relación a los derechos humanos más importantes, las personas mayores destacan el derecho a la salud con un 80% como el más importante, mientras que el derecho a la jubilación y pensión digna, alcanza el 50,7%. Al comparar esta situación con las personas no mayores, se observa que sólo en el caso del derecho a una jubilación y pensión digna las personas no mayores reconocen en menor medida este derecho (20,4%). Destaca el caso del derecho a la salud, donde además de ser más conocido también se releva como altamente importante (tanto para personas mayores y no mayores). Finalmente, se aprecia que entre las personas mayores, si bien se conoce menos el derecho a la jubilación, el 50% lo reconoce como importante.

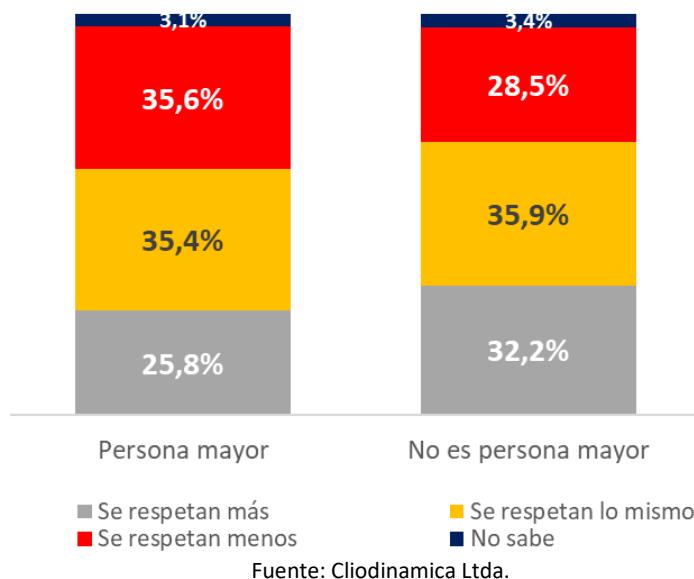
Gráfico 103 De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

Al preguntar a las personas respecto de cómo visualizan el respeto a los derechos humanos en comparación con los últimos 5 años, son las personas mayores las que en mayor proporción señalan que se respetan menos que antes (35,6%), mientras que las personas no mayores declaran que estos se respetan en mayor medida que hace 5 años (32,2%).

Gráfico 104 En su opinión, ¿Los derechos humanos en Chile se respetan más, menos o lo mismo que hace 5 años atrás?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

Al consultar sobre en qué medida se cree son respetados ciertos derechos en el país, se observa que, respecto al derecho a huelga, tanto las personas mayores como no mayores señalan que este es el derecho menos respetado en el país, situación señalada en mayor proporción por las personas no mayores (53,9%). Respecto a los derechos de acceso a la salud y pensión o jubilación digna, la mayoría de las personas mayores y no mayores señalan que este derecho se respeta parcialmente, destacando el derecho a la salud en las personas mayores (58,4%). Cabe señalar este resultado, toda vez que el derecho a la salud destaca como uno de los más conocidos e importantes para esta población, no obstante, la percepción que tendrías las personas mayores es que su acceso no estaría garantizado totalmente.

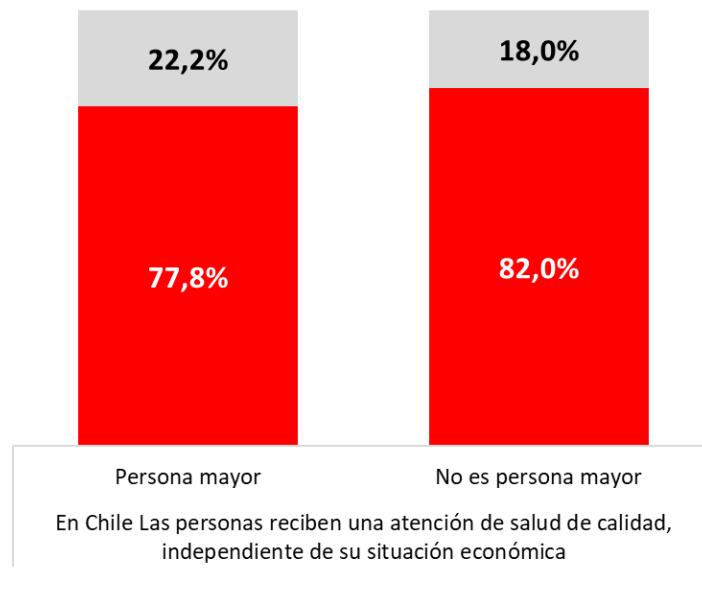
Tabla 107 Y ahora, considerando los siguientes derechos humanos ¿En qué medida cree que en nuestro país se protege el derecho a...?

		NADA	ALGO	TOTALMENTE
Derecho a huelga	Persona mayor	49,9%	38,5%	11,6%
	No es persona mayor	53,9%	36,3%	9,8%
Derecho al acceso a la salud	Persona mayor	30,1%	58,4%	11,5%
	No es persona mayor	32,1%	55,0%	12,9%
Derecho a una pensión o jubilación digna	Persona mayor	38,1%	50,4%	11,5%
	No es persona mayor	34,1%	52,9%	13,0%

Fuente: Cliodinamica Ltda.

En cuanto a si el encuestado cree que en Chile se recibe una atención de calidad independiente a su situación económica, se observa que, en mayor proporción, tanto personas mayores como no mayores, están en desacuerdo con que las personas reciben una atención de salud de calidad independiente a la situación económica. Esto da cuenta de que la percepción de desigualdad de accesos a ciertos derechos como la salud, es transversal y no se diferencia según el tramo etario de la población.

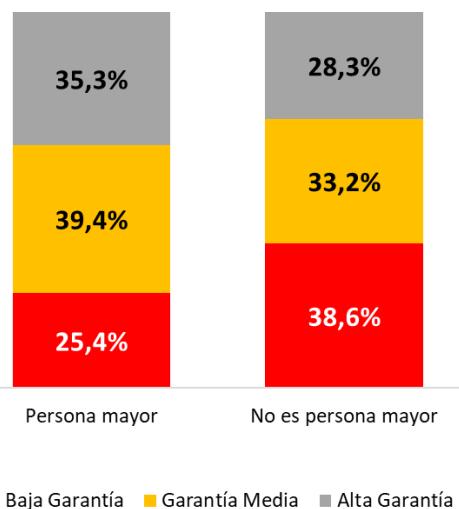
Gráfico 105 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

En referencia al índice de percepción de garantía, se observa que las personas mayores tienen una percepción más alta de que sus derechos están garantizados (35,3%), lo que daría cuenta de que, desde su visión, los derechos de las personas mayores estarían mejor resguardados que los de las personas no mayores, quienes en un 38,6% presentan un bajo nivel de garantía de los derechos humanos.

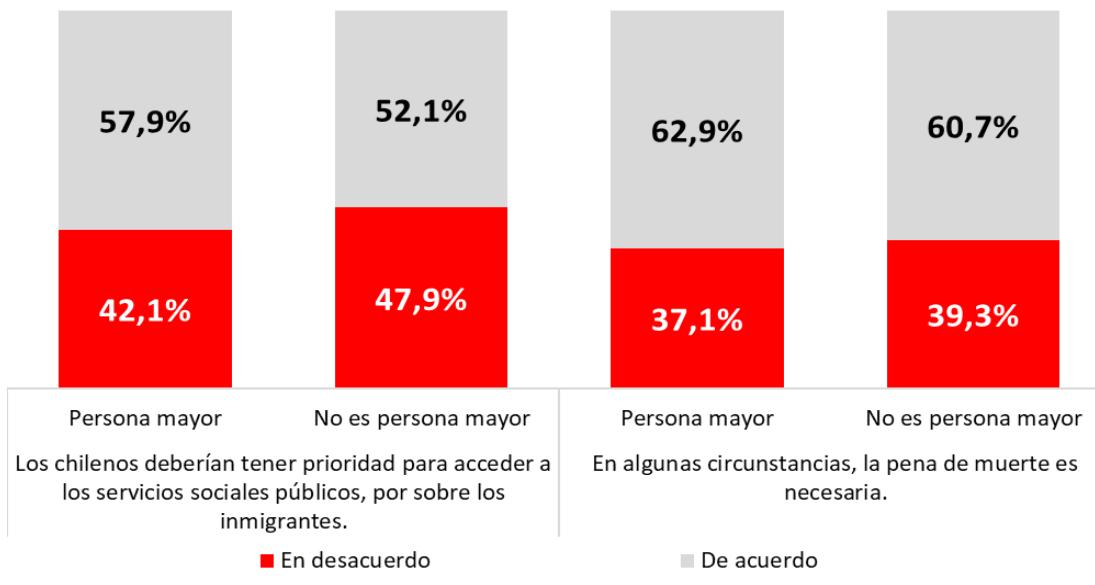
Gráfico 106 Índice de percepción de garantía.



Fuente: Cliodinamica Ltda.

En cuanto a si los chilenos deberían tener prioridad para acceder a servicios por sobre los inmigrantes, se aprecia que un 57,9% de las personas mayores dice estar de acuerdo. Por otro lado, al preguntar sobre si la pena de muerte es necesaria en ciertas circunstancias, vemos que también son las personas mayores las que en su mayoría dicen estar de acuerdo con un 62,9%.

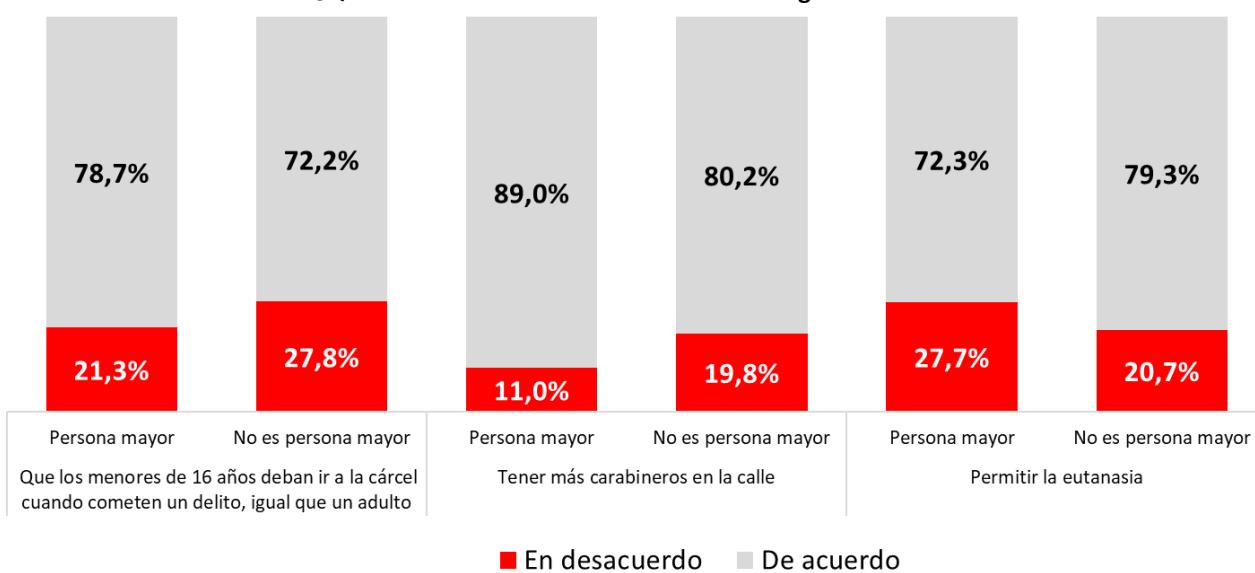
Gráfico 107 ¿Qué tan de acuerdo se encuentra con las siguientes medidas?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

En relación a si los menores de 16 años deberían ir a la cárcel al cometer un delito, se aprecia que las personas mayores son las que están más de acuerdo, con un 78,7%. En relación a si debería haber más carabineros en las calles, es este mismo grupo el que presenta el mayor porcentaje de aceptación con un 89%. Finalmente, al consultar sobre permitir o no la eutanasia, son los no mayores quienes dicen estar más de acuerdo con un 79,3%.

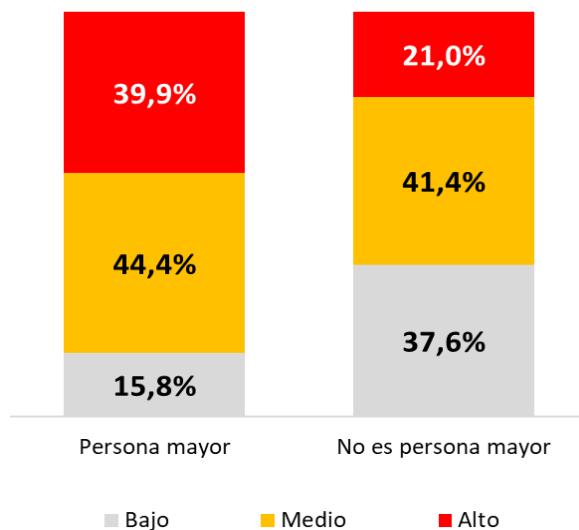
Gráfico 108 ¿Qué tan de acuerdo se encuentra con las siguientes medidas?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

En referencia al índice de permisividad de violencia de género, se establece que, dentro de las personas mayores, el 40% de estos tiene un alto nivel de permisividad frente a la violencia de género, mientras que en las personas no mayores el porcentaje alcanza el 21%.

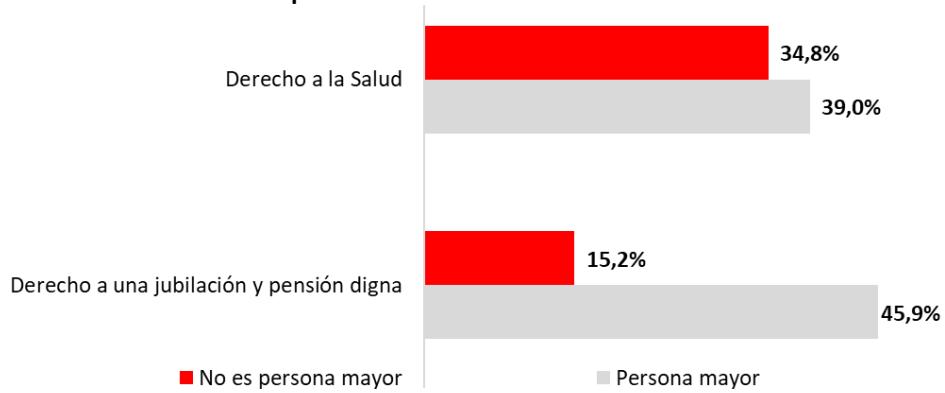
Gráfico 109 Índice de permisividad violencia de género.



Fuente: Cliodinamica Ltda.

En cuanto a cuáles son los derechos que los encuestados sienten más vulnerados, dentro de las personas mayores destaca el derecho a la jubilación y pensión digna con un 45,9%, mientras que el derecho a la salud alcanza el 39%. Al comparar esta situación con las personas no mayores, se observa que en ambos casos existe una diferencia significativa, cuestión que se acentúa en el derecho a la jubilación y pensión digna, donde el 15,2% de las personas no mayores dice que es un derecho que ha sido vulnerado.

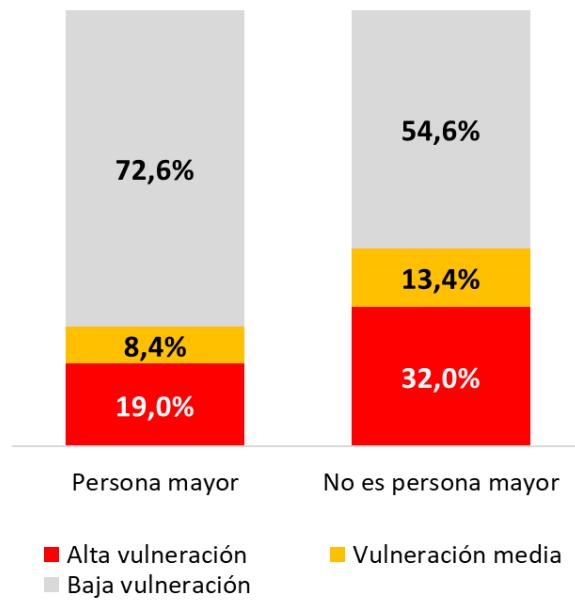
Gráfico 110 Pensando en el último año, ¿cuál o cuáles de los siguientes derechos siente Ud. que le han sido pasados a llevar o vulnerados?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

Al analizar el índice de vulnerabilidad por parte de las instituciones públicas y privadas, se observa que en general las personas tienen un bajo nivel de vulneración por parte de estas instituciones, en el cual destaca el porcentaje de personas mayores quienes se sienten menos vulnerados por parte de estas últimas (72,6%).

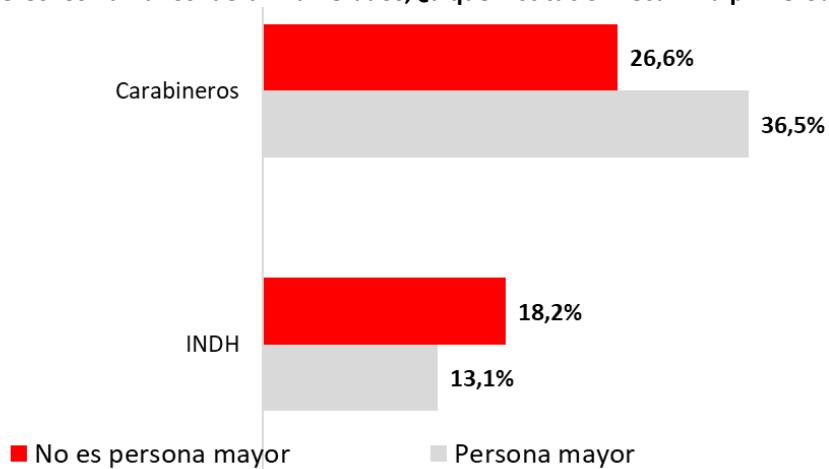
Gráfico 111 Índice de vulnerabilidad por parte de instituciones públicas y privadas.



Fuente: Cliodinamica Ltda.

Respecto a si sus derechos humanos fueran vulnerados a cuál institución recurriría primero, son las personas mayores quienes en mayor porcentaje dicen que acudirían a carabineros (36,5%), diferencia significativa en relación a las personas no mayores (26,6%). En cuanto al INDH, se observa que son las personas no mayores quienes en su mayoría lo nombran como una alternativa a la cual recurrir en comparación a las personas mayores (18,2%).

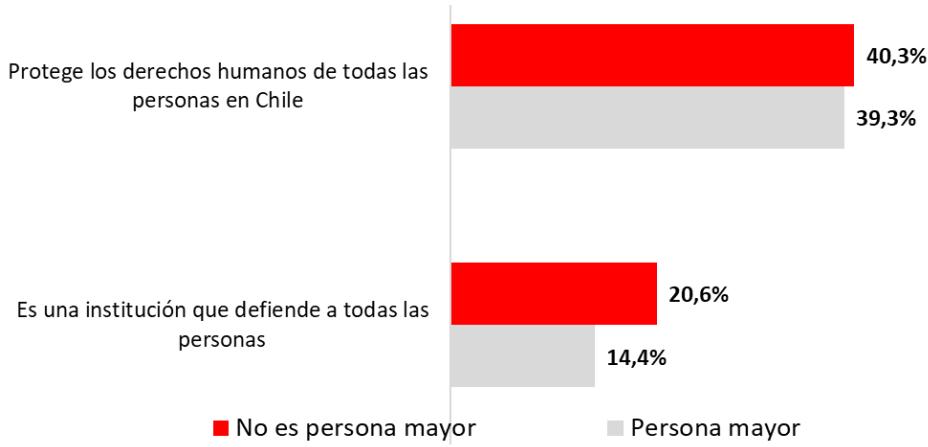
Gráfico 112 Si sus derechos humanos fueran vulnerados, ¿a qué institución recurriría primero?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

En cuanto a las ideas que los encuestados asocian al INDH, se aprecia que el 40 por ciento de las personas mayores dice que protege los derechos humanos de todas las personas, no existiendo prácticamente diferencia en comparación a las personas no mayores. Al comparar esta situación con las personas no mayores, se observa que sólo en el caso de la idea del INDH como una institución que defiende a todas las personas existe una diferencia significativa, en la cual las personas no mayores reconocen en mayor medida esta idea (20,6%).

Gráfico 113 Cuando escucha Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), ¿Qué ideas se le vienen a la mente?

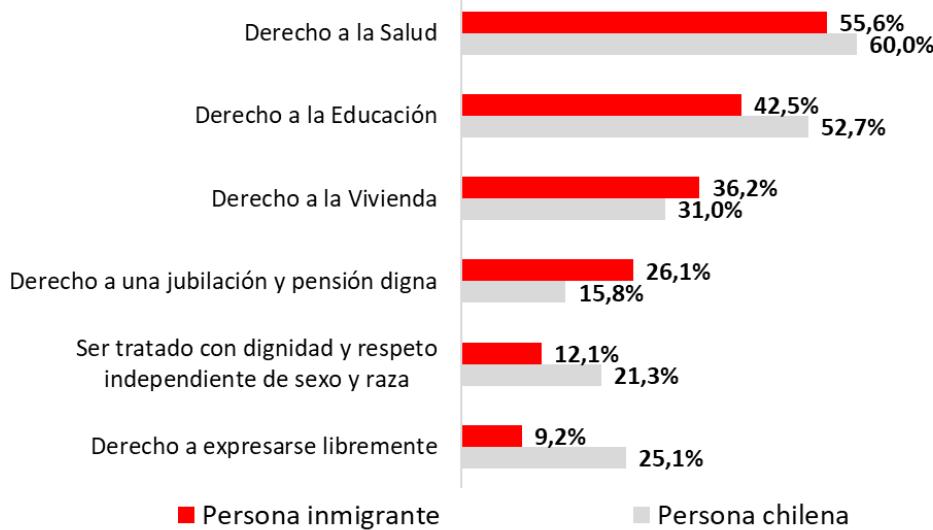


Fuente: Cliodinamica Ltda.

7.6. Inmigrantes

En cuanto a cuáles derechos humanos son los que más conoce, dentro las personas migrantes inmigrantes destacan el derecho a la salud con un 55,6%, seguido del derecho a la educación con un 42,5%. Situación similar a lo presentado por las personas chilenas, quienes también destacan estos derechos como los más conocidos, con un 60% y 52,7% respectivamente.

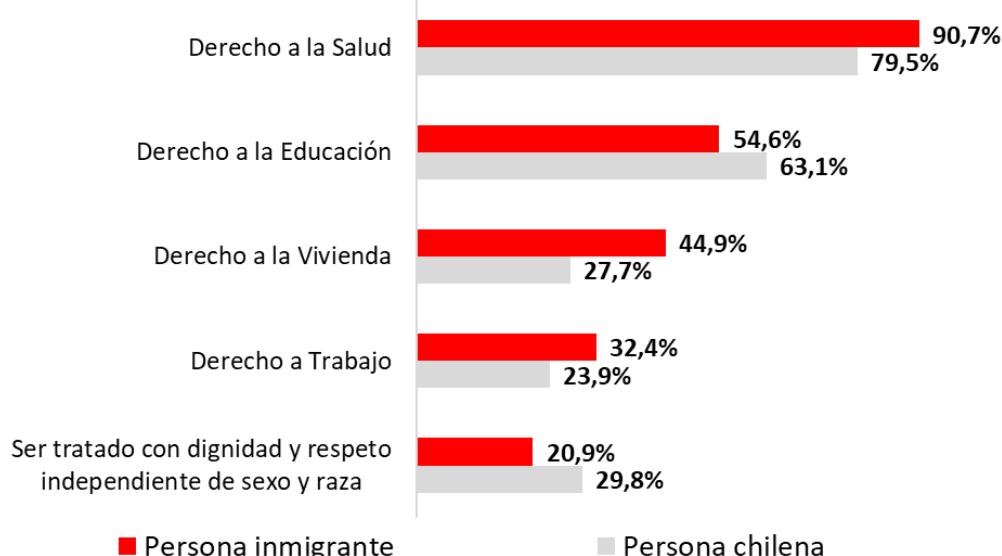
Gráfico 114 ¿Me podría mencionar cuáles derechos humanos usted conoce?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

Dentro de los derechos más importantes, se repite lo anteriormente visto, donde le derecho a la salud aparece en primero lugar con un 90,7% dentro de los migrantes y un 79,5% dentro de los chilenos. En segundo lugar, aparece el derecho a la educación, donde un 54,6% de los migrantes lo destaca y un 63,1% de los chilenos.

Gráfico 115 De la siguiente lista de derechos humanos, ¿Cuáles para usted son los tres más importantes?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

Al consultar sobre en qué medida se cree son respetados ciertos derechos en el país, se observa que, respecto al derecho a voto, el general de la población consultada lo considera el derecho que más se protege, destacando los inmigrantes con un 59,6%. Respecto al Derecho al trabajo y salario digno, ambos grupos dicen que se protege parcialmente, destacando los chilenos con un 52%. En relación al derecho a huelga, los chilenos lo catalogan como el derecho menos protegido con un 52,4%. En cuanto al derecho a pensión o jubilación digna, ambos grupos establecen que es un derecho protegido parcialmente, no existiendo diferencias significativas en cuanto al porcentaje. Finalmente, tanto el derecho a vivienda y salud son apreciados como derechos parcialmente protegidos, porcentajes mayoritarios en el caso de los chilenos.

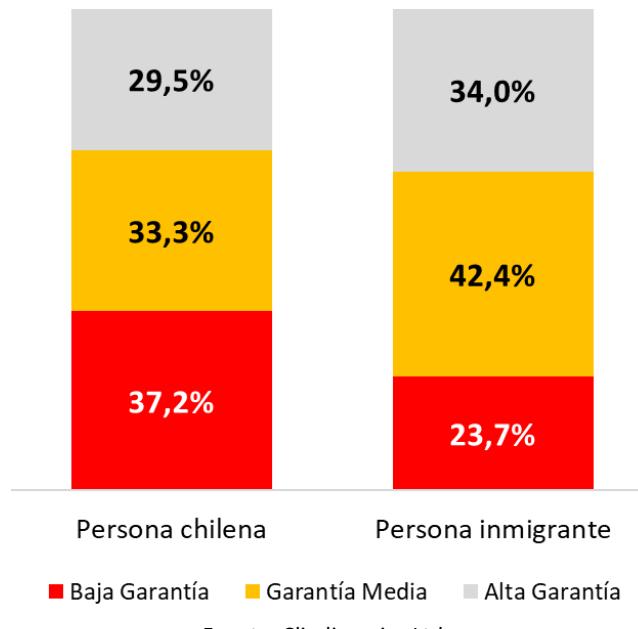
Tabla 108Y ahora, considerando los siguientes derechos humanos ¿En qué medida cree que en nuestro país se protege el derecho a...?

		NADA	ALGO	TOTALMENTE
Derecho a voto	Persona chilena	13,9%	46,5%	39,5%
	Persona inmigrante	10,9%	39,4%	49,6%
Derecho a trabajo y salario digno	Persona chilena	33,6%	52%	14,4%
	Persona inmigrante	28,1%	46,3%	25,5%
Derecho a huelga	Persona chilena	52,4%	37,3%	10,3%
	Persona inmigrante	32,6%	35,9%	31,5%
Derecho a pensión o jubilación digna	Persona chilena	35,4%	51,7%	12,9%
	Persona inmigrante	32,4%	52,7%	14,9%
Derecho a la vivienda	Persona chilena	23,1%	61,7%	15,2%
	Persona inmigrante	24,7%	54,7%	20,5%
Derecho al acceso a la salud	Persona chilena	32,3%	55%	12,8%
	Persona inmigrante	27,7%	53,2%	19,1%
Derecho a la educación de calidad	Persona chilena	24,2%	48,1%	27,6%
	Persona inmigrante	12,5%	57,2%	30,3%

Fuente: Cliodinamica Ltda.

En cuanto al índice de percepción de garantía de los derechos según nacionalidad, vemos que los migrantes presentan una mayor percepción de garantía de sus derechos (34%), existiendo una diferencia significativa en comparación a las personas chilenas (29,5%).

Gráfico 116 Índice de Percepción de Garantía de derechos según nacionalidad.



Fuente: Cliodinamica Ltda.

Se aprecia que en su mayoría los encuestados están en desacuerdo con que se pueda acceder a salud de calidad independientemente de la situación económica, situación que se ve acentuada en el caso de las personas chilenas (81,5%), escenario que se repite para el caso del hecho de poder acceder a una vivienda digna, donde los chilenos presentan un mayor porcentaje (68,1%). En general, los encuestados están en desacuerdo con el hecho de que los inmigrantes sean más propensos a cometer delitos que los chilenos, porcentaje que es mayor en el caso de los inmigrantes (76,5%). Finalmente, se establece que los participantes están de acuerdo con que existe una diferencia salarial entre chilenos e inmigrantes, percepción destacada en su mayoría por este último grupo (73,1%).

Tabla 109 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase?

		PERSONA CHILENA	PERSONA INMIGRANTE
En Chile Las personas reciben una atención de salud de calidad, independiente de su situación económica.	En desacuerdo	81,5%	72,7%
	De acuerdo	18,5%	27,3%
En Chile Las personas pueden acceder a una vivienda digna, independiente de su situación económica.	En desacuerdo	68,1%	62,1%
	De acuerdo	31,9%	37,9%
En Chile Es más probable que un inmigrante cometiera delitos que un chileno.	En desacuerdo	73,4%	76,5%
	De acuerdo	26,6%	23,5%
En Chile Un inmigrante recibe un sueldo más bajo que un chileno por el mismo trabajo.	En desacuerdo	33,2%	26,9%
	De acuerdo	66,8%	73,1%

Fuente: Cliodinamica Ltda.

En concordancia con el análisis anterior, se aprecia que en su mayoría los participantes están de acuerdo con que se debería controlar la cantidad de extranjeros que ingresan a Chile desde ciertos países, situación que se ve acentuada en el caso de las personas chilenas (78,8%). En cuanto a si los chilenos deberían tener prioridad al momento de acceder a ciertos servicios sociales públicos, destaca que el 76,2% de los inmigrantes están en desacuerdo, frente al 52,8% de los chilenos que dice estar de acuerdo. Finalmente, se establece que los participantes están de acuerdo con que se debería prohibir el ingreso de inmigrantes sin estudios a nuestro país, percepción destacada en su mayoría por la población migrante con un 81,2%.

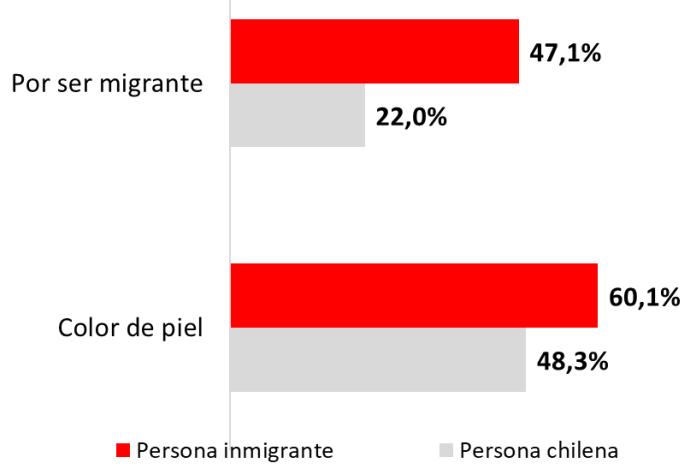
Tabla 110: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con la siguiente frase?

		PERSONA CHILENA	PERSONA INMIGRANTE
Se debería controlar la cantidad de extranjeros que ingresan Chile desde algunos países.	En desacuerdo	21,2%	28,3%
	De acuerdo	78,8%	71,7%
Los chilenos deberían tener prioridad para acceder a los servicios sociales públicos, por sobre los inmigrantes.	En desacuerdo	47,2%	76,2%
	De acuerdo	52,8%	23,8%
Se debería prohibir el ingreso a inmigrantes sin estudios a nuestro país.	En desacuerdo	62,8%	81,2%
	De acuerdo	37,2%	18,8%

Fuente: Cliodinamica Ltda.

En cuanto las ideas principales razones por las cuales se discrimina en Chile, se observa que el 60,1% de los migrantes establece que, por el color de piel, mientras que el 47,1% por el hecho de ser migrante. Al comparar esta situación con las personas chilenas, se observan diferencias significativas en las percepciones, sobre todo en la idea de la discriminación por ser migrantes, donde el 22% está de acuerdo con esta opción.

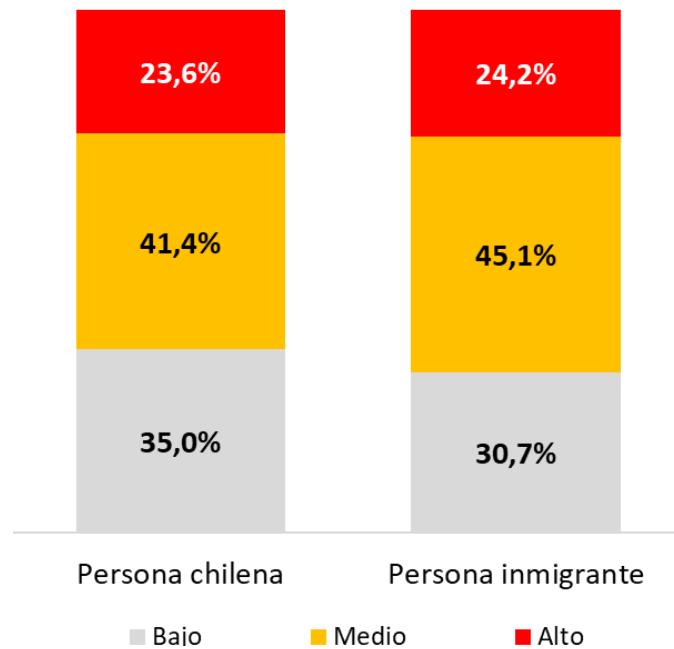
Gráfico 117: ¿Cuál cree que son las principales razones por las cuales se discrimina en Chile?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

En referencia al índice de permisividad de violencia de género, se establece que, dentro de las personas migrantes, el 30,7% de estos tiene un bajo nivel de permisividad frente a la violencia de género, mientras que dentro de las personas chilenas el porcentaje alcanza el 35%.

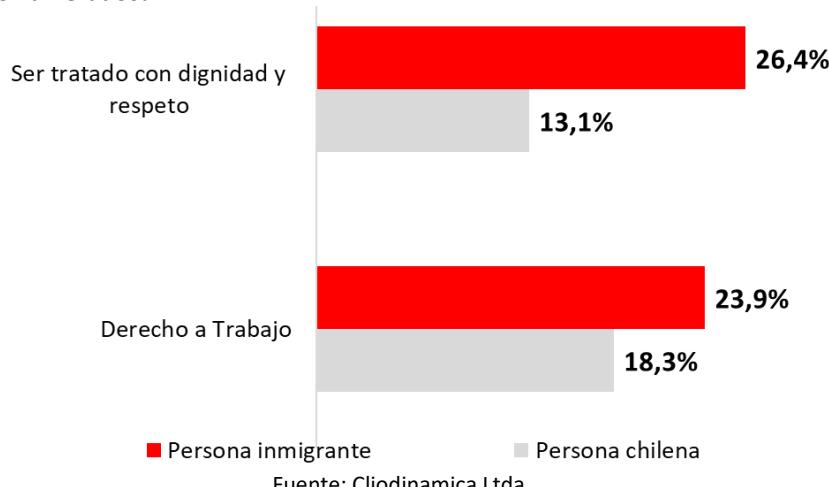
Gráfico 118 Índice de permisividad violencia de género.



Fuente: Cliodinamica Ltda.

Al momento de consultar cuales fueron los derechos más vulnerados el último año, se observa que, por parte de los migrantes, dicen que el ser tratados con dignidad y respeto (26,4%), seguido por el derecho a trabajo (23,9%). En comparación con la percepción de los chilenos, se observa una diferencia significativa sobre todo el cuanto, al ser tratado con dignidad y respeto, donde un 13,1% de este grupo se inclina por esta opción.

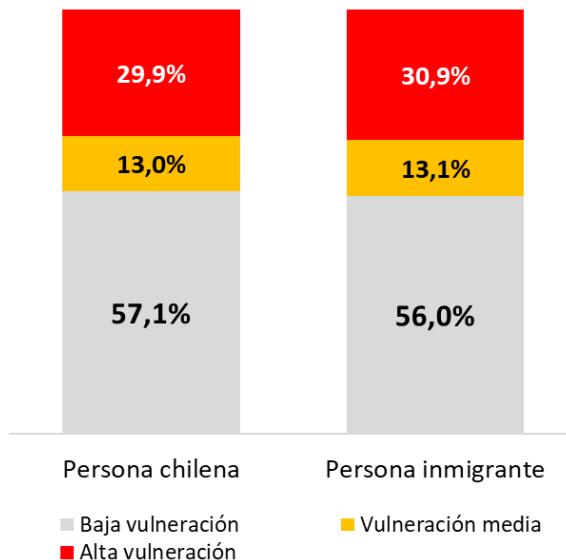
Gráfico 119 Pensando en el último año, ¿cuál o cuáles de los siguientes derechos siente Ud. que le han sido pasados a llevar o vulnerados?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

En cuanto al índice de vulnerabilidad de instituciones, vemos que el mayor porcentaje, tanto en personas chilenas como migrantes, está situado en la baja vulnerabilidad, con un 57,1% y 56% respectivamente.

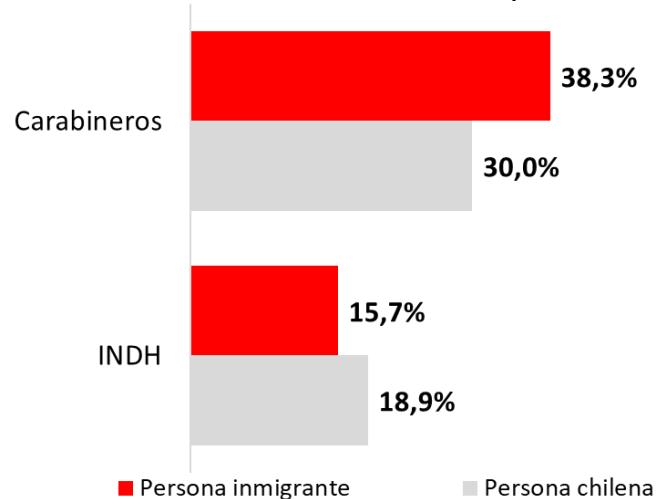
Gráfico 120 Índice de vulnerabilidad de instituciones.



Fuente: Cliodinamica Ltda.

Respecto a si sus derechos humanos fueran vulnerados a qué institución acudiría primero, son los migrantes quienes en mayor porcentaje dicen que acudirían a carabineros (38,3%), diferencia significativa en relación a las personas chilenas (30%). En cuanto al INDH, se observa que son las personas chilenas quienes en su mayoría lo nombran como una alternativa a la cual recurrir en comparación a las personas migrantes (18,9%).

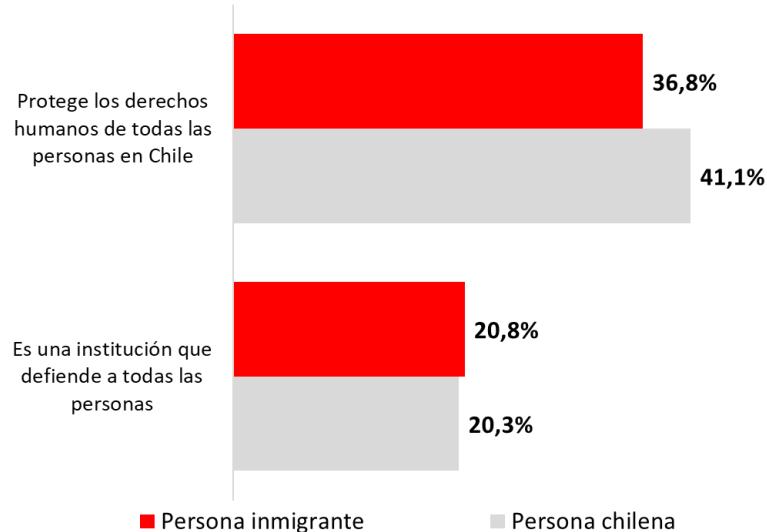
Gráfico 121 Si sus derechos humanos fueran vulnerados, ¿a qué institución recurriría primero?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

En cuanto a las ideas que los encuestados asocian al INDH, se aprecia que el 36,8% por ciento de las personas inmigrantes dice que protege los derechos humanos de todas las personas, existiendo diferencia en comparación a las personas chilenas (41,1%). Al comparar esta situación con las personas chilenas, se observa que sólo en el caso de la idea del INDH como una institución que defiende a todas las personas no existe una diferencia significativa entre ambos grupos.

Gráfico 122 Cuando escucha Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), ¿Qué ideas se le vienen a la mente?



Fuente: Cliodinamica Ltda.

8. ANÁLISIS MULTIVARIADO

Resulta primordial comprender el marco metodológico en que se enmarca el presente informe, principalmente en lo que refiere a la utilización de metodología de investigación cuantitativa, y al diseño muestral utilizado para el levantamiento de información. En lo que respecta a la metodología que rige esta etapa de la consultoría, se da cuenta de la investigación cuantitativa, a la aplicación de cuestionarios de encuesta y a las estrategias de análisis relacionadas con este tipo de levantamiento de información. En cuanto al diseño muestral, se presenta la muestra lograda y su relación proporcional con el universo muestral disponible.

8.1. Metodología de análisis inferencial

Es posible entender que la realidad social es muy compleja y esta se manifiesta en la multiplicidad de factores que intervienen en uno o más fenómenos sociales. En este sentido, la realidad de la Policía de Investigaciones no se encuentra ajena a estos fenómenos, por tanto, es importante estudiar esta realidad social incluyendo todas las variables que se consideren relevantes para explicar cómo se comportan los oficiales policiales ante distintas situaciones del acontecer policial.

En este sentido, el análisis inferencial y multivariable permite explicar distintos eventos mediante una serie de modelos matemáticos, a través de los cuales se puede realizar una proyección de la realidad social para dar respuesta a los distintos fenómenos que se quieren explicar. Sin embargo, dada la relatividad que tiene este tipo de técnicas estadísticas, es importante aclarar que la simple aplicación de estos modelos no garantiza con exactitud que los resultados obtenidos sean una reproducción calcada de la realidad social, de manera que es importante considerar que este tipo de procedimientos estadísticos están asociados a coeficientes de error, donde pueden existir otras variables intervenientes en dichos acontecimientos.

Por ello, este tipo de técnicas tienen como objetivo principal ser un soporte del análisis descriptivo, donde a través de estos modelos se pueda dar sustento estadístico a las hipótesis que se han planteado, realizando un análisis causal y a su vez reforzar las hipótesis generadas tanto en la fase cualitativa del estudio como en el análisis descriptivo de los datos.

De esta manera, se han desarrollado los siguientes análisis inferenciales para responder a los objetivos de la consultoría:

- Análisis Factorial para la construcción de índices
- Análisis de regresión

8.2. Análisis Factorial: Construcción de índices

La construcción de índices es una herramienta que permite sintetizar información de un conjunto de variables en una sola dimensión, elemento que permitirá explicar el comportamiento de un proceso o actor en función de una serie de características que lo definen. Para esto, las herramientas más utilizadas son los **índices sumativos** y los **índices ponderados**, donde los conjuntos de variables se suman para luego ser divididas por la totalidad de los elementos del indicador.

Una herramienta clave para identificar las variables que corresponden a cada dimensión es el **análisis factorial**, el cual permite validar empíricamente la construcción de factores y reducir así el tamaño de los indicadores de medición sin perder información significativa, de esa manera permita

trabajar con un número menor de variables pero que tengan mayor poder explicativo de una dimensión, desarrollando un modelo más parsimonioso.

El **análisis factorial** es una técnica estadística que permite analizar la estructura subyacente de una serie de variables, es decir, patrones de dependencia entre variables, lo que ayuda a identificar variables latentes que agrupan a las observadas en principio. Estas variables latentes (los Factores o Componentes Principales) son resultado de la combinación lineal del conjunto de las variables observadas que se analizan.

El primer factor o componente es el que mejor resume la información contenida en la matriz original. El segundo resume la información restante y así sucesivamente. Esta información explicada por medio del porcentaje de la **varianza**, donde a partir de este estadístico se puede explicar en qué medida el factor explica las variables utilizadas para el modelo.

El análisis factorial es una técnica de tratamiento de datos que estudia la interacción entre variables. En efecto, en él todas las variables asumen el mismo rol y no se definen variables dependientes ni predictoras o de control. Permite generar variables no observadas que corresponden a dimensiones subyacentes en el conjunto de variables originales incluidas en el modelo.

Por lo general, se utiliza con fines exploratorios para conocer la estructura de relaciones en un conjunto de variables que configuran una nueva dimensión de estudio. También ha sido usada con carácter confirmatorio a fin de contrastar hipótesis en relación a las dimensiones subyacentes a una matriz de datos.

Dentro de la propuesta, se espera avanzar en la construcción de un **índice de vulneración** y un **índice de empoderamiento** de la población en relación a los DDHH, ambos elementos que no pueden ser medidos directamente. En el primer índice se espera construir una medida agregada de diferentes ámbitos que permitan dotar de mayor validez a la percepción sobre vulneración de derechos. En esto además se considera no sólo medir la vulneración perceptiva (como índice), sino también conocer si es que los sujetos han sido objeto de dichas vulneraciones, de manera de establecer patrones de control entre la percepción y la vulneración efectiva de los mismos.

En el caso del índice de empoderamiento, se espera revisar información que permita avanzar hacia la medición y monitoreo del grado de empoderamiento de los DDHH en el país. Este índice permitirá además constituirse en una variable de control con la cual se podrán realizar desagregaciones de manera de identificar territorios y grupos que cuenten con mayor o menor grado de empoderamiento y ejercicio de los DDHH.

8.3. Análisis de regresión

Una de las herramientas de análisis que se utilizarán es una técnica estadística ampliamente conocida y utilizada en ciencias sociales llamada **regresión lineal múltiple**, la cual consiste en establecer y cuantificar como una serie de variables, llamadas independientes, inciden en conjunto y por sí solas en la determinación de otra variable, la cual es una variable dependiente o variable que se quiere predecir. Al utilizar esta técnica, el objetivo es estudiar cómo la percepción de las personas respecto a distintos aspectos asociados a los derechos humanos, está determinada por las dimensiones que la componen, como variables independientes. En otras palabras, se pretende visualizar una serie de indicadores seleccionados como variables independientes y su condición de

factores explicativos de la percepción de la población con ámbitos específicos del estudio, como variables dependientes.

Uno de los resultados más potentes de la aplicación del análisis de regresión lineal múltiple, es la identificación de las **variables independientes que tienen un mayor peso explicativo en la determinación de una variable dependiente**, no sólo define cuál de todas las variables ingresadas al modelo son estadísticamente significativas a la hora de entender esta relación, sino que al mismo tiempo (a través de la observación de los beta estandarizados obtenidos), permitirá establecer el nivel de importancia de cada una de estas variables.

De esta manera, se podrá conocer para cada uno de los grupos objetivos, las variables y aspectos críticos con los distintos ámbitos generales de las percepciones evaluadas, lo que tiene una asociación directa con el grado de calidad de éstos.

Es importante consignar que la “calidad y capacidad explicativa” de cada uno de los modelos a generar está determinada por una serie de condiciones que es posible medir a través de una serie de estadísticos que serán aplicados al momento de generar dichos modelos, y cuya importancia radica en que estos definirán si serán utilizados o no como parte del análisis; en otras palabras, no todos los modelos que se construirán servirán para el análisis, lo que deberá ser debidamente explicado en el informe que dé cuenta de estos resultados; nos referimos a estadísticos como el χ^2 , el nivel de significancia del modelo, a los beta estandarizados, y especialmente al indicador FIV, que mide la multicolinealidad de los modelos.

Se espera realizar un exhaustivo análisis a manera de identificar algunas variables que puedan actuar como variables independientes a la vez que se espera que en la primera etapa del estudio se releven preguntas de investigación que permitan teorizar modelos para avanzar en estas definiciones. Es clave, por ejemplo, estimar el grado de relación entre variables para ver qué elementos explican los niveles de percepción de vulneración, protección, empoderamiento, entre otros.

8.4. Clasificación de Población en torno a temas sustantivos: Clases latentes

Para construir perfiles de la población chilena en función de una serie de temas sustantivos relacionados con la temática de Derechos Humanos, se utilizará la técnica de las **clases latentes**.

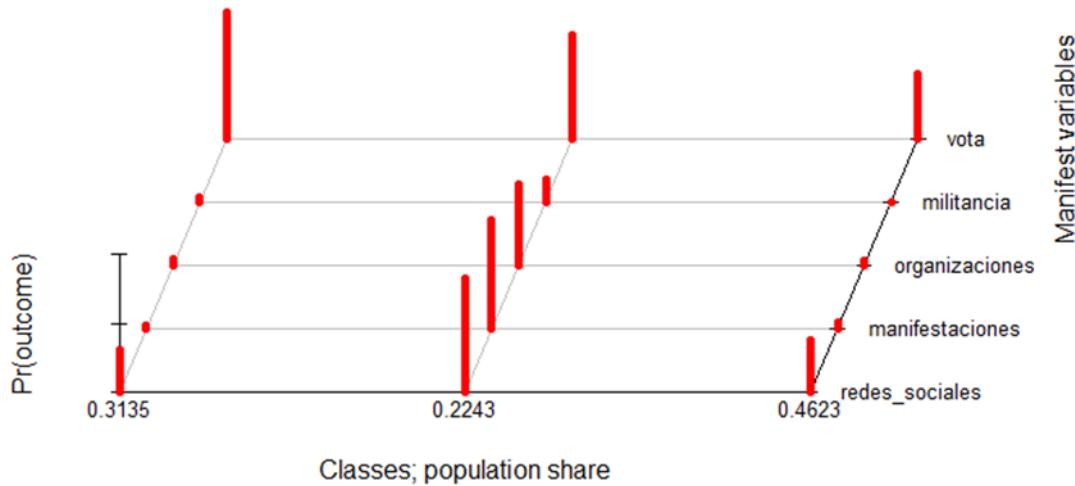
Esta técnica, basada en la técnica de ecuaciones estructurales y en función del análisis de varianza compartida, permite identificar entidades similares en base a patrones de respuesta en variables de interés. Esta técnica es más robusta que otras técnicas multivariadas de clasificación (como k-medias), porque establece la clasificación de los individuos a de la muestra exclusivamente a partir de la varianza compartida de las variables utilizadas para la conformación de los clusters, excluyendo el término de error de manera más consistente, lo que permite clasificaciones más robustas.

Lo que establece el análisis de clases latentes es la probabilidad de un individuo de pertenecer a un determinado grupo o clase, en función de su comportamiento observado en torno a una serie de variables de agrupación; de esta manera, las personas quedan asignadas a la clase donde tienen mayor probabilidad de pertenencia.

Se trata de “clases latentes” porque se asume que en torno a las variables de análisis subyace una estructura “no observada” que distribuye a la población en torno a distintos grupos con características sustantivas específicas.

A continuación, y a manera de ejemplo para facilitar la comprensión de la técnica, se presenta un gráfico de configuración de tres clases construidas a partir de distintos ámbitos de participación política, a partir de los datos levantados de la encuesta:

Ilustración 1: Ejemplo gráfico de análisis de clases latentes Participación Política



Fuente: Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2018.

Las barras rojas del gráfico anterior indican la probabilidad de responder de manera positiva a las variables de participación política incluidas en el análisis para clasificar a la población en relación a esta temática específica, a saber, expresando su opinión en redes sociales o blogs; participando en marchas u otras actos masivos; participación en organizaciones para la defensa de derechos u otras causas sociales; militancia en partidos políticos; y declaración de haber votado en segunda vuelta de la última elección presidencial (2017).

En función de los resultados observados para estas variables se conformaron tres grupos, como se observa en el eje horizontal del gráfico. El primer grupo, que representa a un 31,3% de la muestra, muestra un grupo de participación intermedia que muestra un tipo de participación más tradicional, basado principalmente en el voto. El segundo grupo, que representa al 22,4% de la muestra, representa a un grupo de participación más activa, que, aunque muestra un nivel importante de participación en la segunda vuelta, participa activamente a partir de redes sociales, manifestaciones y organizaciones. En tercer lugar, aparece un grupo que representa a un 46,23% de la muestra, y que se caracteriza por un bajo nivel de presencia en las distintas instancias de participación política medidas en la encuesta 2018⁹².

La elaboración de clases en relación a una serie de temas sustantivos, permitirá caracterizar a la población y describir cada clase en función de algunas variables relevantes (sexo, escolaridad, edad, etc.).

||| 8.4.1. Construcción de clases latentes

En el marco del presente análisis se desarrollaron distintos análisis de clases latentes en función de varios temas sustantivos abordados en la encuesta, a saber:

- Clases en torno a la permisividad hacia la violencia de género
- Clases en torno a la actitud hacia el control policial y normativo
- Clases en torno a distintas formas de participación política
- Clases en torno a la valoración de los derechos Civiles y políticos

Clases en torno a la permisividad hacia la violencia de género

El primer análisis de clases latentes remite a en qué medida la población es “aceptante” de distintas formas de violencia de género.

Para este análisis se utilizaron los reactivos de la pregunta 18 de la encuesta, medidos a partir de una escala likert de 4 valores para medir el nivel de acuerdo de la población en torno a una serie de afirmaciones relacionadas con distintas formas de violencia hacia las mujeres. A continuación, se presenta una serie de estadísticos descriptivos de cada una de las variables incluidas en el análisis:

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes frases?	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Muchas mujeres mienten denunciando a sus ex parejas de violencia para vengarse de ellos.	6843	1	4	2,61	,843
Cualquier mujer que realmente quiera salir de una situación de violencia intrafamiliar, puede hacerlo.	7165	1	4	2,73	,897
Se podrían evitar violaciones si las mujeres no se vistieran de forma provocativa.	7203	1	4	2,03	,914

⁹² Esta explicación aplica solo a manera de ejemplo, en los apartados siguientes se entregaran mas detalles relativos a cómo fue construida esta agrupación en torno a distintas formas de participación política.

Muchas mujeres aguantan el acoso sexual de sus jefes o profesores para avanzar en sus carreras.	7048	1	4	2,83	,819
Si una mujer se viste de manera provocativa, tiene que asumir el riesgo que le dirán cosas en la calle	7244	1	4	2,29	,979

A partir del análisis desarrollado con estas 5 variables, emergieron tres clases latentes que dan cuenta de distintos niveles de permisividad en torno hacia la violencia a la mujer. A continuación, se presentan algunas **estadísticas descriptivas** en torno a la variable construida:

Variable	Obs	Mean	Desv. típ.	Min	Max
Permisividad	6,532	1.676,363	.8652808	1	3

Permisividad	Frecuencia	%
Baja	1.730	26,48
Media	3.844	58,85
Alta	958	14,67
Total	6.532⁹³	100,00

En función de los resultados anteriores, se observa que el análisis generó tres clases:

- Un primer grupo, de **baja permisividad** hacia la violencia de género, y que representa al 26,4% de la población.
- Un segundo grupo, de **media permisividad** hacia la violencia de género, que representa al 58,5% de la población.
- Un tercer grupo, de alta permisividad hacia la violencia de género, que representa a un 14,67% de la población.

Clases en torno a la actitud hacia el control policial

El segundo análisis de clases latentes remite a la actitud de la población hacia diversas medidas relativas tendientes a generar mayor control policial. Estas variables fueron medidas a través de una escala Likert de 4 valores, para establecer el nivel de acuerdo de la población en torno a los siguientes reactivos:

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes medidas?	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
La detención por sospecha	7177	1	4	2,40	,885
Que los menores de 16 años deban ir a la cárcel cuando cometen un delito, igual que un adulto	7202	1	4	2,97	,868
Que la ley sancione insultar a los policías.	7135	1	4	2,65	,866

⁹³ El n total es de 6.532 casos, porque el análisis excluye a aquellos que no presentan respuesta en algunas de las variables de análisis, es decir, 6.532 casos expresaron su nivel de acuerdo con todos los reactivos que conformaban parte de la escala de permisividad.

Tener más carabineros en la calle	7220	1	4	3,01	,774
Que la policía realice controles preventivos de identidad	7091	1	4	2,41	,888

A partir de este análisis se construyeron tres clases latentes, que dan cuenta de una actitud más positiva, intermedia y negativa hacia medidas que dan cuenta de un mayor control policial. A continuación, se presentan algunas **estadísticas descriptivas** en torno a esta variable:

Variable	Obs	Mean	Desv. típ.	Min	Max
Control	6,718	1.612	.8547217	1	3

Permisividad	Frecuencia	%
Negativa	800	11,91
Neutra	4.262	63,44
Positiva	1.656	24,65
Total	6.718	100,00

En función de los resultados anteriores, se observan tres clases:

- Un primer grupo, que muestra una **actitud negativa hacia el control policial**, que representa al 11,9% de la población.
- Un segundo grupo, de **actitud neutra hacia el control policial**, que representa al 63,4% de la población.
- Un tercer grupo, que muestra una **actitud positiva hacia el control policial**, que representa a un 24,6% de la población.

Clases en torno a distintas formas de participación política

El tercer análisis busca dar cuenta de diversas formas de participación política, a partir de las preguntas 29 y 30 del cuestionario de la encuesta, que dan cuenta de diversas formas de participación política. Estas variables son dicotómicas, y dan cuenta de si la población realizó una serie de actividades afines en los últimos 12 meses:

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes medidas?	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Expresado su opinión en redes sociales o blogs (Facebook, Twitter, etc.)	7272	1	2	1,54	,499
Participado en manifestaciones como marchas o actos masivos (no incluye celebraciones)	7285	1	2	1,80	,403
Participado de alguna organización que defienda algún derecho o causa (salud, medio ambiental, derechos reproductivos, etc.)	7273	1	2	1,84	,370
Militado activamente en algún partido político	7248	1	2	1,95	,214

¿En la segunda vuelta de la última elección presidencial realizada en diciembre del año 2017, usted votó? (SOLO PARA MAYORES DE 18 AÑOS)	6956	1	2	1,33	,485
--	------	---	---	------	------

A partir de este análisis se construyeron tres clases latentes, que dan cuenta de distintas formas de participación política, a saber, una participación más tradicional (basada principalmente en el voto), una participación activa (que no solo vota, sino que utiliza otras formas de participación como las redes sociales, manifestaciones, participación en organizaciones), y una forma más pasiva (que muestra baja participación en todas las formas incorporadas en las clases latentes). A continuación, se presentan algunas **estadísticas descriptivas** en torno a esta variable:

Variable	Obs	Mean	Desv. típ.	Min	Max
Participación política	6.845 ⁹⁴	1.757	,842894	1	3

Participación política	Frecuencia	%
Pasiva	3.464	50,61
Activa	1.579	23,07
Tradicional	1.802	26,33
Total	6.845	100,00

En función del análisis de participación, se observan tres clases:

- Un primer grupo, que muestra una **actitud pasiva en términos de participación política**, que representa al 50,6% de la población.
- Un segundo grupo, que muestra una **actitud activa en términos de participación política**, que representa al 23,07% de la población.
- Un tercer grupo, que muestra una **actitud tradicional en términos de participación política (basada principalmente en el voto)**, que representa a un 26,3% de la población.

Clases en torno a la valoración de nuevos derechos civiles

El último análisis de clases latentes desarrollado en el marco del estudio, remite a la actitud de la población en torno a la reivindicación de “nuevos derechos civiles”, a saber, el aborto libre, la ley de despenalización del aborto en tres causales, el acuerdo de unión civil, y la eutanasia. Estas variables fueron medidas a partir de una escala Likert de 4 valores para recoger el nivel de acuerdo en torno a la aprobación de estas temáticas:

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes medidas?	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Permitir el aborto libre bajo cualquier circunstancia	7116	1	4	2,33	,992
La Ley de despenalización del aborto en tres causales	6991	1	4	2,87	,920

⁹⁴ Este análisis excluye a quienes tenían menos de 18 años en las elecciones presidenciales del 2017, dado que incluye la pregunta de si votó en la segunda vuelta (pudiendo hacerlo).

El Acuerdo de Unión Civil	7086	1	4	2,80	,931
Permitir la eutanasia	7006	1	4	2,98	,904

A continuación, se presentan algunas estadísticas descriptivas de la variable construida:

Variable	Obs	Mean	Desv. típ.	Min	Max
DCS	6,539	1,693	.8792346	1	3

Valoración Derechos Civiles	Frecuencia	%
Actitud negativa	870	13,30
Actitud neutra	3.837	58,68
Actitud positiva	1.832	28,02
Total	6.539	100,00

En función del análisis de participación, se observan tres clases:

- Un primer grupo, que muestra una de rechazo hacia las cuatro temáticas de derecho incorporadas en el análisis, que representa al 13,3% de la población.
- Un segundo grupo, que muestra una **actitud intermedia hacia estos temas (en todos se concentraron principalmente ni de acuerdo ni en desacuerdo en la escala)**, que representa al 58,68% de la población.
- Un tercer grupo, que muestra una **actitud positiva hacia la instalación de estos temas como derechos a garantizar**, que representa a un 28,02% de la población.

||| 8.4.2. Cruces descriptivos a partir de las clases y capacidad de discriminación

A continuación, se presentan algunos cruces bivariados para cada una de las clases generadas. Esto permitirá caracterizar a la población asociada a cada clase, a la vez que permitirá observar la capacidad de discriminación de cada clase en función de algunas variables claves.

Clases en torno a la permisividad hacia la violencia de género

A continuación, se presenta una tabla con la distribución de cada una de las clases definidas en el marco de la permisividad hacia la violencia de género, en función de algunas variables claves:

		Permisividad hacia la violencia de género			
			Permisividad baja	Permisividad media	Permisividad alta
			NS/NR	% de la fila	% de la fila
SEXO	Hombre	11,9%	21,7%	53,2%	13,2%
	Mujer	10,2%	25,1%	51,8%	12,9%
POSICION POLITICA	Izquierda	9,2%	34,7%	42,3%	13,8%
	Centro izquierda	10,2%	39,6%	42,0%	8,3%
	Centro	9,5%	24,3%	52,6%	13,7%
	Centro derecha	9,3%	21,0%	55,6%	14,0%
	Derecha	9,5%	15,9%	57,5%	17,1%

	Sin posición política	11,6%	19,0%	56,0%	13,4%
EDAD	Menos de 18	14,4%	21,6%	53,6%	10,3%
	18 a 29	10,3%	35,6%	44,6%	9,5%
	30 a 39	9,9%	30,1%	48,7%	11,2%
	40 a 49	11,7%	22,6%	53,3%	12,5%
	50 a 64	10,7%	16,4%	57,6%	15,3%
	65 años o mas	12,0%	9,2%	60,1%	18,7%
ZONA	Rural	9,9%	22,5%	50,8%	16,7%
	Urbano	11,1%	23,8%	52,7%	12,5%

Desde una perspectiva general, se puede señalar que no hay diferencias estadísticamente significativas⁹⁵ entre **hombres y mujeres** a nivel de permisividad.

Al observar diferencias según **posición política**, se aprecia que la derecha y la izquierda muestran una mayor permisividad hacia la violencia de género que los demás grupos. Del mismo modo, la centro izquierda es la que presenta la permisividad más baja.

Al desagregar los datos por **rangos de edad**, se observa que los tramos de mayor edad son los que muestran una permisividad más alta hacia la violencia de género; sin embargo, al mismo tiempo muestran una permisividad más baja.

Al observar estos resultados según **zona**, se observa una mayor permisividad en las zonas rurales respecto de las urbanas.

Clases en torno a la actitud hacia el control policial

A continuación, se presenta una tabla con la distribución de cada una de las clases definidas en el marco de la actitud hacia un mayor control policial, en función de algunas variables claves:

		necesidad de control policial			
			Baja necesidad de control	Media necesidad de control	Alta necesidad de control
			NS/NR	% de la fila	% de la fila
SEXO	Hombre	7,1%	13,2%	58,1%	21,7%
	Mujer	9,4%	9,1%	58,2%	23,3%
POSICION POLITICA	Izquierda	7,3%	28,2%	45,7%	18,8%
	Centro izquierda	8,7%	22,9%	53,5%	14,8%
	Centro	7,2%	10,2%	58,5%	24,1%
	Centro derecha	5,9%	5,5%	61,6%	27,0%

⁹⁵ La identificación de diferencias estadísticamente significativas se hizo a través de la aplicación de test de hipótesis de diferencias de proporciones (Test Z). esta aplica para este análisis y los que viene a continuación para las distintas clases.

Derecha	5,8%	5,5%	55,0%	33,6%
Sin posición política	9,1%	6,8%	61,6%	22,5%
EDAD	Menos de 18	9,8%	8,2%	64,4%
	18 a 29	8,9%	17,8%	54,3%
	30 a 39	6,8%	12,0%	58,1%
	40 a 49	7,7%	7,2%	59,7%
	50 a 64	8,2%	8,4%	59,2%
	65 años o mas	10,4%	7,2%	59,7%
ZONA	Rural	9,2%	11,8%	52,8%
	Urbano	8,3%	10,8%	58,9%

Desde una perspectiva general, se puede señalar que en las mujeres hay una actitud más positiva hacia un mayor control policial en comparación con los hombres.

Al observar diferencias según **posición política**, se aprecia que la derecha y la centro derecha muestran una actitud más positiva hacia un mayor control policial en comparación con el resto de las categorías. La centro izquierda y la izquierda son los grupos que presentan una actitud más negativa hacia un mayor control.

Al desagregar los datos por **rangos de edad**, se observa que a medida que aumenta la edad, la actitud más positiva hacia un mayor control policial tiende a crecer progresivamente. Sin embargo, la mayoría de la población para todas las edades se concentran en una valoración media.

Al observar estos resultados según **zona**, se observa una actitud más positiva hacia el control policial en las zonas rurales respecto de las urbanas.

Clases en torno a distintas formas de participación política

A continuación, se presenta una tabla con la distribución de cada una de las clases definidas según las distintas formas de participación política identificadas, en función de algunas variables claves:

		Participación Política			
		NS/NR	Participación pasiva	Participación tradicional	Participación Activa
			% de la fila	% de la fila	% de la fila
SEXO	Hombre	7,4%	23,3%	44,3%	25,0%
	Mujer	6,1%	20,1%	49,5%	24,3%
POSICION POLITICA	Izquierda	5,5%	43,8%	40,5%	10,2%
	Centro izquierda	3,2%	41,9%	42,5%	12,5%
	Centro	4,7%	23,3%	53,2%	18,8%
	Centro derecha	4,5%	22,1%	59,0%	14,4%

	Derecha	6,7%	15,3%	63,3%	14,7%
	Sin posición política	7,6%	13,4%	45,0%	34,0%
EDAD	18 a 29	3,9%	37,3%	25,7%	33,1%
	30 a 39	4,4%	28,0%	38,4%	29,2%
	40 a 49	4,6%	16,6%	52,9%	25,8%
	50 a 64	3,8%	14,9%	62,5%	18,8%
	65 años o mas	4,2%	7,9%	70,6%	17,3%
ZONA	Rural	7,6%	19,0%	47,0%	26,5%
	Urbano	6,5%	21,9%	47,3%	24,3%

Desde una perspectiva general, se puede señalar que, al observar la desagregación de las clases según **género**, no se observan mayores diferencias entre hombres y mujeres; no obstante, hay una mayor proporción de mujeres participantes tradicionales (que participan principalmente a través del voto) en comparación con los hombres.

Al observar diferencias según **posición política**, se aprecia que la izquierda y la centro izquierda muestran son los que en mayor proporción muestran un tipo de participación más pasiva en comparación con el resto de las categorías. El centro izquierda y la izquierda son los grupos que presentan una actitud más negativa hacia un mayor control. Es la población sin posición política la que presenta una mayor proporción que muestra un tipo de participación política activa; y son la derecha y la centro derecha los grupos que presentan una mayor proporción de participantes tradicionales.

Al desagregar los datos por **rangos de edad**, se observa que el tramo de población de entre 18 y 29 años está la mayor proporción de población que muestra una participación pasiva; del mismo modo son los que más muestran una participación activa. Desde los 40 años en adelante la participación tradicional crece de manera estadísticamente significativa y progresiva. Del mismo modo, a medida que avanza la edad, la participación activa va disminuyendo.

Al observar estos resultados según **zona**, no se observan diferencias estadísticamente significativas en términos de las formas de participación.

Clases en torno a la valoración de nuevos derechos civiles

A continuación, se presenta una tabla con la distribución de cada una de las clases definidas en función de la actitud de la población hacia los “nuevos derechos civiles”, en función de algunas variables claves de caracterización:

		Actitud hacia nuevos DCP			
		NS/NR	Actitud negativa	Actitud neutra	Actitud positiva
			% de la fila	% de la fila	% de la fila
SEXO	Hombre	10,9%	11,7%	53,3%	24,1%
	Mujer	10,7%	12,0%	51,6%	25,7%

POSICION POLITICA	Izquierda	8,0%	7,0%	42,2%	42,8%
	Centro izquierda	6,2%	7,3%	44,1%	42,5%
	Centro	8,8%	10,6%	53,3%	27,3%
	Centro derecha	10,2%	14,4%	54,4%	21,0%
	Derecha	9,5%	23,9%	47,7%	19,0%
	Sin posición política	12,7%	12,9%	56,1%	18,3%
EDAD	Menos de 18	13,4%	8,8%	57,7%	20,1%
	18 a 29	8,2%	8,9%	46,8%	36,1%
	30 a 39	9,6%	9,3%	54,4%	26,7%
	40 a 49	10,6%	12,1%	53,5%	23,7%
	50 a 64	12,4%	13,9%	54,3%	19,4%
	65 años o mas	13,7%	16,9%	53,3%	16,2%
ZONA	Rural	12,2%	15,3%	47,9%	24,6%
	Urbano	10,6%	11,3%	53,0%	25,0%

Al desagregar estos resultados según **género**, no se observan diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres.

Al observar diferencias según **posición política**, se aprecia que la izquierda y la centro izquierda son los grupos que proporcionalmente muestran una actitud más positiva hacia estos derechos civiles. En contraste, son la derecha y la centro derecha los que muestran una actitud más negativa hacia estas temáticas. La población sin posición política, muestra una distribución similar a la del centro derecha en relación a estas temáticas, mostrando una mayor concentración en la clase que expresa una posición neutral.

Al desagregar los datos por **rangos de edad**, se observa que a medida que aumenta la edad la valoración negativa va creciendo. Por su parte son los rangos de mayor edad los que muestran una actitud positiva más baja.

Al observar estos resultados según **zona**, se observan que en las zonas rurales existe una mayor proporción de población con una actitud negativa hacia estas temáticas.

8.5. Modelo de regresión: probabilidad de tener alta permisividad hacia la violencia de género

El propósito de la aplicación de la técnica de regresión es establecer relaciones de dependencia entre una variable que se busca predecir y una serie de variables independientes que permitirán explicar el comportamiento de la variable predictora a partir de las relaciones que se identifiquen.

En este sentido, se busca predecir los factores que determinan que una persona tenga una percepción específica respecto a un tema relacionado con los derechos humanos, para lo cual se toman una serie de variables y características de la población que podrían incidir en que la persona perciba los derechos humanos de una u otra forma.

8.5.1. Probabilidad de tener una alta permisividad hacia la violencia a la mujer

Estructura del modelo

Dado que el foco del modelo es predecir las condiciones que definen que un individuo presente una alta permisividad hacia la violencia a la mujer, se trabajará con una variable dummy que expresa esta condición

Del mismo modo, y dado que se trata de una variable dicotómica, se trabajará con un modelo PROBIT.

A continuación, se presenta la estructura del modelo de probabilidades.

Variable dependiente

Nombre pregunta	Ítem de respuesta	
Alta permisividad hacia la violencia de género (variable dumy a partir de clases latentes de permisividad)	1	Alta permisividad
	0	Resto de la población

Variables independientes

Nombre pregunta	Ítem de respuesta	
Valoración del control policial	1	Baja (categoría referencia)
	2	Media
	3	Alta
Actitud hacia nuevos Derechos Civiles	1	Actitud negativa (categoría referencia)
	2	Actitud neutra
	3	Actitud positiva
POSICIÓN POLÍTICA	1	Izquierda (categoría referencia)
	2	Centro izquierda
	3	Centro
	4	Centro derecha
	5	Derecha
	6	Sin posición política
Educación del encuestado	1	Básica incompleta (categoría referencia)
	2	Básica completa
	3	Media Completa
	4	Educación superior incompleta

	5	CTF o IP completa
	6	Universitaria completa (incluye postgrado)
Sexo del encuestado	1	Hombre (categoría referencia)
	2	Mujer
Edad del encuestado	1	14-17 años (categoría referencia)
	2	18 a 29 años
	3	30 a 39 años
	4	40 a 49 años
	5	50 a 64 años
	6	65 años o más
Ingreso per cápita del hogar		Variable continua
Religiosidad	1	Creyente practicante (categoría referencia)
	2	Creyente no practicante
	3	No creyente
Zona	1	Urbano (categoría referencia)
	2	Rural
Indígena chileno	0	No (categoría referencia)
	1	Sí
Migrante	0	No (categoría referencia)
	1	Sí

Resultados del modelo

A continuación, se presentan los coeficientes del modelo estimado:

Variable	Modelo
Valoración del control policial	
Alta	.58235199***
Actitud hacia nuevos Derechos Civiles	
Actitud neutra	-.41878516***
Actitud positiva	-.12366475
POS_POL_REC	
Centro izquierda	-.28884457*
Centro	-.02932079
Centro derecha	.09734806
Derecha	-.02584121
Sin posición política	-.02589071
Sexo del encuestado	
Mujer	-.12661029*
Edad del encuestado	
18-29	.195603

30-39	.28896169
40-49	.26230521
50-64	.36249118
65 o más	.44664706*
 	
Ingreso per cápita del hogar	-9,91E-05
 	
Religiosidad	
Creyente no Practicante	-.17819014**
No creyente	-.37153826***
 	
Educación del encuestado	
Básica completa	-.04978107
Media Completa	-.17908778*
Educación superior incompleta	-.32227507**
CTF o IP completa	-.30558271**
Universitaria completa (incluye postgrado)	-.46000413***
 	
Zona	
Rural	.10792373
 	
Indígena chileno	-.00007805
 	
Migrante	-.01335472
_cons	-.54115841*
 	
Pseudo R2	0.1863
legend:* p<0.05; **p<0.01; ***p<0.001	

Interpretación del modelo (efectos marginales)

A continuación, se presentan los efectos marginales asociados a las variables que aparecen con coeficientes estadísticamente significativos:

Variable	Efectos Marginales
Valoración del control policial	
Alta	.2931452
Actitud hacia nuevos Derechos Civiles	
Actitud neutra	.1140744

Posición Política	
Centro izquierda	.1039219
Sexo	
Mujer	.1355563
Edad del encuestado	
65 o más	.1737495
Religiosidad	
Creyente no Practicante	.1406912
No creyente	.108206
Educación del encuestado	
Media Completa	.1468881
Educación superior incompleta	.1214148
CTF o IP completa	.1242118
Universitaria completa (incluye postgrado)	.1000264

Tener una **valoración alta del control policial**, supone un aumento de 29,3 puntos porcentuales en la probabilidad de tener una alta permisividad hacia la violencia a la mujer, respecto de aquellos que muestran una baja permisividad.

Tener una **actitud neutra hacia los “nuevos derechos civiles”**, supone una baja en la probabilidad de tener alta permisividad hacia la violencia a la mujer de 11,4 puntos porcentuales, respecto de aquellos que tienen una actitud negativa.

Ser de **centro izquierda**, supone una disminución en la probabilidad de tener alta permisividad a la violencia a la mujer de 28,8 puntos porcentuales, respecto de aquellos que se declararon de izquierda. Las demás categorías de posición político no muestran diferencias estadísticamente significativas con ser de izquierda.

Ser mujer supone una disminución en la probabilidad de tener alta permisividad a la violencia a la mujer de 13,5 puntos porcentuales, respecto de los hombres.

Tener **64 o más años de edad** supone un aumento en la probabilidad de tener alta permisividad hacia la violencia a la mujer de 17,3 puntos, respecto de los menores de 18 años.

Ser creyente no practicante supone una disminución en la probabilidad de tener alta permisividad a la violencia a la mujer de 14 puntos porcentuales, respecto de los creyentes practicantes.

Ser no creyente supone una disminución en la probabilidad de tener alta permisividad a la violencia a la mujer de 37,1 puntos porcentuales, respecto de los creyentes practicantes.

Tener **media completa** supone una disminución en la probabilidad de tener alta permisividad a la violencia a la mujer de 17,9 puntos porcentuales, respecto de quienes tienen básica incompleta.

Tener **educación superior incompleta** supone una disminución en la probabilidad de tener alta permisividad a la violencia a la mujer de 12,1 puntos porcentuales, respecto de quienes tienen básica incompleta.

Tener **educación técnica completa** supone una disminución en la probabilidad de tener alta permisividad a la violencia a la mujer de 12,4 puntos porcentuales, respecto de quienes tienen básica incompleta.

Tener **educación superior completa** supone una disminución en la probabilidad de tener alta permisividad a la violencia a la mujer de 10 puntos porcentuales, respecto de quienes tienen básica incompleta.

9. CONCLUSIONES PRELIMINARES

Percepciones generales sobre los Derechos Humanos

Los derechos humanos son asociados a servicios entregados por el Estado

Para la población nacional, los derechos humanos se posicionan en torno a aquellos que son entregados por servicios del Estado. Dentro de los más conocidos por la población, se posicionan el Derecho a la Salud, a la Educación y a la Vivienda. Asimismo, en relación a la importancia atribuida a los derechos humanos, la población nuevamente reafirma que los derechos más importantes son Salud y Educación. Los bajos niveles de diferencias significativas en los cruces de variables para identificar particularidades en diversos grupos de la población da cuenta de un amplio consenso en relación a lo conocido y lo importante. De esta manera, se da cuenta que habría una mayor valoración de derechos humanos DESC que derechos humanos civiles y políticos tanto en términos de conocimiento como importancia.

Esto último es relevante toda vez que instala la discusión por el nivel de conocimiento, importancia y valoración de la población chilena en otro tipo de derechos humanos relacionados con la convivencia política y democrática del país.

Baja percepción de protección y respeto de derechos humanos en el país

Una de los resultados más llamativos está dado por la sensación de respeto de los derechos humanos en los últimos años. Para la población nacional, estos se respetan cada vez menos y la sensación es que este respeto se agudizará en los próximos años. Si se da cuenta que los derechos humanos mejor posicionados en la población son aquellos derechos sociales, económicos y culturales, se estaría dando cuenta de la brecha de respeto por parte del Estado en medio del aseguramiento de estos derechos. Por otro lado, el índice de protección de derechos humanos divide a la población en tres categorías que señalan que no hay una total percepción de desprotección, aunque aproximadamente una de cada tres personas indica una baja protección de derechos humanos. La pregunta se instala en relación a que, no existiría una percepción acabada de protección de los derechos humanos en el país, elemento que se instala como un desafío clave en el rol que le compete al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

Valoración de la democracia como ordenamiento social

La menor valoración de los derechos humanos civiles y políticos, en contraposición con los DESC, y la mayor valoración de los elementos asociados al orden y seguridad interna, dan cuenta de una surte de escisión de los derechos humanos como parte de la vida democrática en el país. En efecto, las actitudes de las personas señalan que se pueden prescindir de ciertos derechos humanos en pro de obtener una vida que redunde en mayor seguridad y orden social.

Creencia religiosa y posición política como factores explicativos de la sensación de (des)protección

Las variables de caracterización tienen un comportamiento relativamente constante según las diversas preguntas de relevancia. En concreto, las **variables de creencia religiosa y posición política están asociadas** ($\chi^2 < 0,05$), lo que implica que **ambas tengan comportamientos similares respecto a las percepciones** en torno a los Derechos Humanos. En otras palabras, las personas no

creyentes, tienden a pertenecer a grupos asociados a la izquierda de la escala de ideología política, mientras que los creyentes se asocian al extremo derecho; esto hace que las percepciones más conservadoras respecto a los derechos humanos se centren en las personas creyentes y de derecha, mientras que las visiones más críticas respecto a las vulneraciones se encuentran en las personas no creyentes y de izquierda.

Percepciones y actitudes de discriminación

Pueblos indígenas y pobres entre los grupos de la población a los que mayormente no se le respetan sus derechos humanos

En términos de la percepción relativa a los grupos de la población a los que mayormente no se le respetan los derechos humanos, los pueblos indígenas y personas pobres son aquellas a las que no se les respetarían los derechos humanos, seguido de las personas mayores. Estos elementos son relevantes, puesto que definirían que, a estos grupos no se les estarían respetando los derechos a la educación, salud, vivienda, entre otros y que aparecen vulnerados en este escenario.

Ahora bien, en relación a la identificación de los lugares con mayor connotación de discriminación, la calle y los espacios de trabajo y estudio aparecen como aquellos en donde más se discrimina en el país, siendo el color de piel, el ser pobre y la orientación sexual como los principales motivos de discriminación. Llama la atención la percepción de discriminación en la orientación sexual en la medida que se refuerza que, por ejemplo, una persona homosexual no tendría las mismas posibilidades de acceder a un puesto de trabajo que una persona heterosexual y que tendrían mayores probabilidades de ser discriminados en espacios públicos lo que manifestaría un desafío a nivel nacional por avanzar en la definición de mayores espacios de tolerancia y no discriminación.

Actitudes y experiencias de Vulneración

Persistencia de actitudes de permisividad frente a la violencia contra la mujer

Es interesante notar que, en Chile, casi una de cada 4 personas manifiesta un alto grado de permisividad con la violencia hacia la mujer y que la mayoría presenta un grado medio de permisividad de violencia hacia la mujer. Estos elementos se agravan a medida que aumenta la edad, la derechización y apoliticismo de las personas en términos políticos, la disminución de los niveles socioeconómicos y la manifestación de ser creyente practicante.

No obstante, esta conducta permisiva es más patente en aquellos comportamientos de vulneración que suelen ser invisibilizados por la población y se ejercen mediante una violencia que en muchos casos no es de carácter físico, tales como el piropo callejero o el acoso sexual en contextos laborales, pero que desde la percepción de la población no vulnerada es tolerado o visto como una exageración en aquellos casos donde se cuestionan dichos comportamientos.

Experiencia de vulneración es menor respecto de la percepción

La percepción de las personas da cuenta de que 1 de cada 3 personas (35%) siente que sus derechos se ven vulnerados, principalmente, aquellos asociados a los DESC, donde destaca la salud en primer lugar. Sin embargo, al situar a las personas en hechos concretos de vulneración y medir la frecuencia con que estos derechos se han visto vulnerados, se evidencia que a penas el 20% de la población declara haber sufrido experiencias de vulneración de este tipo de derechos, y que, en términos de frecuencia, se han vulnerado en muy pocas ocasiones. Si bien la experiencia de vulneración es

menor que la percepción, este resultado permite inferir que la población se encontraría más empoderada respecto al respeto de sus derechos, principalmente de tipo DESC, y por tanto percibiría una mayor sensación de vulneración, hecho que se relaciona al observar las tendencias que señalan que la sociedad percibe un menor respeto de los derechos humanos, tanto en retrospectiva como en la proyección a futuro.

Percepción de instituciones que más vulneran los derechos humanos

En términos generales, la población percibe que la institucionalidad es la principal vulneradora de derechos humanos, donde Carabineros es señalado como la principal entidad al respecto, seguido del Estado y el Gobierno. En este sentido, las personas reconocen a los agentes del Estado como principales vulneradores de derechos humanos, en contraposición con entidades privadas o individuos en particular.

Sin embargo, las Asociaciones de Fondos de Pensiones (AFP) se han instalado en esta visión, hecho que cobra fuerza si se observa que, dentro de la percepción de los derechos menos protegidos y más vulnerados según la población, se encuentran las pensiones y jubilaciones, percepción que se acentúa aún más en la población de personas mayores. Si bien las AFS corresponden a entidades privadas y que en estricto rigor no vulnerarían los derechos humanos al no ser agentes del Estado, si existiría una mirada de vulneración indirecta, por omisión del Estado al no controlar o fiscalizar prácticas vulneradoras ejercidas por terceros.

Posicionamiento del INDH

Es importante destacar que una proporción importante de la población reconoce la labor del INDH, como entidad protectora de los derechos humanos de todas las personas que habitan en Chile. Este resultado es relevante si se contextualiza con que se trata de una institución joven, que en los últimos años se ha instalado regionalmente y se ha posicionado como un actor opinante respecto a problemáticas relevantes asociadas con los derechos humanos.

De hecho, el grado de rechazo de la institución es bastante menor respecto del reconocimiento y aceptación que este ha logrado, lo cual reafirma el posicionamiento que ha tenido la institución como entidad seria y políticamente imparcial respecto a las temáticas que trabaja.

Sin embargo, los resultados también dan cuenta de un desafío importante cómo el de darse a conocer a algunos segmentos de la población que no han visibilizado su labor, tales como la población menor de edad, personas mayores, estratos socioeconómicos más bajos y personas sin posición política.

En línea con lo anterior, se presenta otro desafío para el INDH, el cuál remite a posicionar los derechos humanos como una temática relevante en la sociedad, sobre todo desde la comprensión de la democracia y del reconocimiento de derechos civiles y políticos de todas las personas, elementos que estarían siendo poco relevantes para la población, en desmedro de derechos asociados a servicios sociales que garanticen la igualdad de condiciones.